

Del uso sinple de Maria Jose de su p. s. felipe Neri

viva viva
Jesus Maria

Maria Teresa
la Pecadora
H Hija

LA SOLEDAD CHRISTIANA,

EN QUE A LA LUZ DEL CIELO SE CONSIDERAN LAS ETERNAS VERDADES,

segun la idèa de los Exercicios Espirituales de mi Santo Padre IGNACIO, para los que dessean por ocho dias retirarse á ellos.

DISPUESTA

Por el P. IGNACIO THOMAY, de la Compañia de Jesus.

EN QUE TAMBIEN SE AñADE al principio una breve Instruccion practica de la Oracion mental, con algunas annotaciones, y addiciones para hacer con mayor utilidad espiritual los Exercicios: y el modo del Examen general de la conciencia, y del particular. Y al fin, los frutos, que han de sacar de los Exercicios, y se han de llevar consigo los, que de ellos salen.

Ecce elongavit fugiens, & mansi in solitudine. Psalm. 54.

IMPRESSA EN MEXICO: con las licencias necessarias, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1752.

PROTESTA
del Author.

NO es mi intento, que à las Historias, y Exemplos, que se refieren en este Librito, se les dè mas fee, que la que permiten los Decretos de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII.

=:(✠):=

DEDICATORIA.

A Ti es debido, ô Santissima Madre del Esplendor Eterno, este pequeño Librito, porque tù fuiste la Fundadora, y Maestra, que enseñaste á mi Santo Padre Ignacio este methodo de espirituales Exercicios. A ti es debido, porque tú los enseñaste con tu Santissimo exemplo, practicandolos quando estabas en esta vida mortal. A ti es debido, porque tú eres la singular Patrona de ellos, y la Dispensadora de todas las gracias, y luces del Cielo: pues como este Sol material reparte sus beneficos influxos sobre la tierra, por medio de la luz, assi el Sol de Justicia, que de ti se dignò nacer, dispensa, y distribuye por tu medio todas las influencias de sus divinas gracias, y favores sobre la tierra de nuestras almas. Y â ti, finalmente es debido, porque como es de tu grandissimo obsequio, y honor el que los fieles practiquen estos Santos Exercicios, assi tù bella Aurora del Sol Eterno, â los que se exercitan en ellos con el rocio de las divinas ilustraciones, les fecundizas las almas para que produzgan, y rindan el fruto centuplo de heroycas virtudes, y de santas operaciones. A ti, pues, ô Reyna beneficentissima, yo vilissimo Esclavo tuyo

yo lo dedico, y consagro, y como pequeño obsequio de mi esclavitud, â ti lo tributo. Mas como yo, por mi summa vileza, y asquerosidad de mis pecados, soy indignissimo de aparecer delante de tu celestial presencia, te lo ofrezco por medio de tu Santissimo Esposo Sr. San Joseph, y de tu Primogenito hijo San Juan Evangelista, para que ellos con sus purissimas manos te lo presenten. Recibelo, pues, ô Madre Immaculada de Dios, con agrado, y dignate, en nombre de la Santissima Trinidad, de bendecirlo, para que todos los que meditaren, ô leyeren estas meditaciones para utilidad de sus almas, perciban la eficacissima virtud de tu poderosa bendicion, con vivir en lo de adelante virtuosa, y santamente. Y yo con humilde reverencia adorandote, Dignissima Reyna del Universo, profundamente me inclino â tu grandeza, y me quedo lo que soy, el mas iufimo, ê indigno Esclavo tuyo.

Ignacio Thomay.

IN-


EXER
CICIOS
ESPIRI
TUALES
IHS
Moreno
Docente Magistra Religionis: Rup: Abb.





INTRODUCCION, que todos deben leer.

NO ES MI INTENTO EN eſta introduccion dár cumplida noticia de la excelencia, y virtud divina, que contienen los Exercicios de mi Santo Padre Ignacio, y quanto ſon, y han ſido ſiempre benemeritos de todas las Religiones, y de todo el Mundo Catholico; porque para eſto ſería neceſſario un gran volumen. Por eſſo dexo de decir el gran aprecio, en que los han tenido, y el provecho grandiſſimo, que han ſacado para ſus almas tantos Cardenales, Arzobiſpos, y Obiſpos, eſpecialmente aquel gran Prelado San Franciſco de Sales, y el Exemplariſſimo Cardenal, y Arzobiſpo San Carlos Borromeo, tantos Inſignes Letrados, y Theologos de ſingular virtud; y tambien tantos iluminadiſſimos Maeſtros de eſpiritu, como el Abad Ludovico Bloſio, el Venerable Luis de Granada, y el eſclarecido Maeſtro Juan de Abila. Tambien paſſo en ſilencio los Obiſpos, y Embajadores de Principes, y de

de las Coronas, que assistieron en la Dieta de Espira, todos con el uso de los Exercicios tan sensiblemente mexorados en las costumbres, que no parecian los que antes eran; y esto en tanto grado, que se hablaba publicamente de estos Santos Exercicios, como de un Santo encantamiento, que transformaba en Angeles de innocencia los hombres mundanos. (a) Y el fruto universalissimo, y singulares mutaciones de una vida relaxada en exemplarissima, y de una virtuosa en santa, y perfecta, en todo genero de personas, Seglares, y Eclesiasticas, Claustrales, y Monges, hombres, y mugeres sin numero, que se han experimentado con estos Santos Exercicios. Y el odio, y aborrecimiento de los demonios, con que han procurado sepultarlos, quitarlos del mundo, y destruirlos, como tan contrarios â sus malditos intereffes. Lo que confirma aquel caso memorable sucedido en Catania, en donde aviendose retirado para los Exercicios en sus proprias casas muchas nobles Señoras, â emulacion de muchos Caballeros, que los hacian en el Colegio, tuvo de esto tanto astío, rabia, y furor el demonio, que â una de ellas, no menos en virtud, que en nobleza ilustre, agarrandola de la garganta, la amenazò con la muerte, si no desistía de ellos. (b) Lo que es clarissimo argumen-

(a) *Vid. Nolar. in vit. S. Ign. c. 6.* (b) *Vid. ibid.*

mento de la grande eficacia, y virtud celestial, que contienen estos Santos Exercicios para la conversion, y utilidad espiritual de las almas. Tampoco quiero decir nada en encomio de ellos, del rigoroso examen, que sobre ellos hicieron tres Personages en dignidad, y letras insignes, por orden del Santo Pontifice Paulo Tercero, los quales, aviendolos hallado llenos del espiritu de Dios, y de Santos documentos, se lo avisaron al Santo Pontifice, el qual los confirmó, y aprobò con Bula especial, declarandolos llenos de Santidad, y muy provechosos para el bien, y utilidad espiritual de los fieles: (c) exhortando tambien en ella â todos, y â cada uno de ellos del uno, y el otro sexo, â que usen, y se sirvan de estos Santos, y tan piadosos Exercicios. Assimismo omito el alto concepto, y estimacion de estos Santos Exercicios, que avia formado el Santo Pontifice Alexandro Septimo, y la superior fuerza para introducir en las almas la virtud, y adelantarla hasta la perfeccion, que avia reconocido en ellos con la experiencia en sí, por averlos practicado, y que por esso, para inducir, y estimular los fieles â el uso, y practica de ellos, con Bula especial concediò para siempre Indulgencia, y remission plenaria de todos los pecados, â los que los hicieren, y comulgaren en ellos en Casa de la Com-

(c) *In Bul. Pastor. Officij sub* 31. *Jul.* 1548.

19

Compañia, (d) Y folamente me ciño â perfuadir la excelencia de eftos Santos Exercicios, y fu virtud divina para el provecho, y bien de las almas, con moftrar, que ellos fon todos obra dal Efpiritu Santo, y de la Santiffima Virgen. Affi lo declararon con folidiffimas razones al Papa los Auditores de la Sagrada Rota: *Cogimur fateri dictam cognitionem, & lumen fupernaturaliter infufa, &c.* Aiffi los Padres Laynes, y Polanco, intimos del Santo Padre Ignacio, francamente lo ateftaron con la voz, y por efcrito. Y que la Santiffima Virgen aya revelado, y enfeñado â nueftro Santo Padre todo efte methodo, y orden de meditaciones, y reglas, que contienen eftos Santos Exercicios, es conftante tradicion, y tambien lo afirma el mifmo Padre Laynes. (e) Y la mifma Reyna del Cielo fe ha dignado llamarfe Ella mifma Fundadora, Patrona, y Maeftra de eftos Santos Exercicios. Y de efta verdad tengo dos infignes Teftimonios. El primero eftá regiftrado en la vida del Venerable D. Geronymo de Palermo, Canonigo de aquella Santa Cathedral, iluftre en fantidad, y milagros, en vida, y defpues de muerto, como los Autos, y Proceffos autenticos, que fueron â Roma para fu Beatificacion, lo declaran. En la vida, pues, de efte gran Siervo de

(d) *Incipit cum ficut nobis, fub* 12. *Octob.* 1657. (e) *Vide Nolar. ibidem.*

de Dios, impressa en Palermo el año de 1667. se refiere, que assistiendo â Don Pedro Plagia, Canonigo tambien de la misma Santa Cathedral, de gran virtud, y perfeccion, que estaba en las ultimas agonias, de repente el moribundo volviò la cara al dicho Venerable D. Geronymo, y le dixo: Aora se dignó visitarme la Santissima Virgen, y te dá â ti las gracias por el cuidado, y solicitud, con que todos los años dàs â muchos los Exercicios espirituales de San Ignacio, y te exhorta â proseguir essa obra provechosissima para la salud de las almas, y tambien te hace saber, que Ella fué la Inventora, y Authora de este methodo de meditaciones, y que Ella misma se lo revelò â San Ignacio, Fundador de la Compañia de Jesus; y quien usare, ó se sirviere de este methodo de meditaciones, hará un obsequio, y honor agradabilissimo â la misma Madre de Dios: y aviendo atestado esto, espiró. (f) El otro Testimonio es de la V. Marina de Escobar, que aviendose retirado para los Exercicios espirituales de nuestro Santo Padre, al comenzarlos, se le apareciò el Archangel San Gabriel, el qual la dixo: Que venia á decirla de parte de la Soberana Señora, que en los Exercicios, que avia pensado hacer, recibiría muy particular servicio, si los hiciesse como lo avia pensado, porque la ha-

(f) *Natal. de cœl. conv. p. 2. c. 35.*

hacia saber como Ella (esta Immaculada Reyna) era, y avia sido como Patrona, y Fundadora de aquellos Santos Exercicios de la Compañia, y avia sido ayudadora, y como Maestra del Padre San Ignacio, para que assi se hiciessen, y avia tenido en Ella principio esta obra; y tambien porque Ella se ocupaba muy continuamente en el tiempo, y años de su vida en estos Santos Exercicios. Hasta aqui el Archangel San Gabriel. (g) Què mas se puede decir en alabanza, y encomio de estos Santos Exercicios? O con que argumento mas claro se puede mostrar la virtud divina, y eficacia casi infalible de los efectos prodigiosos, que causan en las almas de aquellos, que los practican como se debe, que saber, que son obra toda de Dios, y de la Santissima Virgen? Y què incentivo, ô estimulo mas poderoso pueden tener los fieles para practicarlos, que saber, que es de mucho agrado de Dios, de especial obsequio, y honor de la Santissima Virgen, y de singular provecho, y utilidad para sus almas? Ha! Si, si fieles mios, por el amor, que debeis â nuestro Dios, â MARIA Santissima, y â vuestras mismas almas, no dexeis de hacer estos Santos Exercicios; y yo os asseguro, que no solo no os pessarà, mas que dareis muchas gracias, y bendiciones â Dios, por la gracia tan singular de averos hecho apli-

(g) *In ejus vita lib.* 1. *c.* 5. §. 2.

aplicar en ellos. Mas porque no ay en todas las Ciudades, y Villas Casa de Exercicios, ô Colegio de la Compañia en donde puedan retirarse â este fin, y las mugeres serian del todo privadas de este medio tan eficaz para la virtud, y perfeccion, me ha parecido, à mayor gloria de mi Dios, y para cooperar al bien espiritual de mis proximos, en lo que puedo, estender en este Librito diez, y siete meditaciones de las quatro semanas de los Exercios de mi Santo Padre Ignacio, asignando dos para cada dia para los que dessean exercitarse en ellos por ocho dias: y la otra meditacion se pone aparte para la buena eleccion del estado de vida para los que no lo tienen. He puesto tambien una breve Instruccion, y Practica para hacer la Oracion mental, con las annotaciones, que pertenecen â los que hacen los Exercicios, y con las addiciones tambien para cada una de las quatro semanas, y el modo breve del Examen de la conciencia, y del examen particular: y al fin se expressa el fruto, que se ha de sacar de los Exercicios, y se ha de practicar despues de ellos. Ceda todo â la mayor gloria de Dios, y en obsequio, honor, y agrado de nuestro amabilissimo Redemptor, y de su Santissima Madre, y en bien, y provecho espiritual de las almas. Amèn.

INS-

INSTRUCCION, Y PRACTICA BREVE de la Oracion mental.

LA Oracion, ô meditacion, tiene quatro partes: la primera, es la Oracion preparatoria: la ſegunda, los tres preludios: la tercera, el exercicio de las tres potencias: y la quarta el coloquio al fin.

PRACTICA DE LA ORACION preparatoria, y de las demàs partes de la Meditacion.

UNO, ô dos paſſos diſtante del lugar de la Oracion, por el eſpacio de tiempo, en que ſe reza el Padre nueſtro, eſtando en pie (ſi eſtuvieres ſolo, ô en compañia de otros, que hacen tambien los Exercicios) y elevando el corazon â Dios, te repreſentaràs con viva fee preſentiſſima la Divina Mageſtad, que eſtà mirando, y obſervando lo que haces, y pienſas; luego, combidando á todas tus potencias, y afectos, les diràs: Venid, adoremos, y poſtremonos delante de Dios, aqui preſente. Y pueſto de rodillas con profundiſſima humildad, diràs â tu Señor: Yo humillado en el abyſmo de mi nada, te venero, y adoro Dios, y Señor mio, y te doy humildes, y muy afectuoſas gracias por todos los beneficios ſin numero, y ſin algun merito mio, que me has conferido, y de

efte efpecialmente, que aora me haces de admitir â mi vil, y afquerofo gufano delante de tu Divina prefencia, y oír mis fuplicas, y ruegos. Y te pido humildemente perdon de todas mis culpas, que immenfamente aborrezco, y con intimo dolor me pefa de averlas cometido, folamente por fer ofenfas tuyas; Dios mio, â quien con todo mi corazon, y fobre mi, y fobre todas las cofas amo, y aprecio. Te ofrezco â mi mifmo todo, indigno efclavo tuyo, para hacer, y cumplir lo que quieres, y â mi me mandas: y te ofrezco efta Oracion en union de la de mi Señor Jefu-Chrifto, para que te fea más agradable, y folamente la hago por tu mayor gloria, y por hacer tu fantiffima voluntad. Y humildemente te pido, Dios mio, por ti mifmo, me dès luz, y abundante gracia para que la haga fegun fuere de tu mayor agrado, y gloria. Amèn.

Y te encomendarás â la Santiffima Virgen, pidiendola lo mifmo, y â efte fin la faludaràs con el Ave Maria. Efta es la Oracion preparatoria, que fiempre fe ha de hacer en todas las meditaciones.

Se figuen defpues los tres preludios. El primero, ferà acordarte brevemente de la hiftoria, que has de meditar, fi la huviere, y fi no, de la materia de los puntos de la meditacion. El fegundo, es la compoficion de lugar, reprefentandote

te con la imaginacion vivamente, como si estuvieras presente, y vieras con los ojos el lugar, y las personas, que concurren en el mysterio, que meditas, y si no lo huviere, te lo podrás tu formar con la imaginacion, proporcionado à lo que has de meditar, para que asi tengas fixa la imeginacion, sin que se vaya vagueando. El tercero, serà pedir humildemente â Dios la gracia de sacar el fruto, que desseas de la meditacion.

Luego se sigue el exercicio de las tres potencias; y assi acordandote del primer punto de la meditacion, iras discurriendo sobre el punto con varias razones, similes, y argumentos, procurando en cada punto executar estas cinco cosas. La primera es, que has de sacar de aquel punto una verdad practica, por exemplo, si meditas la muerte: es cierto, que he de morir, assi me lo enseña la fee, y la experiencia: y esto serà breve: pues no es una necedad grande (he aqui la verdad practica) amar, y afanarse para buscar los bienes de la tierra, que presto se han de dexar, y nada sirven para la otra vida, en donde se ha de vivir para siempre? No es esto assi? Si, si assi es. La segunda cosa serà, reflexar en tu vida passada: luego yo, que por lo passado he puesto todo el afecto, y cuidado en buscar estos bienes viles, y perecederos, he vivido engañado? Si he vivido engañado, Dios mio, y lo confies-

28 so.

so. La rercera es, excitar varios afectos de la voluntad, como, en el exemplo propuesto, ô Dios mio, yo detesto mi ceguedad, y lloro el tiempo, que he perdido en buscar la basura de estos bienes: te doy gracias, Dios mio, que me dás esta luz para conocer mi engaño, &c. La quarta es, corregir los errores de la vida passada con nuevos propositos: pues Dios mio, yo no quiero mas assi vivir, quiero poner todo mi afecto, y cuidado, no en buscar la vileza de estos bienes, mas en buscar aquellas riquezas, que despues de mi muerte me han de hacer feliz, y rico en la vida eterna. Luego bajando â las acciones particulares: pues esto se ha de hacer assi: el tiempo se ha de distribuir de esta manera: en esto me he de mortificar, y vencer, &c. La quinta cosa es, postrar â los pies de Christo los propositos hechos, pidiendo â su Divina Magestad la gracia, y auxilios, para ponerlos en practica. Y aqui se ha de advertir, que los propositos no se hagan universales, como; he de ser humilde; me he de mortificar en todas las cosas; no he de amar los bienes terrenos; porque assi concebidos en comun, tienen poca eficacia: mas se han de hacer, bajando â lo particular, como por exemplo, en esto he de portarme de esta manera; si me se ofreciere esta ocasion, he de proceder assi: en aquello me he de vencer: esto lo he de totalmente dexar, &c.

finalmente, en orden al coloquio, que se hace cerca el fin de la Oracion, si se señalare uno, ô dos, ô tres en la meditacion, estos se han de hacer, ô si no el coloquio será segun los afectos excitados en la meditacion, y si estos faltaren, se puede hacer el coloquio con estos quatro actos. Primero, se darán humildes gracias al Señor, por averle admitido delante de su Divina presencia, y de las luces, ê ilustraciones, que su Divina Magestad le ha comunicado. El segundo, se le pedirà perdon de la poca humildad, reverencia, y afecto, con que ha tratado con su Divina Magestad. Lo tercero, se repassarán, y renovarán los propositos hechos en la meditacion con firme resolucion de executarlos. Y el quarto, pidiendo al Señor eficaces gracias, y auxilios para ponerlos en practica, se concluyrá el coloquio con un Padre nuestro.

ANNOTACIONES
para los que entran en los Exercicios, sacadas de las de nuestro Santo Padre.

LA primera es, que aprovechará marabillosamente quien hace los Exercicios, si entrare en ellos con grande, y liberal animo, ofreciendo â su Criador toda su voluntad, y alvedrio, para que de sí, y de todas sus cosas disponga, y determine aquello, en que el

8

le pueda más servir, segun su divino beneplacito.

La segunda es, que quien está ocupado en las meditaciones de la primera semana, conviene, y debe procurar de no pensar en lo que ha de hacer en las meditaciones de la segunda semana: mas poner todo el estudio, y aplicacion para alcanzar lo que entonces busca, y dessea.

La tercera es, que estè cierto, y seguro, que aya en la meditacion empleado el tiempo de una hora, y aun un poco mas; porque suele el demonio procurar, de que el tiempo de la meditacion, ô Oracion, se acorte, y que no sea cabal. Antes hallandose afligido, y sin consuelo espiritual, debe prolongar el tiempo de la meditacion, para que assi no solamente resista al enemigo, mas lo venza, y expugne.

La quarta es, que quien se hallare en los Exercicios con mucho consuelo espiritual, y fervor, no debe inconsideradamente obligarse con alguna promessa, ô voto; mas antes de hacerlo, debe con gran madurez considerarlo, y consultarlo con su Director, ô Padre espiritual.

La quinta es, que quando quien hace los Exercicios se viere estimulado, ê inclinado â alguna cosa menos recta (como â pretender algun oficio, cargo, ô beneficio) no por la mayor glo-

gloria de Dios, y provecho de las almas, ſino ſolamente por la commodidad propria, y ſus intereſſes temporales, entonces ſe debe inclinar con el afecto â lo contrario, pidiendo al Señor lo opueſto â lo que deſſea, y ofreciendo â ſu Divina Mageſtad eſta voluntad de no querer, ni apetecer aquel cargo, ô beneficio, ſino mudare aquel ſu primer afecto de manera, que del todo nada nada deſſee, ô poſſea por otro motivo, ô fin, que de ſu divino obſequio, y honor.

La ſexta es, que quien entra en Exercicios, tanto mas ſe adelantará en la vida eſpiritual, y ſe diſpondrá para recibir de Dios ſus gracias, y favores, quanto mas ſe apartare de los parientes, amigos, y conocidos, y de todos los negocios, y cuidados de las coſas temporales, y ſe retirare, ſi le es poſſible, en algun lugar, en donde pueda en ſilencio, y ſoledad atender ſolo â la ſalud de ſu alma.

ADDICIONES

para hacer con mas fruto los Exercicios, ſacadas de las de nueſtro Santo Padre Ignacio.

LA primera es, que deſpues de acoſtarme pienſe en la meditacion, que he de hacer â la mañana por el eſpacio de una Ave Maria. La ſegunda

da es, que en deſpertando por la mañana, excluyendo todo otro penſamiento, aplique mi mente â penſar los puntos de la meditacon, que he de hacer con algunos exemplos, y conſideraciones proporcionadas â la meditacion. La tercera, que començando la Oracion, como ſe dixo arriba, de rodillas, ô en pie, ô ſentado (ſi las pocas fuerzas, ô ſalud lo pidieren) ſi me hallare bien, no he de buſcar otra coſa: y ſi en el punto, que medito, hallare materia, y devocion, no he de depaſſar â otro punto, haſta que no quede ſatisfecho. La quarta es, que acabado el tiempo de la meditacion, ſentado, ô paſſeando, por el eſpacio de cerca de un quarto de hora, examine como me ha ido en la meditacion; y ſi hallare, que mal, mirarè las cauſas, y con dolor, y arrepentimiento de ellas, procurarè emmendarlas en las meditaciones ſiguientes; y ſi bien, daré gracias al Señor con propoſito de guardar en lo de adelante el miſmo modo. La quinta es, que eſtando en las meditaciones de la primera ſemana, me prive de todo penſamiento, que cauſa gozo, y alegria, como de la Reſurreccion de Chriſto nueſtro Señor; porque eſte impide el dolor, y llanto de los pecados, que es lo que entonces ſe ha de procurar: y por eſſo antes debo penſar en la muerte, ô Juicio. La ſexta es, que por la dicha razon

zon me prive de la luz clara, teniendo las puertas, y ventanas cerradas de manera, que entre poca luz; sino es quando he de leer, ô en el tiempo de la comida. La septima es, que me abstenga de la risa, y de palabras, que la excitan; y de mirar fixamente â alguno, si no es, que se ofrezca ocasion de saludarle. La octava es, que procure hacer alguna penitencia en satisfaccion de los pecados. Esta penitencia, una es interior, y consiste en el dolor, y contricion de los pecados, y proposito firme de evitarlos todos en adelante: la otra es exterior, y consiste en los ayunos, y abstinencia de la comida; en dormir incomodamente, como en una estera sobre la tierra, ô sobre las tablas sin colchon; y tambien en ponerse cilicios, ô tomar disciplinas con la discrecion debida, y sin peligro de la vida, ô de enfermedad grave, y por esso estas penitencias se han de tomar con el consejo del Director, ô Padre espiritual.

ADDICIONES, que se han de mudar en la segunda semana.

LA primera es, que luego en despertando â la mañana, me acuerde de la meditacion, que he de hacer, y excite en mi corazon un desseo grande de conocer mas, y mas amar

al Verbo Encarnado. La ſegunda es, que en eſte tiempo frequentemente me he de acordar de la Vida de Chriſto nueſtro Señor, y de ſus divinos exemplos. La tercera es, que en eſtas meditaciones puedo ſervirme de la luz, ù obſcuridad, ſegun fuere expediente para conſeguir el fin, que ſe deſſea, que es el amor, ê imitacion del Verbo Humanado.

ADDICIONES,
que ſe han de mudar en la tercera ſemana.

LA primera, que luego, que me levante, y me viſta, me acuerde de la contemplacion, que he de hacer, y excite en mi los afectos proporcionados â ella. La ſegunda, que en eſte tiempo evite los penſamientos, aun ſantos, de gozo, y alegria, como de la Reſurreccion de Chriſto nueſtro Señor; antes con la meditacion de las penas, dolores, y tormentos, que eſte Señor padeciò por mi amor deſde el inſtante de ſu Concepcion, haſta el ultimo de ſu Vida Santiſſima, excite en mi corazon afectos de compaſſion, dolor, y triſteza de ſus penas.

ADDICIONES,
que ſe han de mudar para la quarta ſemana.

LA primera, que luego, que deſpierte, fixe el penſamiento en la contemplacion, que he de comenzar, y

y con afectos de gozo, y alegria, me congratule con mi dulcissimo Redemptor, por su Resurreccion, y Ascenssion al Cielo, y por la Gloria celestial, que me tiene preparado. La segunda es, que en este tiempo no se ha de pensar, sino solamente en lo que le puede conciliàr alegria, y gozo espiritual, como de la Gloria, y del amor con que nos ama Dios, &c. La tercera, que en este tiempo me recree con la luz, y clara vista del Cielo, y me sirva de la amenidad, y olor de las flores, y de los otros puros, ê innocentes consuelos del cuerpo, y animo, por medio de los quales pueda mas alegrarme con mi Criador, y Redemptor. La quarta, que en vez de el ayuno, y abstinencia, me contente con la templanza, y decente moderacion en la comida, si no fuere dia de ayuno de precepto, ô de voto, que esto siempre se ha de guardar.

Y aqui se ha de advertir, que en todo el tiempo de los Exercicios se ha de hacer el Examen particular sobre estas Addiciones, para no faltar en ellas.

PRACTICA de hacer el Examen general de la conciencia.

PRimero se darán afectuosas, y humildes gracias â Dios nuestro Señor, por los innumerables beneficios con que nos ha gratuitamente enri-

riquecido. Lo segundo, se pedirà de su Divina Magestad, por quien es, y por los meritos de Christo nuestro Señor, luz para conocer nuestras culpas, y gracia para detestarlas. Lo tercero, iremos repassando, y examinando desde la hora, en que nos hemos levantado, hasta la presente, en que hemos en cada hora delinquido con el pensamiento, con las palabras, y con las obras. Lo quarto, dolerse, y detestar con verdadero dolor, y arrepentimiento las culpas, que hallaremos aver cometido. Lo quinto, proponer con verdadera resolucion emmendarse de ellas, y haciendo un acto de perfecta contricion, concluir el Examen con un Padre nuestro.

PRACTICA
del Examen particular.

ESte Examen se llama particular, porque se hace de un vicio, ô pecado solo, y sirve admirablemente para purificar el alma de todos los vicios, y pecados en breve tiempo. Tres veces cada dia se ha de hacer. La primera, por la mañana, luego, que despiertes, has de proponer con verdadera resolucion de no cometer aun una sola vez, con la gracia de Dios, aquel vicio, ô pecado, de que desseas emmendarte. La segunda, antes, ô despues de comer. Y comenzaràs este Examen pidiendo â Dios

luz para conocer las vezes, que has caído en aquel vicio, ô pecado, y gracia para en adelante evitarlo: y luego te pondràs â examinar tu conciencia desde que te levantaste, hasta la hora presente, mirando las veces, que has caìdo en èl, y las notaràs en un librito, que has de tener para este fin: y passaràs â proponer con gran animo de guardarte de aquel vicio, ô pecado desde aquel tiempo hasta la noche. La tercera serà, despues de la cena, en que harás el Examen, como se ha dicho arriba en la segunda vez, y notaràs en el librito las veces, que has caìdo, y propondràs firmemente la emmienda.

ADDICIONES sobre este Examen.

LA primera, que cada vez, que cayeres en el pecado, ô vicio, de que haces el Examen particular, te pongas la mano en el pecho, y te duelas de èl, y propongas firmemente la emmienda, lo que se puede hacer delante de otros sin que lo adviertan. La segunda, que en la noche has de comparar las veces en que caiste en aquel vicio, ô pecado la mañana, con las en que caiste la tarde, mirando si ha avido alguna emmienda; y si no la hallares, te duelas de corazon, y propongas mas eficazmente de emmendarte. La tercera, que

que esse mismo cotexo has de hacer de las faltas, en que caiste el segundo dia, con las, en que caiste en el dia precedente, y vèr si hallas emmienda. Y lo mismo has de hacer, cotexando las faltas todas de la primera semana, con las, en que caiste en la segunda semana: y si hallares emmienda, dè gracias al Señor; pero siempre con dolor de las faltas, en que has caído, y proposito de emmendarlas: y assi has de proseguir haciendo, hasta la perfecta emmienda de aquel vicio, ô pecado.

DE LO QUE SE HA DE HACER *en el dia precedente à los Exercicios.*

EL dia antes de entrar en los Exercicios, aviendo bien dispuesto todas tus cosas, y negocios, te has de acordar de la excelencia, y virtud divina de estos Santos Exercicios, segun se expressa en la Introduccion de este Librito, para excitar tu voluntad â practicarlos con todo afecto, y devocion: tambien has de leer todas las Annotaciones, y Addiciones con firme proposito de observarlas exactamente; y assimismo la Instruccion practica de hacer la Oracion, si la necessitares. Luego, antes, ô despues de aver oído, ô leído los puntos de la meditacion para la Oracion del dia siguiente, puesto de rodillas delante de Dios, harás con todo el afec-

to de tu corazon la Oracion, que se sigue.

Dignissimo, y Santissimo Dios mio, Uno Trino, yo vilissimo pecador postrado delante de tu divina presencia, y humillado en el abysmo de mi nada, con profundissima reverencia te venero, y te adoro: y aunque indignissimo, te ofrezco estos ocho dias de Exercicios en union de aquellos quarenta dias de soledad, y retiro de mi Sr. Jesu-Christo en el desierto, para que te sean mas agradables; y solamente los hago para tu mayor gloria, y bien de mi alma, por amor, ê imitacion del mismo Señor mio Jesu-Christo, y para hacer este gratissimo obsequio â mi Señora, y Madre la Virgen Santissima Maria. He aqui, pues, Dios mio, que desde aora yo me pongo todo en tus Santissimas manos, y te ofrezco toda mi voluntad, y alvedrio, para que tù dispongas, y hagas de mi, y de todas mis cosas, segun tu santissimo beneplacito. Estoy resuelto, Dios, y Señor mio, â poner todo el estudio, cuidado, y diligencia en hacer estos Santos Exercicios, y â guardar exactamente todo lo que en ellos se prescribe: mas como soy, Dios mio, tan instable, ê inconstante, â ti recurro, para que con los auxilios de tu gracia, fortalezcas mi corazon, para que assi constantemente lo execute. O Padre Santissimo de las divinas luces, tù bien sabes mi ceguedad, ê

ignorancia: dignate, pues, iluminar mi mente, para que perfectamente penetre tus eternas verdades. Tú sabes mi fragilidad, y que nada puedo sin tu gracia: dignate, pues, Poderoso Señor, y misericordiosissimo Padre, eficazmente excitar, ê inclinar mi voluntad, para que yo disponga, y ajuste mi vida, y costumbres, segun tu divina, y adorable voluntad: y assi alcanze, â tu mayor gloria, el celestial, y eterno Reyno. Postro, Dios mio, delante del Trono de tu infinita misericordia mis indignas suplicas, con segura confianza en tu divina promessa, que no tendrán repulsa: oyelas, Benignissimo Padre, y Dios mio, por ti mismo: oyelas, por el Divino Corazon, Sangre, y Meritos de mi Sr. Jesu-Christo; y oyelas por los Meritos, ê intercession de la Santissima Virgen, y de todos los Angeles, y Santos del Cielo. Amèn.

DE LO QUE SE HA DE OBSERVAR en los ocho dias de Exercicios.

EN estos ocho dias de retiro se ha de guardar un rigorosissimo silencio, y quando se ofreciere decir, ô preguntar alguna cosa necessaria, se haga con poquissimas palabras. Tambien conviene, y es muy necessario no salir del aposento, sino quando huviere alguna forzosa necessidad, y entonces, especialmente tener â raya, y enfrenados los sentidos exteriores, particularmente los

ojos; porque este es el medio mas oportuno, y eficaz para que Dios nuestro Señor se comunique â nuestra alma con sus santas inspiraciones: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* (h)

Assimismo conviene, que los Libros espirituales, que se han de leer en este tiempo, sean segun la eleccion, y consejo del Director, ô Padre espiritual, y que la leccion de ellos sea correspondiente, y proporcianada en quanto se pudiere â la materia, de que se medita aquel dia. Tambien es muy importante, y confiere mucho al provecho espiritual de quien hace los Exercicios, que la distribucion del tiempo sea siempre la misma, ê invariable, y por esta razon se añade aqui abajo.

Te levantaràs siempre â una misma hora, ô las quatro, ô las quatro, y media; y luego, despues de aver adorado al Señor, y ofrecido las obras, seguiràs este methodo.

Por la mañana.

PRimera hora de Oracion, y el Examen de ella.

Missa, y desayuno.

Primer visita del Santissimo Sacramento.

Examen para la Confession general, como tres quartos.

Leccion espiritual, como media hora.

Segunda visita del Santissimo Sacramento.

Oír,

(h) *Osea.* 2.

31

Oír, ô leer los puntos de la meditacion.
Segunda hora de Oracion, y el Examen de ella.
Leccion de Contemptus mundi.
Tercera visita del Santissimo Sacramento.
Examen de conciencia.
La comida.
Quarta visita del Santissimo Sacramento.
Algun exercicio manual, ô otra cosa, que levemente ocupe la mente.
Descanso.

A las dos de la tarde.

Rosario, ô Corona de la Sma. Virgen.
Repassar los puntos de la meditacion.
Tercera hora de Oracion, y Examen de ella.
Exercicio manual, y descanso, como media hora.
Quinta visita del Santissimo Sacramento.
Leccion espiritual, media hora.
Oír, ô leer los puntos de la meditacion.
Quarta hora de Oracion, y Examen de ella.
Sexta visita del Santissimo Sacramento.
Cena.
Rezar algunas Oraciones vocales.
Septima visita del Santissimo Sacramento.
Leccion espiritual, ô repassar los puntos para la meditacion para la mañana siguiente.
Examen de conciencia.
Y siete horas de sueño.

Tambien serà muy util, y provecho-

chofo, que las efpeciales infpiraciones, y propofitos fe efcriban en un librito, que para efte fin fe ha de tener, notando tambien el modo con que fe le han comunicado effas luces divinas, ê infpiraciones; y affimifmo el dia en que le fucedieron, para que defpues de los Exercicios, de quando en quando, fe vayan repaffando, para vèr como fe han obfervado.

Finalmente, es muy conveniente, que en el octavo dia de los Exercicios fe haga la Comunion Sacramental, y en el Examen de la noche, defpues de cena, fe haga un Acto de contricion perfecta de todos los pecados graves, y veniales de toda la vida, con intencion de ganar la Indulgencia, y remiffion plenaria de todos ellos: pues entonces fe acaban los ocho dias de los Exercicios.

DE LO QUE CONVIENE HACER acabados los Exercicios.

LA mañana figuiente defpues de los Exercicios, fe ha de hacer la Oracion, ô toda, ô en parte, repaffando los propofitos, que fe han hecho en todo el tiempo de los Exercicios: y renovandolos con firme refolucion de ponerlos en practica, fe concluirá la Oracion con efte

CO-

COLOQUIO.

O Dios mio, Uno Trino de immensa Bondad, y Misericordia, yo polvo, y nada, humildemente te adoro, y te alabo, y bendigo, y te doi mui afectuosas, y humildes gracias, por averte dignado admitir â mi indigno pecador al conocimiento de tus eternas verdades en estos Santos Exercicios, que inspiraste â tu Siervo San Ignacio. Ha! *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi!* Como podrè yo, Dios mio, reconocer, y corresponder â esta gran misericordia, que has usado conmigo, y â tantas divinas luces, ê inspiraciones, con que te has dignado regar la esteril tierra de mi alma, para que produzga flores, y frutos de vida eterna! Si, Dios mio, yo serè la criatura mas iniqua, ê ingrata del Universo, si no dedicare toda mi vida, y todas las fuerzas de mi alma, y cuerpo â tu divino servicio, y obsequio. Assi es, Dios mio, lo confiesso: por esso estoi resuelto â servirte, y amarte con gran innocencia de costumbres, y con una vida immaculada, y santa hasta la muerte. Mas tù, Dios mio, que bien conoces, y ninguno mexor, que tù, sabes mi summa impotencia, fragilidad, ê inconstancia para todo lo que es bueno, y santo; y mi summa malicia, ê inclinacion â todo lo que es malo, y pecado; dignate

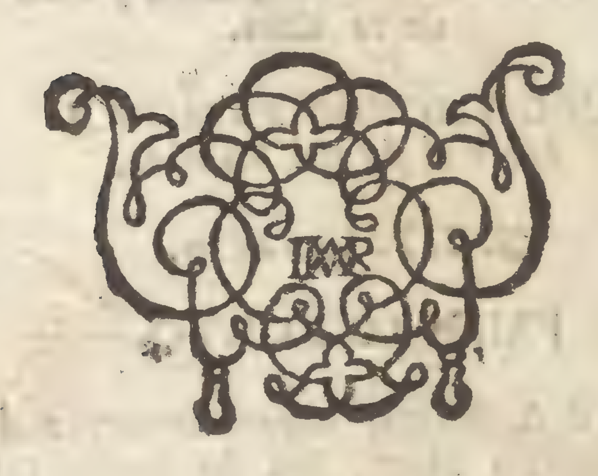
con

con los auxilios eficaces de tu gracia fortalacerme; dignate tener siempre vivas en mi mente estas eternas verdades, que he meditado; y dignate excitar, y mover con tu poderosa gracia mi voluntad, para que siempre execute lo que fuere de tu santissimo agrado. Ha! Dios mio, no me engañe el mundo, â donde otra vez he de volver, con sus vanas immundicias; no me postre, y abata el demonio con sus engañosas astucias, y no me venza la carne con sus falsos, y mentirosos antojos: *Domine ne elongaveris auxilium tuum à me, ad defensionem meam conspice.* Si, Dios, y Señor mio, no te apartes de mi con los auxilios de tu gracia: mira siempre â mi defensa. *Pone me juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me*; ponme cerca de ti, Dios mio, y tenme debajo de tu proteccion, y no temerè los asaltos de todos mis enemigos, antes triunfarè de todos ellos. *Tu es fortitudo mea, & refugium meum*; tú eres toda mi fortaleza, todo mi amparo, y refugio: con tu santissima gracia, que te pido, y espero con gran confianza en tu divina promessa, vencerè todos mis enemigos, y te servirè, y amarè constantemente, como he determinado, hasta la muerte, para que despues de ella celebre tus grandes misericordias para conmigo por toda la eternidad de la gloria.

Amén.

Def-

Despues en este mismo dia se comenzaràn â leer los frutos, que se han de sacar despues de los Exercicios, puestos al fin de este Librito; y se irá deliberando la nueva forma, y tenor de vida, que se ha de emprender, segun las verdades, que se han conocido en los Santos Exercicios.



¶ Estos Santos, que se expressan en el principio de cada Meditacion, son como Abogados nuestros para con Dios, â quienes nos hemos de encomendar para sacar el fruto, que desseamos de ella. Mas la Santissima Virgen MARIA, como Fundadora, y Protectora de los Exercicios, se ha de invocar en todos los dias, y en cada Meditacion de ellos, para alcanzar por su intercession copiosas luces, y gracias eficaces para servir, y amar â su Divina Magestad, segun su santissimo beneplacito.

PRI-

3

PRIMER DIA
DE LOS EXERCICIOS.

Se ofrecerà este dia con el retiro, y soledad de Christo Nuestro Señor en el Virginal Vientre de MARIA Santissima, pidiendole gracia para que hagas este dia de Exercicios, segun el mayor agrado de su Divina Magestad, y bien de tu alma.

MEDITACION PRIMERA Sobre el fin del Hombre.

N. S. P. IGNACIO.

PRIMERO PUNTO.

PARA formar algun concepto de nuestro Dios, has de considerar, que es un Sr. de tan incomprehensible sobre excelencia, dignidad, y grandeza, que en su comparacion todos los casi infinitos Celestiales Espiritus, todos los Reyes, y Principes de la tierra, todos los hombres, y el Universo todo, son como una nada, son menos, que un granillo de arena en cotexo de todos ellos. Què faltaría â todos los Principes Celestiales, y â todos los hombres, y â el Universo todo, si se destruyera un granito de arena? Nada le faltaría: menos faltaría â Dios, si todos ellos, los Celestiales Espiritus, hombres, y èl Uni-

verso todo se destruyeran. Es un Señor de tanta potencia, que sin tener necessidad de ninguno, ni de materia, ô de instrumentos, ô de tiempo, puede hacer de la nada con su solo querer, todo lo que quiere, y otros infinitos mundos, si quisiera. Es un Señor de tanta Sabiduría, que con una sola mirada conoce, y mira siempre, ê incessantemente, y con infinita claridad todos los infinitos mundos possibles, y todas las infinitas criaturas de ellos, y todas las criaturas de este mundo, que han sido, son, y serán, y todos los pensamientos, desseos, intenciones, movimientos, que han tenido, tienen, y tendràn eternamente. Es este Señor, y Dios, todo, y el infinito, y unico Sèr, que contiene en sì todos, ê infinitos bienes; todas, ê infinitas perfecciones: de manera, que ninguna, ninguna criatura puede existir, ô tener algun, aun minimo bien, si este Señor no se lo dà, ô comunica. Es un Señor de tanta Bienaventuranza, que possee en sí un pielago tan infinito de gozo. de felicidad, y de gloria, que es del todo impossible, ô que crezca, ô se aumente en un punto, aunque criara infinitos mundos, ê infinitas criaturas, que le amaran, le adoraran, y bendicieran; ô que se menoscave, ô disminuya, aun en un athomo. Es un Señor, que todos estos bienes infinitos, ê infinita gloria, y felicidad, no los debe â ninguno, sino
que

lo

que de sì mismo, y en sì mismo los ha tenido desde la eternidad, y sin principio, y los tiene, y tendrà immutablemente por toda la eternidad, y sin fin. Este Señor, pues, por excesso de su sola Bondad, sin tener necessidad de criatura alguna, criò todo este Universo, con tan excelentes criaturas corporales, y espirituales, Angelicas, y humanas, y no ha muchos millares de años, que lo criò: todavia no llegan â siete mil; y en èl crió tambien â nosotros, nos diò el sér, las potencias, y todo el bien, que tenemos, y todo esto gratuitamente, y por su sola Bondad, y siempre gratuitamente nos lo conserva; si no en cada instante nos volvieramos â nuestra nada: y no solo esto, sino que concurre, y nos dá su auxilio para poder hacer qualquiera accion, aun para abrir los ojos, para mover una mano, y para formar un pensamiento; y si nos privara de este su concurso, y auxilio, nada, nada pudieramos hacer. De aqui se infiere, que cada uno de nosotros de sí mismo no es mas, que una pura nada, y que nada tiene, y nada puede; y que continuamente depende de su Dios, el qual puede, ô levantarlo hasta el Cielo, si quiere, ô abatirlo hasta el Infierno, sin hacerle agravio ninguno, sino con dexar de hacerle nuevos beneficios. Adoremos, pues, profundamente â este Gran Señor, y sacrifiquemosle espiritualmente nuestro sér, y

de

de todo el Univerſo, con reconocer, y confeſſar, que noſotros, y todo el Univerſo ſomos una pura nada: y hagamos eſta firme reſolucion de preferir ſiempre â eſte Infinito Señor â todos los Principes de la tierra, â todos los amigos, â todos los bienes de eſta vida, y â noſotros miſmos; de manera, que por ningun bien de la tierra, ni por temor de qualquier mal hemos de ofender â eſte nueſtro Soberano Señor.

SEGUNDO PUNTO.

COnſidera, que ſiendo eſte nueſtro Dios tan infinitamente excelſo, y levantado ſobre todas las criaturas, no huviera ſido poco, ſi nos huviera mirado, y tratado como ſus viles eſclavos, y como unos viles guſanillos. Mas, ô Bondad incomprehenſible! O dulzura infinita de nueſtro Dios! Se ha dignado eſte Excelſiſſimo Señor de ſublimarnos â la altiſſima, y ſobrenatural dignidad de hijos ſuyos adoptivos, y herederos de todo ſu Reyno, y felicidad, y por eſſo nos fabricò todo eſte mundo corporeo con tantas hermoſiſsimas criaturas, para que nos ſirvieran en las neceſſidades de la vida corporal, y nos excitaràn â el conocimiento, amor, y culto de ſu Divina Mageſtad, nueſtro comun Criador, y Señor. Para eſte fin tambien ha hecho

cho tantas maravilloſiſſimas obras, para que noſotros enſalzados â eſta altiſſima dignidad , conſiguieramos la herencia eterna de ſu Celeſtial Reyno. Demos, pues, ahora una mirada â la vida feliciſſima de los hijos de Dios, que reynan en el Cielo: ellos gozan de inefables honores, porque ſon reſpetados como hijos de Dios, y Principes del Empyreo: ellos poſſeen todos los bienes, y theſoros de ſu Dios, y el miſmo Dios, todo, todo es ſuyo: ellos eſtan anegados en un pielago de tantos, y tales gozos, quales, no ſolamente nunca hemos probado, mas no podemos nunca imaginarlos, ni concebirlos: ellos gozan de una paz, y ſeguridad infalible de ſu eter-
16 no gozar, que nunca ſerà, ni puede ſer enturbiado de algun leviſſimo mal, ô triſteza. O vida beata! O vida feliciſiſſima! O vida ſemejantiſſima â la vida de Dios! Para ti fuí creado de eſte Señor: y para mi eſtà preparada tan incomprehenſible Bienaventuranza. Es poſſible, que yo vaſo de immundicias, y ſaco de podre, aya de eſtar quanto antes en la caſa de mi Dios, Principe del Cielo, compañero de los Angeles, ê hijo querido de eſte Señor? Si, ſi, es ciertiſſimo, es de fee: *Nolite timere puſillus grex, quia complacuit Patri veſtro dare vobis regnum.* No temais humilde rebaño mio (nos lo aſſegura el miſmo Señor) ſi, no temais, porque vueſtro Padre Celeſtial ſe ha dig-

17 nado

nado dàr à voſotros, como hijos ſuyos, ſu Celeſtial Reyno. Cierto es, que el Reyno del Cielo es nueſtro: ſu Divina Mageſtad nos lo ha prometido, y preparado. Què hemos, pues, de hacer para conſeguirlo? Deſpreciaremos todos los bienes, y riquezas de la tierra? Mas eſto ſería infinitamente menos, que ſi con un maravedi ſe comprara toda la Monarquia de Eſpaña. Y què tiene, que hacer el polvo de las baſuras perecederas de la tierra, con los bienes, y riquezas infinitas, y eternas de el Cielo? Renunciaremos los honores, y dignidades del ſiglo? Mas eſto no ſería mas, que ſi uno por ſer Principe, hijo del Rey, renunciara ſer Paſtor de ſus ovejas! Pues la dignidad, aun de Monarcha de la tierra, no es mas, que la de Paſtor de ovejas, en comparacion de la dignidad de hijo de Dios, y Principe del Empyreo. Nos privaremos de las delicias, placeres, y regalos de la tierra? Mas eſto ſerìa infinitamente menos, que ſi para gozar de los manjares de la meſa de un Rey deſpreciaramos las bellotas de los animales immundos. Ha, que todo lo que hacemos, y podemos hacer, es ſiempre nada para adquirir la grandeza, y felicidad del Reyno eterno, que nos tiene preparado nueſtro Dios, y Padre Amantiſſimo. No nos dexemos, pues, engañar del demonio, que con ofrecernos una manzana po-

dria

drida, que no son otra cosa todos los bienes de la tierra, nos quiere robar el Reyno eterno del Cielo.

TERCERO PUNTO.

COnsidera, que aunque este Señor, y Padre Celestial nos ha criado para gozar con su Divina Magesgestad de su Reyno, y felicidad eterna, con todo, ha querido, que nosotros nos lo merezcamos con la obediencia, respecto, y amor de hijos para con nuestro Santissimo Padre. A este fin nos tiene en este mundo en el estado de viadores, para que con la observancia de sus divinos preceptos, con las obras santas, y con el exercicio de las virtudes, nos ganaramos la gloria, y felicidad del Reyno eterno, y con la mayor ventaja, que nos fuere possible, con su Santissima gracia. O, y si penetrara bien esta verdad en nuestros corazones! Que no nos tiene Dios en esta vida para buscar los bienes perecederos de ella, y para amontonar riquezas: no para ser grandes letrados, y para tener mucho nombre, y fama en el mundo: no para procurarnos dignidades, y cargos lustrosos, y de mucho emulumento: no para gozar delicias, gustos, placeres, y regalos: para nada de esto nos puso en este mundo, y nos concede Dios este tiempo de vida; mas solo, y

unicamente para que con la obediencia â nueſtro Padre, y Señor, y con las buenas, y ſantas obras nos adquiramos el Cielo, y merezcamos la gloria. Eſto es el unico fin porque Dios nos dà eſte tiempo de vida en eſta tierra: y eſto es el unico negocio, ê importantiſſimo de cada uno de noſotros, â que unicamente debemos atender: pues ſi eſte negocio nos ſaliere bien, ſeremos por una eternidad feliciſſimos; y ſi nos ſaliere mal, infeliciſſimos, quanto no podemos concebir. Todos los negocios, aunque graviſſimos, de la tierra, aunque ſean de adquirir un Reyno, ſi no ſe dirigen, y ordenan â eſte, todos ſon nada, todos ſon telarañas, todos ſon no mas, que perder tiempo; porque con ellos no ſe gana Cielo, ni Gloria, que es el fin, por el qual Dios nos concede eſte tiempo de vida. O hijos de los hombres! O, y quanto vais errados en amar, y buſcar tan ciegamente los bienes de eſta vida, las riquezas, los honores, los placeres, y regalos: todos eſtos bienes ſon una pura vanidad: ſon una nada, porque nada conducen â conſeguir vueſtro ultimo fin, que es la gloria; antes os impiden, y eſtorban alcanzarlo: ſon una pura mentira, porque os prometen la felicidad, y os dàn la miſeria; y vueſtros trabajos, y cuidados en buſcarlos, todos ſon inutiles, y perniciosos: todo ſe lo lleba el ayre, y el de-

demonio: *Filij hominum, uſque quo gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem, & quæritis mendacium?* Llegará la muerte, que es el fin de nueſtro camino para el Cielo, y quizá hallaremos, que, ô hemos gaſtado el tiempo inutilmente en las vanidades, y mentiras de eſta tierra, con la perdida irreparable de muchas riquezas de gracia, y de gloria; ô lo hemos empleado en obras de ofenſas de Dios, conque en lugar de avernos merecido, y con mucha ventaja la gloria, nos hemos merecido el infierno. Haga reflexion cada uno de noſotros â ſu vida paſſada, y ſi hallare, que ha empleado el tiempo en negocios inutiles, vanos, en buſcar las mentiras de los bienes terrenos, ô en obras malas, y perniciosas para ſu alma, llore, llore inconſolablemente, y deteſte ſu ceguedad, y el mal, que â sí miſmo ſe ha hecho: y reſuelvaſe de veras â emplear todo el tiempo, que ſu Divina Mageſtad le concediere de vida en obras virtuoſas, y ſantas, y en referir, y ordenar todos los negocios temporales neceſſarios, y acciones indiferentes â la mayor gloria de Dios, y al bien, y provecho de ſu alma.

QUARTO PUNTO.

CONſidera, quan diſcreta, juſta, ſuave, y ventajoſa ſea la condicion, que requiere eſte nueſtro Señor,

y

y Padre amantiſſimo para darnos ſu celeſtial, y eterno Reyno. Eſta es, que le ſirvamos como hijos obedientes, y como ſubditos fieles, los veinte, treinta, cincuenta, ô ſeſenta años de nueſtra vida. Y què comparacion ay entre tan corto ſervicio, y obſequio â nueſtro gran Sr. y Padre, con una eternidad ſin fin de grandezas, y gozos, que nos promete? Aunque nos pidiera, que le ſirvieramos haſta el fin del mundo, con todo, no huviera alguna comparacion con ſu Reyno eterno: y ſería infinitamente ventajoſo â noſotros eſte partido. Antes ſi nos pidiera, que los ſirvieramos eternamente, y ſin galardon alguno, lo aviamos de hacer con toda la alegria de nueſtro corazon; pues noſotros ſomos todos ſus hechuras, y todo lo que ſomos, tenemos, y podemos, todo es ſuyo; y todas nueſtras obras, y acciones ſon eſſencialmente debidas â ſu Divina Mageſtad, como â nueſtro ultimo fin: y mas quando el ſervir â eſte Señor, es mas, que reynar, por ſer un Señor de incomprehenſible grandeza, dignidad, y potencia, y de infinita bondad, y amabilidad. Luego ſi ſe mira en lo que quiere ſer ſervido, y que nos manda, què coſa puede aver mas diſcreta, juſta, y ſegun la razon? Pues no nos manda otra coſa, que guardar ſus divinos Mandamientos: *Si vis ad vitam ingredi ſerva mandata.* (k) Que en tanto gra-

(k) *Math.* 19.

grado ſon juſtos, diſcretos, y honeſtiſſimos, que aunque no nos los huviera intimado, por ſola la natural honeſtidad, y para no vivir como brutos, los aviamos de cumplir. Y en donde ſe ha viſto, y oìdo, que un Rey de la tierra aya hecho con un pobre eſclavo, y obligado â ſervirle eſte partido? Si tú me ſirvieres fielmente en las coſas honeſtas por un dia ſolo, Yo te adoptarè por hijo, y te harè heredero de mi Reyno. No ſe ha viſto, ni ſe ha oìdo: es caſo methaphiſico en un Rey de la tierra. Mas demos, que un Rey haga eſte pacto con ſu eſclavo. Puede concebirſe mayor bondad, dulzura, y amor de eſte Principe para con ſu ſiervo, eſpecialmente ſi no tuviera neceſſidad alguna de ſus ſervicios, y obſequios? Y ſe puede aun imaginar, que eſte eſclavo ſe quexara de ſu Rey, como muy agraviado, y oprimido? Antes ſe juzgaría el mas feliz, y bienaventurado de todos los hombres, y aun indigniſſimo de tanta grandeza. Pues eſto, que no ha ſucedido, ni ſucederá jamás en los Principes de la tierra, ha executado eſte gran Señor con noſotros ſus viliſſimos eſclavos, y obligados por tantos infinitos titulos â ſervirle, y â conſumirnos en ſus obſequios. Nos ha enſalzado â tan infinita grandeza de ſer ſus hijos, y herederos de ſu eterno Reyno con eſta condicion, de que le ſirvamos fielmen-

te en eſte ſolo dia, antes momento de nueſtra vida, que no es mas todo el tiempo de nueſtra vida, aunque ſea de cien años, que como un ſolo momento en comparacion de la eternidad de ſu Reyno. Y puede concebirſe mayor bondad, mayor beneficencia, mayor dignacion, y mayor amor de eſte Soberano Señor para con noſotros ſus viliſſimos eſclavos? Y mucho mas, que eſte Señor no tiene neceſſidad alguna de nueſtros obſequios, ſervicios, y obediencia, ni eſtos los pide por ſu provecho, ô utilidad alguna; mas los pide, porque es ſumma rectitud, y juſticia el que ſus criaturas le ſirvan, y por nueſtro bien, y para darnos ſu Reyno: no como gracia, y favor, como lo es, ſino â titulo de nueſtros meritos, lo que es mas honorifico, y de mayor alabanza, y gozo para noſotros: y para excitarnos tambien â procurarlo, y adquirirlo con la mayor ventaja, que nos fuere poſſible con ſu divina gracia. Quien, pues, avrá de los hombres, que no querrà ſervir á eſte amabiliſſimo Señor, y amantiſſimo Padre? Ha Dios mio, y dulciſſimo Padre! Que me peſa infinitamente, me peſa de no averte ſervido, y amado deſde que tuve el uſo de la razon: mas aora, deſde eſte punto, me reſuelvo â ſervirte, y amarte, obedeciendo â todos tus divinos preceptos, y empleando continuamente todo el

tiempo de mi vida en obras de tu divino agrado; y eſto no por premio, y galardon, mas ſolamente por ſer tú un Señor de tan infinita grandeza, bondad, y amabilidad, que mereces, que todas las criaturas perfectamente te ſirvan, te adoren, y te amen. Eſta es la reſolucion firme, que hemos de hacer todos aora, y ſuplicar â el Sr. para que lo confirme con ſu divina gracia, para que conſtantemente por toda la vida la practiquemos: *Confirma, Deus, quod operatus eſt in nobis.*

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *QUid mihi eſt in Cœlo, & à te quid volui ſuper terram, niſi te, Deus meus?* O, y que ay para mi en el Cielo! Y què otra coſa quiero yo de ti, Dios mio, ſobre la tierra, ſino â ti ſolo.

2. *Erravi ſicut ovis, quæ perit.* Ay! que he andado como una oveja deſcarriada fuera de camino.

3. *Sordes in pedibus meis, non ſum recordatus finis mei.* He manchado con mil immundicias mis afectos, porque me he olvidado de mi ultimo fin.

4. *Revertar, revertar ad Dominum Deum meum.* Volveré, volverè â mi Dios, y Senor, á quien me he reſuelto amar, y ſervir.

MEDITACION SEGUNDA sobre las consequencias, que se han de inferir de nuestro ultimo fin.

SAN LUIS GONZAGA.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que de avernos Dios criado para el Cielo, y levantado à la infinita dignidad de hijos suyos, y herederos de su eterno Reyno, se sigue lo primero, que nosotros hemos de concebir una gran altura de pensamientos, y una excelsa generosidad de animo en despreciar, y mirar como basura, y estiercol todos los bienes de la tierra, riquezas, pompas, placeres, y dignidades: y assi, quando vieremos las galas de los ricos, el fausto de los nobles, los convites de los grandes, levantando los ojos al Cielo, ha de decir cada uno de nosotros entre si: *Ad majora, si, ad majora genitus sum.* Ha, que no por estas vilezas, y lodo de la tierra fuí criado de mi Dios, sino para ser hijo suyo, compañero de los Angeles, Principe, y Rey del Empyreo; y si no, diganme, qué haría un pobre oficial, que por su gran dicha fuera levantado por su Rey de su pobre estado à la dignidad de su hijo, y heredero de su Reyno? Pensaría èl mas en su pobre ministerio, en los pocos reales, que ganaba con su trabajo, en solicitar

tar compradores para eſpender las pobres obras de ſu arte? Cierto, que no, antes ſe avergonzaría de todo eſto, y ponaria todo ſu cuidado en proceder como Principe, en penſamientos excelſos, en acciones ſeñoriles, y en empreſſas dignas de un hijo de Rey. Eſto, pues, es lo que debemos hacer noſotros, que por nueſtra infinita dicha del eſtado de nueſtra nativa vileza, hemos ſido ſublimados de nueſtro Padre Celeleſtial á el eminente, feliciſſimo eſtado de ſus hijos, y herederos de ſu eterno Reyno. No hemos de dignar aun de una ſola mirada à los aſqueroſos, y viles bienes de eſta tierra: imitando al Abad Silvano, que deſpues de aver contemplado las grandezas del Cielo, ſe cubria con las manos la cara, para no mirar nada de los objetos terrenos, diciendo â ſus ojos: Cerraos, cerraos ojos mios, porque no ay en la tierra coſa alguna, que merezca aun ſer mirada. Aſſi es, aſſi es, todo lo que ay en el mundo lo mas rico, lo mas alto, lo mas bello, y deleytable, no es mas, que eſtiercol, que lodo, y corrupcion, en cotexo de las grandezas eternas; y aſſi no merece ſer mirado, ſino con deſprecio, y aſco: *Omnia arbitror, ut ſtercora, ut Criſtum lucri faciam.*

***

SE-

SEGUNDO PUNTO.

COnsidera, que por ser nosotros adoptados por hijos de Dios, y herederos de su eterno Reyno, se sigue en segundo lugar, que todos nosotros hemos de tener una gran tolerancia, paz, y alegria en los trabajos, y males de esta vida: de manera, que en las adversidades, que nos sucedieren, levantando el corazon al Cielo, y pensando al Reyno de immensa felicidad, que nos tiene preparado nuestro Celestial Padre, nos hemos de consolar, y alegrar, diciendo con San Francisco: Tan grande es el bien, que espero, que toda pena, y dolor me es consuelo. Y para conocer, que esto es assi: figuremonos este caso, que un pobre mozo hidalgo aya perdido por un pleyto, ô por otro accidente, toda su hacienda, y bienes, que posseía, y que estando por esso en una summa tristeza, y afliccion, le llegue noticia cierta, que su Monarcha le llama â la Corte para adoptarlo por hijo, y que procediendo èl bien, y con el debido respecto, y obediencia â su gran Principe, y Padre amantissimo, le succederá infaliblemente en el Reyno. A esta nueva, y tan dichosa noticia, ô, y como se le enjugaran las dolorosas lagrimas, y aquella profunda melancolía se cambiara luego en summa alegria, y contento: no se acordaria mas de aquella perdida,

1

antes la miraría como ſumma fortuna, y dicha, pues avia ſido ocaſion de tan grande bien. No es eſto aſſi? Pues eſta alegria, y contento ha de colmar nueſtro corazon en los males de eſta vida, porque es ciertiſſimo por fee divina, que eſtamos adoptados de nueſtro Padre, y Dios por ſus hijos, y herederos de ſu Reyno. Tambien es ciertiſſimo, que procediendo noſotros con el debido amor, reſpecto, y obediencia con nueſtro Santiſſimo Padre, conſeguiremos de ſu divina Bondad el Reyno eterno, pues por eſſo nos criò, y nos hizo nacer en el ſeno de ſu Santa Igleſia. Quando, pues, nos acometieren los trabajos, y penalidades, acordemonos luego de la grandeza, y felicidad eterna â que nos diſponen aquellas penalidades: y procuremos conſeguir una gran alegria, y gozo: pues â tan momentaneo, y ligero padecer, ſuccederá la poſſeſſion de aquel eterno Reyno, que nos colmarà para ſiempre de tantos bienes, y de tantos gozos, que no podemos aun imaginarlos, ô concebirlos con la mente: porque exceden immenſamente la capacidad de nueſtro entendimiento. Hallabaſe el Padre Julio Mancineli, de la Compañia, en una grande amargura por las miſerias de eſta vida, y levantando la mente â Dios para alabarle, y bendecirle, vió bajar de un eminente lugar del Cielo un Angel, que moſtrandole una corona de gloria, que

def-

despedia de todas partes rayos, y resplandores, le dixo: Este es el premio, que prepara Dios â quien por su gloria sufre las penalidades, y trabajos: y sabe, le añadiò, que las mayores adversidades, y penas, son los regalos, y mercedes mas grandes, que la divina Liberalidad reparte â sus mas queridos Siervos. Entonces el Padre se ofreciò todo á la Divina Magestad, para padecer con gusto, y alegria qual quiera trabajo, que fuesse servido embiarle. Lo mismo sucederá â nosotros, si en las tribulaciones levantaremos el corazon â las grandezas del Reyno celestial, que aguardamos.

TERCERO PUNTO.

COnsidera, que de este nuestro fin sobrenatual â que nos ha levantado nuestro Dios, y Padre amorosissimo, se ha de seguir tambien en nosotros, que la mas dulce, y mas continua ocupacion de nuestra mente, ha de ser pensar aora â las grandezas, y felicidades de aquel Reyno; y que seremos como unas pequeñas deidades colmados de tantos bienes, y contentos, que no solamente no ay lengua, que pueda explicarlos, mas, que aun no podemos imaginarlos: *Nec oculus vidit, nec aures audivit, neque in cor hominis ascenderunt, quæ preparavit Dominus diligentibus se.*

 Aora,

Aora, que toda esta immensa opulencia de bienes, y de gozos, no ha de durar cien, ô mil años; mas una eternidad, que no tiene fin. Y aora â los medios mas eficaces, y oportunos, para seguramente alcanzar este Reyno celestial: porque de alcanzarlo depende todo nuestro bien, y felicidad eterna. *Ubi thesaurus vester est, ibi & cor vestrum erit*, (1) assi lo dixo la eterna verdad: en donde está vuestro thesoro, y todo vuestro bien, allí està vuestro corazon, y pensamiento. Y no lo haría assi aquel pobre hidalgo, de quien ablamos arriba, que por gran dicha fuè adoptado de su Rey por hijo suyo, y heredero de su Reyno? Pensaría èl en otra cosa, que â la grandeza, y felicidad del Reyno, â que està destinado, y â los medios, para seguramente conseguirlo, que son el respecto, amor, y obediencia â su Padre amantissimo? Pues con quanta mayor razon debemos nosotros tener siempre fixo nuestro pensamiento â las grandezas, y gloria, que aguardamos, y á lo que hemos de hacer para adquirirla: pues el Reyno á que estamos destinados, es eterno, y sin fin: sus bienes, y gozos, son puros, sin mezcla alguna de aun levissima amargura: son continuos, sin interrupcion alguna: y son tan grandes, ê immensos, que todos los bienes, y gozos de la tierra en su cotexo, no son otra cosa, que lodo, y amargor.

(1) *Luc.* 12.

QUAR-

QUARTO PUNTO.

COnsidera, que esta continua memoria con que siempre nos hemos de acordar de la gloria, y Reyno celestial, que esperamos, y de los medios eficaces, para adquirirlo no ha de ser puramente especulativa, y esteril, mas ha de producir en nosotros una voluntad firme, y una resolucion constantissima de quererlo de todas las maneras conseguir: y assi en todos los sucessos de nuestra vida prosperos, ô adversos, ha de tener cada uno de nosotros siempre immoble, y constante esta determinacion de querer salvar su alma, y adquirir el eterno Reyno. Si se perdiere la hacienda, poco mal, ha de decir: Yo quiero salvar mi alma. Si nos acometiere la pobreza, los desastres, las adversidades, no importa, ha decir cada uno de nosotros: Yo quiero salvar mi alma; con un momento de padecer adquirirè una eternidad de bienes, y de gozos immensos. Y aun si fuere necessario perder la vida para cumplir la Ley de Dios, se pierda en hora buena, has de decir: Yo quiero salvar mi alma; no perderè la vida, mas la cambiarè en una immortal eterna, y felicissima. Y aunque el demonio me ofreciere, como á Christo, todos los Reynos del mundo, para que cometa este, ô aquel pecado mortal, le arrojarè en hora mala, y le di-

dirè con Christo: *Vade Satanà*, quiero salvar mi alma, y adquirir el Reyno celestial. Y que ha de hacer una sombra fugaz, y un brevissimo sueño de asquerosa, y falsa felicidad con el Reyno eterno de eternos, ê inmensos bienes, y gozos colmado, si, si: *Vade post me Satanà*. Assi lo hizo aquella Inclyta Doncella, de nombre Venefrida, hija unica de un Principe de Inglaterra, que aviendo consagrado su virginal pureza al Rey del Cielo, fuè estimulada de Cadoco, Primogenito del Rey de la misma Inglaterra, à desposarse con èl, y assi adquirir aquel floridissimo Reyno, y ser Señora, y Reyna de èl. Mas la magnanima Doncella no haciendo caso del Reyno, y huyendo de su desposorio para guardar la fee à su Celestial Esposo, fuè acometida de Cadoco, frenetico por la ira, y enojo, con la espada en la mano, que assi la dixo: O has de consentir nora aora á mi desposorio, ô con esta espada te cortarè la cabeza. Mas la generosa Doncella le respondiò: La cabeza si os ofrezco; mas nunca consentirè á vuestro desposorio, porque he consagrado mi pureza à el Rey de la Gloria. Entonces aquel cruel, instigado del demonio, mudado el amor en odio, con un golpe de espada le cortò el cuello, y le coronò la cabeza con dos aureolas de gloria de Virgen, y Martyr. Semejante á esta ha de ser nuestra determi-

nacion: hemos de despreciar qualquiera gran bien de la tierra, y padecer qualquiera mal, aun la muerte, para no cometer un pecado mortal. Y quando hicieremos todo esto, no pensar, que hemos hecho mucho, pues hemos hecho mui poco, y casi nada, para adquirir aquel Reyno celestial, y eterno: *Non sunt condignæ*, no, *passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.* (m)

QUINTO PUNTO.

Considera, que de esta firme determinacion de querernos de todas las maneras salvar, y adquirir el celestial Reyno, se sigue, que en todas nuestras particulares elecciones nos hemos de arreglar, segun las razones, y respectos de nuestro ultimo fin, y bienaventuranza eterna. Y assi, quando se ofreciere ocasion de deliberar, si hemos de escojer este, ô aquel otro oficio, este, ô aquel otro empleo, ô de aceptar este, ô aquel otro cargo, no hemos de considerar si aquel empleo, oficio, ô cargo, sea util, ô provechoso à los interesses temporales, ô si sea de mucha honra, y decoro, ô de mucho gusto, ô contento nuestro: mas unicamente si nos ayudarà, y nos será provechoso para alcanzar el Reyno celestial: y conocien-

(m) *Ad Rom.* 8.

ciendo, que nos puede ser de impedimento, y estorvo para la salvacion, dexarlo del todo por quantos interesses, y conveniencias temporales huviere en él; porque, finalmente: *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animæ vero suæ detrimentum patiatur?* (n) Què nos aprovecharà con aquel empleo, ô cargo aver ganado, aun todas las riquezas, todos los honores, y delicias del mundo, si perdieramos â Dios, y el Reyno celestial? Tendremos un sueño brevissimo de falsa, y mentirosa felicidad, y despues despertando en la muerte, nos hallaremos sin ellas, y en las estremas miserias, y tormentos del Infierno por una eternidad interminable. No es esto assi? Os digo fabulas, ô quentos? Ha, que os hablo palabras de eterna, ê infalible verdad! Por esto hemos de tener siempre en el corazon, y en la boca con San Luis Gonzaga: *Quid hoc ad vitam æternam?* Qué aprovecha esto para la vida eterna? Y en todas las elecciones, y determinaciones, no solo del estado de la vida, sino tambien de las cosas particulares de este negocio, de este empleo, &c. Hemos siempre de tener la mira à nuestro ultimo fin, y bienaventuranza eterna. Y antes de determinarnos, vèr si nos ayudarà, ô nos será de estorvo para la salvacion: porque el ulti-

(n) *Math. cap.* 16.

ultimo fin es la regla ciertissima de toda buena eleccion. Y como un Peregrino, que và â una Ciudad, hallandose en una encrucijada de calles, escoje, y se encamina por aquella senda, que le lleva derecho à aquella Ciudad â donde èl vá, aunque sea dificil, aspera, y montuosa, dexando las otras, que llevan á otros parages, aunque sean llanas, y amenas: assi nosotros, que somos todos peregrinos, y caminamos para la celestial Jerusalem, en donde hemos de vivir eternamente felicissimos con nuestro Dios, y Padre amantissimo, en la variedad de caminos, y calles, que se nos presentan todos los dias de diferentes operaciones, y maneras de vivir, hemos siempre de escoger aquellas, no que son mas commodas, y deliciosas, sino las que mas seguramente nos conducen â esta dichosissima Ciudad. Demos infinitas gracias al Señor por avernos dado esta luz de conocer esta verdad: y si por lo passado hemos practicado diversamente, lloremos el tiempo perdido, y tomemos aquella manera de vida, que mas seguramente nos lleve â nuestro felicissimo ultimo fin.

* * * *

* *

* *

*

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. *OMnia arbitror, ut stercora, ut Christum lucri faciam.* Todos los bienes de esta tierra son basura, y lodo en comparacion de las grandezas eternas.

2. Tan grande es el bien, que espero, que toda pena, y dolor me es consuelo.

3. *Ibi fixa sint corda, ubi vera sunt gaudia.* Allí estè fixo nuestro corazon, en donde están los verdaderos, y eternos gozos.

4. *Juravi, & statui custodire judicia justitiæ tuæ.* He determinado firmemente, y me he resuelto de guardar siempre, Dios mio, tu Santa Ley, y de salvar mi alma.

SEGUNDO DIA.

Consagraremos este segundo dia de Exercicios â Dios nuestro Señor unido con el retiro de su Santissimo Hijo humanado en la espelunca de Belen: y por las lagrimas de su dulcissima Infancia, le pediremos conocimiento de nuestros pecados, y lagrimas de una intensissima contricion, para llorarlos toda la vida,

¶ Daremos aora las meditaciones de la malicia del pecado mortal, para aborrecerlo con implacable, y eterno odio: por-

porque èl es el que se opone â la consecucion de nuestro ultimo fin, y de hijos de Dios, y herederos de su Reyno, nos hace hijos del demonio, y esclavos condenados â las cadenas eternas de el Infierno.

MEDITACION PRIMERA sobre la malicia del pecado mortal, que se conoce de los terribles castigos con que Dios lo ha castigado, y castiga.

San Miguel Archangel.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera el castigo, que Dios diò â Luzbel, y â sus compañeros por un solo pecado mortal. Los arrojó del Empyreo: los condenò â un calaboso de llamas, y fuego, en donde padeciessen tormentos indecibles, y por una eternidad. Quien no se espantarà considerando este castigo de la malicia infinita del pecado mortal, y del odio con que Dios lo aborrece. Un Dios, que es la misma essencial rectitud, y Santidad, y de una Bondad, y Clemencia infinita â las mas excelsas, y mas hermosas criaturas suyas, primeras obras de sus divinas Manos, que son los Angeles, dotados de tanta excelencia de naturaleza, que cada uno de ellos excede toda la de todo el Universo sensible,

en-

enriquecidos de tantos dones de Gracia, Santidad, y hermoſura, que eran los mas bellos, y vivos retratos, y mui ſemejantes â ſu Dios, y Criador: adoptados por hijos ſuyos, y herederos de ſu Reyno, y amados de eſte Señor con indecible amor; y con todo, por un pecado ſolo los deſpoja de todos los dones, y gracias ſobrenaturales; los deshereda de la eterna, y feliciſſima herencia de ſu celeſtial Reyno; los priva por una eternidad de vèr ſu divino Roſtro; los arroja de ſu celeſtial Palacio: mas â donde los deſtierra? Por ventura, ô en el Cielo eſtrellado, ô en el Cielo de la Luna, ô en algun otro parage ameno de la tierra? Lo que huviera ſido una pena, y ſuplicio infinito. Mas no, no, los deſtierra en el profundo del Infierno, y los encierra en una carcel de fuego, y de tormentos, en donde por toda la eternidad han de eſtar encadenados, y atormentados, ſin mirar al numero innumerable de ellos, y ſin hacer caſo de las alabanzas, gloria, honor, y gratitud, que le huvieran profeſſado por toda la eternidad, ſi les huviera perdonado aquel pecado. O infinita malicia de un pecado, què hace, que el Dulciſſimo Corazon de Dios de infinita, ê incomprehenſible Bondad, ê infinitamente amante de ſus criaturas, caſtigue con tan eſpantoſos, infinitos, y eternos ſuplicios â las mas bellas, y mas excelentes, y mas amadas

obras

obras de su Mano! No es esto assi, ô Catholicos! No es esta una verdad por fee divina ciertissima! Como, pues, se atreven los hombres por un placer momentaneo, y brutal, por un vil interès, por una necia venganza, cometer, no uno, sino muchos, y muchos pecados mortales? Y si Dios no perdonò â los Angeles, criaturas nobilissimas, ê incomparablemente superiores à nosotros, mas por un pecado los arrojò en el abysmo: qué harà con nosotros vilissimas criaturas, y que quizà, no con una, sino con muchas maldades hemos injuriado á su Divina Magestad? Temamos, y temblemos de la Ira Omnipotente de un Dios indignado por nuestras culpas: y mirando â nuestra vida passada, quizà toda entretexida de pecados, admiremos, y ensalzemos la infinita Clemencia, y Misericordia de Dios para con nosotros: pues no solamente al primer pecado no nos arrojò en el Infierno, como â los Angeles, sino que con una misericordia, y paciencia verdaderamente divina, que no se halla en ningun Principe de la tierra, ni en ningun Padre terreno para con sus hijos, ha tolerado tales, y tantas injurias, y ofensas gravissimas, que hemos cometido delante de sus purissimos Ojos: y aora con un prodigio de piedad, y de amor nos convida â arrepentirnos de nuestros excessos, para perdonarnoslos, y darnos su Santissima gracia.

De-

Demos infinitas gracias â este nuestro clementissimo Padre, y detestando con intimo dolor, y arrepentimiento las ofensas, que le hemos hecho, determinemonos con constantissima voluntad de servirle, y amarle, y de perder todos los bienes de la tierra, y aun la vida, que ofenderle, aun con un solo pecado mortal.

SEGUNDO PUNTO.

COnsidera el terribilissimo castigo, que Dios nuestro Señor dió â nuestro Padre Adan por un solo pecado de desobediencia. Avia Dios nuestro Señor criado â nuestro Padre Adan perfectissimo: le avia constituido Rey de todas las criaturas terrestres: le avia colocado en el Parayso terrenal, lugar de todas las delicias: le avia adornado con la justicia original, por la qual estaba ordenadissimo en sí, y para con Dios, y exempto de todas las dolencias del cuerpo, y del animo, y de la muerte: le avia enriquecido con la gracia santificante, y adoptado por hijo suyo, y por heredero de su celestial Reyno: y era inexplicable el amor de este Señor para con èl. Pecò comiendo del fruto prohibido, y luego Dios le despojó de la justicia original, lo desterró del Parayso terrenal, y lo condenò â todas las miserias, trabajos, y penalidades de esta vida; y no solamen-

te

te con este suplicio castigó â èl solo, sino tambien â todos sus innumerables posteros, y descendientes. Os parece poco este castigo? Juntad con la mente todos los dolores, enfermedades, heridas, y dolencias; todas las congojas, tristezas, y aflicciones, que aveis padecido vosotros, y que han padecido todos los hombres, que han sido, son, y serán desde su nacimiento, hasta la muerte. Añadid â este diluvio de males los estragos, y ruínas de las Ciudades, de las Provincias, de los Reynos, que han causado las pestes, el ambre, los temblores, y las guerras. O, y que immensa inundacion de males, y penalidades ha anegado toda la tierra! Y todos estos males han sido pena de aquel pecado de nuestro Padre Adan. Volved â juntar con el pensamiento todas las calaberas, huessos, y cenizas de todos los hombres, que han muerto, mueren, y morirán, y despues, si me preguntais, quien ha causado todas estas muertes, y ha vuelto en asquerosas cenizas todos estos innumerables hombres, y yo responderè; el solo pecado de Adan. *Et adhud manus ejus extenta*: porque prosiguirá â castigarlo con estas terribles penalidades, y muertes, hasta el fin del Mundo. Bajad despues al Infierno, y vereis innumerables almas en el fuego eterno padecer indecibles tormentos, y sin fin alguno, y despues pensad, que todo este in-

infinito mal en estas almas, tuvo su origen del pecado de Adan. O pecado, ô pecado, causa de todos los males temporales, y eternos! O deplorable ceguedad de los hombres, que por un pequeño, y momentaneo bien, ô por evitar un ligero mal, y que breve passará, se atreven â pecar, y ofender â Dios! Quan necio sería, quien por oler una flor, ô por no quemarse la punta del dedo, se echara en un gran fuego? Pero mas necios, mas estolidos, y mas insensatos son los pecadores, que por un bien frivolo, ô por un mal fugaz, se arrojan en las llamas de la culpa; porque esta los atormentarà con infinitas penalidades, y miserias en esta vida, y despues los sepultará en los eternos tormentos del Infierno. Quien de nosotros assi lo huviere hecho, llore su ceguedad, y determinese de todas veras, de perder antes qualquiera bien, y sufrir qualquiera mal en esta vida, que una sola vez mortalmente pecar.

TERCERO PUNTO.

COnsIdera, que Dios nuestro Señor castiga â un solo pecado mortal con las inexplicables penas, y tormentos del Infierno, y no por mil, ô por cien mil años, sino por una eternidad, y sin fin. Esto supuesto, discurrid assi. Cierto es, que Dios es la eterna essen-

ſencial rectitud, y Bondad; y aſſi caſtigando el pecado con los eternos tormentos del Infierno, no lo caſtiga con exceſſo, y mas, que el pecado merece; antes, como lo ſienten los Theologos, lo caſtiga con pena inferior, y menor de la que ſu malicia merece; y uſa de ſu miſericordia, aun con los miſmos condenados. Y por eſſo, ſi puſieredes en una balanza de una parte todo el Infierno, con toda la eternidad de ſus tormentos, y en la otra un ſolo pecado mortal, eſte preponderarà, y ſe fuera abajo, y la otra parte en donde eſtuviere el Infierno, y la eternidad de tormentos, ſe fuera arriba â lo alto. O malicia infinita del pecado, que no baſta una eternidad de indecibles tormentos para ſu condigno ſuplicio! Pues aora de aqui, què ſe infiere? Se infiere, que cada uno de noſotros, para obrar ſegun la recta razon, ſi ſe hallara en una forzoſa neceſſidad, ô de cometer un pecado mortal, ô de padecer los eternos tormentos del Infierno, avia de eſcoger luego ſin conſulta ninguna el Infierno con toda la eternidad de ſus tormentos, y no el pecado mortal. Y eſto era el ſentir, y el animo del Santo Arzobiſpo Anſelmo: *Si ex alia parte peccatum cernerem, & ex alia Infernum mallem purus, & innocens Infernum intrare; quam ſorde pollutus Cœlorum regna tenere.* Si yo, decia eſte gran Santo, viera de una parte el Infierno avierto, y de la otra par-

parte un ſolo pecado mortal, quiſiera mas preſto precipitarme en el Infierno, que en aquel ſolo pecado, aunque manchado de èl pudiera alcanzar el Reyno celeſtial. Si, pues, ſe debe de qualquiera de ſano juicio eſcoger las penas del fuego eterno del Infierno, que un ſolo pecado mortal, quanto mas ſe deben eſcoger todos los males de eſta vida, que ſon roſas, y flores en comparacion de las del Infierno, y en breve tiempo ſe acaban, que cometer una ſola culpa mortifera. Ha! *Mendaces, ſi, mendaces filij hominum in ſtateris*: porque la infinita malicia del pecado, que peſa mas, que todo el Infierno con ſu eternidad, en ſus mentiroſas balanzas de ſus pervertidos juicios, es de ligeriſſimo peſo, y por eſſo cometen los pecados, como por fuego, y ſe beben las iniquidades, como agua. Reflexemos â nueſtra vida paſſada, y ſi hemos vivido como eſtos inſenſatos, corrijamos nueſtro perverſo error, y en lo de adelante huigamos, y aborrezcamos el pecado, no ſolamente ſobre todo mal de eſta vida, mas aun ſobre el miſmo Infierno.

QUARTO PUNTO.

Conſidera, que ningun caſtigo deſcubre tanto la infinita malicia de el pecado, y el ſummo rigor de la divina Juſticia contra èl, quanto el fu-

ſuplicio con que Dios caſtigò nueſtros pecados en la perſona de ſu Santiſſimo Hijo: requiriendo, que un Señor de infinita Dignad, diera ſu Vida Santiſſima entre indecibles tormentos, ê ignominias, y derramara ſu divina Sangre para ſatisfacer por nueſtros pecados â ſu divina Juſticia. Cierto es, que Chriſto nueſtro Señor Dios, y Hombre verdadero, es una Perſona de tan incomprehenſible Mageſtad ſobre excelencia, y dignidad, que un golpe de azote â eſte Señor, es coſa mas horrible, y eſpantoſa, y que mas nos debe colmar de horror, y aſſombro, que la condenacion eterna de todos los Angeles, y hombres. Que ſerà, pues, vèr â eſte Señor condenado, no â un golpe de azote, ſino â ſer preſſo, y atado con cadenas, como un infame aſſeſino, y tratado, no como un viliſſimo eſclavo, mas peor, que un jumento, con tan enormes injurias, baldones, ê ignominias, que pudo eſte miſmo Señor decir: *Ego autem ſum vermis, & non homo; oprobium hominum, & abjectio Plebis.* (o) Què ſerà verle deſnudo, atado â una columna, y tan afrentoſa, y atrozmente azotado, que ſu Immaculado Cuerpo quedò todo llagado, antes todo una llaga! Què ſerá verle con un andrajo de purpura, con una caña en las manos, y con una ignominioſa, y cruel Corona de eſpinas ator-

(o) *Ex Pſalm.* 21.

atormentado, y como Rey de burlas escarnecido! Y què será verle clavado en un Madero, como el mas vil, rebelde, y sacrilego malhechor, y entre dos ladrones morir anegado en un pielago de dolores, y de afrentas! O, y quan incomprehensible es la malicia del pecado, y el odio con que Dios lo aborrece, pues ha provocado â la divina Justicia â castigar con tanto rigor, y tan severamente en la Persona infinitamente respectable de su Innocentissimo Hijo nuestros pecados, solamente porque se avia encargado de satisfacerlos! O pecado, ô pecado, y quien puede explicar tu infinita malignidad! *Obstupecite Cœli, & portæ ejus desolamni vehementer.* Assombraos, ô Cielos, y vuestras puertas se desquicien con grande estruendo por el horror: pues el pecado, despues de aver despoblado el Empyreo de tantos Principes Celestiales, y de averlos cambiado en tizones del Infierno; despues de aver anegado toda la tierra de tantos males, estragos, y muertes; despues de aver encendido un fuego eterno, ê interminable en el Infierno, ha llegado â hacer morir en un infame Madero â la Infinita Magestad de un Dios Encarnado. Y puede aver hombre, que esto sepa, y crea, y que con todo ame el pecado, cometa el pecado, y acoja, y alague en el seno por dias, meses, y años â este maldito, y infernal dragon del pecado. O ceguedad, ô fre-

ne-

necí, ô enormidad, que no se puede comprehender! Por esso dixo aquella Santa Virgen, que se moría con esta ignorançia, de no poder entender, como un hombre pueda cometer un pecado mortal contra su Criador. Y como ha procedido cada uno de nosotros por lo passado? Mirelo bien, y si ha cometido aun un solo pecado mortal, lo deteste continuamente con incessantes gemidos, y lagrimas, y determine de aborrecer por lo venidero mas, que al mismo Infierno â el pecado.

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. DEUS *Angelis peccantibus non pepercit.* Dios no perdonò â los Angeles, y perdonará â mi gusanillo de la tierra.

2. *Deus proprio Filio suo non pepercit.* Dios no perdonó â su Santissimo Hijo por mis pecados.

MEDITACION SEGUNDA de la infinita malicia del pecado mortal, por ser grave ofensa de Dios.

SANTA MARIA MAGDALENA.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que el pecado mortal es una injuria gravissima, y enormissimo desprecio, que se hace â Dios: por-

porque es desobedecer â su Soberano, ê Infinito Rey, y Señor en sus Santissimas Leyes, violandolas con temeridad en su divina presencia, sin hacer caso de su adorable Magestad, que manda se observen, ni de su severissima Justicia con que castiga â los transgressores. No hace una gravissima injuria un ruin hombrecillo â su Monarcha, y Señor, si en su presencia con gran desemboltura quebranta, lo que ha mandado se observe de todos, y debajo de gravissimas penas? Y no mereciera luego el castigo? Si, si, assi es: y quien lo puede dudar? Y es tambien el pecado enormissimo desprecio del mismo Dios. Y si lo quereis vèr claramente, figuraos este caso: que un gran Monarcha dotado de sobrehumana hermosura, de gracia, y amabilidad, y de las mas ilustres prendas, que pueden adornar un gran Principe, y que por exceso de bondad escoja por su Esposa una vil, andrajosa, ê immunda esclava, y que la haga vestir â la Real, y que la admita â su presencia, y â su thalamo, y como â su Esposa la constituya Princesa, y Reyna de su Monarchia. Si esta esclava tan engrandecida de su Rey, y Esposo, por antojo de su vil condicion colocara su amor en un esclavo immundo, sucio, asqueroso, feo, tuerto, y cojo, y por èl rompiera la fee conjugal â su dignissimo, y prendadissimo Esposo, y Rey, qué injuria mas enorme,
què

què desprecio mas desaforado, què mas excecrable ingratitud puede imaginarse, que sea mayor de esta, que cometiera esta vil esclava contra su Rey, y Esposo? Decidlo vosotros mismos: y si esta vil esclava por el amor de este feissimo, y asquerosissimo esclavo, oprobrio de los hombres, y fez de las criaturas, intentara dár la muerte â su Rey, y Esposo, quanto creciera la horribilidad, y enormidad de esta injuria, desprecio, ê ingratitud de ella? Y quien puede explicarlo? Pues esta es cabalmente la injuria, el desprecio, ê ingratitud, que comete contra su Rey una alma, que hace aun un solo pecado mortal: antes infinitamente mayor, porque aviendo Dios nuestro Señor levantado â nuestra alma de su nativa vileza â la excelsissima dignidad de su hija, Esposa, y heredera de su Reyno; y aviendola limpiado sus fealdades con su divina Sangre, y hermoseadola con su gracia, ella por amor de un vilissimo, asqueroso, y abominable antojo, ha despreciado, y roto la fee â su Señor, y Rey: *Fornicata est cum amatoribus multis*, y ha intentado la muerte; antes de su parte se la ha dado â su Dios, Padre, y Esposo infinitamente amable: *Iterum crucifigentes in semetipsis Filium Dei.* Ha! *Quis audivit talia horribilia, quæ fecit nimis Virgo Israêl?* Quien ha oído cosas tan espantosas, que cometen los hombres. Espan-

taos,

taos, si, espantaos, ô Cielos: *Obstupescite, Cœli, super hoc, & portæ ejus desolamini vehementer*, y por el horror de tan enormissima injuria, desquiciaos vuestras puertas con vehementissimo estruendo: *Numquid parva est fornicatio tua?* Os parece por ventura pequeña esta injuria, que hace una alma â Dios con el pecado? Ha, que es un excesso de tan infinita enormidad, que no basta el Infierno para su castigo.

SEGUNDO PUNTO.

CONsidera, que la injuria crece, y se aumenta â proporcion de la persona â quien se hace: y assi, una bofetada, por exemplo, si se diera â un hombre vil, no sería injuria mui grave; mas si se diera â un Rey, sería un excesso enormissimo. Para conocer, pues, la malicia del pecado, se ha de mirar la infinita Dignidad de Dios, á quien se desprecia con el pecado. Mas quien puede explicar, aun rudamente, su incomprehensible grandeza, y dignidad? Pues este Señor es todo el unico, ê infinito Sèr, que encierra en sí todos, ê infinitos bienes, todas, ê infinitas perfecciones, y amabilidades: y sin este Señor no ay, ni puede aver sér ninguno, criatura ninguna, y ningun bien: y todos estos infinitos bienes, y perfecciones, no las debe á ninguno; todas de sí mismo,

y en sì mismo las tiene, y las ha tenido siempre, y sin principio: y assi todo este Universo con tantas nobilissimas criaturas, y tan hermosas, y tan poderosas, no es mas, que una sombra infinitamente pequeña, y obscura de su infinita sobre excelencia, y dignidad. Es un Señor de tan infinita potencia, que como de la nada hizo todo este Universo, y todas las criaturas, que èl contiene: assi, si quisiera, pudiera hacer otros infinitos mundos como estos, y siempre uno mas grande, mas hermoso, y mas perfecto, que el otro, y esto sin fin, ni termino: y pudiera hacer otros infinitos mundos diversos de este, y siempre uno mas hermoso, mas grande, y mas perfecto, que el otro, y esto sin fin, ni termino; y luego pudiera todos estos mundos innumerables deshacerlos en un instante, y aniquilarlos. Es un Señor de tan infinita Sabiduría, que no solamente vè con infinita claridad todas las criaturas visibles, ê invisibles, que han sido, son, y serán en todo este Universo, por pequeña, ê invisible, que sea: mas tambien vè con la misma infinita claridad todas las criaturas visibles, ê invisibles de todos estos infinitos mundos possibles, y todos los pensamientos, intenciones, y afectos, no solamente de las criaturas actuales, que han sido, son, y serán, mas aun de todas las infinitas veces infinitas possibles, y esto siempre,

incessantemente, y con tanta distincion, como si viera una sola cosa. Es un Señor de tan infinita hermosura, y amabilidad, que un demonio dixo al B. Jordan, que se escogiera padecer todos los tormentos de todos los condenados del Infierno en sí solo, hasta el dia del Juicio universal, por dár una sola mirada por un solo momento al bellissimo, y amabilissimo Rostro de Dios. O Semblante divino, que encierras en ti infinitas bellezas, infinitas amabilidades, infinitas dulzuras! O, y como pueden los pecadores ofenderte, y ultrajarte! Es un Señor de tan incomprehensible Bondad, que no teniendo necessidad alguna de las criaturas, ni pudiendo aumentarse, aun en un punto la plenitud infinita de sus infinitos bienes, y felicidad, por quanto de criaturas, que hiciera; ni tampoco en un punto menoscabarse: con todo, por excesso solamente de su infinita Bondad, ha criado todo este Universo con tan innumerables criaturas, para comunicarles â todas la afluencia de sus bienes, y para hacer â cada una de ellas, segun su capacidad, participe de sus riquezas, dandoles â cada una continua, ê incessantemente el sér, la vida, las fuerzas, y todo el bien de que es capaz, sin ningun proprio interès. Es un Señor, que nos ha amado con infinita benevolencia, pues no solamente nos ha dado un sér tan noble, y semejante

jante â los Angeles, y enriquecido de todas las prendas, y bienes, que tenemos: no ſolamente ha fabricado todo eſte Univerſo colmado de tan innumerables criaturas por amor de noſotros: mas nos ha adoptado por hijos ſuyos, y herederos de ſu eterno Reyno, cuya immenſa grandeza, y felicidad, no podemos aun con la mente concebirla; y aviendola perdido por la prevaricacion de nueſtro Padre Adan, eſte miſmo incomprehenſible, ê Infinito Señor, con un exceſſo infinito de amor, para reſtituirnos á la miſma infinita dignidad, gloria, y felicidad; y para librarnos de los infinitos males del pecado, y del Infierno, ſe humillò infinitamente, ſe hizo Hombre, y diò toda ſu Santiſſima Sangre, y Vida divina entre inexplicables tormentos, ê ignominias. Veis aqui la infinita, ê incomprehenſible Dignidad, y amabilidad de Dios, â quien ſe injuria pecando, ê inferid la infinita injuſticia, enormidad, ê ingratitud, que comete, quien con un ſolo pecado deſprecia à eſte Señor: y que todo el Infierno con ſu eternidad, no es baſtante para ſu condigno caſtigo.

TERCERO PUNTO.

COnſidera la otra caſi infinidad de malicia, que contrahè el pecado de la vileza de quien lo comete.

Quien es este, que con el pecado desprecia â la Infinita Mageſtad de Dios? Es un vil hombrecillo, un athomo de ſér, y que no tiene ſeguro un momento de vida: es una maza de podre, y corrupcion en el cuerpo, y una pura ignorancia, ceguedad, ê impotencia en el alma, que no tiene fuerzas de sí ſolo para levantar aun una paja del ſuelo. Comparadle con todos los hombres, que han ſido, ſon, y ſeràn; comparadle con todos los quaſi infinitos Angeles; comparadle con toda la univerſidad de todas las criaturas; â què ſe reduce? A un punto indiviſſible de ſér, â una nada. Y eſta viliſſima nada ſe ha atrevido á injuriar â eſte Señor de tan infinita grandeza, y Mageſtad! Y eſte no nada, que no tiene fuerzas, y vigor para mover un dedo, ni aun para reſpirar, ſe lo ha deſtomado con el Omnipotente, y ha deſpreciado â ſu Señor todo Poderoſo delante de ſus divinos Ojos! O rebeldia de infinita temeridad! Y eſte vil, y aſqueroſiſſimo guſanillo ha injuriado â aquel Señor de tan infinita amabilidad, que es las delicias de todos los Angeles, es el amor de todas las criaturas; y lo ſería de todos los condenados, y demonios, ſi ſe dexara vèr de ellos! Y eſta viliſſima, ê indigniſſima criatura, que todo el ſér, fuerzas, y bienes, que tiene, los ha recibido, y recibe continuamente de eſte Señor, que con eſtremo

in-

infinito de amor derramò su Sangre, y diò su Vida divina en una Cruz, para librarla del cautiverio del demonio, y del fuego eterno del Infierno; y para colocarla, como hija suya, y Princesa del Cielo en su eterno Reyno: esta, esta vil criatura, oprobio de todas ellas, que si se huviera consumido, y dado la vida, y el sér, por amor, y obsequio de este Señor, no huviera hecho aun una infinita minima parte de lo que le debia, con un infinito estremo de ingratitud sin igual, le ha pagado â este Señor su amor infinito, ê infinita beneficencia, con ultrages, con desprecios, con injurias! *Obstupecite Cœli*, assombraos, ô Cielos! *Fecisti mala, & potuisti?* Es possible, que aya podido una caiatura tan vil; y tan amada, y beneficiada cometer un excesso tan infinito de iniquidad, ê ingratitud contra su Dios, y amabilissimo Criador, y Redemptor? *Fecisti mala, & potuisti?* O, y què dolor, y arrepentimiento ha de traspassar nuestros corazones, si hemos pecado aun una vez sola contra este Señor; y què odio, y aborrecimiento hemos de concebir contra este monstruo abominable del pecado!

QUARTO PUNTO.

COnsidera, que las circunstancias del lugar, del tiempo, de los instrumentos, y de los motivos, porque

que se ofende â la Divina Magestad, agravan quasi con otra infinidad la malicia del pecado: porque, para comenzar del lugar, sabiendo el pecador, que Dios está presentissimo en todas partes, y que en todo lugar està claramente mirando nuestras acciones, y pensamientos; con todo, sin hacer caso de esto para cumplir su antojo, se atreve â cometer el pecado delante de su divina Presencia; y hacer aquella iniquissima accion, que su excelsa Santidad no puede mirar, sino con infinito aborrecimiento, delante de sus purissimos Ojos. O temeridad inaudita, y osadia sin igual! Y què hombre ay, que delante de su Rey se atreva â cometer aquel delicto, que su Principe summamente aborrece, y que lo ha prohibido con severissimas penas? Todos los, que quisieran cometerlo, siempre procuran con gran solicitud esconderse, no solo de la vista de su Monarcha, sino tambien de sus Ministros; solo el pecador no piensa à tan exsecrable temeridad, que comete quando peca. Mas què nuevo, ê indecible peso de malignidad no añade al pecado la circunstancia del tiempo? Pues quando, y en que tiempo el hombre peca, y ultraja â su Señor? En el mismo tiempo en que Dios, como Padre amantissimo, le tiene en sus brazos, y le mantiene el sér, la vida, la salud, las fuerzas; en este mismo tiempo, èl se vuelve contra su Dios,

Dios, y Padre amantissimo, injuriandole; y lo que es peor, ê inexplicable impiedad, que se sirve de los mismos dones de Dios para ofenderle. Y si no dime, ô pecador, quien te dió esse corazon, essa alma, y esse entendimiento? Quien te diò estos ojos, essa lengua, y essas manos? No te las ha dado Dios? No son estos dones suyos, y efectos de su divino amor para contigo? Y no te has servido tú de este corazon, de este entendimiento, y de estas mismas manos, para ofender, y ultrajar â tu Dios? Ha, que si es crueldad, ê ingratitnd, mas, que de fiera, pagar con odio, y ultrajes el amor, y beneficios de un insigne Bienhechor! Què será el servirse de sus mismos dones, y dadivas, que son prendas de amor, para instrumentos de hacerle agravios, y de intentarle la muerte? Si un Rey por el sincero amor, que tiene â un Soldado suyo, le regalara una espada de mucho valor; y el Soldado iniquo se sirviera de aquella misma espada, que es prenda del amor de su Rey, para herirle, y matarle, què inhumanidad, y fiereza la mas exsecrable sería esta? Esto mismo executas, ô pecador, quando ofendes â tu Dios, te sirves de tu alma, de tu cuerpo, que son dones suyos, y efectos del amor de tu Dios para contigo, para ultrajarle, ê injuriarle. O exsecrabilissima impiedad! Mas hai otra mayor: porque te sirves

aun

aun del mismo Dios para ofenderle: porque no pudiendo hacer ninguna accion sin el concurso, y auxilio de tu Dios, te sirves pecando de su potencia, que es el mismo Dios, para hacerle mal, y despreciarle: como si el Soldado dicho no contento de servirse de la misma espada, que por benevolencia le avia dado el Rey, para herirle; mas forzara al mismo Rey â que la tomara, y con su misma mano se traspassara el pecho. O crueldad nunca vista, nunca oída! Pues esto mismo executas tú pecador quando pecas; te sirves de tu Dios para ofenderle: y assi el mismo Dios por Isaías se quexa de ti: *Servire me fecisti in peccatis tuis, præbuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* (p) Mas si se miran los motivos porque se peca, ô, y quan immensamente crece la injuria, que se hace â este Señor por el pecado: *Violabant me propter pugilum hordei, & fracmen panis.* (q) Porquè motivo ofende â su Dios el pecador? Por ventura para adquirir todo el dominio del Cielo, y tierra? Y si para esto le ofendiera, le harìa una infinita injuria. Què injuria, pues, mas que infinita hace â la Divina Magestad, si la desprecia por un gustillo brutal, y momentaneo: *Propter pugilum hordei*, ô por un vil interès: *Propter fracmen panis*, ô por otras asquerosas cosillas de ningun momento: *Violabant me*

(p) *Cap.* 43. *Excequiel.* (q) *Cap.* 13.

me propter pugilum hordei, & fracmen panis. Assi se quexa este Señor por Ecequiel. O, y que incomprehensible injuria, impiedad, ê injusticia! Aquel Monarcha Infinito, y Eterno, que contiene en sí todos, ê infinitos bienes, todas, ê infinitas perfecciones, y amabilidades, se pospone â una cosa tan vil, tan asquerosa, que no se puede pensar, sin un immenso horror, y verguenza. Ha! *Cui, cui assimilastis, & adæquastis me, dicit Sanctus.* (r) A quien, y â que cosa me aveis igualado, y aun pospuesto con infinito desprecio, dice aquel Señor, que solo es Santo. Y por ventura, què no es assi? Concurren de una parte este Señor bien infinito, todo, ê infinitamente amable, y su divina adopcion de hijos suyos, y su celestial Reyno de infinitos bienes, y gozos; y de la otra parte un sucio interès, un gustillo abominable, ô un desahogo de brutal passion: y que dice practicamente el pecador: yo quiero mas esta asquerosa vileza, que â ti Dios mio, y ser hijo tuyo, y todo tu Reyno eterno; y no se me dà nada perder todo esto, para adquirir este abominable, y momentaneo placer, ô este vilissimo interès. O exsecrabilissima injuria! O incomprehensible enormidad! O excesso infinito de infinita maldad! Y luego se maravillan los pecadores, como con penas eternas cas-

(r) *Isaías.* 40.

castiga la Divina Justicia los pecados. Ha, que todo el Infierno no es adequado suplicio de la infinita malicia, que contiene un solo pecado mortal. Mire aora cada uno de nosotros, que immenso dolor debe concebir de aver ofendido â su Dios: y quan poco es perder todas las cosas, y aun la vida, por no hacer un solo pecado mortal: y con constantissima resolucion determinese â todo esto: y pida instantemente â Dios nuestro Señor, que si vé, que en su vida aya de ofender â su Divina Magestad, aun con un solo pecado mortal, le quite antes la vida, y le embie la muerte.

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci.* Ha! Dios mio, contra ti infinito bien, yo pequè, y delante de tus purissimos Ojos cometí la maldad.

2. *Averte faciem tuam à peccatis meis, & omnes iniquitates meas dele.* Quita Señor la vista de mis pecados; mira tu misericordia infinita; y borra, borra de mi alma todas sus iniquidades.

* * * * * *

TER-

TERCERO DIA.

Uniremos este dia de Exercicios con el retiro de Christo nuestro Señor en su Casita de Nazareth, y le pediremos luz para conocer mas nuestros pecados, y gracia para detestarlos con una verdadera contricion.

MEDITACION PRIMERA sobre el numero, daños, y gravedad de los pecados, y de la dulzura de su infinita misericordia.

SANTA PELAGIA.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera primero la multitud quizá innumerable de tus pecados: y ponte á repassar con summa amargura de tu corazon todos los años de tu vida passada: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ:* (s) y quizà hallarás, que no ay lugar, dia, ô semana, en que no ofendiste â tu Dios; y puedes decir con San Augustin: *Ubi, ubi, aut quando innocens fui?* En què tiempo, en què ocasion, y en què lugar no injuriè â mi Dios? Ponte â considerar las veces, que con pensamientos, con palabras, y con obras, has pecado contra tu Señor, desde que tu-

(s) *Isaías.* 38.

tuviſte el uſo de la razon haſta aora: quizà hallaràs, que tus pecados exceden el numero de tus cabellos: *Multiplicatæ ſunt iniquitates meæ ſuper capillos capitis mei.* (t) Quizá hallaràs, que no ay precepto de Dios, que no quebrantaſte, ni eſpecie de pecado, que no cometiſte: y ſi â los pecados graves ſe añade el numero quaſi infinito de los pecados veniales, bien puedes decir con el Penitente Manaſſez: *Peccavi ſuper numerum arenæ maris.* Ha, que mis pecados vencen en numero las arenas de la mar. Confieſſate reo de tantos delictos de leſa Divina Mageſtad: confieſſa delante de tu Dios, que te has merecido mil Infiernos; y del profundo de tus pecados clama à tu Señor: *De profundis clamavi ad te, domine,* y dile: Señor, ten piedad de mi, ſegun tu gran miſericordia: *Miſerere mei, Deus, ſecundum magnam miſericordiam tuam.*

SEGUNDO PUNTO.

Conſidera los daños imponderables, que has cauſado â ti miſmo con tus pecados. Era tu alma antes de pecar, por la gracia ſantificante, de una hermoſura indecible, que atrahia para sí el corazon, y amor de Dios; y deſpues por el pecado ſe ha vuelto mas deforme, mas aborrecible, que un monſtruo,

y

(t) *Pſalm.* 39.

y mas vil, que una beſtia, y tan fea, y aſquerosa, como el demonio, abominable â Dios, y â los Angeles; y ſi tú la pudieras vèr, te colmaras de tanto horror, y eſpanto, que no lo pudieras ſufrir. Tambien era tu alma, por la gracia divina, hija adoptiva de Dios, mui amada de eſte Señor, y ſu Templo en que habitaba: y como hija, con eſpecial proteccion defendida de las azechanzas del demonio; y favorecida con mayores auxilios de ſu gracia, para crecer en la virtud, y ſantidad. Pecaſte, y no ſolo has perdido todo eſto; mas te has vuelto hijo, y eſclavo del demonio: *Vos ex Patre diabolo eſtis.* (v) Pues por el pecado te has hecho ſemejante al demonio, y èl por el pecado, comienza â habitar en tu alma, y la gobierna, y la impele â toda maldad. Lo tercero: por el pecado has perdido todos los theſoros de meritos, y de obras buenas, que tenias guardadas en el Cielo. Si, ſi: *Omnes juſtitiæ tuæ, quas feceras non recordabuntur.* (x) Y aſſi, aunque huvieras dado â los pobres todos tus bienes, aunque huvieras vivido en un Hiermo en continua penitencia noventa, y cinco años como San Marcos Hermitaño, ô huvieras convertido â Dios tantas almas como San Franciſco Xavier, todos eſſos meritos, y obras buenas, por el pecado, que cometiſte: *Non recordabuntur,* eſtán

(v) *Joan.* 8. (x) *Ecech.* 15.

eſtán perdidas, y ſi murieres en pecado, te iràs al Infierno, como ſi nada de bien huvieras hecho. Lo quarto: has perdido por el pecado, el derecho, que tenias al celeſtial Reyno, y la herencia, que como hijo de Dios te tocaba. Eras antes por la gracia ſantificante, hijo de Dios, y heredero de ſu celeſtial Reyno: *Si enim filij, & hæredes,* (y) perdiſte por el pecado la dignidad de hijo de Dios: pues tambien perdiſte la herencia de tu Santiſſimo Padre, que era el eterno Reyno, con todas ſus grandezas, riquezas, y felicidad. Quanto ſe eſtima de los hombres el ſer hijo de un gran Monarcha, y heredero de ſu Reyno. Se eſtima como el colmo de todas las grandezas, y felicidades; y no es infinitamente mas el ſer hijo de Dios, y heredero de ſu celeſtial Reyno? Y quien lo puede dudar? Mira, pues, ſi no es una perdida digna de infinito dolor, y eternas lagrimas, la que hiciſte con el pecado. Mas no ſolo perdiſte la dignidad de hijo de Dios, y ſu celeſtial herencia; mas fuera de eſto, te volviſte eſclavo del demonio, y condenado â todos los tormentos, y fuego eterno del Infierno: *Stipendium peccati mors:* (z) y aſſi, ſi tù tienes un pecado ſolo en el alma, eſtás pendiente de un hilo, qual es eſta vida, ſobre el calaboſo eterno del Infierno: ſi ſe rompe eſte hilo,

(y) *Ad Rom.* 8. (z) *Ad Rom.* 6.

hilo, como es facilissimo, te precipitarás como una piedra â su centro en este calaboso infernal, en donde estarás siempre, y por una eternidad, encadenado entre las llamas. Què has de hacer, pues, si has pecado? Llora amargamente aquel tiempo, en que estuviste enemigo de Dios, y repara â la imponderable vileza, asquerosidad, y miseria, en que por el pecado te hallabas, y en los males eternos, y infinitos en que huvieras caído, si Dios, â quien ofendiste, te huviera cortado el hilo de tu vida, como merecias. Harás mui afectuosas, y humildes gracias â tu Dios de tan infinita misericordia; y por el tiempo, que te concede para detestar tus pecados, y para comenzar una nueva, y santa vida.

TERCERO PUNTO.

Considera la gravedad, y malicia de tus pecados, repassando los puntos de la meditacion antecedente. Rêpara, que con tus pecados has injuriado, y ofendido gravissimamente â la incomprehensible Magestad de Dios, â su infinita dignidad, y grandeza, en cuyo cotexo, todo el Universo con sus quasi infinitas criaturas, tan nobles, tan hermosas, y tan excelentes, es infinitamente menos, que un granillo de arena en comparacion de todo el Universo.

so. Y como un granillo de arena arrojado en una profundidad viò todo el Universo con todas sus criaturas la V. Sor Maria Crucifixa, en una altissima contemplacion de la grandeza de Dios. Has injuriado á un Señor de infinita Bondad, que te ha gratuitamente amado, y con tanto excesso, que te ha dado, y te dá continuamente por sola su Bondad, y sin ningun merito tuyo, todo lo que eres, todo lo que tienes, y todo lo que puedes: fabricò todo este Universo por amor tuyo, te levantó á la infinita dignidad de hijo suyo, y heredero de su Reyno, de immensa grandeza, y felicidad: y porque por el pecado avias perdido tan infinita dignidad, y grandeza, este Señor sin tener necessidad de ti, ni de criatura alguna, con un estremo incomprehensible de amor se abatiò infinitamente, se hizo Hombre, padeciò infinitos tormentos, escarnios, ê ignominias, hasta morir en un infame Madero, para otra vez levantarte á la misma infinita dignidad, y grandeza; y â este Señor has podido ofender, y despreciar: *Fecisti mala, & potuisti?* Y tú athomo de sér, tú guzano vil, y asqueroso, y que no tienes fuerza aun para abrir los ojos, aun para moverte, has podido cometer tan enormissima maldad contra un Señor de tan infinita grandeza, potencia, y Bondad; y que con infinito excesso te

ha

ha amado! *Fecisti mala, & potuisti?* Y como has podido servirte para instrumentos de injuriar á tu Dios de los mismos beneficios, y dones, con que este Señor te ha enriquecido? Como has podido posponer al Eterno, solo, ê infinito Bien, y su gracia, y su divina adopcion, á un gustillo asqueroso, ê instantaneo, à un vil interès, y à un desahogo de brutal passion! *Fecisti mala, & potuisti?* Si, esto haces quando pecas, y esto has hecho quando pecaste.

QUARTO PUNTO.

QUé has de hacer, pues, si has procedido tan impiamente, y con tan immensa ingratitud con tu Dios, y Padre amantissimo? Te has de desesperar? Ha! no, no: has de postrarte à los Pies de este Señor, y Padre amorosissimo, que es de tan infinita misericordia, y clemencia, que luego, que el pecador se convierte con verdadero dolor, y arrepentimiento de sus pecados: *Delet, ut nubem iniquitates ejus,* (a) *& projicit in profundum maris omnia peccata ejus.* (b) Esto es: luego le perdona todas las ofensas, luego lo recibe en su gracia, y le ama mas, que antes lo amaba; y luego con mayor ventaja de gracia, y de amor, le restituye á los sublimes puestos, que antes tenia de su inti-

(a) *Isaias* 44. (b) *Micheas* 7.

intimo amigo, de ſu hijo querido, y de afortunado heredoro de ſu Reyno, portandoſe con èl, como ſi nunca le huvieſſe ofendido, y como ſi del todo ſe huvieſſe olvidado de ſus pecados, y ofenſas. Aſſi te lo aſſegura el miſmo Dios por Eccequiel: *Si impius egerit pœnitentiam* (c) *omnium iniquitatem ejus, quas operatus eſt, non recordabor;* antes es tan incomprehenſible ſu miſericordia, y Bondad, que llega á alegrarſe, y hacer fieſta en el Cielo por la converſion de un pecador: *Gaudium eſt in Cælo ſuper uno peccatore pœnitentiam agente:* (d) convocando los Angeles à darle los parabienes, y á congratularſe, no con el pecador convertido, ſino conſigo miſmo, como ſi el hombre fuera el Dios de Dios: y toda la ſalud, y felicidad de Dios dependiera de ſu converſion: y como ſi no pudiera ſer Bienaventurado, y feliz ſin el hombre. Aſſi lo expreſſa el Angelico Doctor ſobre aquella parabola del Paſtor en el Cap. 15. de San Lucas: *Omnes Angelos convocat ad congratulandum; quaſi homo Dei Deus eſſet, & tota ſalus divina in ipſius inventione dependeret, & quaſi ſine ipſo beatus eſſe non poſſet.* O prodigio incomprehenſible de miſericordia, y de bondad, que no tiene, ni puede tener igual: y que ſolamente en Dios nueſtro Señor ſe halla. Poſtrate, pues, à los

Pies

(c) 18. (d) *Luc.* 15.

Pies de este tu misericordiosissimo Padre, y has estos actos de verdadera penitencia. Confiessate lo primero, reo de lesa Divina Magestad, y dile à tu Señor: Si, Dios mio, yo he pecado tantas, y tantas veces, y tan gravemente contra ti: yá confuso no me atrevo à alzar los ojos de la tierra, y mirar al Cielo. Lo segundo, confiessate indigno de todo bien: y con humilde corazon dirás: No merezco, que la tierra me sustente, que el Sol me ilumine, que el ayre se dexe de mi respirar, y que las criaturas me sirvan: porque ofendi á su Criador, y Señor. Lo tercero, que te has merecido el Infierno: y diràs á tu Dios: *Peccavi, & vere deliqui, & ut eram dignum, non recepi:* (e) pequé Señor, y verdaderamente, he delinquido, y no he recibido el castigo condigno de mis pecados, que era el Infierno: todo lo que padezco, ô puedo padecer en esta vida, como infinita menos, que el Infierno, es tambien infinitamente menos de lo que yo merezco por mis pecados; y es tu infinita misericordia, que usas conmigo. Lo quarto, passaràs á detestar con intensissimos actos de contricion tus pecados, solamente por ser ofensas de tu Dios, desseando tener en tu corazon todo el dolor, y contricion, que tuvieron todos los Santos Penitentes de sus pecados. Lo quinto,

(e) *Job.* 33.

to, finalmente, has de excitar en ti un odio ſanto contra ti miſmo, y un eſpiritu de venganza para vengar las ofenſas, que hiciſte á tu Dios, y Criador, tratandote lo peor, que te serà poſſible con diſciplinas, cilicios, y otras aſperezas corporales, y nunca concediendo à ti miſmo lo que te agrada, que puedes licitamente negarte.

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *PEccavi ſuper numerum arenæ maris, jam non ſum dignus videre altitudinem Cœli.* Ha! que no merezco, aun mirar el Cielo, por la multitud de mis pecados.

2. *Confuſio operuit faciem meam.* Me confundo, y averguenzo mirando à mis pecados.

3. *Infernus domus mea eſt.* Ha! que he merecido, y merezco eſtàr debajo de los pies de los demonios.

4. *Miſerere mei, Deus, miſerere mei, quia in te confidit anima mea.* Ten piedad de mi, ô Dios mio, ten piedad de mi: porque yo confio en tu divina Miſericordia.

ME-

MEDITACION SEGUNDA sobre la gravedad del pecado venial.

STA. FRANCISCA ROMANA.

PRIMERO PUNTO.

COnſidera, que el pecado venial, aunque no ſea ofenſa grave de Dios, pero es alguna ofenſa de la Divina Mageſtad: porque es deſobedecerle en algunas de ſus divinas Leyes, como de no mentir, de no ayrarſe, de no hablar vanamente, y con arrogancia: y claro eſtá, que no ſe puede deſobedecer à eſte Señor, y Padre Santiſſimo en ſemejantes Leyes ſin hacerle agravio, y ofenderle. Y de eſto, què ſe ſigue? Se ſigue, que excepto el pecado mortal, es el pecado venial el mayor mal, que puede aver en el mundo; y nunca ſe puede elegir en qualquiera caſo, ô ſupoſicion, que ſea: y aſſi, ſi vieras, que toda eſta gran Metropoli ſe quemara con tan formidable incendio, que conſumiera, y volviera en ceniza todas las Igleſias, Conventos, Caſas, y Palacios, con todos ſus habitadores, hombres, y mugeres, niños, y niñas, y tù con un ſolo pecado venial pudieras remediar todo eſte mal, ê impedir todo eſte incendio, no lo pudieras cometer: porque mayor mal es una leve ofenſa de la infinita Ma-

Mageſtad de Dios, que la ruína, y deſtruccion de todo Mexico, y de todos ſus habitadores. Mas: ſi vieras, que todos los Cielos, los Elementos, y todo el Univerſo, con todo el Exercito quaſi infinito de todos los Celeſtiales Eſpiritus, y de todos los Santos, y de todos los hombres, ſe arruínaran, deſtruyeran, y aniquilaran, y tù con decir una mentirilla leve pudieras eſtorvar tan immenſo eſtrago, y perdicion, no pudieras decirla. Mas preſto perezcan todas las criaturas, Angeles, hombres, y el Univerſo todo, que ſe haga una leviſſima ofenſa contra la Mageſtad del Altiſſimo. Quien ſe eſpantare de eſto, cierto es, que no tiene el debido conocimiento de Dios: y yo os lo quiero hacer claro con un exemplo, que ſucede todos los dias. Eſtá uno en tiempo de verano, ô eſcribiendo, ô leyendo, y ſe le acerca â moleſtarlo una moſca: y èl para no padecer aquella pequeña moleſtia, la mata, y matandola, le cauſa ſu total deſtruccion, y eſto ſin eſcrupulo, ô remordimiento alguno: y porquè? Me direis, porque una moſca es de tanta vileza en comparacion del hombre, que qualquiera minimo mal del hombre, es un mal ſuperior, y mayor, aun al ſummo mal de una moſca, que es ſu propria deſtruccion: mui bien. Si, pues, todos los quaſi infinitos Celeſtiales Eſpiritus, todos los Santos, todas las criaturas ſon en co-

texo

texo de aquel Infinito Sèr de Dios, como un athomo infinitamente mas vil, y despreciable, que una mosca en cotexo del hombre, como es ciertissimo, se sigue, que un pequeño mal, que hiere el honor de Dios, qual es el pecado venial, sea un mal mayor, y superior al estremo mal, y aniquilacion de todas estas nobilissimas criaturas, y del Universo: y todas ellas debrian contentarse, y elegir la propria destruccion, para que no se cometiera un pecado venial contra de Dios. Basta, que el pecado venial sea un mal, que en alguna manera pertenezca â Dios, y que toque à su honor, para que contenga una quasi infinita malicia. Una vez mostrò el Señor â Santa Catharina de Genova una como sombra de un acto minimo contra la divina voluntad, y fué tanto el horror, y espanto, que le causó, que se maravillaba, como no se huviesse muerto, y dixo: Que si aquella luz no se huviera passado luego como un relampago, se huviera infaliblemente muerto, y aunque huviera tenido el cuerpo de diamante, se le huviera hecho pedasos por el horror, y espanto. Veis aqui la immensa malicia del pecado venial, por ser ofensa de un Dios Infinito. Lloremos nuestra ceguedad en no aver hecho caso de las culpas veniales; y de averlas sin reparo ninguno cometido por motivos de nada: detestemoslas mas, que la muerte,

y

y mas, que la propria destruccion, por ser ofensa de la incomprehensible Magestad de Dios, y determinemonos con firme resolucion â no cometer nunca, aun una sola culpa venial con plena advertencia, aunque se caìga el Cielo, y perezca todo nuestro bien, y vida.

SEGUNDO PUNTO.

COnsidera el odio, que Dios tiene al pecado venial. Esto se puede inferir de los castigos con que suele castigar en esta vida, y mucho mas en la otra los pecados veniales. Como castigò en esta vida un pecado venial de vana curiosidad de el Rey David, por aver querido saber el numero grande de su Pueblo? Lo castigò con la muerte de setenta mil personas: y una vanidad, y complacencia del Rey Exequias en aver mostrado sus thesoros â los Embajadores del Rey de Babilonia, fué castigada de Dios con la perdida de los mismos thesoros, con la ruína, y destruccion de Jerusalen, y con el captiverio del Rey su successor, y de la familia Real de la nobleza, de los Capitanes, Artifices, y de lo mejor del Reyno. Una pequeña desobediencia de aquel Santo Profeta, embiado de Dios al Rey Geroboan, la pagò con una cruel muerte, que le dió un fiero Leon en el camino. Casiano refiere, que el Abad Pablo, por una dema-

masia de su zelo indiscreto, fuè castigado de Dios con una perlesía: y â un Religioso de la Compañia, la sobrada resistencia en aceptar un cargo, que le querìa imponer la Obediencia, le costò la vida con muerte repentina de rayo. Ni es maravilla, que Dios castigue con tales penalidades, y muertes el pecado venial: porque tan grande es su malicia, y gravedad, que todas las penalidades, que padece, y que puede padecer una alma, en esta vida, no son condigna satisfacion, aun de un solo pecado venial. Assi lo dixo la misma Verdad eterna â Santa Catharina de Sena. Ha, pobres de nosotros, que no conocemos, que vivora infernal acogemos en nuestro seno, quando cometemos alguna culpa venial, ni su mortifero veneno, ni los deplorables efectos de èl, que son las congojas, los dolores, las enfermedades, y tormentos, que acarrea: porque si alguno todo esto conociera bien, escogiera mas antes, que le cortaran cada dia el cuello, y le dieran una nueva muerte, que admitir en su alma un solo pecado venial. Creanlo á la misma verdad, que es Christo nuestro Señor, que assi se lo dixo al B. Enrique Suson. Si, pues, nos hemos bebido por lo passado, como agua frezca, la iniquidad de las culpas veniales, què remedio tomarèmos para satisfacer â la divina Justicia? Qué remedio? No hai otro, que llorarlos con
 per-

perfecta contricion, y satisfacer aqui la divina Justicia con asperezas corporales, limosnas, y otras obras de caridad, y misericordia, con firmissima determinacion de no cometer en adelante aun un solo pecado venial, especialmente con plena advertencia.

TERCERO PUNTO.

COnsidera las penas, tormentos, y fuego con que castiga la divina Justicia las culpas ligeras en la otra vida, y de ellas infiere el odio con que Dios las aborrece. Las castiga Dios con las penas, y fuego del Purgatorio. Y què pena, y fuego son estos? Santa Brigida dice, que son incomprehensibles: porque todas las penas, y tormentos, que se pueden padecer en esta vida, y aun todos los que podemos imaginarnos, y pensar, no tienen proporcion alguna con los del Purgatorio, por ser de superior orden. Y Santa Maria Magdalena de Pazzi en un exthasi, en que le fueron mostradas las penas del Purgatorio, exclamò: que todos los tormentos de los Martyres no eran en cotexo de aquellas penas mas; que un ameno, y florido Jardin. Considerad, pues, los indecibles tormentos del fuego lento, que han padecido tantos Martyres: considerad las sierras, las tenazas, los eculeos, las Cruzes, las parrillas, y los tantos, y

tan

tan atroces inſtrumentos, y modos, que ſupo inventar la crueldad humana inſtigada de la diabolica contra los Santos Martyres, y deſpues decid: todos eſtos eſpantoſos tormentos, no ſon mas; que un Jardin de delicias, y recreo, en comparacion de los del Purgatorio. Què ſerán, pues, eſtas penas del Purgatorio? Son inexplicables, ſon inimaginables; y con ellas caſtiga Dios, no la culpa venial: porque eſta yà fuè perdonada; mas la huella, y cicatriz, que dexa en el alma, que es el reato de la pena, que merece, y no ſe pagò en vida: y eſta huella de una leve culpa ſe caſtiga de Dios con tan eſpantoſas penas en aquellas almas, que ſon ſus queridas Eſpoſas, y ſus hijas mui amadas. Què odio, pues, tiene Dios â toda culpa venial? Y no quiero decir nada de la pena de daño, que es la dilacion de la viſta clara de Dios: porque eſſa es una pena, y tormento mas inexplicable, y que mucho mas aflige, y atormenta el anima, que todos los tormentos ſenſibles del Purgatorio. Y con eſtas tan formidables penas ſe caſtigan de Dios culpas mui ligeras: *Et uſque ad ultimum quadrantem*, haſta el ultimo maravedí de faltas ſe ha de pagár con eſtas terribles penas â la divina Juſticia. Y que eſto ſea aſſi, (f) preguntad â la hermana de San Martin la cauſa: porquè fuè condenada al Purga-

(f) *Brun. p. 1. c. 6. §. 4. Purg. apert.*

gatorio? Y os dirá, que por averſe labado la cabeza el dia Viernes, ſin reſpecto â la Paſſion del Señor, â cuya veneracion eſtá conſagrado aquel dia. (g) Preguntad â la hermana de San Pedro Damiano, porquè eſtuvo atormentada diez, y ocho dias? Y os reſponderá, que porque ſe ponía deſde ſu apoſſento â oír curioſamente los cantos, y ſinphonias de bayles, que por allí paſſaban. Y un Monje de San Rufo, en Valencia, fuè condenado â eſtar un año en el Purgatorio: porque en lugar del *Miſerere*, que era coſtumbre rezarſe deſpues de la comida en la accion de gracias, èl rezaba el otro Pſalmo: *Laudate Dominum omnes gentes*, que era mucho mas breve. Y San. Pedro Damiano refiere de San Severino, (h) que fuè atormentado de las formidables llamas del Purgatorio, por aver rezado las Horas Canonicas ſin la debida devocion, y diſtrahido con los cuidados de la Corte: *Quod Horarum Canonicarum penſum aula curis diſtractus, indevotè procurrerat.* Y tantos otros, que ſe refieren en las Hiſtorias, y que para no dilatarme omito, por leviſſimas faltas han ſido condenados al Purgatorio, de la divina Juſticia. Ha! Ha! que: *Nemo credit, nemo credit, quam diſtrictè judicat Deus, & quam ſeverè puniat*, dixo aquel Santo Religioſo de San Franciſco, llamado Fr. Angeli-

(g) *Ibidem.* (h) *Rocign. marab.* 38.

gelico, â otro su Maestro en Theologia. pidiendole tres Missas: ninguno cree, ni se puede imaginar, quan perspicaz, y sutil sea el Juicio de Dios en dicernir qualquier athomo de culpa; y quan rigorosa, y formidable es su divina Justicia en castigarlo en las llamas del Purgatorio. Si tanto, pues, aborrece Dios al pecado venial, y tan indecibles son los tormentos, con que se han de pagar, què hemos de hacer? Huir de toda culpa leve, especialmente con plena advertencia, mas, que de la muerte, y nunca atrevernos â cometerla por qualquiera cosa del mundo: y procurar por los pecados veniales de la vida passada satisfacer à la divina Justicia con la continua contricion de ellas, y con las obras penales, y de misericordia.

QUARTO PUNTO.

COnsidera los gravissimos daños, que acarrean en el alma los pecados veniales. Primero, la hacen fea, deforme, y aborrecible, y asquerosa delante de Dios. Los pecados veniales son lepra del alma. Què hace la lepra en un cuerpo? Le quita el color, y la hermosura, y le hace feo, asqueroso, y que mueve â nausea, y hasco â quien se le acerca. Esto hacen los pecados veniales en el alma. Aunque no la mata, le quita

ta aquella eſpecial hermoſura, y eſplendor de la gracia, y la hacen fea, llena de aſquerosas manchas, que mueve â nauſea à Dios nueſtro Señor: y por eſſo la priva ſu divina Mageſtad de ſus eſpeciales gracias, dones, y favores, que deſmerece. El ſegundo daño es, que diminuyen, y menoſcaban el fervor de la caridad, y cauſan una deſapetencia, y deſgana de las coſas eſpirituales, y del exercicio de las virtudes: y aſſi vereis â eſtos tales, que no hacen caſo de las faltas veniales tan deſcompueſtos, y ſin modeſtia en la viſta, y demàs acciones exteriores, con una pereza grande en los Exercicios eſpirituales, que facilmente dexan, ô ſi los hacen: ô es por temor de la penitencia; ô por algun reſpecto humano: y con tanto deſcuido, tibieza, y negligencia, que mas merecen caſtigo; que premio: tienen horror â qualquiera mortificacion, al vivir retirado, y al trato familiar con Dios nueſtro Señor: y parece, que no tienen fuerzas para vencerſe, y reſiſtir á las paſſiones deſordenadas. O los infelices, y en que peligro eſtan de caer en pecados mortales! Y eſte es el tercero daño, y pernicioſo efecto de los pecados veniales, que cauſa en quien no hace caſo de ellos: que es diſponerle poco â poco, y ponerle en peligro de caèr en pecado mortal: *Qui ſpenit modica paulatim decidet.* Y eſto por dos razones.

La

La primera: porque Dios nueſtro Señor por los pecados veniales niega â quien los hace voluntariamente, los auxilios de ſu gracia mas fuertes, y poderoſos para reſiſtir â las tentaciones: porque èl aſsi lo merece por las culpas ligeras, ſiendo ciertiſsimo aquello del Propheta: *Cum Sancto Sanctus eris, & cum perverſo perverteris.* (j) Y porque tambien dexa, y permite, que el demonio gravemente le tiente, ni lo reprime, y enfrena tanto, como antes. La ſegunda razon es: porque quien comete voluntariamente las culpas veniales, ſe acoſtumbra poco â poco â no hacer caſo de la divina Voluntad, aunque en coſas ligeras, y vá inclinando ſu afecto â los conſuelos ilicitos de las criaturas, aunque pequeños: y como aquellos conſuelos chicos de las criaturas, por el uſo, y coſtumbre, no le contentan mas, ſucede, que ofreciendoſele un objeto gravemente prohibido, al qual ſe ſiente fuerte, y vehemente, eſtimulado del apetito; y hallandoſe debil, y privado de los auxilios extraordinarios de la divina gracia, ſucede, digo, que ſe dexe tirar del apetito â abrazarlo con la voluntad; y aſsi miſerablemente ſe precipita en el pecado mortal, y de eſte en otros muchos: porque quien por una vez caè en pecado mortal, ſuele frequentemente no detenerſe en aquel ſolo pecado; mas caèr en otros muchos: por-

(j) *Pſalm.* 17.

porque Dios en pena de aquel pecado ſuele diminuirle los auxilios de ſu gracia, y privarle de ſu divina proteccion, y eſpecial cuidado, en que antes le tenía, como à hijo ſuyo, y que aora como ſu enemigo deſmerece. O, y quantos por las culpas veniales, y defectos, ſe han deſpeñado en un abyſmo de maldades, y eſtán aora, y eſtarán para ſiempre en el profundo del Infierno. Temamos las culpas veniales: aborrezcamoſlas con intenſiſſimo dolor las, que hemos cometido, por ſer ofenſas de Dios nueſtro Señor, y determinemonos con firmiſſima voluntad â perecer antes, que cometer una culpa venial plenamente advertida.

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *NIL leve eſtimandum, quo læditur Deus.* Ay, que no hai coſa ligera, ſi con ella ſe ofende la Infinita Mageſtad de Dios.

2. *Nolite contriſtare Spiritum Sanctum.* Ha, no quieras alma mia con las culpas veniales dàr quaſi triſteza al Eſpiritu Santo.

3. Deteſto Dios mio todos mis pecados, aun leviſſimos, por ſer ofenſas de tu infinita Bondad, y amabilidad.

4. Ha, que, *Uniuſcujuſque opus quale ſit ignis probabit*, el fuego del Purgatorio dá â conocer quales ayan ſido las obras de cada uno!

QUAR-

QUARTO DIA.

Acompañaremos en este dia â Christo nuestro Señor en la soledad del desierto: rogandole nos haga conocer los desengaños, que nos enseña la muerte, y segun ellos reformar nuestra vida.

MEDITACION PRIMERA de la Muerte.

SAN FRANCISCO DE BORJA.

Memorare novissima tua, & in æternum non peccabis. Eccles. 7.
Acuerdate de tus novissimos, y no pecaràs jamàs.

¶ Para evitar todo pecado, y vivir segun la Ley de Dios, y perfeccion christiana, es medio eficacissimo, segun nos lo enseña el Espiritu Santo, el acordarnos frequentemente de nuestras postrimerias: â este fin darémos la meditacion sobre la muerte.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que la muerte es una separacion total de todo este mundo, y una separacion, por la qual el alma se sale, y aparta del cuerpo. Y assi llegando la muerte cada uno de nosotros ha de dexar los parientes, los amigos,

gos, las dignidades, los cargos luſtroſos, las haciendas, y riquezas, los honores de gran ſabio, y letrado, los placeres, y delicias, aquella caſa, ô Palacio, en donde habita, y las preſeas precioſas, que tanto eſtima: todo lo ha de dexar, ſin poderſe llevar alguna coſa de eſtas para la otra vida, en donde nada de eſtas coſas ſe eſtiman, y todas ſon de ningun valor; antes quizà muchas de ellas le ſirvirán de gran tormento, por los pecados, que en buſcarlas, y adquirirlas avrá cometido. Reparad, pues, aora la vileza, y la nada de todas las grandezas terrenas, que nada ſirven para la otra vida, en donde hemos de vivir ſiempre, y para ſiempre, y apenas las hemos adquirido, quando totalmente nos las quita la muerte. Ha, ſi, ſi, que los Imperios, las Monarquias, las dignidades mas elevadas, los titulos mas honroſos, las riquezas, placeres, y regalos, la fama de gran Abogado, de gran Theologo, de gran Letrado, no ſon otra coſa, que unas caſillas de lodo, que forman los niños, que â un ſoplo de ayre ſe caen, y ſe vuelven un caſcajo de tierra: aſſi todos eſtos viliſſimos bienes de la tierra â un ſoplo de la muerte ſe diſipan, y ſe vuelven nada. No es eſto aſſi? No lo miramos todos los dias? No ſon eſtas verdades eternas? Qué ceguedad, pues, què freneci, què locura, no es amar eſtas vilezas, afanar, y trabajar toda la vi-

da

da para adquirirlas, como si huvieramos de vivir siempre en este mundo, totalmente olvidados de la otra vida, en donde hemos de vivir para siempre? Mas no solo nos hemos de apartar, y dexar todos los bienes de este mundo en la muerte, sino tambien nuestra alma, que es immortal, se ha de apartar, y separar de su cuerpo, dexandolo en la sepultura â los gusanos, â la podre, à la corrupcion, y ella se irà â otro paiz, ô quan diverso: *Ibit in domum æternitatis suæ*; se irá al paiz de la eternidad, en donde ha de vivir para siempre. Y se llevarà consigo las riquezas, los placeres, la dignidad, ô la gloria, que posseía en este mundo? No, no, nada de estas vilezas llevará consigo: porque todas son lodo, bazura, y nada se estiman en el paiz â donde và: *Cum interierit, non sumet omnia, neque descendet cum eo gloria ejus.* (k) Qué llevará, pues, consigo? Nada mas, que las obras, que hizo en esta vida: *Opera enim illorum sequuntur illos*; (l) el cumplimiento de la divina Ley, y de los Consejos Evangelicos, el perdon dado al enemigo, las limosnas, y demàs obras de misericordia, el amor, culto, y veneracion de Dios, con la Oracion, con la assistencia cotidiana al Santo Sacrificio de la Missa; y el mortificar los sentidos del cuerpo rebelde. Estas obras son los thesoros, estas las ri-que-

(k) *Psalm.* 48. (l) *Apoc.* 14.

quezas, estas la opulentissima provission, que hará vivir â nuestra alma eternamente feliz, y bienaventurada: y quanto mas llevare de estas santas obras, tanto mas será grande su eterno gozar. Mire, pues, aora cada uno el proceder de su vida: en que ha gastado tantos años, que Dios le ha concedido solamente para ganarse el Cielo? Quizà en buscar la vileza de los bienes terrenos, y de la gloria mundana; y en obras de ofensas de Dios, que son la leña para el fuego del Infierno. Si assi lo huviere hecho, confundase, y postrado â los Pies de Christo, confiesse su ceguedad, y le pida perdon de todo corazon, estableciendo en su anima de emplear todo el tiempo, que Dios le concediere de vida, en obras santas: refiriendo tambien con pura intencion â la mayor gloria de Dios, y â honor de su Divina Magestad, el trabajo, y cuidado moderado para lo necessario para su sustento, ô para el sustento de su familia.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que esta separacion de todos los bienes terrenos, y de nuestro cuerpo, que llamamos muerte, es ciertissima. La fee lo enseña, y la experiencia lo muestra. Ciertissimo es, que cada uno de nosotros presto ha de

morir; y que la muerte siempre està corriendo, sin perder tiempo para cogernos: *Memor esto, quoniam mors non tardad.* (m) Cada dia, que passa de nuestra vida, tenemos mas cercana la muerte. Què años podrá durar la vida de cada uno de nosotros? Lo mas sesenta, ô setenta, ô cien años. Pues pongamos este caso, que uno aya vivido siempre contento, feliz, en riquezas, regalos, delicias, honores, y passatiempos, los ochenta años de su vida; y que luego llega el punto fatal de la muerte: decidme, què tendrá èl entonces de toda aqella felicidad, que ha gozado? Le parecerà, que ha dormido, y ha soñado ser feliz; y que aora despertando en la muerte, se halla engañado, y con la eternidad delante de los ojos, en que ha de vivir para siempre, y no sabemos como, si Bienaventurado, ô condenado â eternos tormentos. Ha, que la certeza infalible de que presto hemos de morir, hace conocer claramente, que todos los bienes de la tierra, no son mas, que una sombra fantastica, un sueño, que engaña, y un humo, que en un momento se dissipa: y con todo esto, tantos, y tantos aman, y vàn detrás de esta sombra, y mentira de los bienes terrenos de tal manera, que para adquirirlos, se ponen en manifiesto peligro de perder su eterna felicidad. O necedad, y locura: *Fili hominum, usque*
quo

(m) *Ecclesiast.* 14.

quo gravi corde, ut quid diligitis vanitatem, & quaritis mendatium. Examine cada uno su vida, y vea como ha procedido; y si se hallare de aver empleado su amor, y cuidado en cosas tan viles, duelase con verdadero arrepentimiento, y con la memoria de su muerte cercana, procure desengañarse, poniendo su amor, y estudio en buscar los bienes eternos del Cielo.

TERCERO PUNTO.

COnsidera, que la muerte es aquel momento fatal de donde depende la eternidad, ô felicissima entre los hijos de Dios; ô infelicissima con los demonios. Qual fuere tu muerte, tal serà tu vivir eterno, si buena, y santa, serà tu vida eternamente feliz entre los Angeles en el Reyno celestial; si fuere mala, vivirás siempre muriendo entre los demonios en el fuego infernal: porque la muerte es un salto, que se ha de dár de la tierra al Cielo: mas entre estos dos terminos hai en el medio el abysmo profundissimo del Infierno: si sucediere, que el impetu de este salto no sea tan robusto, que llegue á la otra parte del Cielo, te cayrás irreparablemente en el profundo del Infierno. Si, si, assi es: *Si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, inquocumque loco ceciderit, ibi erit.* (n) Si en cortandose este arbol

(n) *Eccl.* II.

de

de tu vida, cayere tu alma con una muerte ſanta por la parte del Cielo: *Ibi erit*, allá eſtarà ſiempre bienaventurada por toda la eternidad: mas ſi ſe cayere con una mala muerte de la otra parte del Infierno, pobre, y deſventurado de ti: porque *ibi eris, ibi eris*, allá eſtarás ſiempre, ſiempre, ſiempre entre los tormentos del fuego eterno, pues la muerte no ſe hace mas, que una ſola vez. Si eſta ſola vez murieres mal, ſerà tu ruina, y perdicion irreparable, y eterna. De donde ſe conocerà la necedad, y locura del comun de los hombres, que en ninguna coſa pienſan menos, que en morir bien; què cuidados, què ſolicitudes no ſe ponen para adquirir algun bien caduco, y de nada, para ganar un pleyto, para alcanzar un pueſto! Y quantos trabajos, y deſvelos no ſe ſufren con guſto, para eſte viliſſimo bien de ninguna monta! Y para el unico, ê importantiſſimo negocio de hacer una ſanta muerte, luego ſe dice, que no es tiempo aora para penſar eſto: ſon eſtos penſamientos melancolicos, y triſtes: en la ultima enfermedad penſaremos en eſto, y nos diſpondrèmos para morir bien. O, y como os engaña el demonio! En la ultima enfermedad os diſpondreis bien para morir? Quando apenas eſtareis en voſotros miſmos por los dolores, y congojas de la enfermedad: quando no tendreis tiempo, ni cabeza para nada, en-

ton-

tonces os quereis diſponer para morir bien. No ſerá poco, que en la ultima enfermedad tengais lugar de hacer una confeſſion tal, qual, y de recibir atropelladamente los Santos Sacramentos. Y eſta serà la diſpoſicion para morir bien. O, y como os engaña el demonio! La verdadera diſpoſicion de una ſanta muerte, oídlo bien, oìdlo bien, es una vida ſanta. Quien vive bien, morirá bien, y quien vive mal, morirá mal: *Quæ ſeminaverit homo, hæc & metet*, (o) nos lo aſſegura el Apoſtol, lo que ſembrareis en vida, recogereis en la muerte: ſi ſembrareis, eſto es, ſi executareis en vida obras ſantas, y virtuoſas, recogereis en muriendo la vida eterna: mas ſi executareis en vida vicios, y pecados, recogereis deſpues de la muerte la perdicion, y pena eterna: *Qui ſeminat in carne ſua*, proſigue el Santo Apoſtol, *de carne metet corruptionem, qui autem ſeminat in ſpiritu, de ſpiritu metet vitam æternam*. Examinad vueſtra vida paſſada, ſi aveis executado en ella obras de virtud, y ſantidad, morireis bien, y recibireis en premio la eterna Bienaventuranza: mas ſi aveis executado vicios, y pecados, es neceſſario hacer penitencia de ellos, y eſtablecer una vida toda ſanta para conſeguir una muerte tambien ſanta.

QUAR-

(o) *Ad Gal. 6.*

QUARTO PUNTO.

CONſidera, que la muerte, de donde depende toda nueſtra felicidad eterna; ô la eterna miſeria, y tormento: y que es ciertiſſimo, que preſto nos cogerá, con todo es à noſotros inciertiſſimo el tiempo, el modo, y las circunſtancias en que nos aſſaltarà: *Dies Domini, ſicut fur in nocte, ita veniet.* (p) No ay duda, que Dios ha determinado los años, los meſes, los dias, y los momentos de nueſtro vivir, y en que hora, y momento nos ha de dár el fatal golpe la muerte: mas noſotros no ſabemos quando eſto ſucederá, ſi de aqui â un año, ô de aqui â un mes, ô en eſte miſmo dia, en que oímos eſta verdad: tampoco ſabemos el modo, y circunſtancias de nueſtra muerte. Ninguno de noſotros ſabe ſi morirà en eſta Ciudad, ô en otra: ſi en la cama aſſiſtido de los parientes; ô en la calle, ô camino deſamparado de todos: ſi con muerte natural, ô violenta: ſi de repente, ê improviſſamente; ô con larga enfermedad: y ſi tendrà oportunidad de recibir los Santos Sacramentos; ô ſi morirá ſin recibirlos. Noſotros nos figuramos, que hemos de morir en nueſtra caſa, y lecho, aſſiſtidos de los parientes, y de Sacerdotes, y Religioſos: y que tendremos lugar de diſponernos para una buena muer-

(p) 1. *Teſalon.* 5.

muerte; mas quien nos lo dixo, ô quien nos assegura de esto? Dios nuestro Señor nos certifica en varias partes de las Sagradas Escripturas, que la muerte nos cogerá de improvisso, y quando menos lo pensamos: *Qua hora non putatis filius hominis venit.* (q) Todos los que han muerto, y mueren, quien de una puñalada, quien de un escopetazo, quien de una apoplexia, quien de un rayo, quien ahogado, ô en la mar, ô en un rio, quien de temblores, y tantos otros de repente por varias ocultas enfermedades; ninguno de todos estos pensaba de aver de morir assi improvissamente: todos pensaban, q̄ avian de morir en la propria cama, y assistidos del Confessor; mas como se engañaron? Mas me direis: quizà tendremos lugar antes de la muerte de recibir los Santos Sacramentos; y yo os digo: quizá no lo tendreis. Y aveis de exponer â esta contingencia, y aun quizá el negocio ultimo, ê importantissimo de vuestra eterna felicidad; ô eterna perdicion, y miseria? O ceguedad deplorable! O imprudentissima necedad! Yo no sé como un hombre dotado de razon puede vivir aun un dia solo en pecado mortal, y enemigo de Dios, sabiendo, que puede en aquel dia morirse de repente, y perder á Dios, y su Reyno eterno, y precipitarse en la eternidad del Infierno; y sin embargo, tan-

(q) *Luca* 12.

tantos, y tantos hombres, que parece ſon mui prudentes, y juicioſos, viven las ſemanas, los meſes, y aun los años, enemigos de Dios con un pie en el Infierno. Ha! *Filij hominum, filij hominum uſque quo gravi corde?* O hijos de los hombres, haſta quando, haſta quando aveis de vivir en vueſtra ceguedad, y malicia? Quando abrireis los ojos para vèr el manifieſto peligro en que os hallais de vueſtra eterna condenacion? Oìd, oíd la conſequencia, que aveis de ſacar de la incertidumbre de vueſtra muerte, que os la enſeña un Gentil: *Incertum eſt, quo te loco mors expectet. Itaque tu illam omni loco ſemper expecta.* (r) No ſabes en que tiempo, ô en que lugar te aguarda la muerte para darte el ultimo golpe: pues aguardala tu ſiempre, y en todo lugar. Hemos de vivir de tal manera, que en todo lugar, y en todo tiempo, nos halle preparados la muerte para recibir ſu golpe. Diganme, pues, aora: nos hallamos al preſente preparados à morir? Eſtuvieramos contentos ſi aora nos aſſaltara la muerte? Murieramos *in tabernaculis fidutiæ*, con una confianza grande de alcanzar ſentencia favorable para el Cielo? Cada uno examine ſu conciencia, eſcudriñe ſu corazon: y ſi hallare, que no, no pierda mas tiempo, procure aora ajuſtar la cuenta de toda ſu vida con la Divina

Ma-

(r) *Seneca.*

Mageſtad: porque aora es tiempo de miſericordia; y diſponga un modo de vivir en lo venidero, tan ajuſtado, y perfecto, que en cada dia, y hora eſtè ſiempre preparado, y diſpueſto para morir. Dichoſos aquellos, que aſſi lo hicieren! Eſtos ſi moriràn *in tabernaculis fidutiæ* en las Llagas de ſu Señor, en que tienen ſu confianza; y no en ſus meritos. Morirán *in pulchritudine pacis:* (s) porque con gran ſoſſiego, y paz entregaràn ſu eſpiritu al Señor, â quien han ſervido, y amado: *Timenti Dominum, bene erit in extremis.* (t)

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *MEmento, quia mors non tardat.* No tarda la muerte: preſto me dará el ultimo golpe.

2. *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* Todos los bienes de eſta vida ſon una pura vanidad, que ſe diſſipan como el humo.

3. *O momentum, à quo pendet æternitas!* La muerte es aquel momento de donde pende la eternidad, ô feliz con los Angeles; ô miſera con los demonios.

4. *Diſ-*

(m) *Iſai.* 32. (t) *Ecclef.* 1.

4. *Dispone ergo domui tuæ quia morieris.* Disponte alma mia â morir bien, y santamente: porque breve vendrà la muerte.

MEDITACION SEGUNDA
sobre los objetos, que seràn de gran consuelo à un moribundo: y sobre los que le seràn de gran congoja, y de lo que sucedirà al cuerpo, y á el alma luego despues de la muerte

SAN JEUDULO ESTILITA.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera las cosas, que confortarán, y seràn de gran consuelo, y alegria â cada uno de nosotros en la hora de nuestra muerte Serán estas por ventura las riquezas posseidas, los regalos, y placeres, los puestos, y dignidades? Seràn las conversaciones, las comedias, los passeos, los juegos, los bayles festivos, en que se ha gastado la mayor parte de la vida? No por cierto: porque todo esso se ha passado como un sueño. Y como uno, que ha soñado ser Rey, y felicissimo; en despertando se halla sin nada de esso, y mui triste por su miseria, y pobreza: assi â un moribundo, toda la passada felicidad le parecerá un sueño: y que ha soñado de ser feliz, y que

des-

despertando en aquella hora, se halla delante de las puertas de la eternidad, pobre, y sin nada de todos los bienes, que en vida soñò posseer, y por esto mui acongojado, y triste. Si, si: *Dormierunt sonnum suum, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis.* (u) Què cosas, pues, le confortarán, y llenaràn de consuelo à un moribundo? Què cosas? El aver vivido con el santo temor de Dios, el aver cumplido exactamente sus divinos Preceptos, el aver frequentado los Santos Sacramentos, y assistido quotidianamente, y con mucha devocion al Santo Sacrificio de la Missa: los ayunos, las penitencias, las limosnas, y las obras de christiana piedad; y especialmente el aver amado, servido, y honrado, con especiales obsequios â la Santissima Virgen. El Padre Juan de Campiz, de la Compañia de Jesus, volviendose antes de morir â un Padre, que le assistia, le dixo: ô si supieras, mi Padre, de quan grande consuelo en la muerte es, el aver con singular estudio venerado â la Madre Santissima de Dios. Y un noble Hydalgo, que avia servido â la Santissima Virgen por muchos años en su Congregacion, estando para morir, assi habló â los que estaban presentes: Aora pruebo quan provechoso sea, y de quanto gusto, y consuelo en esta hora el

(u) *Psalm.* 61.

el aver ſervido â la Santiſſima Virgen, y frequentado los Santos Sacramentos, como lo he executado en todos los Domingos, y Feſtividades del año, con toda la devocion â mi poſſible. Eſtas dos devociones en las anguſtias preſentes me ſon de tanto conſuelo, que me dàn ſegura eſperanza de la vida eterna. O feliz, y dichoſa muerte de quien ha vivido con el ſanto temor de Dios, y ha empleado ſu vida en frequentar los Santos Sacramentos, en obras ſantas, y en el obſequioſo culto, y amor â la Santiſſima Virgen ! O, y como lleno de contento, y de jubilos dirà : *Modicum laboravi, & inveni mihi multam requiem.* (x) O, y que poco, ô nada me ha coſtado el vivir aſſi chriſtianamente, y aora me hallo en una gran paz, conſuelo, y alegria. Bendito ſea el Señor, que me diò gracia de evitar los pecados, de vencerme, y mortificarme, y de aver empleado el tiempo en obras ſantas, y aver ſervido, y amado â mi Santiſſimo Redemptor, y â ſu Puriſſima Madre. O, y que contento, y alegre me muero con una confianza grande en ſu divina Miſericordia, en ſu Precioſiſſima Sangre, y en el Patrocinio de MARIA Santiſſima, de conſeguir el Reyno celeſtial. Oyentes mios, quien quiere, y deſſea morir aſſi, alegre, y contento, viva limpio de todo pecado,

y

(x) *Eccleſ.* 51.

y emplee el tiempo, que Dios le concede de vida, en el culto, amor, y obsequio de su Dios, y de su Santissima Madre; y si no, no aguarde en la muerte, que congojas, sobresaltos, y dolores, que serán principio de los eternos, que ha de padecer en el Infierno.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que tres cosas especialmente atormentaràn, y acongojaràn el alma de un moribundo, y son: los pecados cometidos; el tiempo vana, ê inutilmente perdido; y la incerteza de la sentencia, que le tocarà. En primer lugar le afligirán, y pondràn en terribles congojas el corazon, los pecados, que en su vida ha cometido: *Circumdederunt me dolores mortis, & torrentes iniquitatis conturbaverunt me:* (y) porque en aquella hora no se le representarán como objetos de poca monta, y deleytables, como en la vida; mas como objetos feissimos, y horrorosissimos, contrarios â la razon, y â toda honestidad; y como exsecrables injurias, y ultrages contra la Infinita Magestad de Dios; y como ingratitudes mui detestables á su amabilissimo Criador, y Redemptor: y por esto de infinita malicia, y que bien merecen el infi-

(y) *Psalm.* 17.

infinito caſtigo del Infierno: y no teniendo certeza ninguna, de que Dios ſe los aya perdonado; y ſabiendo ciertamente, que en breve ha de ſer citado para dàr eſtrechiſſima cuenta de todos ellos delante del Juſtiſſimo Tribunal de Dios ofendido: es indecible el dolor, el afán, y el ſobreſalto, que le atormentaràn en aquella hora el corazon. La otra coſa, que le traſpaſſará el alma de dolor, y arrepentimiento es, el tiempo, que ha perdido, ô vanamente, ô inutilmente, dirà el infeliz: Yo he vivido cincuenta, ô ſeſenta años; mas en què he gaſtado todo eſte tiempo? En juegos, en recreos inutiles, en dañoſos feſtejos, y en ocioſidad pernicioſa. O, y que theſoros de gracia, y de gloria huviera podido adquirir, ſi huviera logrado bien el tiempo de mi vida, que ſolo para eſto me concediò mi Criador! O, ſi me diera Dios ſalud, y unos años de vida, todos, todos los quiſiera emplear en obras ſantas, en obſequio, y amor de eſte Señor: mas ha llegado yá aquella hora, en que *tempus non erit amplius.* Ha, que no tengo aora mas tiempo, ni lo tendrè por toda la eternidad, para poder reſarcir la immenſa perdida de riquezas eternas, en que con el mal logro del tiempo he incurrido! Ay dolor! Porquè antes no penſé eſto? Y ſi lo penſé, como no lo executè? O que necio, ê inſenſato, que fuì! Eſtos ſeràn los la-
 men-

mentos, y congojas de un moribundo; que ha malogrado el tiempo de su vida; mas sin remedio. La tercera cosa, que sobre todo le colmará de tristeza, de terror, y sobresalto el corazon, serà la expectacion del futuro estado en la eternidad. Yà me hallo, dirá el pobre delante de las puertas de la eternidad, y no sé si en ella me aguarda el cetro, y corona de gloria, como â hijo de Dios; ô las cadenas de fuego eterno, como à esclavo del demonio. Sè, que he pecado, y me he merecido el Infierno; mas no sé si Dios me ha perdonado. Espero si en la divina Misericordia, pero temo no me condene: ello es possible, y puede ser por mis pecados; y si sucede, qué será de mi? Por una eternidad enemigo de Dios, y esclavo de Satanás, sepultado en el fuego eterno del abysmo! Ha! que en pensarlo me lleno de horror, y se me yela la sangre por el espanto. Fieles mios, què decis â esto? Quereis morir con estas congojas, terrores, y sobresaltos? Yo no puedo pensarlo de ninguno de nosotros; pues la mano â la obra: pongamos aora, que Dios nos concede este tiempo de vida, el remedio oportuno para morir, no con estos terrores, sino con alegria, y paz, y con una confianza grande de conseguir de la divina Misericordia, por la Sangre, y Meritos de nuestro Redemptor, el Reyno celestial. Este remedio con-

fiste en tres cosas. La primera, por lo que toca â los pecados passados, y confessados, lloradlos continuamente con intensissimos actos de perfecta contricion, repitiendolos muchas vezes cada dia por toda la vida; y de aqui en adelante, nunca, nunca, ni una vez sola cometer un pecado mortal, aunque nos costara la vida. La segunda, para resarcir el tiempo perdido, empleemos bien todo el tiempo de nuestra vida en obras santas, en exercicios de virtudes, con todo el fervor, y devocion possible, sin perder un momento de tiempo, en que no se logre algo para la vida eterna. La tercera, finalmente, es vivir como Santo, huyendo de qualquiera culpa, aun levissima, y de qualquiera defecto: y amando á Dios solo, y buscando en todas las cosas su mayor gusto, y agrado: y haciendo todas las obras del dia siempre por hacer su Santissima voluntad, y â su mayor gloria: porque aunque quien ha vivido santamente no muere con absoluta seguridad de la gloria, mas como tiene una moral certeza de estar en gracia de Dios, assi và con una gran confianza â su divino Tribunal. Quien, pues, dessea morir con la muerte de los Justos: *Moriatur anima mea morte Justorum*; es necessario, que viva siempre como los Justos, y Santos: *Vivat vita Justorum*; y viva tan Santo, como quisiera aver vivido en la hora de la muerte.

TERCERO PUNTO.

COnſidera la aſqueroſidad, vileza, y deformidad del cuerpo, luego, que eſtà deſamparado del alma. Poco antes era agil, vigoroſo, bello, y alegre; aora miradle palido, deforme, mudo, y ſin movimiento alguno: yá comienza â corromperſe, y deſpedir de sì mal olor: mueve aſco, y horror, aun el mirarlo. Yá ſe procura preſto echarlo de caſa, y enterrarlo. Deſpues en la ſepultura en poco tiempo ſe vá convirtiendo en podre hediondiſſima: ſe llena de guſanos, que ſe hartan de aquella fetida, y podrida carnaza, que dixerida la echan por eſcremento: y luego ſe reduce en un monton de eſtiercol de guſanos, y de aſqueroſa ceniza; y en unos hueſſos, y calabera, que ponen horror â quien los mira. O, y eſte es aquel cuerpo, que ſe cubria poco antes de finiſſimo cambraì, ſe veſtia de ricas galas, y lucidos tizues, y ſe adornaba con precioſas joyas? Eſte es aquel cuerpo, que iva perfumado de odoriferos unguentos, y ſe engordaba con abundantes, y eſquiſitos manjares, y que para regalarlo, y ſatisfacer â ſus brutales antojos ſe rompian las divinas Leyes, y ſe deſpreciaba la Mageſtad del Altiſſimo? O, y como el cambraì, y tizú, ſe han convertido en podre, y corrupcion; los unguentos oloroſos en aſqueroſa hediondez; las delicioſas viandas,

das, y comidas, en fetido eſcremento de guſanos; la bizarria, y hermoſura, en fetidiſſimo, y horroroſo eſqueleto. Miraos en eſte eſpejo de la muerte, que no os engaña, fieles mios, y allì vereis, que vueſtro cuerpo no es otra coſa, que un saco de podre, y de guſanos; un coſtal de eſtiercol, y eſcremento de ellos; y un monton de hediondos hueſſos: y deſpues penſad ſi conviene tratarlo con tantos regalos, que graviſſimamente perjudican al bien, y ſalvacion de vueſtras almas; y deſpues penſad, quan enorme, y exſecrable iniquidad es arrojar á Dios detrás de vueſtro fetido cuerpo: *Me autem projeciſti poſt corpus tuum:* (z) pues eſto ſe comete quando para ſatisfacer â ſus brutales apetitos, ſe ofende â Dios: ſe poſpone Dios, ſu gracia, y gloria eterna â un viliſſimo antojo de vueſtro aſqueroſo cuerpo; y ſe le dice à Dios practicamente: mas que yo pierda à ti, Dios mio, tu divina adopcion, y la herencia de tu Reyno eterno, yo quiero dár eſta ſatisfaccion â eſta abominable podre: ſi, ſi: *Me autem projeciſti poſt corpus tuum.* Mirad aora â vueſtra vida paſſada, como aveis tratado á vueſtro aſqueroſo cuerpo, y ſi lo aveis preferido à vueſtro Dios, llorad eſte enormiſſimo exceſſo con grande arrepentimiento: y por lo venidero, procurad maltratarlo tanto, quanto por lo paſſado lo aveis acariciado.

(z) 3. *Reg. c.* 14.

QUAR-

QUARTO PUNTO.

CONſidera, que luego, que el alma ſale del cuerpo, en el miſmo inſtante, y lugar, ſerá preſentada delante del Tribunal de Chriſto nueſtro Señor para ſer juzgada, y recibir la ſentencia, ſegun ſus obras. Como ſerà preſentada delante del Eterno Juez? Sola con ſu Angel de guarda de un lado, y con el demonio del otro, como acuſador; y ſolamente llevará conſigo todas ſus obras buenas, y malas, para dàr cuenta de ellas al Soberano Juez. Tres ſon las claſes de almas, que deſpues de la muerte han de aparecer al Tribunal de Chriſto para ſer juzgadas. La primera es de los pecadores, que han muerto en pecado mortal. Y ô, que temor, y confuſion padecerá el alma de un pecador quando verá la multitud innumerable de ſus pecados: tantos penſamientos conſentidos de coſas obcenas, de juicios de odio, de embidia; tantas palabras de coſas feas, de detraccion de ſu proximo, de juramentos falſos, de mentiras, de maldiciones, y blasfemias; y tantas obras gravemente pecaminoſas de impudicicia, de venganzas, de injuſticia, de hurtos, y de ſacrilegios. Y quanto crecerá eſte temor, y confuſion quando verá, que las pocas obras, que ha hecho las aya hecho tan mal. Las Confeſſiones, y Comuniones, ô ſacrilegas por in-

indiſpoſicion advertida; ô inutiles por falta de verdadera diſpoſicion; las Miſſas, y Oraciones, con ninguna aplicacion, reverencia, y devocion; las limoſnas, ô dadas por mal fin; ô no por fin honeſto, y meritorio. Y qué reſponderà â ſu Señor, y Juez rectiſſimo, quando le dirá: *Redde rationem villicationis tuæ*, dame cuentas de tus penſamientos, palabras, y obras: porqué hiciſte tantos pecados? Porquè obraſte tanto mal? Ha, que *non poterit ei reſpondere unum pro mille*; (a) no le podrà reſponder â una ſola coſa en ſu diſculpa: y por eſſo ſerá indecible la congoja, y ſobreſalto de la pobre alma, y ſe aumentará infinitamente eſta congoja, quando oìrà de la Boca de ſu rectiſſimo, ê inapelable Juez la terribiliſſima ſentencia: *Diſcede â me maledicta in ignem æternum*, apartate de mi maldita: y á donde irà? Al fuego eterno: *In ignem æternum*. Luego ſerà entregada en las garras de los diablos, que con gran fieſta, y triumpho la llevarán à los eternos tormentos de el Infierno. La ſegunda eſpecie es, de las almas de los Juſtos, que han muerto en gracia de Dios. Mas tienen mucho, que pagar en el Purgatorio: porque vivieron tibiamente, y con muchas culpas veniales. Qué ſerá, pues, la congoja, y confuſion del alma de un ſeglar, ô de un Religioſo tibio, quando aparecerà deſpues
de

(a) *Job cap. 9.*

de la muerte delante del divino Tribunal, y será citado â dàr cuenta de todas sus obras ante su Justissimo Señor, y Juez: *Redde rationem villicationis tuæ.* Porquè no has guardado tus votos con la perfeccion debida? Porqué has quebrantado con tantas, y tan continuas transgressiones tus Reglas? Porquè has ocupado el tiempo en platicas, y conversaciones inutiles, ô defectuosas? Porquè has celebrado tantas Missas, y rezado las Horas Canonicas con tanta desaplicacion, descuido, y negligencia? Al fuego, al fuego del Purgatorio: *Amen dico tibi, non exies inde, donec reddas novissimum quadrantem;* (b) y será llevada de su Angel de guarda â purgar sus culpas, y defectos en el espantosissimo fuego del Purgatorio, en donde no saldrá, hasta que no aya satisfecho enteramente â la divina Justicia, aun por los mas minimos defectillos. Ha, que no es possible â nosotros aun concebir, ê imaginar quan rigoroso será el examen, que hará Dios despues de la muerte, de nuestra vida, y de todas nuestras acciones, aun las mas santas, y quan severo en castigar qualquiera athomo de culpa. Finalmente, la tercera especie será de aquellas poquissimas almas, que no tienen nada, que pagar â la divina Justicia: porque vivieron con gran santidad, y pefeccion, evitando qualquiera minima

(b) *Math. cap.* 5.

ma culpa, y defecto: y haciendo siempre en todas las cosas, lo que era de mayor agrado, y gloria de su Señor. Quando despues de la muerte apareciere una alma de esta especie al Tribunal de Christo, serà recibida de su Divina Magestad, mas con amor, y cariño de amantissimo Padre, que con severidad de Juez, y oìrá de su divina Boca aquella tan cariñosa sentencia, que antes de executarse inundarà aquella alma con un torrente de gozos, y dulzuras: *Veni benedicta Patris mei percipe regnum, quod tibi paratum est á constitutione mundi*: ven, ven bendita de mi Padre, ven â posseer el Reyno de infinitas grandezas, que te tengo preparado desde la formacion del mundo: y luego su Angel de guarda con otros muchos Celestiales Espiritus la llevarán en triumpho, y entrarà en el gozo eterno de su Señor. Lectores mios, qual de estas tres suertes quereis, que toque â vuestra alma despues de la muerte? Determinadlo aora: porque está en vuestras manos. Si desseais la tercera, como yo pienso, satisfaced aora â la divina Justicia por los pecados passados, con penitencias, limosnas, ê indulgencias; huid de todos los pecados, aun levissimos; procurad amar siempre con todo vuestro corazon â Dios, no buscando en todas vuestras obras otra cosa, que su mayor gusto, y agrado. Si hiciere des todo esto, passarà luego vues-

tra

tra alma deſpues de la muerte al Cielo: Porque qual fuere nueſtra vida, tal ſerá la ſuerte, que tocarà á nueſtra alma deſpues de la muerte. Si fuere nueſtra vida ſanta, le tocarà luego el Cielo; ſi tibia con muchos regalos, y pecados veniales, le tocaràn los tormentos indecibles del fuego del Purgatorio: ſi ſerá mala el Infierno.

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *Circumdederunt me dolores mortis, & torrentes iniquitatis conturbaverunt me:* me cercaron los dolores de la muerte, y el torrente de mis pecados me acongojò.

2. *Quaſi putredo conſumendus ſum:* eſte mi cuerpo breve ſerá una maſſa de podre, y de eſcremento de fetidos guguſanos.

3. *Qualis vita, finis ita:* ſi ſantamente viviere, morirè ſantamente, y conſeguirè la vida eterna; mas ſi malamente viviere, tambien aſſi moriré, y ſerè arrojado al fuego eterno.

* * * * * * * *

QUIN-

QUINTO DIA.

Ofreceremos este dia de retiro unido con la soledad de Christo nuestro Señor en el monte, â donde subió solo despues del milagro de los cinco Panes: y rogaremos â su Divina Magestad, nos dè luz para penetrar bien las verdades, que hemos de meditar.

MEDITACION PRIMERA sobre el Juicio universal.

San Geronymo.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que llegado el fatal dia del Juicio, y comenzando â bajar Christo nuestro Señor del Cielo: *Tuba mirum spargens sonum, per sepulchra regionum, coget omnes ante thronum*, saldrán muchos Angeles, que tocando una trompeta clamaràn: *Surgite mortui, & venite ad judicium*, levantaos, ô muertos, y venid á ser juzgados: entonces todos los muertos, por virtud divina, saldràn de sus sepulchros, y resucitarán con los proprios cuerpos, que tuvieron en esta vida, y todos con la perfeccion debida, y en edad perfecta: mas con que diversidad! Los cuerpos de las almas bienaventuradas resucitaràn dotados de una inexplicable hermo-

mosura, y luminosos mas, que el Sol, y adornados de las quatro dotes de gloria: y los de los reprobos feos, denegridos, y embestidos de fuego, y llamas, como tizones del Infierno; y con que diferentes afectos entrarán en sus cuerpos las almas de los escogidos, y las de los reprobos: aquellas con mil bendiciones, placemes, y aplausos, entrarán festivas cada una en su cuerpo, diciendole: Te bendigo, ô cuerpo mio, y te doy mui afectuosas gracias: porque me fuiste siempre rendido, y obediente: porque me acompañaste fiel en los trabajos, y penalidades por amor de nuestro Dios. O, y con quanto jubilo, alegria, y contento entro en ti, para que aora seas mi compañero en la gloria! Mas las almas de los reprobos con rabia, odio, y furor, entrarán cada una en el suyo; y, ô cuerpo infame, le dirán, maldito seas para siempre; tú fuiste la causa de mi perdicion; ay necia, y mentecata, que fuí, que para condecender â tus perversos antojos, perdì â mi Dios, y el Reyno eterno, y me despeñè en los tormentos del Infierno! Ha cuerpo maldito, vendràs aora conmigo à pagar en el fuego eterno los infames deleytes, y miseros gustillos, que contra la Ley de Dios te tomaste. Veis aqui, fieles mios, en que pararán los gustos, y placeres, que contra la Ley del Señor concedemos â nuestros cuerpos. En que pa-

ra-

rarán? En furor, en odio, en maldiciones, y sempiternos tormentos. Dichosos nosotros, si para tener â raya nuestro cuerpo, le negaremos aora lo que èl quisiere, y le trataremos como â esclavo contumaz, con azotes, y austeridades. Esto serà verdadero amor de nuestro cuerpo: porque assi le procuramos los gozos eternos de la gloria; mas si lo tratamos con regalos, y delicias, esto serà verdadero odio, y aborrecimiento: porque assi le procuramos el fuego, y los tormentos del Infierno.

SEGUNDO PUNTO.

COnsidera la venida del Juez Soberano. Bajarà este Señor, y Rey de la Gloria del Cielo con immensa pompa, y Mageștad. Precederán antes unos Angeles, que llevaran el Estandarte glorioso de la Santa Cruz, que resplandecerá como un Sol, para confusion de los reprobos: *Tunc parebit signum filij hominis in Cœlo.* (c) Luego, acompañado, y cortejado de todo el immenso Exercito de todos los Angeles en cuerpos visibles, y luminosissimos, vendrá Christo nuestro Señor en Throno de lucidissimas nubes, como sustentado de excelsos Principes celestiales, que se llaman Thronos, dotado de tanta luz, y claridad, que el Sol no parecerà mas,

(c) *Math.* 24.

mas, que una obſcura nube : *Confundetur Sol cum regnaverit Deus exercituum.* (d) Iràn á encontrarle en el ayre todos los eſcogidos reſucitados en cuerpos glorioſiſſimos; y los infelices reprobos traìdos antes por los Angeles de ſus ſepulchros al lugar del Juicio, que ſerá el Valle de Joſaphat, eſtarán en el ſuelo por eſcabel de ſus divinos Pies, ſegun la promeſſa de ſu Eterno Padre : *Donec ponam inimicos tuos ſcabellum Pedum tuorum.* (e) O, y que admirabiliſſimo eſpectaculo ſerá vèr el Rey de la Gloria ſentado en Throno de immenſa Mageſtad, cortejado de innumerables legiones de Celeſtiales Eſpiritus, que ocuparán todo el Emisferio haſta el Cielo; y â la parte dieſtra cercado en lo alto del immenſo Exercito de los bienaventurados, que todos reſplandecen mas, que otros tantos Soles; y abajo en la tierra de la parte ſinieſtra la immenſa multitud de los reprobos, y demonios, tambien en cuerpos viſibles, que todos claman, y rugen! O, y que mudanza de ſuertes ſe verà entonces: porque los reprobos, que en eſta vida fueron Reyes, Principes, y Grandes; los que fueron ricos avarientos; los que fueron ſobervios, y altivos; los que fueron ſabios, y de elevado ingenio, y doctrina, levantando los ojos, veràn â muchos de los eſcogidos, que en eſta vida deſpreciaron, como á viles, y pobres,

(d) *Iſaías* 24. (e) *Pſalm.* 409.

bres, y como hombrecillos de ninguna capacidad, y entendimiento, y efcarnecieron como â hypocritas: porque atendian à la virtud, los verán, digo, y llenos de amargura, y rabia, diràn: *Isti sunt quos habuimus aliquando in derisum, & in similitudinem improperij:* estos son los que motejabamos, y vituperabamos con irrisiones: vedlos aora en thronos de gloria, y coronados de luces entre el numero, y suerte de los hijos de Dios, y Santos: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos sors illorum est.* (f) Ha insensatos, que fuimos: porque juzgabamos, que su vida virtuosa, y santa, era necedad, y locura! Ha, que hemos errado el camino de la verdad, y la luz de la Justicia no entrò en nosotros. Estos serán los congojosos arrepentimientos, y dolorosas quexas de aquellos malaventurados; mas inutiles, y sin remedio alguno. Desengañemonos, fieles mios, si, desengañemonos una vez. Las riquezas, las dignidades, los honores, las delicias, los placeres, el fausto, la eloquencia, la sabiduria, y doctrina, y todo lo que ay alto, y grandioso en este mundo, todo es nada, todo es abominacion delante de Dios: *Quod hominibus altum est abominatio est ante Deum.* Assi lo dixo la eterna verdad en S. Lucas. (g) Nada de todo esto se estima, nada se aprecia, y nada se galar-
do-

(f) *Sapien.* (g) 16.

dona de Dios; antes se aborrece, y abomina. Lo que aprecia este Señor, y estima, es, la santidad, las virtudes, las obras buenas, y santas, y estas remunera con una eternidad de tantos bienes, y felicidad, que no podemos aun imaginarlos. Que necedad, pues, que locura no es buscar con tantas ansias, cuidados, y solicitudes, lo que es nada, y abominacion delante de Dios, que son los bienes terrenos, que no sirven para otra cosa, que para amontonar mas leña para el fuego del Infierno, por las culpas, que se cometen en adquirirlas, y no atender con todo el cuidado al verdadero bien nuestro, que es la vida santa, y las obras virtuosas, que son las monedas con que se compra el estar â la diestra de Christo, y el Reyno eterno? Ilumina, Dios mio, los ojos de nuestra mente para conocer estas verdades, y fortalece nuestra voluntad para practicarlas.

TERCERO PUNTO.

CONsidera, como estando Christo nuestro Señor con la gloria, y Magestad, que se ha dicho, se abrirán los libros de las conciencias de todos, y de cada uno: *Judicium sedit, & libri aperti sunt;* (h) y todas las obras buenas, y malas; interiores, y exteriores, que cada uno ha hecho, se manifestarán

â

(h) *Daniel.* 7.

â todo el mundo: de manera, que todos, y cada uno, como conocerá claramente, y verà las proprias obras buenas, y malas; assi claramente conocerá, y verá las de todos, y de cada uno: y como cada uno juzgarà segun la rectitud de la Justicia, lo que èl se merece por sus obras; assi tambien juzgarà segun la Justicia, y rectitud, lo que merecen todos, y cada uno por las suyas. Reparad aora en la verguenza, y confusion, que padeceràn los reprobos en vèr descubiertas, y tan claramente descubiertas â todo el mundo sus maldades; aquellos sacrilegios, y latrocinios, que tan ocultamente cometieron; aquellas feissimas torpezas, ê imaginaciones, que no tenian animo para descubrir aun al Confessor; aquellas trayciones tan secretas; aquellos pensamientos tan abominables; aquellas intenciones perversas, y tan paliadas; aquellos testimonios falsos; aquellos perjuros; y aquellas hypocrecias tan dissimuladas, y engañosas palabras llenas de astucia, y veneno, y todas las infames, y oprobiosas enormidades, que cometieron: reparad, digo, â la confusion, y verguenza, que padeceràn los reprobos, y procurad concebirla con la mente, pues â mi no me es possible explicarla. Lo cierto es, que serà tal, y tanta, que dessearàn sepultarse cien leguas bajo de la tierra; y gritarán à los montes, y collados, que cayendose sobre

ellos,

ellos los opriman, y sepulten: *Tunc incipient dicere montibus; cadite super nos, & collibus: aperite nos.* (i) Mas crecerá immensamente esta confusion con las severas reprehensiones del Soberano Juez, que les dará en rostro los innumerables beneficios, con que les favoreció, y lo que hizo, y padeciò para salvarlos, y su immensa ingratitud, retornandoselos con ultrajes, ê injurias, y con posponerle â qualquiera vileza, y abominacion; y con querer obedecer mas presto al demonio su cruel enemigo, que â sì, su Dios, y Padre amorosissimo; y serà de tanto tormento, y congoja â los reprobos esta confusion, que cada uno de ellos desseará con el Santo Job estar encubierto, y escondido en el Infierno, para no padecerla: *Quis mihi hoc tribuat ut in Inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus.* (k) Mas los escogidos seràn exemptos de esta confusion, y verguenza; aunque tambien se descubriràn al mundo sus malas obras, y pecados: assi porque son incapaces de padecer qualquiera mal, y rubor por el estado de gloria en que se hallan: como porque sus pecados se verán compensados con la penitencia, y santas obras, que hicieron. Catholicos mios, si desseais no padecer esta immensa confusion, y verguenza en el dia del Juicio, aborreced, y huid todo pecado: y con la peniten-

(i) *Luc.* 23. (k) *Joz.* 14.

tencia, y ſantas obras procurad compenſar los que por lo paſſado huviereis cometido.

QUARTO PUNTO.

COnſidera, que viſta, y examinada la cauſa de todos, procederà el Soberano Juez â la ſentencia. Y vuelto â la dieſtra, con ſemblante de Padre amoroſiſſimo, lleno de inexplicable dulzura, y amor, dirá â los eſcogidos: *Venite benedicti Patris mei, poſſidete paratum vobis regnum à conſtitutione mundi;* (l) venid, ô hijos amados, y benditos de mi Padre, venid â poſſeer el Reyno, que os eſtà preparado deſde la formacion del mundo, en premio de la fiel obediencia â mis preceptos, y de los obſequios, que por mi honor, y gloria aveis hecho. Al oír eſtas tan amoroſas, y dulzes palabras de ſu Señor, aquellos bienaventurados hijos de Dios, quien podrá explicar el gozo, y jubilo, que colmarà ſus corazones? Y como profundamente poſtrados adoraràn â ſu amabiliſſimo Redemptor, y le daràn humildes, y mui afectuoſas gracias: confeſſando, que nada ellos han hecho, que mereciera tan immenſo premio, y galardon: mas, que ſolamente lo conſeguian por ſus infinitos meritos, y por ſu Sangre divina, que por ſu amor avia derramado. Luego, vuelto

(l) *Math.* 25.

to â la finiestra, fulminará la sentencia contra los reprobos, diciendoles con semblante severo, y formidable: *Discedite à me maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo, & Angelis ejus*; (m) apartaos de mi malditos, apartaos de mi: y â donde los desterrais, Dios mio, á donde? Al fuego infernal: *In ignem.* Y por quanto tiempo estos infelices han de estar apartados de Vos, que sois su dichosissimo fin, y eterna felicidad; y han de estar atormentados en las llamas del Infierno? Para siempre, y eternamente: *In ignem æternum.* Han querido obedecer, y seguir al demonio, y sus ministros, ultrajando con gravissimas injurias â mi su Dios, y Redemptor: pues vayan â ser atormentados con ellos al fuego eterno, que para ellos estaba preparado: *Qui paratus est diabolo, & Angelis ejus.* Y porque aquel Soberano Juez es Omnipotente, son sus palabras eficacissimas, y assi luego: *Et ibunt hi in supplicium æternum; justi autem in vitam æternam*, (n) y assi luego los escogidos de una parte, con pompa, y triumpho, que nunca se ha visto semejante, colmados de gozo, y resplandecientes con immensa luz, y cantando hymnos de alabanzas, y bendiciones, subiràn con los Angeles acompañando â su Señor, y entrarán en aquella Ciudad celestial, en donde estarán siempre anegados del torrente de las dulzuras,

(m) *Ibidem.* (n) *Ibidem.*

ras, y gozos de Dios: *Torrente voluptatis tuæ potabis eos.* Y de la otra parte, en donde eſtaràn los reprobos, ſe abrirà la tierra profundamente haſta el Infierno, debajo de ſus pies; y aquellos infelices, embeſtidos del fuego juntos con los demonios, irán precipitandoſe confuſamente unos ſobre otros haſta el Infierno, y aviendo caído todos, ſe cerrará otra vez la tierra, y quedaràn ſepultados para ſiempre en el fuego eterno del Infierno, ſin poder jamás ſalir de èl. Què os parece, fieles mios? Què ſentencia deſſeais oír para voſotros de la Boca de vueſtro Redemptor? Venid, hijos benditos de mi Padre: pues vivid como hijos de Dios, reſpectandole, y honrandole con continuos obſequios de obras ſantas; amandole ſobre todas las coſas, y obedeciendo à todos ſus divinos Preceptos, y recibiendo ſiempre con amor, y accion de gracias el azote de ſu paternal Mano, que os afflige, porque os ama. Si de otra ſuerte procedieres, no aguardeis otra coſa, que el rayo de vueſtra eterna condenacion.

JACULATORIAS
para eſta Meditacion.

1. *SUrgite mortui, & venite ad Judicium*, levantaos, ô muertos, os cito para el divino Tribunal.
2. *Judicium ſedit, & libri aperti ſunt*:

ſe

se sentò el Eterno Juez, y los libros de las conciencias de cada uno se abrieron, y manifestaron â todo el mundo; ô, y que confusion para mi, si fuere de los reprobos!

3. *Venite benedicti Patris mei:* Venid hijos, amados, y benditos de mi Padre, â posseer el celestial Reyno. O! y que debo hacer yo para que me toque â mi esta dicha.

4. *Discedite â me maledicti:* apartaos de mi malditos al fuego eterno. O formidable rayo!

MEDITACION SEGUNDA sobre las penas del Infierno.

SAN BRUNO.

Descendant in Infernum viventes: nos aconseja el Sto. Propheta Rey. Ps. 54. Bajemos con la consideracion frequentemente en vida al Infierno, para que despues de la muerte no caigamos en èl.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que el Infierno es un lugar de puras miserias, y de puros males: no hai allí, ni jamás avrà bien alguno, ô algun consuelo, ô algun aun minimo gusto. Todos los bienes, y placeres, de que gozamos en esta vida, están desterrados de allí para siempre:

no

no hai allí luz, que alegra: no vista del Cielo, ô de campiñas amenas, que recree: no hai comida, que deleita: no hai bebida, que refrezque: no hai passeos, que diviertan: no hai compañia de amigos, que consuele: no hai musicas, simphonias, bayles, ô juegos: y finalmente, no hai bien alguno, de que se pueda sacar aun un minimo consuelo, ô alivio. O, y si en el Infierno no huviera otro mal, que la privacion de todo, aun mínimo bien, y consuelo no sería un calabozo espantosissimo, que bastaria para causar la muerte antes de entrar en èl? Mas no es esto solamente el Infierno? Es una concavidad en el centro de la tierra, que contiene en todo su circuito un estanque, ô laguna de fuego desmedida: *Dilatavit Infernus animam suam*, (o) en donde tiene su eterna morada el horror, y el espanto, por las densissimas, y eternas tinieblas: *Terra miseriæ, & tenebrarum, ubi sempiternus horror inhabitat*, (p) y por la horrorosa, y tristissima palidez, que despide aquel fuego de azufre, que no resplandece, y por los negrissimos globos de fetido humo, que sale de continuo de aquella laguna, los quales subiendo, y bajando, y no hallando por ninguna parte salida, forman como unos espantosos torbellinos de humo: *Ignis, & sulphur, & spiritus procellarum pars calicis eorum*. (q) En este estan-

(o) *Isaias* 5. (p) *Job*. 10. (q) *Psalm*. 10.

tanque, ô laguna de fuego, ſerán arrojados los infelices condenados, penetrados todos de fuego, y apretados, y oprimidos como una haz de leña, unos encima de otros, ſegun el numero, y gravedad de ſus pecados: porque los que huvieren hecho mas pecados, y mas graves, eſtarán mas profundamente en aquel abyſmo de fuego: oprimidos de los cuerpos de los que eſtarán ſobre ellos: *Congregabuntur congregatione unius faſcis in lacum.* (r) Y los Chriſtianos, y Catholicos eſtaràn, ô, y quanto mas abajo, en aquel eſtanque de fuego, y en mayores tormentos, que los Infieles. Y aſſi andando una vez por un deſierto el Santo Abad Macario, encontrò una calabera de un difunto, y meneandola con el baculo, le preguntò de quien era, y en donde eſtaba ſu alma? Reſpondiò: que era la calabera de un Sacerdote de los Idolos, y que ſu alma eſtaba en un abyſmo de fuego. Pues, añadiò San Macario, tú eſtás en lo mas profundo del Infierno? No, reſpondiò aquel cranio, antes, quanto noſotros Infieles, que nó tuvimos el conocimiento del verdadero Dios, eſtamos lexos de la ſuperficie de la tierra, otro tanto mas abajo, y en mayores tormentos eſtán los Chriſtianos, que conocieron â Dios, y le ofendieron: *Va, va homini, qui mandata Dei tranſgreditur*; eſte lugar de miſerias, y tor-

(r) *Iſaias* 24.

tormentos, y eſte eſtanque de fuego de tanta actividad, que derritiera en un inſtante, aun montes de bronce, eſtá deſtinado â aquellos, que contravienen â los preceptos de Dios: *Pars illorum erit in ſtagno ardenti igne, & ſulphure.* (s) Como, pues, es poſſible, que un Chriſtiano, que cree todo eſto ſe atreva â cometer un ſolo pecado mortal, y merecerſe el fuego eterno del Infierno, y de caèr en èl, como es faciliſſimo, y como ha ſucedido â tantos, que ſe han muerto en el miſmo acto del pecado, ô poco deſpues, ſin penitencia? Y ſin embargo, tantos, y tantos cometen eſta necedad tan temeraria. Y quantos hai, que viven alegremente enemigos de Dios todo Poderoſo, las ſemanas, los meſes, y los años enteros, no temiendo la muerte, que en cada inſtante los puede coger en pecado, y aſſi precipitarſe en el abyſmo del Infierno? O temeridad! O necedad deplorable! No es maravilla, pues, que tantos, y tantos ſin numero ſe caígan en el Infierno, como lo teſtificó aquel Chanciller de París, que apareciendo deſpues de muerto â ſu Obiſpo, le ſignificó ſu condenacion: añadiendole, que tanta era la multitud ſin numero de las almas, que caían continuamente en el Infierno, como ſin numero ſon los copos de nieve, que caèn en la tierra, quando en el hibierno reciamente neva; de manera,

(s) *Apoc. cap.* 21.

que èl, y los condenados pensaban, que avia llegado el dia del Juicio universal: *Nos in Inferno credebamus, quod jam judicij dies esset consummata, quia sicut nix cadit de Cœlo, sic animæ in Infernum descendunt.* Fieles mios, temamos el pecado, huigamos del pecado, y aborrezcamos infinitamente el pecado, que nos arroja en este abysmo de fuego eterno.

SEGUNDO PUNTO.

COnsidera las penas, y tormentos indecibles, que padecen los condenados en sus cinco sentidos: porque los ojos serán atormentados de aquellas densissimas, obscurissimas, y eternas tinieblas, y de aquel humo ardiente, y negro, de que siempre està lleno aquel calaboso del Infierno; de la vista de tantos demonios, tan deformes, horribles, y espantosos, que Santa Francisca Romana, por la vista de un solo demonio, se cayò como muerta; y luego protestò, que se huviera arrojado en un horno de fuego, ô de metal derretido, para huir de la vista de tan monstruosa, y exsecrable criatura. Què tormento, pues, causarà â aquellos malaventurados la vista de tantos innumerables monstruos infernales; y especialmente de Luzbel, que es mas horrible, y de mas abominable deformidad, que todos ellos? Tambien les atormentarà la vista de tantos condenados feos, aborrecibles, y asquerosos; y aquel

aquel fuego de azufre, que penetrando los ojos, les caufará indecibles tormentos. Aſsi ſe pagan las miradas laſcivas, y la viſta de comedias obcenas. El oído ſerá atormentado de los gritos, y clamores deſentonados; de los llantos, y lamentos de tantos innumerables condenados, que rugirán como fieros, y aírados Leones; y ladrarán como perros rabioſos; y de las maldiciones, que deſeſperados echaràn contra sí miſmos, contra los Padres, que los engendraron, contra los amigos, que le excitaron á pecar, y contra los complices de ſus pecados; y de las horrendas blasfemias, que como inſanos, y furioſos, vomitarán de ſu boca ſacrilega contra Dios, contra Jeſu-Chriſto nueſtro Redemptor, contra la Santiſsima Virgen, y contra los Santos del Cielo. Ha! *Sepi aures tuas ſpinis:* (t) cerrad, Catholicos mios, vueſtros oídos â las detracciones, â los cantos poco honeſtos, â las voces engañoſas de las ſyrenas alagueñas, y â las converſaciones livianas, ê ilicitas, ſi no, pobres de voſotros. El olfato padecerà increiblemente por el olor peſtilencial de aquella ſentina de hediondezes; del azufre, y del vapor fetido de aquel fuego; de los halientos peſtiferos de tantos condenados, y de la hedentina inſufrible de ſus cuerpos, amontonados, y oprimidos unos ſobre otros en aquel calabozo infernal, que

 eſtá

(t) *Eccleſ.* 28.

eſtá profundiſſimo, y lexos de todo aire por mas de tres millas, y de todas partes cerrado ſin reſpiradero alguno. Un haliento ſolo de un condenado, que apareció â un Religioſo, le hizo caèr luego repentinamente muerto, y eſparcido aquel hedor por el clauſtro, no ſolo ocaſionò la muerte â todos los Monges, ſino que dexò inhabitable aquel Monaſterio. Y un cuerpo ſolo de un condenado, ſi ſe puſiera ſobre la ſuperficie de la tierra, ſegun el ſentir de San Buenaventura, baſtaria con la hediondez, que exhalara, â inficionarla toda. Inferid, pues, aora de todo eſto el intolerable tormento de los condenados en eſte ſentido. Mas no ſerà inferior, antes quizà mayor el tormento, que padecerán en el ſentido del guſto: porque *ex ardeſcet contra eos ſitis,* (u) ſe quemaràn ſiempre de una ardientiſſima, ê ineſtinguible ſed, ſin nunca tener, ni aun el miſero alivio de una gota de agua; *Et famem patientur ut canes:* (x) y rabiarán de una hambre canina, ſin nunca tener, aun el refrigerio de un ſolo bocado de comida; mas ſerà ſu continuo alimento, y bebida, aquel fuego de azufre derretido, que le quemarà las entrañas. Mas quien podrà explicar el tormento del ſentido del tacto, que eſtà eſtendido por todo el cuerpo: porque eſtàn aquellos infelices todos ſepultados en el fuego. Qualquiera par-

(u) *Job.* 18. (x) *Pſalm.* 58.

parte de ſus cuerpos eſtarà dentro de el fuego, y el fuego dentro de qualquiera parte de ellos: de manera, que el fuego penetrarà dentro de la cabeza, dentro del pecho, dentro las entrañas, dentro las venas, dentro los hueſſos, y meollos: y aſsi eſtarán como un tronco ſeco dentro de un horno de fuego, y penetrado todo, y hecho una aſqua de fuego, y de fuego tan eſpantoſo, que eſte nueſtro fuego en ſu cotexo, es como un ayrecito frezco, que antes recrea, que aflige; y de fuego, que los atormentarà con dolores, y tormentos indecibles, ê ineſplicables; y ſiempre tan vivos, tan penetrantes, y tan intolerables, como al principio, ſin ninguna interrupcion, ô alivio por toda la eternidad. Lectores mios: *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante?* A quien de voſotros dà el animo de eſtàr para ſiempre dentro de eſte fuego tan eſpantoſo? *Et quis habitabit ex vobis cum ardoribus ſempiternis?* (y) Y quien de voſotros podrá habitar en los eternos ardores de eſte fuego, que liquidarà en un inſtante, aun los mas duros, y ſolidos metales? O temeraria, ô loca, ô lamentable necedad de quien, aun una ſola vez comete por un vil bien de la tierra un ſolo pecado mortal, y ſe condena èl miſmo voluntariamente â la atrocidad inimaginable, y eterna del fuego del Infierno. Mas qui-

zà

(y) *Iſaias* 33.

rà me dirà alguno: Yo, aunque como fragil, caigo en pecado mortal; pero espero confessarme de èl, y recibir el perdon de la divina Misericordia: mas quien te ha dicho, que tendrás tiempo para hacerlo? Y quien te ha prometido, que lo confessaràs bien, y con dolor sobrenatural? Y quien te ha revelado, que Dios te darà la gracia eficaz para confessarte, y arrepentirte, que tù te has desmerecido por el pecado? O presumptuosa, y falaz esperanza, que has llenado, llenas, y llenaràs de Christianos, y Catholicos el Infierno.

TERCERO PUNTO.

COnsidera, que aunque sean tan espantosos los tormentos, que padecen en el cuerpo los condenados, con todo, son sin comparacion mas atroces los que padecen en el alma, y en las tres potencias. Y por lo que toca à la memoria, no ay cosa de lo passado, de que se acuerden, que no les penetre el alma de un intolerable dolor: mas especialmente se la traspassarán con inexplicable tormento las causas tan frivolas, y de ningun momento, por las quales se hallan en el Infierno, que fueron un vil interès, ò un desahogo de venganza, ò un humo de sobervia, ò un brutal, y momentaneo placer. A loca, dirà, è insensata, que fui! Por una cosa tan vil, y asquerosa he perdido el Reyno eterno, y

me

me he sepultado en este abysmo de tormentos! Quan poco me huviera costado el reprimir aquella passion, y el despreciar aquel vil interès! Pues porqué no lo hice? Ha, si lo huviera alli executado, no me hallaría aora en estos tormentos! Mas ay, que no hai, ni avrà jamàs remedio â tan infinito mal! O, y què dolor indecible, ê inimaginable será este de los infelices condenados! La V. Sor Maria Crucifixa, padeciendo por divina disposicion, y por el bien de las almas, las penas del Infierno, viò allí el alma de un Mercader, que por pocos bienes agenos estaba ardiendo en aquellas llamas. Y esta vista fuè uno de los mayores tormentos de la Sierva de Dios: porque reparaba al injusto trueque, que avia hecho aquel malaventurado negociante, de un Dios por una moneda, y del Reyno eterno con aquel abysmo de tormentos. Mas se le aumentò indeciblemente el dolor, y tormento, quando viò quasi innumerables de semejantes almas sepultadas todas en aquel fuego infernal, que acompañaban â aquel infame negociador de la Sangre de Christo nuestro Señor, Judas. Pues aora, si tan estremo fuè el tormento de esta Sierva de Dios, por aver visto en el Infierno semejantes almas; qual será el tormento, y dolor de las mismas almas condenadas, quando se acordaren, y se acordarán siempre, que por un vil interès, por un gustillo

as-

asqueroso, vendieron à Dios, vendieron al celestial Reyno, y se compraron aquella eterna miseria, y fuego sempiterno. Tambien serà terribilissimo el dolor, que les atormentarà, quando se acordaren de las llamadas, ê inspiraciones de Dios, â las quales se hicieron sordos: y de las ocasiones, que tuvieron de emmendar su vida, y vivir bien, y las despreciaron. Mas immensamente mayor serà el dolor del entendimiento: porque aquellos desventurados tendrán siempre delante de los ojos de la mente la perdida infinita de Dios, y del Reyno celestial. Ay, dirá aquel misero condenado, yo fuí criado de mi Dios para el Cielo, y para reynar en su compañia eternamente; fuí destinado â ser hijo de Dios, Principe del Empyreo, y afortunadissimo compañero de los Angeles, y à posseer para siempre semejantissimo â mi Dios, aquel Reyno eterno de immensas grandezas, de immensos gozos, y de felicidad immensa, y todo esto he perdido, y lo he perdido sin remedio, y lo he perdido por toda la eternidad; y en su lugar me hallo sepultado en este estanque de fuego, en este abysmo de tormentos! O Parayso, ô Reyno eterno, que eres el conjunto de todos los bienes! Assi, pues, te he perdido, assi te he trocado con el Infierno, lugar de todos los males, y tormentos! O dolor infinito! O dolor incurable! O dolor eterno! *Perijt finis*

meus,

meus, & ſpes mea à Domino. (z) Mas con mayor atrocidad atormentarà â aquellas almas infelices el penſamiento de la eternidad: porque teniendola toda, y ſiempre delante de sí, y aprehendiendo viviſſimamente ſu interminable duracion, no puede ſer menos, que no ſientan, y padezcan en cada inſtante todo junto lo que han de padecer en todos los infinitos inſtantes de ella. Mas quien explicarà el tormento indecible de la voluntad? Porque eſta ſerá ſiempre oprimida, y como ſepultada en una profundiſſima inconſolable, y nunca interrumpida triſteza, por verſe en aquel lugar de eternos tormentos; privada de toda eſperanza de alivio, ô de remedio; deſamparada de Dios, y de todas las criaturas; y aſſi deſeſperada, y enfurecida, prorrumpirá en afectos de odio, y de rabia, contra sì, contra los demonios, y contra Dios; deſſeando no aver nacido, y de ſer aniquilada, y maldiciendo la hora en que fuè concebida, y â los Padres, que la engendraron, y â Dios, que la criò; ſe emperrará tambien con los complices de ſu pecados, y contra los demonios, que la tentaron: y rabioſa, y llena de furor, vomitarà horrendas blasfemias contra Dios, llamandole injuſto, cruel, y tyrano. Mas como vè, que todas aquellas blasfemias, y maldiciones, no ſon otra coſa, que voces, que ſe las lleva el ayre, ſin tener efecto al-

(z) *Tren.* 3.

alguno, bramará de dolor, y se consumirà de penas: *Peccator videbit, & irascetur, dentibus suis fremet, & tabescet, desiderium peccatorum peribit.* (a) *Intellexistis hac omnia!* Catholicos mios, aveis bien oìdo esta atrocidad del Infierno? Ponderadla bien, y mirad lo que debeis hacer para no caèr en ella.

QUARTO PUNTO.

CONsidera, que à esta espantosa terribilidad de los tormentos infernales, se añade la infinita, ê interminable eternidad. Si los tormentos del Infierno se huvieran de padecer por mil años, ô por cinco mil, ô por diez mil, serìa un mal espantosissimo; què mal, pues, immenso son, si han de durar para siempre, si nunca jamàs tendràn fin. Ha cerca de seis mil años, que Cain està en el Infierno, y Judas toda via no ha dos mil, y con todo, apenas han comenzado â padecer los torméntos de el Infierno: passarán otros diez mil años, y estaràn en el principio de sus tormentos: passaràn otros cien mil años, y aun otros docientos mil años: antes passaran tantos mil años, quantas son las hojas de todos los arboles del mundo, quantos son los hilos de hierbas, quantos son los granillos de arena de toda la mar, y de todos los desiertos arenosos, y la eternidad de su padecer se quedarà tan en-

(a) *Psalm.* 111.

tera como era al principio. O eternidad, que no tienes fin! O eternidad interminable de tormentos; y no te temen los hombres, y por un desahogo de passion se arrojan en ti! Y para hacer algun concepto de la infiníta eternidad, supongamos, que Dios nuestro Señor haga una bola de bronce massiza tan grande, quanto es todo el globo de la tierra, y luego mandara, que un pajarillo cada cien años le diera un golpe con su pico, hasta, que con los golpes cada cien años repetidos de su pico la destruyera, y volviera en ceniza. Es cierto, que passarìan tan innumerables años, que este pajarillo consumirìa esta bola con los golpes de su pico: pues vemos, que el agua siendo tan blanda, goteando â menudo caba la piedra; y el contacto frequente de la mano de los que beben en los caños de bronce en las fuentes, que echan agua, los destruyen, como yo les he visto. Mas, que infinidad de años serà menester, que passen, para que se destruya de este pajarillo tan immensa bola con los golpes de su pico cada cien años repetidos? Y quien podrà concebirlo? Dios solo lo sabe. Lo cierto es, que desde la creacion del mundo hasta aora, no huviera dado este pajarillo mas, que sesenta golpes â esta desmedida bola de bronce: què infinidad, pues, de años seràn necessarios para que este pajarillo la destruya con los golpes de su pico? Pues sabed, aman-

tissi-

tissimos mios, que passarán tan innumerables miles de años, que no sola una bola tan desmedida de bronce destruyera este pajarillo, sino ciento, y mil, y cien mil, y la eternidad de los tormentos de los condenados no se desminuirá en un punto, y serà tan infinita como al principio. O eternidad de tormentos atrocissimos! O, y si los hombres pensarán frequentemente en ti, no se llenarìa de tantos hombres el Infierno. Fieles mios, un solo pecado mortal basta para precipitaros en esta eternidad de tormentos. No os pongais en este peligro con la esperanza del perdon: porque tantos, y tantos están en el Infierno, que han tenido esta esperanza. Bastaria uno solo, que pecando con la esperanza del perdon se haya condenado, para que todos escarmentaramos en no cometer un solo pecado mortal con esta esperanza del perdon: como, pues, no bastaràn tantos, y tantos? Demos infinitas gracias al Señor, que nos ha aguardado tanto; y quizà aviendonos merecido muchas veçes el Infierno, nos ha perdonado: no nos abusemos de la misericordia de Dios; y si no tenemos animo de imitar aquel Drythelmo, que despues de aver visto las penas del Infierno por divina permission, resucitò, y comenzò una vida tan austera, y rigida, que no solo continuaba por muchos dias rigorosos ayunos, se vestia de horrorosos cilicios, se ceñia con agudas cadenas de hier-

hierro, se azotaba cruelmente hasta derramar mucha sangre, y durmia en la desnuda tierra, mas buscando todas las ocasiones de atormentarse, se sumergia hasta el cuello por muchas horas en el agua elada; y se quemaba la carne con brazas encendidas: y â los que le reprehendian por estas inhumanas asperezas, èl con afectuosas palabras, y con muchas lagrimas, y suspiros, le respondia: *Pejora his ego vidi*; ô, y quan mayores penas he visto yo en el Infierno. Si no tenemos animo, digo, de imitar â este tan dichoso penitente, â lo menos no acariciemos tanto â nuestro cuerpo; mas tratemosso como â esclavo rebelde, y con tanta aspereza, que estè siempre sugeto â la razon. Determinemonos constantemente â perder qualquier bien, y aun la vida, que cometer un solo pecado mortal; y procuremos por los pecados passados con actos de perfecta contricion repetidos cada dia, y con obras santas de caridad, y misericordia satisfacer â la divina Justicia; y despues de averlo hecho assi, esperemos con mucha confianza en la paternal misericordia de Dios, que nos librarà del Infierno.

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. *MOmentaneum, quod delectat, æternum, quod cruciat:* un momento de abominable placer se

ſe paga con una eternidad de tormentos.

2. *Quis ex vobis habitabit cum ardoribus ſempiternis?* Quien podrá eſtar ſepultado por una eternidad en las llamas infernales?

3. O eternidad interminable de tormentos, que ſiempre eſtàs en el principio, y nunca tendràs fin, como no te temen los hombres!

SEGUNDA SEMANA.

En eſte ſexto dia de Exercicios comenzaran las Meditaciones de la ſegunda ſemana, y ſe lerán las addiciones ſobre ella.

Acompañaremos en eſte dia â Chriſto nueſtro Señor en la ſoledad del monte en que paſſaba toda la noche en oracion, ſuplicando â ſu Divina Mageſtad nos iluſtre la mente para conocer ſu immenſo amor para con noſotros, y ſus divinos Exemplos, y nos encienda la voluntad para perfectamente amarle, ê imitarle.

MEDITACION PRIMERA ſobre la Encarnacion del Verbo Divino.

STA. MARIA MAGDALENA DE PAZZIS.

A Santa Maria Magdalena de Pazzis le apareciò en un exthaſi el Glorioſo San Auguſtin, y le eſcribiò ſobre el pecho eſtas palabras: *Verbum caro factum*

ctum est. El *Verbum* con letras de oro, y el *caro factum est* con letras de sangre; para que acordandose siempre de este Mysterio, estuviera siempre abrasada en el amor de este Señor. Sobre estas palabras darèmos la presente Meditacion.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera quien es este Señor el Verbo Divino, que tanto nos amò. Es aquella incomprehensible Magestad infinitamente mas elevada, y mas excelsa sobre todo el Universo criado, y sobre todos los infinitos mundos possibles. Es aquel Señor, que no tiene, ni puede tener necessidad de alguno: porque es tan rico de bienes infinitos, de infinita gloria, y de infinita felicidad, que es del todo impossible, que esta su felicidad, gloria, y bienes infinitos se aumenten, ô se menoscaben, aun en un solo punto. Es aquel Señor tan Poderoso, que de la nada ha hecho toda la universidad de todas las criaturas, y que tiene innumerables legiones de Principes celestiales, que le veneran, adoran, aman, y glorifican; y si quisiera, pudiera criar otros infinitos, y mas excelsos, y excelentes, que se consumieran todos en adorarle, servirle, y amarle eternamente. Es un Señor de tanta grandeza, y sobre excelencia, que todo el Universo con todos los casi infinitos celestiales Espiritus

(cu-

(cuya excelencia, y perfeccion, es tan eminente, que cada uno de ellos en las dotes de naturaleza, equivale â infinitos hombres) y con todos los hombres, que han ſido, ſon, y ſerán; y con todas las demás innumerables criaturas, ſon en cotexo de eſte Señor menos, que un granito de polvo, en comparacion de todo el Univerſo, y mas viles, y deſpreciables, que un guſanillo, en comparacion de todos eſtos Soberanos Eſpiritus. Què faltaría â todo el Univerſo, ſi ſe deſtruyera un granillo de polvo? Y ſi un guſanillo ſe deſtruyera, que faltaria á todos aquellos Principes celeſtiales, y â todos los hombres? Nada, nada les faltarìa: pues menos faltaría â eſte Infinito Señor, ſi todo el Univerſo, y todos los celeſtiales Eſpiritus, y los hombres todos ſe deſtruyeran, ô perecieran. O incomprehenſible Grandeza, y Mageſtad de eſte Señor! Y no es un immenſo prodigio, que eſte Señor de tan infinita altura, y Dignidad ame â criaturas tan viles? Y por eſſo aſſombrado de maravilla, le decia el Santo Job: *Dignum ducis ſuper hujuſcemodi aperire oculos tuos?* Juzgas coſa digna de tu grandeza mirar â eſte vil, y fetido guſano? Que no es mas el hombre en comparacion de Dios. Admiremos eſta infinita Bondad de nueſtro Dios, y procuremos amarle, y ſervirle con todos los obſequios poſſibles.

SE-

SEGUNDO PUNTO.

CONsidera, que este Señor de infinita granueza, y felicidad: *Caro factum est*, se humillò, y abatiò infinitamente haciendose hombre: *Exinanivit semetipsum formam servi accipiens*, uniendo su divina Persona, y naturaleza â la bajeza de nuestra vil condicion; y luego este Señor de tan infinita Magestad humanado, quizo vivir en este mundo por treinta, y tres años, en estrema pobreza, en summo desprecio, y excessivas penalidades. Quiso padecer injurias, baldones, afrentas, y contumelias, azotes, bofetadas, cozes, espinas, y morir por sentencia publica clavado en un Madero entre indecibles tormentos, ê ignominias, y en medio de dos ladrones, como el mas vil, y facineroso de todos los hombres. O, y *quis audivit unquam tale*: Quien ha oído jamás semejante portento? Un Dios humanado, un Dios crucificado! A ninguna de aquellas sublimissimas Inteligencias Angelicas, y mucho menos â ninguno de todos los hombres podia caèr en la mente la possibilidad de una obra tan infinita; mas la infinita Bondad, Sabiduría, y Potencia de Dios, supo inventar, y executar este tan inimaginable portento. Y porque este Señor quiso tan infinitamente abatirse, y tanto padecer, y morir crucificado? *Propter nos homines, & propter nostram salutem*: por amor de nosotros, y por nuestro in-

fi-

finito, y eterno bien. O eftremos de miſericordia, y de amor, que no ſe pueden explicar, ni concebir!

TERCERO PUNTO.

Conſidera la vileza, ê indignidad de los hombres, â quienes tan infinitamente ha amado eſte Sr. Què ſomos noſotros? Las mas infimas criaturas entre todas las racionales; en el cuerpo un conjunto de lodo, de podre, y de corrupcion: y en el alma un abyſmo de ignorancia, de fragilidad, y malicia: de manera, que dexados en nueſtra mano, y albedrio, cayeramos precipitadamente de pecado en pecado, haſta deſpeñarnos en la profundidad del Infierno. Què ſomos en cotexo de Dios? No mas, que unos guſanillos feos, aſquerosos, y abominables delante de ſus divinos Ojos, ingratiſſimos â ſus innumerables beneficios, y que con tantas injurias hemos ultrajado â ſu divina Grandeza: y tales, que ſi mirara nueſtra indignidad, ingratitud, y aſqueroſidad, no nos pudiera jamás hacer algun bien. Ha, *quid eſt homo, quod memor es ejus?* Exclama atonito de aſſombro el Profeta Rey. Es poſſible, Dios mio, que tú te has acordado de criaturas tan viles, y tan aſqueroſas? Mas ſe ha acordado ſolamente de noſotros eſte Señor? Ha, no, no, ſino que nos ha amado con un exceſſo tan infinito, que no ſe puede concebir. Y no

es

es un excesso incomprehensible de amor, que por unos gusanillos, asquerosos, ingratos, y ultrajadores de su Infinita Magestad con innumerables injurias, por las quales no podian nunca satisfacer à su divina Justicia, y por esso las avian de pagar con una eternidad de tormentos en el Infierno, no es, digo, un excesso incomprehensible de amor, que este Soberano Señor de infinita, è immutable grandeza, y felicidad, y que ha sido el ofendido, y ultrajado de estos gusanillos, se humille infinitamente, se una con su bajeza, haciendose Hombre, y dè su Sangre, y Vida divina en una Cruz para satisfacer condignamente â su divina Justicia, por las injurias, y ultrajes con que estos gusanillos le avian despreciado, y assi librarlos de los indecibles tormentos del fuego eterno, y levantarlos â la infinita dignidad de hijos de Dios, de Principes del Empyreo, y herederos de su celestial, y eterno Reyno, que por el pecado de Adan, y por sus pecados, avian perdido? Decidme: perdia alguna cosa Dios si huvieran perecido estos gusanillos de los hombres? Nada, nada perdìa: como nada pierde el Universo quando perecen unos gusanillos de la tierra. Se huviera en algo menoscabado su infinita grandeza, gloria, y felicidad, si huviera dexado perecer â todos ellos? Tan poco, ni aun en un punto: no dexò perecer sin remedio á tantos Serafines,

nes, Cherubines, y Principes de ſu Reyno por ſu pecado, ſin que nada ſe menoſcabara ſu infinita grandeza, y felicidad! Porquè, pues, eſte Señor infinito ſe abatió infinitamente, y muriò en tan ſumas afrentas, y tormentos? Quien, quien hizo eſto? Su infinita Bondad, ſu Miſericordia incomprehenſible, y ſu immenſo amor para con noſotros ſus pobres criaturillas. O, hombres, ô hombres ingratos, deſconocidos, como no os bolveis locos de amor? Como eſte amor para con eſte Señor infinitamente amante, y amable, no nos quita la vida, y no nos conſume todas las fuerzas! Decidme, decidme, hombres ingratos, ſi por impoſſible huvieſſe perdido Dios ſu infinita grandeza, y felicidad, huviera podido hacer mas para recuperarla, que humillarſe infinitamente, haciendoſe Hombre, y morir como infame en una Cruz? Todo eſto hizo eſte Sr. infinito ſin ningun intereſſe proprio, ſolamente para librarnos de los eternos tormentos del Infierno, y para levantarnos á la infinita dignidad de hijos de Dios, de Principes del Cielo, y herederos de ſu Reyno. O hombres, ô hombres: *Si amare piget, redamare non pigeat*; ſi no quereis amar â eſte Dios, todo, ê infinitamente amable, reamadle, correſpondiendo â ſu tan extremo, ê infinito amor.

***

QUAR-

QUARTO PUNTO.

COnſidera, que eſte beneficio, que nos ha hecho eſte Infinito Señor de ſu divina Encarnacion, es por tres razones infinito: lo primero, es infinito: porque eſte Señor ſe humillò infinitamente, y caſi aniquiló ſu incomprehenſible Mageſtad uniendoſe con nueſtra bajeza; y por aver padecido por noſotros tantas indignidades, oprobios, y tormentos. Lo ſegundo, es infinito por avernos librado de los males infinitos de culpa, y de pena eterna en el Infierno. Lo tercero, es tambien infinito por avernos alcanzado con ſus meritos la divina adopcion de hijos de Dios, y de herederos del celeſtial, y eterno Reyno: y por eſſo le debemos â eſte Señor una infinita gratitud, y accion de gracias; un infinito amor, y benevolencia; y un infinito obſequio, y ſervicio. Y aſſi, aunque nos conſumieramos en alabarle, bendecirle dia, y noche, y en darle gracias; y aunque le amaramos con todo nueſtro corazon, y con todas nueſtras fuerzas; y aunque nos deshicieramos gaſtando la ſalud, fuerzas, y vida en continuos obſequios de ſu Divina Mageſtad, nunca pudieramos correſponder â ſu divino amor, y beneficencia. Què debemos, pues, hacer para que no ſeamos ingratos á eſte nueſtro amantiſſimo Señor? Què? Acordarnos lo primero frequentemente de eſte infinito amor, y miſericordia de eſte

nueſ-

nuestro Dios para con nosotros, dandole â su Divina Magestad con el mas intenso afecto de nuestro corazon gracias, bendiciones, y alabanzas por èl, y desseando darcelas infinitas: y lo segundo, amemosle perfectamente, no solo cumpliendo sus divinos Preceptos, sin nunca disgustarle, ni aun con un minimo pecado venial: porque â esto estamos obligados, y se lo debemos â su Divina Magestad, por muchos otros titulos: mas mostrandole nuestro amor con otros obsequios de supererogacion, à que no estamos obligados, como de seguir sus divinos consejos en una Religion observante, y estrecha, para servirle perfectamente; ô de servirse de la dignidad, y riquezas, para mas humillarse, y mortificarse, viviendo como pobre, y dispensando las riquezas â los pobres, y necessitados, y en otras obras de piedad: como lo hacia el Emperador Teodosio el mozo, que en tantas grandezas, y riquezas, vivia como mendigo, no gastando para su sustento mas, que los pocos ochavos, que ganaba con el trabajo de sus manos, copiando unos escritos, ô quadernos; ô con otros actos generosos de humildad, y proprio desprecio, ô de mortificacion, que el Señor nos espirare, siempre con el consejo del Director, ô Padre Espiritual: y quando hicieremos todo esto, pensemos, como es la verdad, que no hemos hecho nada para con este

Se-

Señor, en correſpondencia de ſu divino amor, y beneficencia.

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *VErbum caro factum eſt.* O exceſſo infinito de amor, el Verbo Divino ſe humilló infinitamente por mi amor!

2. *Quid eſt homo quia magnificas eum, aut quid apponis erga eum cor tuum?* Qué coſa ſoy yo, que tù, Dios mio, me has querido engrandecer tanto con tu infinito abatimiento.

3. Ha: *Quid retribuam Domino?* Qué puedes, alma mia, hacer para correſponder â eſte infinito amor? Pienſalo, pienſalo bien, &c.

MEDITACION SEGUNDA de los Exemplos, que nos diò Chriſto Señor nueſtro de pobreza, de humildad, de obediencia, y de caridad del proximo en toda ſu Santiſſima Vida.

S. Juan Francisco Regis.

PRIMERO PUNTO.

COnſidera, que Chriſto nueſtro Señor, aun en quanto Hombre por la deifica union al Verbo Divino, tenia el dominio, y ſeñorio de todo el Univerſo, y de todos los Angeles, y hombres, y ſe le debia la divina prerrogativa

de

de eſtar exempto de padecer qualquiera, aun minimo mal; qualquiera, aun ligeriſſima penalidad. Mas eſte Señor por nueſtro amor, y para enſeñarnos el camino ſeguro del Cielo, y para hacerſe exemplar ſenſible â noſotros, y ſer nueſtra guia, para que ſiguiendole ſeguramente lo alcanzaramos, quiſo renunciar por todos los años, que avia de vivir en eſte mundo â eſte derecho, y prerrogativa, que le competian: por eſſo en toda ſu Santiſſima Vida aborreciò ſiempre las riquezas, comodidades, y regalos, y amó ſiempre, y ſe abrazó con la pobreza, incomodidades, y trabajos: y aſſi en ſu Nacimiento eſcogió el tiempo mas rigoroſo del hibierno, y el lugar mas incomodo, y vil, que fuè un eſtablo; por cuna un peſebre de animales con poco heno. Apenas nacido, padeció tales trabajos, y perſecuciones, que para evitar la muerte le fué preciſſo huir â tierras remotas, y barbaras, en donde viviò algunos años en ſumma pobreza, y penuria: luego haſta los treinta años de ſu edad, ſe encerró en una pobre caſita, ſuſtentandoſe con el trabajo de ſus divinas Manos; aquel, que era Señor de todo el Univerſo. Eſtuvo deſpues por quarenta dias en el deſierto en un continuo ayuno, ſin probar athomo de comida; ſin techo en que acogerſe, ſin cama en que dormir, y no con otra compañia, que de fieras. Mas quien puede decir las indecibles penalidades, y

pe-

penurias, que tolerò en los tres años, y algunos meses de su predicacion, andando de Ciudad en Ciudad, de Villa en Villa, predicando el Reyno de Dios, y siempre â pie, y descalzo, segun lo afirman varios Authores: assi en los rigores del frio; como en los calores del estío: sustentandose de limosnas, ô mendigadas, ô que le subministraban algunas personas piadosas: y muchas vezes, despues de tantos trabajos, se subía en algun monte, en donde al frio, y sereno, passaba toda la noche en oracion. Y fué tan estrema esta pobreza, y desamparo, que pudo decir, que las Zorras tenian sus cuevas, y los pajaros del Cielo sus nidos en donde recogerse; mas, que el hijo de el hombre no tenia en donde repossar su cabeza: *Vulpes foveas habent, & volucres Cœli nidos, filius autem hominis non habet, ubi caput suum reclinet.* (b) Todo esto quiso padecer en toda su Santissima Vida este Soberano Señor por nuestro bien: para que nosotros aprendieramos vivamente de sus deificos Exemplos la vileza, y basura de los bienes terrenos, y momentaneos, en comparacion de las grandezas eternas, y no pusieramos nuestro afecto en ellos, sino que los despreciaramos como pajas, y lodo; y para que tambien aprendieramos, que la probeza, y penalidades de esta vida, son nada en cotexo de las eternas, y no las temiera-

 mos;

(b) *Math.* 8.

mos; antes las amaramos cómo grandes bienes: porque con ellas se compra el celestial Reyno. Fieles mios amantissimos, si por lo passado aveis tenido las maximas del mundo contrarias â las, que Christo nuestro Señor nos ha enseñado con su Doctrina, y Exemplos, llorad amargamente, y confundios, y conformad vuestra vida â los dictamenes infalibles de la eterna verdad, siguiendo sus divinos Exemplos. Y si os hallais en estado de poderlo hacer, y su Divina Magestad os lo inspirare, renunciad â todos los bienes, y regalos, que teneis, ô esperais, y seguid â vuestro Redemptor pobre, y mendigo en alguna estrecha, y observante Religion: y si no; y abundais de bienes, y riquezas, guardaos de poner vuestro corazon, y afecto en ellas, ô de cometer algun pecado para aumentarlas, ô de emplearlas en fausto, vanidades, y regalos: mas ajustandoos â una moderada decencia de vuestro estado, guardad vuestras riquezas en el Cielo, en donde nunca pereceràn, con socorrer liberalmente â los pobres, y necessitados, y con otras del mayor agrado, y gloria de Dios. Afortunados los que assi lo hicieren, con un poco de tierra, y metal corruptible, se compraràn las grandezas eternas del celestial Reyno.

* * * *
* * *
* *
*

SE-

SEGUNDO PUNTO.

COnsidera, que como â Dios nuestro Señor le es debido todo honor, respecto, y gloria de todas las criaturas, assi â la Santissima Humanidad assumpta del Verbo Divino le es especialmente debido, y le compete el derecho de ser honrada, y glorificada de todas ellas. Mas este Señor, para enseñarnos la verdadera humildad, que es el camino seguro para el Cielo: *Qui se humiliat exaltabitur:* renunciò â esta prerrogativa, y derecho; y amò, y se abrazó por todos los años, que vivió en esta tierra, con la humildad, y desprecio. Y assi, desde el primer instante de su divina Encarnacion, comenzó â darnos esclarecidos exemplos de esta virtud: porque siendo en aquel primero instante cumplidamente organizado, y con perfectissima sabiduría, y discurso; con todo, quiso estár en la obscuridad del Vientre virginal como encarcelado, ignoto, mudo, y desconocido por nueve meses, para conformarse con la comun imperfeccion de los hombres. En su Nacimiento escogió el lugar mas vil, que fuè un establo, y por cuna un pesebre de animales. Apenas nacido, huyò â tierras remotas, y barbaras, para evitar la persecucion de un hombre ruín, como si no tuviera fuerzas para resistirle: y viviò alli algunos años en las tinieblas del desprecio, y del olvido. Y aquel Señor, en quien estaban los the-

ſoros de la Sabiduría, y Ciencia de Dios: y era deſtinado â inſtruir, y reformar al mundo con la predicacion, y con las maravillas, y portentos, ſe encierra haſta el trigeſimo año de ſu edad en la obſcuridad de una caſilla; y como ignorante, ê inutil, ſe ſugeta â una Doncella, y á ſu Eſpoſo en el arte de carpintero: aplicando ſus deificas, y omnipotentes Manos, que avian fabricado los Cielos, y formado los Angeles, â aſſerrar los palos, á azepillarlos, y â colocarlos en ſu lugar, ſegun el preſcripto, y orden de un hombre; como un pobre ſirviente, y aprendiz. En el deſierto no quiſo convencer al demonio con los milagros, que èl pedía, y deſcubrirle ſu Divinidad. Y quanto reſplandeciò eſta virtud en el tiempo de ſu divina Predicacion en ſus Santiſſimas acciones! Pues eſcogiò por ſus compañeros unos pobres, humildes, y rudos Peſcadores; y huyendo de los honores, y aplauſos: como quando prohibia â los que milagroſamente ſanaba â no manifeſtar â ſu prodigioſo Bienhechor; y quando amenazando â los demonios los hacia callar, para que no declararán ſu Divinidad; y quando huyó, y ſe eſcondió en el monte: porque conociò, que el Pueblo lo quería aclamar por ſu Señor, y Rey. Quanto reſplandeció en las perſecuciones, calumnias, contumelias, y baldones, que tolerò de los principales de aquella gente Judaíca? Pues ſiendo Inno-

nocentiſſimo, y Santiſſimo, y la miſma Santidad, y Pureza, fué infamado, ê injurioſamente baldonado, como bebedor de vino; como amigo de los publicanos, y pecadores; como deſtruidor de la ley; como engañador del Pueblo; como ambicioſo, y enemigo de ſu gente, y Patria; como ſedicioſo, y echizero, que por arte del demonio hacia los milagros; y como blasfemo, que impiamente ſe uſurpaba la Divinidad. Què calumnias mas atroces? Què contumelias mas ignominioſas? Y què oprobios mas vituperables, que eſtos? Y eſte manſiſſimo Rey las ſufriò todas con una paciencia, y humildad verdaderamente divina. Y quanto reſplandeciò eſta profundiſſima humildad, quando eſte Infinito Señor, y Rey del Univerſo, ſe poſtró á los pies de unos pobres Peſcadores, y ſe los labó con ſus divinas Manos del lodo, y de las otras immundicias, y aun los de Judas ſu perfido traydor. O incomprehenſible humildad del Hijo de Dios! Y en donde eſtàn aora aquellos Catholicos tan zeloſos de ſu honor, que no pueden ſufrir una palabrita de deſprecio, y de poca eſtimacion, ſin luego ayrarſe, y vengarſe? En donde aquellos, que fingen nobleza, y talentos, para conſeguir honores, y pueſtos? En donde eſtán aquellos, que hacen profeſſion de ſeguir â Chriſto nueſtro Señor, y huyen de los oficios bajos, y ocupaciones humildes, y anhe-

anhelan siempre, como vil mariposa â la lumbrecilla de honrosos oficios, y lustrosas ocupaciones? Y en donde aquellos, que miran siempre á su punto, fama, y decoro; y que por pocas dotes, y prendas, que tienen, se pavonean, y alaban, desseando ser puestos sobre el candelero de luminosos empleos, para esparcir los rayos de virtud, y doctrina, que piensan tener; y si son olvidados, y pospuestos á otros, pierden la paz, se acongojan, y prorrumpen en vituperables murmuraciones. Ha, Christianos mios, mirémonos en este lucidissimo espejo de humildad de Christo nuestro Señor, y en èl conoceremos nuestra sobervia; y quan lexos estamos de la perfeccion de esta virtud: y procuremos en adelante conformar nuestra vida, y acciones con esta perfectissima idèa de humildad, pues en ella especialmente quiere este Señor, que le imitemos: *Discite â me, quia mitis sum, & humilis corde.*

TERCERO PUNTO.

COnsidera, que aunque Christo nuestro Señor en quanto Hombre era Siervo de Dios, y estaba sugeto â la divina voluntad; mas como fuè ensalzado de la condicion servil á la dignidad de Hijo natural de Dios por la union al Verbo Divino, y dotado de una Sabiduría, y Ciencia infalible, y constituido Rey, y Señor de todo lo criado, se le de-

debia la prerrogativa de poder hacer siempre lo que le agradaba, sin vedamiento alguno, ô prohibicion: mas este Señor para hacerse dechado visible â nosotros de perfectissima sugecion, y obediencia; que es la que nos conduce â la gloria: quiso renunciar â este derecho, y sugetarse, y obedecer primero â todos los preceptos, y esteriles ceremonias de la Ley antigua, â que no estaba obligado, como Author de la misma Ley, y â toda Ley superior: *Factus enim est sub lege, ut eos, qua sub lege erant redimeret.* (c) Quiso obedecer en segundo lugar â todos los Principes, y Señores temporales, y pagarles el tributo, como si fuera su vasallo, y subdito; siendo el Monarca Supremo de los Reyes, y Supremo Señor de todos los Principes: *Habet in femore scriptum Rex Regum, & Dominus dominantium.* (d) Quiso tambien sugetarse, y obedecer â su Purissima Madre, y â su Padre putativo: *Venit Nazareth, & erat subditus illis*; (e) y obedecerles en los ministerios mas humildes, y bajos de casa, y de la arte de carpintero. Ponderad aora un poco este prodigio incomprehensible de obediencia. Un Señor de infinita Dignidad, y Santidad, y de infalible Sabiduría, obedece â todos los preceptos de la Ley antigua, prescriptos â aquel Pueblo de dura cerviz, y de genio servil, con tanta molestia, agravio, y hu-

(c) *Ad Gal.* 4. (d) *Apoc.* 19. (e) *Luc.* 2.

humillacion de su Magestad, como en la Circumcicion, y en otras observancias de aquella Ley: como si este Señor, que era la misma Pureza, y Santidad, y la misma Sabiduria del Eterno Padre, tuviera necessidad de ser limpiado de los pecados; ô instruido como rudo con aquellos symbolos, y figuras de la Ley antigua en la verdad del futuro Mesias, que era este Señor. Ponderad las personas â quienes obedece infinitamente inferiores â su divina Persona, y en cosas de tanto trabajo, y abatimiento de su infinita Dignidad, como en asserrar, y azepillar los palos. Considerad, en quarto lugar, la obediencia â su Celestial Padre de morir para la salvacion del Mundo: *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.* (f) Y reflexad â la arduidad del precepto, que era de morir: que es objeto summamente abominable al apetito natural: y de morir en una Cruz entre indecibles tormentos: que era objeto summamente aborrecible al apetito concupiscible: y de morir con summa deshonra, ê infamia: que era objeto de summo horror el apetito irascible. Y â esta obediencia se sugetó este Señor, no por temor de mal alguno: porque no tenia de que temer aquel Hijo divino, que sabía, era infinitamente amado de su Celestial Padre; ni por esperanza de galardon: porque â su infini-

(f) *Philip.* 2.

ta Dignidad, y merito, le era debido quanto desseaba, ô podia dessear. Y executó aquella Alma Santissima esta tan heroyca obediencia con afecto tan intenso de voluntad, que excedió incomparablemente toda la intencion de afecto, con que qualquiera otra pura criatura racional aya obedecido á Dios, y este afecto en alguna manera declaran aquellas palabras de admiracion, y maravilla, que dixo â San Pedro: *Calicem, quem dat mihi Pater non bibam illum?* (g) tù Pedro pretendes estorvar mi muerte con las armas? Pon tu alfange en su bayna. Como puede ser, que el Caliz de mi Passion, que me presenta mi Padre, que para mi es deliciosissimo, y suavissimo, como puede ser, que Yo no lo beba, y no lo beba todo: *Calicem, quem dat mihi Pater non bibam illum?* A la vista de esta obediencia de este Señor, como deben confundirse, y llorar aquellos hombrecillos, que tan de mala gana se sugetan â los preceptos de Dios, como si fueran intolerables; y como si no fuessen cadenas de oro, que nos llevan â la libertad de los hijos de Dios; mas cadenas de cautiverio de algun Mahoma, ô tyrano. Como deben confundirse, y llorar aquellos, que aviendose dedicado â Dios con voto de obediencia, no hacen caso de las ordenes de su Superior, aun en cosas pequeñas; ni de las Reglas: porque no obli-

(g) *Joan.* 18.

obligan á pecado; ô si obedecen, lo hacen por temor, como esclavos, y con tanto hastío, como si aquella Ley, û ordinacion no fuesse de un Dios de infinita Rectitud, Bondad, y Sabiduría, que por boca de quien tiene sus vezes la ha intimado, y prescripto; sino de un hombre ruín, ê imprudentissimo: y por esso pierden el excelso throno de gloria, â que llegan los verdaderos imitadores de la obediencia de Christo; y se grangean el debido castigo del espantosissimo fuego del Purgatorio, ô quizà tambien del Infierno.

QUARTO PUNTO.

CONsidera la caridad, y amor de Christo para con nosotros sus pobres criaturas. Esta caridad, y amor de Christo para con los hombres crece, lo primero, de la grandeza del bien, que les adquirió, que es por dos titulos infinito: por averlos librado del mal infinito del Infierno; y por averles adquirido la Gloria, y fruicion eterna de Dios. Y este infinito bien ha alcanzado Christo nuestro Señor con sus meritos, ê impetracion â innumerables hombres con efecto, y â todos si lo huviessen querido. Crece, lo segundo, del immenso excesso de males â que se sugetò por alcanzarselo, escogiendo una vida texida toda de penurias, trabajos, y penalidades, de persecuciones, calumnias, y oprobios, y una muerte suma-

mamente afrentosa, y entre indecibles dolores, y tormentos. Crece, lo tercero, por los fuertes, y justos motivos, y estimulos, que tenia de aborrecerlos, como rebeldes, y ultrajadores de su divina Persona, de los quales, algunos actualmente veìa aplicados â darle la muerte, y â cometer el horribilissimo deicidio: y otros sin numero preveìa, que sabiendo avian sido redimidos con su Santissima Muerte, y Sangre divina, avian de volver â crucificarle, y â conculcar esta su divina Sangre innumerables vezes con sus sacrilegas culpas, y enormissimos pecados. O, y que incendio de caridad, y de amor tan immenso fuè este de este Señor, que las tan impetuosas avenidas de tantas ingratitudes, y los rios tan caudalosos de tantos ultrages, ê injurias, no lo pudieron extinguir: *Aquæ multæ*, si, *aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem, nec flumina obruent illam.* (h) Mas quien puede explicar quanto cresca este amor de Christo, con que les procuró tan infinito bien, del intensissimo afecto de su divino Corazon, que fuè tan excessivo, que todo lo que padeciò por todos los hombres, todo lo huviera padecido por cada uno de ellos, si huviera sido necessario para su salvacion: y fuè tan continuo, que nunca fuè interrumpido, ni aun en el sueño, desde el primer instante de su Encarnacion, hasta

(h) *Cant.* 8.

hasta el ultimo de su Santissima Vida, en el qual diò la mas fina muestra de su immenso ardor, quando pidiò â su Celestial Padre, como por ultima gracia, y favor, y ultima remuneracion de todo lo que avia hecho, y padecido por su amor, y obsequio, le pidiò, digo, el perdon para todos los que con tanta rabia, y furor le cruçificaban. O immensissima caridad, y amor de Dios para con los hombres! O, y quanto deben confundirse, y avergonzarse aquellos Christianos â vista de este excessivo amor de Christo, que reusan de socorrer â su proximo, ô con una pequeña moneda, ô con unos p - sos, ô con unas afectuosas palabras: y aquellos, que no hallando correspondencia en el proximo, vuelven el amor en enojo, ê ira: ô que por una ofensa, y aun ligera, que han recibido, son implacables, y van maquinando como pueden vengarse. Ha, que esto no es seguir las pisadas de este Señor, ni andar por la senda del Cielo, sino por el camino de la perdicion. Fieles mios amantissimos, *non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate:* (y) no amemos â nuestros proximos con las palabras, y con la boca, sino con las obras de verdadera caridad, sino con el efecto de una sincera benevolencia.

* * * *
* *
* *
*

JA-

y) 1. *Joan. cap.* 3.

JACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. IMaginate, que Christo te diga al corazon, como se lo decia â la Venerable Sor Maria Crucifixa: *Sequere pauperculum; sequere subditum, amplectere derisum;* sigue â mi pobrecito, siguime subdito, y obediente, sigueme despreciado.

2. *Disce à me, quia mitis sum & humilis corde:* Aprende alma de mi, que soi manso, y humilde de corazon.

3. *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis:* Christo mi Señor obedeciò hasta morir en un infame Madero, y yo vil, ê inutil siervo reuso obedecer â mi Dios, y â mis superiores?

4. *In hoc cognoscent omnes, quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem:* no tiene la divisa, y caracter de Christiano, ni de Discipulo de Christo, quien no amare de corazon â su proximo.

SEPTIMO DIA.

Se ofrecerá al Señor unido con el retiro, y oracion de Christo nuestro Señor en el Huerto de Gethsemani, pidiendole â su Divina Magestad, que nos dè gracia de seguir perfectamente sus divinas pisadas.

Comienzan en este dia las Meditaciones de la tercera Semana, y se lerán las addi-

addiciones pertenecientes à ellas, y aunque la Meditacion de las dos Vanderas se pone de nuestro Santo Padre Ignacio en la segunda Semana, la pondremos en este lugar para completar este dia.

MEDITACION de las dos Vanderas.

SAN FRANCISCO XAVIER.

PRIMERO PUNTO.

IMaginate vér con tus ojos en el campo de Babilonia (que quiere decir *confusion*) â Luzifer, Capitan de los impios: *Ipse est rex super universos filios superbiæ*, (k) sentado en una silla de fuego, cercada de negros globos de fetido humo: con semblante fierissimo, deforme, y espantoso, que llamando â sus ministros los demonios, les manda, que vayan por todo el Mundo sin dexar Ciudad, Villa, ô lugar, que no registren; y sin dexar persona alguna, de qualquiera especie, ô condicion, que sea, que con sus engaños no procuren inducirla â seguir su vandera. Para esto es menester, les dice, echar por todas partes lazos, y cadenas, y atraher â los hombres, primero al amor, y apetito de las riquezas: segundo, al amor, y apetito del honor: y tercero, â la sobervia de la vida, y amor, y apetito de la propria excelencia, de donde facilmente se precipitarán en el abysmo de la

(k) *Job.* 41.

la impudicicia, y de los demàs vicios, y pecados. Ha, que assi es, assi es: *In medio laqueorum ambulas:* (1) no se dà passo en el Mundo sin topar en los lazos de los engañosos demonios: porque todo èl de arriba â abajo, està lleno de lazos, y redes; y cercado por todas partes de estos cazadores del Infierno, como lo vió San Antonio. Pobres hombres, que estàn muchas vezes enlazados del demonio, y no lo advierten,

Y de la otra parte, imaginate vèr en un campo ameno, y florido, cerca de Jerusalen (que significa lugar de paz) â Christo nuestro Señor, y Rey, sentado en lugar bajo, y humilde, para dàr â conocer la dulzura, afabilidad, y amor, con que trata con los suyos; y con un semblante dotado de una gracia, hermosura, y afabilidad mas, que humana: *Speciosus forma, præ filijs hominum;* que llamando â los Apostoles, y Discipulos, y â todos los Ministros Evangelicos, los embia por todo el Mundo, para que repartan â todos los hombres de qualquiera especie, condicion, y estado, que fuessen, la sana, santa, y saludable doctrina. Y â estos les advierte, que procuren con toda eficacia inducir los hombres: primero, al amor espiritual de la pobreza, con quitar todo el afecto de riquezas, y bienes terrenos; y tambien â renunciar â todos ellos, siguiendo en efecto la pobreza Evangeli-

(1) *Ecclesiast.* 9.

ca, ſi fueren llamados á eſto de Dios
nueſtro Señor, y fuere de ſu mayor agra-
do, y ſervicio: lo ſegundo, al afecto, y
deſſeo de padecer injurias, humillacio-
nes, y deſprecios, para imitar à ſu Di-
vina Mageſtad, que por nueſtro amor ſe
ſugetó â tolerar tan vituperables opro-
bios, y afrentas. Y de aqui nace la ver-
dadera humildad, que conſiſte en el con-
tinuo conocimiento de ſu nada, pecados,
y malicia, y en un continuo gozarſe en
todas las coſas de ſu deſprecio, y humi-
llacion. De la qual humildad ſe originan
en el alma todas las virtudes. Catholicos
mios amantiſſimos, aveis viſto eſtos dos
Capitanes, aveis oìdo la exhortacion,
que cada uno de ellos hacen á ſus mi-
niſtros: deliberad aora â quien de ellos
quereis ſeguir; pero antes de determina-
ros, mirad bien, y conſiderad las calida-
des de cada uno de ellos: el ſueldo, que
dá á ſus ſoldados; y el premio, y galar-
don, que les dà acabada la guerra.

SEGUNDO PUNTO.

CONſidera primero la calidad, y con-
dicion de Luzbel. El es de genio
ſoberviſſimo, y por ſu ſobervia fuè
arrojado de Dios en el eterno calabozo
del Infierno. El es enemigo fieriſſimo de
eſte Señor, à quien deſſea, y procura
quitarle las almas redimidas con ſu divi-
na Sangre. El es de tan indecible feal-
dad, y tan inexplicablemente abomina-
ble,

ble, y asqueroso, que aun no podemos concebirlo. El es nuestro cruelissimo enemigo, que nos aborrece con tan implacable odio, que siempre está atento á procurar nuestra total ruína, y perdicion, y con mil artes, engaños, y astucias, quitarnos la vida del alma, que es Dios, robarnos el Cielo, y felicidad eterna, y hacernos despeñar en el Infierno, para tenernos como sus esclavos, siempre encadenados con prissiones de fuego: *Fur non venit, nisi, ut furetur, mactet, & perdet.* (m) Mas apartemos presto la vista de este monstruo de horror, ê infernal ladron, y pongamos los ojos à mirar las prerrogativas, y perfecciones amabilissimas de nuestro verdadero Capitan, y Rey Jesu Christo. Mas quien puede explicar la belleza, y amabilidad inefable de su divino Semblante, que es tal, y tanta, que si todas las bellezas, y hermosuras de todos los quasi infinitos Angeles, y Santos se juntaràn en una belleza, y hermosura, sería toda esta hermosura en comparacion de la de este Señor, ô, y quanto mas pequeña, que una sentellita en cotexo del Sol. Basta decir, que solo con dexarse vér innunda el corazon de los q̃ le miran con tan beatificos gozos, contentos, y dulzuras, que no solamente nunca hemos probado, mas no podemos, aun con la mente, concebirlos. Mas passemos â considerar el amor indecible de

(m) *Joan.* 10.

de ſu divino Corazon para con noſotros? Quanto nos ha amado eſte Señor? Y quien puede decirlo, y comprehenderlo: pues fuera de avernos dado el ſér, la vida, y todo lo que tenemos, ſe humillò infinitamente haciendoſe Hombre por noſotros, y dando ſu Vida Santiſſima, y ſu Sangre divina entre inexplicables tormentos, y afrentas, para librarnos de las garras de Luzifer, y del fuego eterno; y para que alcanzaramos la gloria eterna colmada de riquezas, contentos, y gozos incomprehenſibles; ſi, ſi: *Ego veni, ut vitam habeant, & abundantius habeant.* Fieles mios, que os parece de eſtos dos Capitanes? A quien quereis ſeguir, y obedecer? Mas miremos el ſueldo, y galardon, que dàn â ſus Soldados.

SEGUNDO PUNTO.

CONſidera el ſueldo, que dà Luzifer â ſus Soldados en eſta vida, y el galardon, y premio deſpues de ella: les promete, es verdad, guſtos, riquezas, placeres, y honores; mas â quantos no ſe los dá, ni ſe los puede dár. Pero demos, que ſe los diera: y que bienes ſon eſtos? Son bienes brutales, ſucios, corruptibles, y llenos de veneno: ſon males en realidad, y bienes en apariencia. Salomon, que gozó, y poſſeyò con immenſa opulencia todos eſtos bienes, què pronunciò de ellos? *Vanitas vanitatum,*
&

& aflictio spiritus; què eran, no solo vanos, y vacios, sino la misma vanidad, que no tiene nada de bien; y que no son, sino afliccion, y tormento del alma: tan continuas son las enfermedades, los cuidados, las pesadumbres, los remordimientos de conciencia, y las amarguras, que en adquirirlos se experimentan. Y si miramos â su duracion, ô, y quanto es corta: son como humo, que al primer vientecillo de la muerte, totalmente se dissipan: son como un sueño, que luego, que despierta uno en la muerte â la eternidad, se desvanecen, y acaban. Os digo fabulas? Yá lo estais mirando todos los dias. Este es el misero sueldo, que dâ Luzbel â sus sequaces. Mas con què galardon los remunera despues de la vida? Con què? Con la muerte eterna: *Stipendia enim peccati mors.* (n) Con una perpetua carcel, â donde estaràn siempre immobles en prissiones de fuego, como sus esclavos, y con un estanque de azufre, en donde arderán por toda la eternidad con indecibles tormentos. No es esto assi, Catholicos mios? Mas passemos â vér el sueldo, que Christo nuestro Señor dá â sus queridos Soldados en esta vida. Es verdad, que este Señor dice â cada uno, que quiere seguirle, que niegue â sí mismo, y con la cruz en los hombros le siga: *Dicebat autem ad omnes; si quis vult venire post me abneget seme-*

(n) *Ad R. 6.*

semetipsum, & tollat crucem suam quotidie, & sequatur me. (o) Quiere, que neguemos á nosotros mismos, y á nuestros desordenados apetitos; quiere, que tomemos cada dia nuestra cruz de pobrezas, de ignominias, de penalidades, con que nos cargare: y que assi con resignacion, y amor, sigamos á su Magestad, que nos precede; mas con todo esto, nos dà primero tal esfuerzo, y animo con su gracia, y auxilios, que nos hace sufrir las adversidades, y trabajos con gran tranquilidad, paz, y constancia Nos dà en segundo lugar aquel gozo, y contento, que nace del testimonio de la buena conciencia, que vence, y excede á todo placer terreno. Y nos dà en tercero lugar el centuplo de los consuelos, y dulzuras celestiales; tales, y tantos, que nos bañan el corazon de contento, y alegria en todas las aflicciones, y trabajos. Oìd à San Pablo: *Repletus sum consolatione, superabunda gaudio:* (p) estoi lleno e consuelo, y gozo tan sobreabundante, que excede la capacidad de mi corazon. Pero en donde, ô Santo Apostol, en donde? Por ventura quando fuiste levantado hasta el tercer Cielo? Ha, no, no, me responde, sino en todos los trabajos, y penalidades, que padezco: *In omni tribulatione nostra.* Mas supongamos, que no nos quiera este Señor dàr nada de estos consuelos, y dul-

(o) *Luc. 9.* (p) *2. ad Cor. 7.*

dulzuras celestiales: le debemos con todo esto seguir, ê imitar con gran animo, y amor: no solo porque es nuestro Dios, nuestro Criador, y Redemptor, mas por el premio, y galardon, que dà á sus sequaces despues de esta vida: que es un bien infinito, una cumplidissima, y eterna felicidad. Y lo poco, y momentaneo, que padecieremos para seguir á nuestro Redemptor; será remunerado con una immensidad de bienes, y de gozos, y por una eternidad interminable. Refiere el P. A-Lapide, que una alma de un gran Siervo de Dios, que avia padecido en esta vida por su amor grandes trabajos, y penalidades, apareció despues de la muerte á un su amigo, el qual le preguntó: si avia recibido de Dios el condigno premio, y galardon de lo mucho, que avia padecido por su amor: á lo qual respondió el alma santa, que la primera salutacion, y abrazo, que le dieron los bienaventurados, y especialmente el suavissimo, y amoroso beso, con que Christo nuestro Señor la saludó, le penetraron tan intimamente, y de tanta dulzura, y contento el corazon, que se le borraron totalmente de la memoria todas las tribulaciones, y dolores, que avia padecido. Pensad, pues, aora, fieles mios, que immensa avenida de gozos, de jubilos, y de consuelos eternos le avrá innundado el espiritu quando entrò en aquel pielago infinito de tales dulzuras, que una

go-

gota ſola, ſi cayera en el Infierno, baſtara à endulzar todos los tormentos de los condenados. O immenſa Bondad de nueſtro Dios, que con exceſſo tan incomprenenſible de bienes infinitos, y de gozos eternos, paga lo poco, ligero, y breviſſimo de nueſtro padecer! O, y quien ſerà tan ciego, inſenſato, y enemigo de sì miſmo, que no quiera con ſu cruz ſeguir à ti Rey, y Redemptor nueſtro.

QUARTO PUNTO.

COnſidera, que tres claſſes de hombres ſe hallan, que quieren militar bajo la Vandera de Chriſto, y ſalvarſe. La primera es de aquellos, que tienen baſtantes bienes, y riquezas, y quieren quitar el afecto de ellos, y reconciliarſe con Dios ſiguiendo à Chriſto nueſtro Señor con ſu cruz: mas nunca toman los medios, que ſon neceſſarios para eſto en toda la vida, haſta la muerte. Eſtos tales eſtan expueſtos á perder ſu ultimo fin, por falta de los medios; ni tienen verdadera voluntad de ſeguir á Chriſto, ſino una pura veleidad. La ſegunda claſſe es de aquellos, que teniendo bienes, y riquezas, quieren ſeguir á Chriſto nueſtro Señor con ſu cruz, y ſalvarſe; mas de ninguna manera quieren dexar en efecto las riquezas; mas quieren quaſi atraher à Dios para que quiera, que con ellas le ſirvan. Eſtos pervierten

ten el orden, y quieren como fin lo que es ſolo medio, que ſon las riquezas; y no quieren tomar aquel eſtado, à que Dios los llama, y que mas les conduce para ſeguir à Chriſto, y à ſu ſalvacion. La tercera claſſe es de aquellos afortunados, que deſaſidos de todo afecto de las riquezas, eſtán promptiſſimos á dexarlas todas, ô à no dexarlas, ſegun fuere de mayor obſequio, y gloria de Dios: de manera, que la unica razon, que les mueve à tener las riquezas, ô à dexarlas, no es otra, que el mayor agrado, y ſervicio de ſu Divina Mageſtad. Y aqui advierte nueſtro Santo Padre, que ſi ſintieſſemos mayor inclinacion â las riquezas, pidamos con inſtancia, y afecto â Dios nueſtro Señor, que nos eſcoja â ſeguir la verdadera pobreza con la renunciacion de todos los bienes temporales. Mire aora cada uno de noſotros en qual de eſtas tres claſſes de hombres ſe halla, y procure hallarſe en la tercera, y aſſi deſaſido de todo afecto de los bienes temporales, ſe ofrezca ſeguir pobre, y deſnudo de ellos â ſu Redemptor, ſi conociere que â eſto lo llama ſu Divina Mageſtad, y que eſto mas conduzga, y es mas conveniente para ſu mayor gloria, y obſequio, y para el mayor bien de ſu alma. Se concluirá eſta meditacion con tres coloquios. El primero à la Santiſſima Virgen, para que con ſu interceſſion nos alcance de ſu Santiſſimo

Hijo la gracia de ser admitos, y de perseverar siempre debajo de su Vandera, primero con la pobreza espiritual; (que consiste en tener apartado, y desasido el corazon de las riquezas) y tambien con la pobreza en efecto, con renunciar todos los bienes terrenos; (si su Divina Magestad se dignare llamarnos, y admitirnos à ella) y segundo con ofrecernos de corazon, y dessear padecer injurias, desprecios, ê ignominias, para seguir mas de cerca à nuestro dulcissimo Redemptor: mas rogando tambien, que esto no suceda con ofenza de su Divina Magestad, y con detrimento, y culpa de nuestro proximo. Y al fin de este coloquio se rezarà el Ave Maria. El segundo coloquio se dirigirà à Christo nuestro Señor en quanto Hombre, para que nos alcanze esto mismo de su Santissimo Padre, y se acabará con la Oracion: *Anima Chisti santifica me.* Y el tercero al Eterno Padre, para que se digne concedernos lo que hemos pedido, y desseado: y se concluirá con el Padre nuestro.

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. *SEquar te quocumque ieres:* te seguirè, Redemptor mio, à donde fueres, aunque sea al Calvario, y à la Cruz.

2. *Trahe me post te in odorem curram* un-

unguentorum tuorum: atraheme detrás de ti, Redemptor mio, para que yo corra á la fragrancia de tus virtudes.

3. *Stipendia peccati mors: gratia autem Dei vita æterna:* el ſueldo, y premio, que dà Luzifer es la muerte del alma, y la muerte eterna en el Infierno: mas el ſueldo, y premio, que dá Christo nueſtro Señor es la vida del alma, que es la gracia; y la vida eterna, que es la gloria.

MEDITACION SEGUNDA ſobre la Paſſion de Chriſto nueſtro Señor.

SAN LUIS GONZAGA.

PRIMERO PUNTO.

COnſidera, que tres fueron los individuos, ê inſeparables compañeros, que áſignó el Eterno Padre à ſu Santiſſimo Hijo, como fuè revelado á la B. Angela de Fulginio: una ſumma, y continua pobreza: un ſummo, y continuo dolor: y un ſummo, y continuo deſprecio. Repreſentemonos aora á Chriſto nueſtro Señor clavado en un Madero, y demos una mirada à la ſumma pobreza, y deſamparo, en que muere eſte Señor: mirenle deſnudo, colgado en un patibulo ſin una gota de agua para refrigerar ſu ſed. Viviò, es verdad, ſiempe pobriſſimo eſte Señor en ſu Santiſſima Vida; mas no le faltò ropa decente con que

cubrirse, pero aora muere sin tener aun un andrajo para reparar su desnudez: tampoco le faltò en su Vida el alimento, aunque pobre, y poco, para sustentarse; pero aora no tiene por alivio de la sed una gota de agua, sino vinagre, y hiel, para mayor tormento del gusto, y acrecentamiento de la sed: y aunque muchas vezes no tuvo en donde repossar su divina Cabeza: *Filius autem hominis non habet, ubi caput suum reclinet*; pero á lo menos tenia, ô alguna tarima, ô el suelo, para estender sus purissimos miembros; pero aora no tiene aun un palmo de tierra para sustento de sus Sagrados Pies; mas pende de quatro clavos en un Madero. Puede imaginarse pobreza mas estrema de esta, en que muere este Señor, que es el dueño, y Monarca de todo el Universo. Que dirè del desamparo, que padeciò en toda su Sacratissima Passion. Fuè abondonado de todos los amigos, de todos, â quienes avia repartido tan grandes, ê insignes beneficios; y aun de sus mismos Discipulos: de los quales, uno le entregò alevosamente á sus enemigos; otro le negò tres vezes, y todos le desamparon, sin que huviera ni aun uno solo, que patrocinara su causa, ô le defendiera, ô le fuera de algun consuelo: porque su Santissima Madre, y las pocas personas, que le assistieron en su muerte, le eran de mayor afliccion, y pena: porque veía las lagrimas, y los agu-

agudissimos dolores, que penetraban el Corazon de esta Señora, y de todas ellas. Reflexad aora un poco, quien es este Señor, que muere con tanta pobreza, y desamparo: es el Hijo de Dios: es el Rey del Universo, que tiene el dominio, y Señorio del Cielo, y tierra, y de toda la plenitud de sus bienes: *Tui sunt Cœli, & tua est terra, orbem terræ, & plenitudinem ejus tu fundasti.* (q) Y porquè assi muere? Por nuestro amor, y para mostrarnos con su exemplo, que el camino seguro del Cielo es la pobreza, y desamparo. Mire, pues, cada uno de nosotros lo que debe hacer para imitar â este nuestro Dios, y Redemptor.

SEGUNDO PUNTO.

DAremos otra mirada à este crucificado Señor, y consideremos los dolores inimaginables, que padeciò en su Corazon, y en su Santissimo Cuerpo en todo el discurso de su Passion. Los dolores interiores, que padeciò por nuestros pecados, por ser injurias de la Infinita Magestad de Dios, que tan immensamente amaba, y de nuestro infinito daño, à quienes amaba, como â sí mismo, fueron tan inexplicables, y crecieron en tanto grado, que le hicieron sudar Sangre de todo su Purissimo Cuerpo en tanta copia, que empapados los vestidos, corriò hasta la tierra. Ha,

(q) *Psalm.* 88.

no fuè bastante â este Sr. llorar con sus lagrimas nuestros pecados, quiso tambien llorarlos con copiosas lagrimas de Sangre, que sudó de sus Ojos, de su Rostro, y de todo su innocentissimo Cuerpo; y â nosotros nos parece mucho derramar unas lagrimas, y unas quantas gotas de sangre por los pecados, que hemos cometido contra la Magestad del Altissimo. Demos infinitas gracias â este Señor, que quiso con su divina Sangre satisfacer por nuestros pecados â la divina Justicia: porque si no; aunque huvieramos tomado todas las austeridades, y penitencias, que han practicado todos los Santos; y huvieramos padecido todos los tormentos de los Santos Martyres cada dia por cien años, y por mil, y aun por toda la eternidad, no huvieramos podido dár la condigna satisfaccion â Dios, aun por un solo pecado mortal. O, y quanto quanto debemos â este nuestro Dulcissimo Redemptor. Tambien los dolores, y tormentos, que tolerò en su divino Cuerpo, son indecibles: primero, por las ligaduras de sus Santissimas Manos, y tan apretadas, que algunas vezes le saliò Sangre de las uñas; (r) por las cozes, estirones, caydas; y por ser arrastrado muchas vezes por la tierra de los cabellos; y por los golpes, que le dieron en la boca, en el cuello, y en todo su Santissimo Cuerpo. Segundo, por los innume-

(r) *V. Lansp. & Masim.*

merables azotes, que defcargaron con cruelissimos instrumentos sobre su Sagrado Cuerpo muchissimos Sayones, que frequentemente se remudaban, (s) repitiendo los golpes sobre las Llagas yá abiertas, y abriendo sobre ellas otras nuevas. Tercero, por la Corona de espinas con que lastimaron, ê hirieron su divina Cabeza, que en las vezes, que se la quitaron, y volvieron á poner, le abrieron en aquella Venerable Cabeza mil heridas, y setenta, y dos fueron tan penetrantes, que llegaron hasta el cerebro, de donde saliò tan abundante Sangre, que le cubriò los Ojos, la Boca, y todo aquel deifico Rostro. (t) Quarto por aver llevado el afrentoso Madero de la Cruz sobre sus Santissimos Hombros, que era de tanto peso sobre sus debilitadas fuerzas, que tres vezes se cayó debajo de èl, y tres huessos le salieron de sus innocentes Espaldas, que en llevar la Cruz le ocasionaron excessivos dolores, y martyrios. (u) Quinto, por aver sido clavado en la Cruz con quatro clavos, dos en las Manos, y dos en los Pies. Mirad, pues, aora, fieles mios, â este vuestro Redemptor, y Señor, que supongo, que amais mas, que â vosotros mismos: miradle desnudo, que pende colgado de quatro clavos en un patibulo; en un mar de lagrimas, que exceden el

(s) *Alapid. in Evang. Math. cap.* 27.
(t) *Lirc. l.* 3. *c.* 6. (u) *Lansp. & Masin.*

el numero de ſetenta, y dos mil, (x) que derramò por nueſtros pecados de ſus divinos Ojos: miradle con ſeis mil, ſeicientas, y mas heridas en todo ſu Sacratiſſimo Cuerpo: (y) miradle en un occeano de inexplicables dolores, y tormentos; por las venas, y nervios rotos; por los hueſſos deſencajados de ſu lugar; por el peſo de ſu Santiſſimo Cuerpo, pendiente por eſpacio de tres horas de quatro clavos; y por las heridas de ſus Santiſſimas Manos, y Pies, que mas, y mas ſe van abriendo, y exaſperando con exceſſivo, ê inexplicable tormento: Miradle todo deſangrado por aver derramado mas de ſetecientas, y treinta mil gotas de Sangre de ſu Santiſſimo Cuerpo, (z) para lavar, y hermoſear nueſtras almas. Miradle en un profundo ſilencio interrumpido ſolo con ſiete palabras, que eſtà tolerando con una paciencia verdaderamente divina tan inimaginables congojas, y dolores, por el eſpacio de tres horas continuas, ofreciendolos todos á ſu Padre Santiſſimo, para que mas copioſa fueſſe nueſtra redempcion. Y miradle agonizante, que con un clamor amoroſo â ſu Padre Celeſtial eſpira, y muere. *Ecce quomodo amavit nos*: veis aqui como, y quanto nos ha amado eſte Señor. *Cernis ut in toto corpore ſculptus amor*: mire cada uno de noſotros en eſtas

(x) *Nier. temp. & eter. S. cap.* 4. *p* 2.
(y) *V. Sem. Sagr. dia Viern.* (z) *Nier. ibid.*

estas divinas, ê innumerables Llagas esculpido su amor, con que nos ha amado, que ha sido tan estremo, ê immenso, que todo este excesso de penalidades, de tormentos, de llagas, y de afrentas, que ha padecido por todos nosotros, lo huviera padecido por cada uno de los hombres, si huviera sido conveniente, ô necessario: como el mismo Señor se lo dixo â San Carpo. Repare, pues, cada uno de nosotros, como ha correspondido à tan infinito amor de este su Dulcissimo Redemptor? Quizà con innumerables injurias, y ultrages; y si assi lo ha hecho, que rios de lagrimas, que mar de contricion, y dolor serán bastantes para llorarlos. Imaginese cada uno de nosotros, que este Crucificado Señor, mirandolo desde la Cruz, le diga, como se lo decia â la B. Angela de Fulginio: *Quid potes facere, quod sufficiat?* Que cosa puedes jamás hacer, que sea bastante para corresponder al immenso amor con que te he amado? Què le responderàs à este tu amantissimo Dios? Què le responderàs? Ha, que si te derritieras en amor, lagrimas, y suspiros, como lo hacia la misma Santa en oyendo estas palabras del mismo Christo, sería mui poco! Procura, pues, privarte de todas las delicias, gustos, y regalos, aun licitos, en toda tu vida: procura mortificar tu cuerpo, y sentidos con las austeridades, y asperezas, que pudieres, con el consejo de tu

Padre eſpiritual: y esfuerzate â recibir ſiempre con amor, y humildad las amarguras con que ſu Divina Mageſtad te regalare, juzgandote muy indigno de padecerlas: y aſſi correſponderas en alguna partecita al amor con que eſte Señor te ha amado.

TERCERO PUNTO.

DArèmos otra mirada â eſte Crucificado Señor, pefectiſſimo dechado de humildad, y manſedumbre, en las injurias, afrentas, contumelias, y oprobios, que ſufriò en toda ſu Santiſſima Paſſion. Conſideremos primero aquella injuria tan enorme, que recibiò de un ſu Diſcipulo tan amado, y beneficiado, de ſer vendido por treinta reales, como un vil jumento, â ſus enemigos, y entregado tan aleboſamente con un beſo â ellos; y las que tolerò en ser preſſo con tanta deshonra de los miniſtros de la Juſticia, y ligado, y encadenado, como un infame malhechor: y de ſer conducido tan indignamente con cozes, eſtirones, y punſadas, â los Tribunales de la Juſticia. Conſideremos tambien las calumnias, y falſos teſtimonios con que fuè acuſado delante del Summo Sacerdote, y del Concilio, y delante del Preſidente Pilatos; y el maravilloſiſſimo ſilencio de eſte Señor en ellas. Conſideremos las atrociſſimas, ê impias contumelias, eſcarnios, y oprobios, que recibiò

bió en casa del Pontifice, quando un vil siervo le hiriò con una cruelissima bofetada; y quando los Sayones, que le guardaban, le llenaron de asquerosas, ê immundas salivas, y flemas aquel Semblante deifico, que es la gloria, y felicidad de los Angeles; y quando se lo vendaban con un sucio andrajo, y golpeandole le preguntaban, quien era quien le avia herido; y quando le messaban los Cabellos, le arrancaban la Barba, y con muchissimas, ê ignominiosas bofetadas, y puñadas, y otras muchas contumelias le baldonaban. Consideremos la afrentosa irrision, y excecrable afrenta, que recibiò en casa de Herodes, en donde fuè juzgado necio, y mentecato, y como tal vestido con vestidura blanca de escarnio; y en casa del Presidente, en donde fué pospuesto al infame, y sedicioso homicida Barrabàs, aquel Señor, que era la misma Santidad, ê Innocencia, y la Sabiduría misma de su Celestial Padre. Consideremos la ignominia, que sufrió en ser azotado, desnudo, y ligado â una columna, como un vilissimo esclavo; en ser coronado de espinas, con un trapo de purpura, y con una caña en la mano, como Rey de burla; y con injuriosas bofetadas, y golpes con la caña sobre la Cabeza escarnecido. Consideremos la injustissima, y afrentosissima deshonra, que tolerò en ser condenado á morir en un patibulo, que era el castigo mas in-

infame, y vituperable, y que no se daba, que â siervos de vilissima condicion, y enormemente facinerosos, siendo este Señor Innocentissimo, y como tal del mismo Presidente conocido, y declarado; y en llevar sobre sus Santissimos Hombros, como un esclavo, y jumento, con tanta publicidad, y afrenta el ignominioso instrumento de su muerte; y en ser colgado desnudo en un Madero en medio de dos Ladrones, como el mas vil, y malvado de todos los hombres. Consideremos, finalmente, los oprobios, blasfemias, y escarnios, con que fuè motejado, estando en la Cruz, de aquel Pueblo ingrato, y de los Fariseos, y Principes de los Sacerdotes, y conoceremos con quanta verdad aya profetizado de este Señor el Profeta Jeremias, que *saturabitur oprobijs*, que avia de ser harto, y colmado de oprobios. Admiremos, pues, aora en este horrorosissimo diluvio de calumnias, de afrentas, de escarnios, de deshonras, de contumelias, de blasfemias, ê ignominias, que descargó sobre este Señor, su profundissimo silencio, su serenidad, y paz inalterable, su paciencia invicta, su mansedumbre de Innocente Cordero: *Quasi agnus coram tondente se, obmutescet*; (a) y su afecto indecible para con aquellos mismos, que assi le injuriaban, y ultrajaban: padeciendo todo esto por su salud,

(a) *Isaias* 53.

lud, y ſalvacion, y pidiendo à ſu Santiſſimo Padre, que los perdonara. Admiremos, digo, eſtos divinos Exemplos de eſte manſiſſimo Señor: eſculpamolos en nueſtros corazones, para que en las ocaſiones de padecer injurias, y deſprecios, nos ſirvan de regla, con que hemos de arreglar nueſtras acciones interiores, y exteriores.

QUARTO PUNTO.

COnſidera, que hai tres grados de humildad, ô de perfeccion, â los quales has de procurar, con la divina gracia, llegar. El primero, que es neceſſario para la ſalud eterna es, que has de eſtar tan ſugeto â la divina Ley, y preceptos de Dios, que nunca, aunque huvieras de ganar todos los bienes de la tierra, ô huvieras de perder, aun la vida, cometas un ſolo pecado mortal. El ſegundo es, que has de vivir tan apartado, y deſaſido de todo afecto â las riquezas, honores, y regalos, y longitud de vida, y tan diſpueſto â ſeguir á Chriſto con la cruz de pobreza, deſprecio, y penalidades, que nunca has de cometer aun una ſola culpa venial, por qualquiera bien, ô felicidad humana, ni por temor de qualquiera mal, aun de la miſma muerte. El tercero es, que aviendo adquirido los dos grados de perfeccion yá dichos: aunque el vivir pobre, deſpreciado, y eſcarnecido; ô rico, honrado,

do, y en gran eſtimacion de los hombres, fuere de igual gloria de Dios, y de igual bien, y gloria en el Cielo de tu alma, has de eſcoger ſolo para ſeguir mas de cerca, y ſer mas ſemejante â tu Rey, y Redemptor, el vivir con eſte Señor pobre, deſconocido, y deſpreciado; que las riquezas, honores, y gran fama de eſtimacion ſobre la tierra. Para que llegues â eſte tan ſublime grado de perfeccion, te ayudarán no poco los tres coloquios dichos en la precedente meditacion, pidiendo humilde, ê inceſſantemente â ſu Divina Mageſtad, te haga digno (ſi fuere de ſu divino agrado) de que hagas eſta eleccion, aunque en hacerla aya igual, ô mayor gloria ſuya, ê igual, ô mayor bien de tu alma.

JACULATORIAS para eſta Meditacion.

1. *INſpice, & fac ſecundum exemplar, quod tibi in monte monſtratum eſt:* mira alma mia à tu Crucificado Señor: y haz, ſegun eſte divino exemplar, que has viſto en el Calvario.

2. *Mihi abſit gloriari, niſi in Cruce Domini noſtri Jeſu-Chriſti:* toda mi gloria, y felicidad ha de ſer tu Cruz, ê ignominias, Dios mio, y no permitas, que no ſea aſſi.

3. *Mihi mundus crucifixus eſt, & ego mundo:* ha, que de aqui en adelante las ri-

riquezas, regalos, y honores del mundo, han de ser para mi cruz, y martyrio; y la pobreza, espinas, y desprecios de mi Señor, ha de ser toda mi gloria, honor, y regalo.

OCTAVO DIA.

Se ofrecerà este dia â Dios unido con el retiro, y soledad de Christo en el Monte Tabor, quando se transfiguró delante de los tres Discipulos: y le pediremos abundante gracia, para que desasido nuestro corazon de todos los afectos de la tierra, se lo consagremos todo entero â su Divina Magestad con amarle unica, y summamente.

Comienzan en este dia las Meditaciones de la quarta Semana, y se lerán las addiciones, que le pertenecen.

MEDITACION PRIMERA de la Gloria.

SANTA CATARINA DE SENA.

PRIMERO PUNTO.

TE representarás â Christo nuestro Señor resucitado con una hermosura, y belleza tan sobre humana, y divina, que ni yo puedo explicar; ni tu imaginar: y vestido de tan immensa luz, y resplandores, que ofusca al mismo Sol; mas, que con su lucidissima claridad no lastima la vista; antes la conforta, y recrea; y alegra, y llena de jubi-

bilos el corazon. Gozate de la gloria de este Señor, y miralo assi luminoso, y bello en el Monte Olivete, que despidiendose de su Santissima Madre, y Discipulos con darles su bendicion, se sube al Cielo, cortexado del immenso Exercito de todos los Angeles, y Santos. Y figurate, que tu Santo Angel de guarda te diga: *Veni, & ostendam tibi Sponsam uxorem agni:* vèn conmigo, y te mostrarè la celestial Esposa del Divino Cordero: y que llevandote en espiritu te haga vèr la Santa Ciudad, y celestial Jerusalen. Mira aora, y considera la grandeza de esta Ciudad; antes de este Mundo celestial, que es el Cielo Empyreo (que assi se llama, por ser luminosissimo, ê ilustrado siempre de singular claridad, y luz) y es tan desmedido, ê immenso, que toda la tierra en su cotexo, es como un punto, y quasi no tiene quantidad sensible: y por esto el Profeta, admirando su grandeza, ê immensidad, extatico exclama: *O Israël, quam magna est domus Domini, & ingens locus possessionis ejus! Magnus est, & non habet finem, excelsus, & immensus.* (b) Que dirè de la materia de que se compone esta celestial Ciudad? Serán por ventura marmoles, agata, lapislazuli, plata, oro, ô piedras preciosas? Ha, que estas piedras, y metales son buenos, y se admiran en esta vilissima chosa del Mundo;

mas

(b) *Baruch.* 3.

mas por ſu bajeza, y corruptibilidad ſon indignos de tener lugar en aquella Soberana Ciudad. De otro oro, plata, y piedras precioſas incorruptibles, y eternas, eſtà formada aquella Caſa de Dios, cuyo valor, precioſidad, luſtre, y reſplandor, no podemos aun imaginarlo. Baſta decir, que el ſuelo miſmo de eſta celeſtial morada, eſtá todo con ſingular artificio, matizado de eſtrellas. Eſtrellas, ſi, piſan aquellos eſclarecidos hijos de Dios, y Principes del Empyreo: no como los grandes de eſte Mundo, que hollan tierra, y lodo. Que dirè de la ſymetría, y hermoſura de las calles; que de la belleza, y magnificencia de las plazas, todas de puriſſimo oro reſplandeciente como el cryſtal; que de los prados, y Jardines, llenos todos de immarceſibles eſpecies de flores, belliſſimas â la viſta por lo vivo, y vario de los colores, y oloroſiſſimas al olfato, por la ſuavidad de ſus fragrancias; y poblados todos de innumerable variedad de nobiliſſimas plantas, que con las hojas, y flores, como de oro, y plata, deleyta los ojos, y con los eſquiſitos frutos ofrecen al guſto un extracto de ambrosìa. Que dirè de las perennes, y magnificas fuentes, que en vez de comunes aguas, manan inceſſantemente torrentes de ſuaviſſimo nectar? O, y que lugar de puras delicias, y de puros contentos es eſte, en donde no tiene, y nunca tendrà entra-

trada el dolor, ô el llanto, la hambre, ô la sed, la enfermedad, ô la triſteza, û otro qualquiera, aun ligeriſſimo mal; mas eſtán excluidos para ſiempre. Pero todo lo que he dicho de eſta celeſtial Jeruſalen, no es mas, que una obſcuriſſima ſombra, y mucho mas inferior en comparacion de ſu inexplicable magnificencia, que no es inferior una choſilla de paja, y lodo en cotexo del Real, y ſumptuoſo Palacio del Rey Aſſuero, ô del Rey Salomon. Ha, que *occulus non vidit, nec auris audivit, neque in cor hominis aſcendit, quæ præparavit Deus jis, qui diligunt illum.* (c) Eſtas celeſtiales grandezas de eſta Ciudad incomparable de Dios, nunca ſe han viſto de noſotros, ni oído; antes, ni aun podemos imaginarlas: porque exceden toda la capacidad de nueſtra mente. Quien, pues, de noſotros no apreciarà eſta Caſa de Dios, y no ſuſpirará para habitar en ella exclamando con el Profeta: *Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum, concupiſcit, & deficit anima mea in atria Domini.* (d) Quien no deſpreciará eſte lodo, eſta immundicia, y eſta momentanea, y ſenegoſa ſombra de los bienes terrenos, para llegar â poſſeer eſtas celeſtiales, y eternas grandezas? Y quien no ſufrirà con guſto, y alegria lo poco, y breve, que ſe ha de padecer para ſervir â Dios nueſtro Señor, ſi ſerà remune-

ne-

(c) 1. *ad Cor.* 2. (d) *Pſalm.* 83.

nerado de ſu Divina Mageſtad con eſte immenſo, y eterno galardon? Ha, ſi, ſi, fieles mios, deſpreciemos eſte fetido humo, que luego ſe diſſipa, de las coſas de la tierra: toleremos con gran animo, y gozo las breviſſimas, y pequeñas penalidades de eſta vida, que es forzoſo padecer, para cumplir exactamente la divina Ley, para que preſto de eſta viliſſima choſa de la tierra, paſſemos â aquel lugar de maravilloſas grandezas, â aquella excelſa morada de Dios, y â aquella celeſtial Jeruſalen: *In locum tabernaculi admirabilis, uſque ad domum Dei.*

SEGUNDO PUNTO.

CONſidera la felicidad, y gloria, que tendrán nueſtros cuèrpos en el Cielo. Y para poderla mejor entender, y apreciar, ponte â conſiderar, que perfecciones, dotes, y placeres quiſieras para tu cuerpo: y deſpues de averlas aſſi penſado, dì â ti miſmo: quando eſtuviere, por miſericordia de Dios, en el Cielo, tendrè mucho mas de bienes, y delicias para mi cuerpo de lo que he penſado: porque nueſtro cuerpo, que aora es una maſſa de corrupcion, ſerà dotado de tal hermoſura, que nunca hemos viſto ſemejante, ni aun con la imaginacion podemos formar una idéa, que expreſſe dignamente ſu belleza. Tan perfecta ſerà la ſymetría, y proporcion de las partes, tanta la amenidad del color, tanta la

viva-

vivalidad brillante de los ojos, tanta la gracia, y belleza de todo el semblante, tanta la amable mageſtad de las acciones, y tanta la luz, y claridad, con que reſplandecerá, que ſerá ſiete vezes mas, que el Sol, como fuè revelado â Santa Matilde. Moſtrò una vez el Señor â Santa Thereſa la hermoſura de ſu glorioſiſſimo cuerpo, y la Santa quedó tan aſſombrada, que proteſtò no tener palabras, ni vozes con que poderla explicar, aunque por muchos años ſe esforzara â hacerlo, por ſer un objeto de tanta belleza, que excede todo lo bello, que ſe puede imaginar aqui en la tierra: y que hiciera ſalir de sì â quien le mirara; y que la luz, y claridad con que reſplandecia, aunque era incomparablemente mayor, que la del Sol, con todo, nò deslumbraba la viſta; antes con admirable ſuavidad la recreaba. Que dirè de la ſalud, de que gozará, ſiempre florida, ſiempre vigoroſa: y por la dote de la impaſſibilidad nunca ſugeto â padecer qualquiera, aun leviſſimo mal, ô daño; de manera, que ſi ſe puſiera dentro de las llamas del Infierno eſtuviera en ellas ſin alteracion, moleſtia, ô leſion alguna, ni aun de un cabello? Que dirè de la agilidad de ſu movimiento mayor, que aquel del rayo, y del viento; pues en un inſtante, y en un abrir, y ſerrar de los ojos, puede ir de un polo al otro: y del Empyreo venir â la tierra, y de eſta otra vez al Empyreo

con

con tan instantanea velocidad, con quanta lo puede hacer con el pensamiento, como nos lo assegura San Augustin. (e) Què de la dote de la subtilidad, por la qual podrá â manera de espiritu passar por qualquiera solidissimo cuerpo, como si passara por el ayre. Mas quien podrà explicar quanto de purissimos deleytes, y placeres gozan en sus sentidos: porque los ojos tendrán el suavissimo contento de mirar siempre aquel lugar de maravillas el Cielo Empyreo, y la sobrehumana hermosura de tantos bienaventurados. Mas quan inefable es el gozo, que tendrán en mirar siempre presente aquel prodigio de belleza, y amabilidad la Santissima Madre de Dios? Ha, que no podemos ni aun concebirlo. Me acuerdo â este proposito de aquel Santo Monge Cisterciense Arnolfo, que elevado, por divino favor, con el espiritu en el Cielo, veía con gran consuelo aquellos celestiales Espiritus, y Santos; mas no mirando entre ellos â MARIA Santissima, rogò al Señor, que cumplidamente le favoreciera mostrandole la belleza, y gloria de su divina Madre. Y en mirando aquel objeto de immensa hermosura, quedò colmado de tan excessivo consuelo, y dulzura, que exclamando, le decia: *Satis est, Domine, satis est: pectus hoc amplius ea ferre non sustinet.* Ha Señora mia, basta, basta: porque no pue-

(e) *Enquir. cap. 90.*

puede mi corazon mas ſufrir tanta inundacion de contentos. Pero dexo de decir la avenida de dulzuras, que verterá en el ſeno de los bienaventurados la ſola viſta de aquel deifico objeto, la Humanidad Sacroſanta de Chriſto nueſtro Señor: porque es del todo inexplicable; pues fuera de la clara viſta de la Divinidad, excede, y ſobrepuja todos juntos los gozos, contentos, y felicidades del Cielo, y tierra. Y que ſerá el dulciſſimo placer de que gozará el oìdo de el bienaventurado con aquellas muſicas, ſymphonias, y cantos celeſtiales, cuyos Maeſtros de capilla ſon los Seraphines: conjeturalo de lo acaècido â San Paphnucio, que meditando aquellas palabras del Pſalmo 89. *Mille anni ante occulos tuos tanquam dies externa, quæ prateriit*, y no entendiendo el ſentido de ellas, pidió al Señor, que ſe lo revelara. Apareciò luego un hermoſiſſimo Pajarito, (que era un Angel en aquella figura) que ſe puſo â cantar con tal harmonìa, y ſuavidad, que preſſo de ella el Santo, le fuè ſiguendo haſta una ſelva vecina, y allí eſtuvo trecientos años ſin comer, ni beber, ſiempre abſorto en tan inefable dulzura, y placer de oírle cantar, que todo àquel tiempo de trecientos años le pareciò un rato de dos, ô tres horas. Si, pues, con tanta dulzura celeſtial inundò el corazon de eſte Siervo de Dios el canto de un ſolo Angel,
pen-

pensad vosotros con quanta incomparablemente mayor deleitaràn el oído, y el corazon de los bienaventurados las symphonias Angelicas de tantos celestiales Espiritus. Y yo passo â insinuar la suavidad, y placer del sentido del olfato con la fragrancia tan indeciblemente deleitosa de aquellas plantas, y flores del Parayso, y de aquellos aromas celestiales, y de aquel olor casi divino, que exhalan aquellos cuerpos gloriosos, que son sagrarios de la divinidad. Que dirè de la inimaginable dulzura del gusto con aquella ambrosía, y nectar celestial, que nacerá de si mismo, en cuyo cotexo los manjares mas esquisitos de las mesas Reales, no son mas, que bellotas, ê immundicias de animales immundos. Tambien el sentido del tacto gozará de un purissimo, ê inexplicable placer, que nace de su perfectissimo, ê immutable temperamento, y vigor de la salud, y de los espiritus vitales, y de aquella celestial luz, de que será todo ilustrado. Finalmente, seràn cuerpos formados del mismo Dios con esmero de milagroso artificio, y superior á todas las fuerzas de naturaleza, y formados no por otro fin, que para un eterno, perfectissimo, ê incessante gozar. Veis aqui la felicidad, que nos tiene preparada Dios en el Cielo para nuestro cuerpo, y sentidos. Animemonos, pues, para mortificarlos con continuas asperezas, y con negarles tambien

los

los consuelos aun licitos: porque quanto fuere mayor la mortificacion de ellos, y mas rigorosa la austeridad; tanto mayor será en el Cielo para ellos la gloria, y el gozo. San Pedro de Alcantara apareciendo una vez â Santa Teresa gloriosissimo, la dixo: *O felix pœnitentia, quæ tantã mihi promeruit gloriam:* ô afortunada, y dichosa penitencia, que tanta gloria me ha merecido. Y aqui desseo, que reflexeis quan necios son, y quanto aborrecen â su mismo cuerpo aquellos Christianos, que en este momento de vida ponen todo su cuidado en regalarlo, y en satisfacer á sus viles antojos: porque le privan de tantos bienes, y gozos en el Cielo, y le procuran sempiternos males, y tormentos en el Infierno. Ha, no seamos nosotros tan estolidos, y mentecatos.

TERCERO PUNTO.

COnsidera la gloria, gozo, y felicidad del bienaventurado por la compañia de tantos hijos de Dios, y por la dichosissima, y continua conversacion con ellos. Todos estos hijos gloriosos de Dios se aman mutuamente con un indecible amor, y cada uno de ellos se goza con tanta complacencia de la gloria, y felicidad del otro, como si fuera suya propria: y por esso dixo San Augustin, que quantos son los compañeros, tantos son los gozos; y siendo quasi in-

fi-

finitos estos afortunados hijos de Dios, y Principes del Empyreo Angeles, y hombres, se sigue, que el gozo, y contento, que inunda el corazon de cada uno, por su dichosissima compañia, es un occeano de casi infinitas dulzuras, y placeres. Mas quien podrà explicar el immenso gozo de su dulcissima, y santissima conversacion: porque su trato, y conversacion serà con los Angeles, y Santos, Personas de tan esclarecida nobleza, que todos son hijos de Dios, y Monarcas del Cielo; de tanta ciencia, y sabiduría, que no hai materia de que no puedan altissimamente discurrir; de tanta perfeccion, y virtud, que no se puede hallar en ellos athomo de descortesia, ô lunar de imperfeccion, que pueda causar aun una minima molestia en su trato; de tanta hermosura, gracia, y amabilidad, que roban el corazon de quien los mira; y colmados de tan festivo jubilo, y alegria, que la comunican â quien con ellos conversa; y tan unidos en amor, y caridad reciproca, que se aman entre sí, como cada uno se ama â sì mismo. Piensen, pues, aora, si podran concebirla, la suavissima dulzura, y placer de cada bienaventurado por gozar la compañia, y conversacion perpetua de tales Personages. Mas yo no puedo explicar el inefable Parayso de contentos, que comunica al corazon de aquellos hijos de Dios la presencia, compañia, y trato familiar
con

con ſu Santiſſima Madre, mas bella, mas graciosa, y mas amable, que toda junta la republica de todos los bienaventurados: y que les comunica la preſencia, la compañia, y converſacion con la Santiſſima Humanidad de Chriſto, que es el prodigio de los prodigios de hermoſura, gracia, y amabilidad, â quienes ellos, ô, y quanto mas intenſamente aman, que â si miſmos; y ſon amados reciprocamente de eſta Señora, y de eſte Rey de la Gloria con un amor immenſo, ê inexplicable, no puedo, digo, explicarlo: porque me faltan los conceptos, y palabras; y aſſi lo dexo, para que cada uno de mis lectores lo vaya conſiderando con la mente, ſegun Dios le ayudare. Solo deſſeo, que reflexen bien, que ſi en el Cielo no huviera mas, que la felicidad, que haſta aora he expreſſado, aunque rudamente, y que durarà por una eternidad; sería mui poco, y caſi nada todo lo que en eſte momento de vida podemos padecer de penalidades, penurias, y trabajos, para cumplir exactamente la Ley del Señor, y para ſervirle, y amarle con toda perfeccion; y aſſi adquirir eſta eterna felicidad. Y quien lo puede dudar? Y quantos hai, que toleran grandes trabajos, y penalidades para alcanzar un bien ridiculo, y momentaneo de la tierra, que luego ſe acaba? Mas no es eſta ſola, que he expreſſado, la felicidad, y gloria, que dà eſte Señor â

ſus

ſus Siervos: eſta es accidental, y aunque es tan grande en sí, es mui pequeña en comparacion de la eſſencial, ê infinita, con que los beatifica en las almas, la qual, aunque ſea ſuperior à toda nueſtra capacidad, procuraré explicar como pudiere, y ſu Divina Mageſtad me ayudare.

QUARTO PUNTO.

CONſidera la gloria, y felicidad immenſa, que poſſeerá el alma quando en ſu primera entrada en el Cielo, iluſtrada del lumbre de la gloria, ſe le deſcubrirá ſin velo alguno aquel objeto de infinitas bellezas, aquel teatro de infinitas maravillas, y aquel occeano de infinitas dulzuras, que es Dios: y ella por medio de eſta viſion clara, y del amor beatifico, de que luego ſerá encendida, ſe abrazará, y unirá con Dios con tan immediata, eſtrecha, ê intima union, como el alma nueſtra ſe une, y eſtá unida con el cuerpo, ſegun nos lo aſſegura el Angelico Doctor citando al Maeſtro de las Sentencias, (f) y por medio de eſta divina union participara en tanto grado de la miſma naturaleza, perfecciones, y gloria, y gozo del miſmo Dios, que ſe volverà un vivo parelio de la Divinidad, y un retrato tan parecido, y tan ſemejante al miſmo Dios, que no ſe puede ni aun concebir con la

(f) *Sup. Quæſt.* 92. á 1.

mente ſemejanza mayor: de manera, que ſerà, y reſplandecerà por toda la eternidad, como una deidad, y como hija de la gloria, y claridad de Dios. Mas quien podrà explicar la infinita opulencia de bienes, de perfecciones, de honores, y de gozos, que ſe derribará en el bienaventurado de eſta tan deifica union: porque reſplandecerá de tan inefable hermoſura en el alma, que ſerá una viva copia, y mui perfecta de la hermoſura de Dios; y en el cuerpo con tanta belleza, y claridad, que excederá muchas vezes al miſmo Sol: ſerà enſalzada â la dignidad excelſiſſima de hijo de Dios, y Monarca del Cielo: y como tal, ſerà amado, honrado, y reverenciado de todos aquellos Principes del Empyreo, Angeles, y Santos: ſerà dotado de una ſublimiſſima ciencia, y ſabiduría: porque beberá continuamente en la fuente infinita de la ſabiduría de Dios; y aſſi tendrà una noticia perfectiſſima, y comprehenſiva de todas las ciencias: verà claramente toda la maquina del Univerſo, y toda la admirable conſtruccion, y conſonancia de todas ſus partes, y todas las eſpecies de criaturas, que contienen; y conocerà intuitivamente todos los Myſterios de la Fè, que en la tierra creyò: verà la ſerie admirabiliſſima de la predeſtinacion de los electos, y de la condenacion de los reprobos: y verà, finalmente, todo lo que pertenece â la be-

lliſſi-

llissima, y maravillosa arquitectura de aquel Reyno, y Casa de Dios, de cuya fabrica son las piedras afortunadas, que la componen todos los predestinados, Angeles, y hombres; y assi verá clara, ê intuitivamente la hermosura, y gloria de todos ellos. Demás de esto serà enriquecido con el incomparable dón de la impecabilidad, y de una heroìca, y mui elevada Santidad: porque aquel amor divino, de que estarà encendido, es una Santidad summa, y summa perfeccion de todas las virtudes; y serà tan rico, y colmado de bienes, y thesoros, que todo aquel celestial Reyno, y todas sus riquezas, serán suyas, y el mismo Dios será suyo: será continuamente tan inundado de aquel torrente de la infinita dulzura de Dios: *Torrente voluptatis tua potabis eos*, (g) que quedará siempre absorto, y naufrago en un pielago immenso de gozo, y de placeres nunca vistos, nunca probados, inexplicables, y aun inimaginables: porque como será incomprehensible la copia de los bienes, assi incomprehensible será la abundancia de las dulzuras, y contentos. Y finalmente, vivirà eternamente en un inalterable olimpo de tranquilissima paz, y seguridad: porque sabe ciertissimamente por la immutable promessa de Dios, que aquella immensa felicidad, que goza, nunca podrá ser perturbada, ô enturvia-

(g) *Psalm.* 35.

da de un athomo, aun de ligeriſſimo mal, y que no tendrá fin, mas durará para ſiempre, y por toda la eternidad. Pues aora, fieles mios, admiremos la infinita Bondad de nueſtro Dios, que ſe ha dignado enſalzar â criaturas tan viles como noſotros â tan immenſa gloria, y felicidad. Demoſle infinitas gracias, y roguemoſle, pues ſomos tan fragiles, y ruìnes, nos aſſiſta ſiempre con los auxilios de ſu gracia, para que ſiempre exactamente le obedezcamos, y perfectamente le amemos, y ſirvamos, para no deſmerecer tanta felicidad, y gloria. Deſpreciemos la hediondez, y baſura de todos los bienes terrenos, y momentaneos; y eſtè ſiempre nueſtro corazon fixo en el Cielo, anhelando, y ſuſpirando por nueſtro Dios, y Padre Santiſſimo. Animemonos con la eſperanza de eſta immenſa felicidad â ſufrir con paciencia, con paz, con guſto, y conformidad con la divina voluntad, todos los males, y penalidades de eſta vida, teniendo ſiempre eſculpido en el corazon aquello del Apoſtol: *Momentaneum, & leve tribulationis noſtræ æternum gloriæ pondus operatur in nobis:* lo poco, ligero, y breve de nueſtros trabajos, y tribulaciones, ſe pagará en el Cielo con una gloria, y felicidad eterna, ê immenſa.

* * * *
* * *
* *
*

JA-

JACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. *Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum; concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini:* ô quan amada es de mi tu Casa, Dios mio, y Señor de las virtudes! Ha, que suspira, y desfallece mi alma por el desseo de ella.

2. *Beati, qui habitant in domo tua, Domine:* afortunados aquellos, que habitan en tu Casa, Dios mio.

3 *Usque quo Domine, usque quo substinebo absentiam tuam:* hasta quando, Dios mio, hasta quando estarè privado de tu dichosa vista: *Moriar ut te videam,* si, si, muera, muera para vèr tu divina Cara, Dios mio!

4. *Momentaneum, & leve tribulationis nostræ æternum gloriæ pondus operatur in nobis:* una gota de absintio de un momentaneo padecer de esta vida serà remunerado de Dios con un pielago infinito de dulzuras eternas.

MEDITACION SEGUNDA
del amor, y beneficios de Dios.

N. S. P. IGNACIO DE LOYOLA, Y SAN ESTANISLAO KOSTKA.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que Dios solo merece todo nuestro corazon, y amor. Y para conocer, que es assi, llamemos

mos aora â conſulta todos nueſtros penſamientos, y deſſeos, para que miren las prendas, perfecciones, y amabilidades, que quiſieran en un objeto para entregarle todo ſu corazon, y amor, y conoceràn, que todas, y con infinito exceſſo no ſe hallan, ſino en Dios ſolo. Decid, pues, que quiſierades en eſte objeto? Una ſumma nobleza: mas eſta ſola, ê infinita, ſe halla en Dios: porque ſu infinito Sèr, y bienes infinitos, los tiene, y los ha tenido ſiempre, y ſin principio, y de sì miſmo; ninguno ſe los ha dado. Todos los Angeles, y los hombres no tienen propriamente nobleza alguna: porque todos deſcienden de la nada, y con la nada eſtán todos emparentados, de donde los ſacò eſte Señor, que ſolo es. Què quiſierades? Riquezas? Mas ſolo Dios es rico: porque los Angeles, los hombres, el Cielo, la tierra, el univerſo, y todas ſus criaturas, todas ſon de eſte Señor, y todas ellas no tienen nada, ni el proprio ſér, ſi eſte Señor continuamente no ſe los diera. *Tui ſunt Cœli, & tua eſt terra, orbis terrarum, & vniverſi, qui habitant in ea*; (h) fuera de otras infinitas riquezas, y theſoros, que tiene guardados en los erarios de ſu infinita Sabiduría, y Potencia. Qué quiſierades? Dignidad, y potencia? Mas eſte Señor ſolo es el Monarcha Supremo de todos los Angeles, de los hombres, y de

(h) *Pſalm.* 88. 23.

de todo el Universo: y tiene por sus siervos, q̃ con increible amor, y promptitud le obedecen quasi infinitos Principes celestiales, de tanta potencia, que uno solo de ellos basta â postrar, y abatir todos los exercitos del Mundo, y todos se cayeran desmayados, y muertos â su sola presencia, impetu, y valor; y tiene otros infinitos de mayor grandeza, y potencia; que si los llamara, dixeran luego: *Adsumus*, aqui estamos promptos para servirte, y obedecerte. Y es de tanta potencia, que con su solo querer puede destruir todas las criaturas actuales, y puede de la nada, y en un instante con una sola palabra producir nuevamente otras infinitas. Què quisierades? Sabiduria: miradla, pues resplandece en todas sus obras. Considerad los Cielos, las Estrellas, el Sol, y la Luna: considerad los Elementos, el fuego, el agua, el ayre, y la tierra: considerad la quasi infinita variedad de plantas, de frutos, de flores, de yerbas, de animales de la tierra, y de la mar, y de tantas aves, y paxaros: considerad el artificio del cuerpo humano, y mucho mas el del alma, y el artificio de quasi infinitos celestiales Espiritus, todos, ô innumerables de ellos de diversa especie, y admirad la infinita Sabiduría de este Señor. Mas quien no se quedarà espantado de su incomprehensible Sabiduría, si considerare, que este Señor sabe, y vè claramente el numero

infinito de todas las criaturas actuales, aun minimas, como de los granitos de arena, de los hilos de todas las yerbas, y de las hojas de todos los arboles, y plantas; y tambien todo el numero de todas las criaturas possibles infinitas vezes infinito; y de todas las acciones, pensamientos, afectos, intenciones, aun secretissimas de todas estas criaturas actuales, y possibles. Y todo esto vè, y ha visto desde la eternidad, y con una sola mirada, y con tanta claridad, como si viera una cosa sola. Què quisierades? Santidad, y rectitud? Mas adonde la hallareis mayor, si la de este Señor es infinita: porque en todos sus afectos, y acciones, no solo no se halla, ni se puede hallar defecto, ô imperfeccion alguna, mas resplandece tan infinita Santidad, y rectitud, que en su cotexo toda la de los Angeles, y Santos, no es mas, que una obscura sombra. Què quisierades, què quisierades? Liberalidad, y beneficencia? Miradla en todas las criatuturas: pues no aviendo recibido nada de ninguna de ellas, les ha dado, y dà â todas gratuitamēte, y por su sola Bondad, todo lo que son, y todo lo que tienen. Y miremosla en nosotros mismos, pues cada uno de nosotros, no es mas, que un conjunto de sus dones, y beneficios, que sin ningun merito nuestro, y sin obligacion alguna nos lo ha conferido; y dessea tan ardientemente darnos otros mayores, ê in-

infinitos, que si fuera capaz de dolor, y pena, la sintiera, quando por nuestra ingratitud no nos los puede conferir. Què quisierades? Clemencia, y misericordia? Mas quien puede explicar la incomprehensible de este Señor? Pues siendo despreciado, y ultrajado de tan viles criaturas suyas, y con injurias enormissimas, y no una sola vez, ni diez, ni veinte, mas innumerables vezes, no solamente las sufre con paciencia infinita, pudiendo luego arrojarlas en el Infierno; mas con una bondad sin igual las provee, las alimenta, y les conserva el sér, la salud, y fuerzas, aunque vea, que se han de servir de ellas para mas ofenderle; y con un estremo infinito de clemencia, este Señor es el primero, que les embia con sus santas inspiraciones, nuncios, y legados de paz, para que arrepintiendose de sus excessos, los admita otra vez en su gracia, y amistad. Y si lo hacen, luego se olvida de todas las ofensas, ê injurias; luego los recibe en su gracia, y les restituye otra vez â la dignidad de sus hijos, y herederos de su Reyno, mandando â los Angeles, que hagan fiesta, y se congratulen con su Divina Magestad, por el logro de aquellas almas, como si fuera su gran felicidad, y gloria el tenerlas en el Cielo. Y quando jamàs se han visto, ô se verán excessos de tanta clemencia en los Principes de la tierra, aun piadosissimos para con sus vasallos, ô en los

Pa-

Padres, aun benigniſſimos, y amoroſſiſſimos para con ſus hijos? Eſtos ſon exceſſos ſolo de una clemencia infinita propria ſolamente de nueſtro amabiliſſimo Dios. Què quiſierades mas? Afabilidad, dulzura, y benignidad? O, y quan immenſa, è inimaginable la hallareis en vueſtro Dios: pues ſiendo un Señor de tan incomprehenſible grandeza, dignidad, y dominio, y noſotros ſus indigniſſimos eſclavos nos ha adoptado por hijos, y como hijos nos ama con indecible amor, y nos trata con gran reſpecto, y cariño, nos admite en ſu preſencia, oye nueſtros ruegos, quando no ſe oponen al bien de nueſtras almas, y con infinita dignacion guſta de nueſtra converſacion, y trato familiar, antes la deſſea, y ſe ha declarado, que ſus delicias ſon eſtar con noſotros: *Delitiæ meæ eſſe cum filijs hominum*. Què quiſierades? Hermoſura, y amabilidad? Mas en Dios ſolo la hallareis cumplidiſſima, y ſin athomo de fealdad, y ſin lunar de menor belleza: porque todo eſte Señor es de tan infinita hermoſura, y amabilidad dotado, que luego, que una alma le mira en el Cielo, queda tan abſorta, fixa, ê immoble en mirarle, y admirarle, que nunca por toda la eternidad aparta, ni divierte aun por un inſtante la viſta de ſu infinita belleza, ſiempre harta en mirarla, y ſiempre hambrienta de mas, y mas mirarla; y tan dulcemente neceſſitada â ſumamente

te amarla, que no puede amar â otra cosa, ni â sí misma, sino es por su amor: y tan inundada de un torrente de placer, gozos, y dulzuras, que sale de la vista clara de esta belleza infinita, que para gozar de ella escogiera (atiendan bien â lo que digo) escogiera para gozar de tu vista padecer todos los tormentos del Infierno mas presto, que gozar, exempta de estos, todos juntos los placeres, gozos, y contentos del Cielo, pero privada de la clara vista de Dios. O dulzura incomprehensible! O infinita belleza, cuya clara vista comprara una alma con la renuncia de todos los gozos, y placeres celestiales, y con padecer todas las penas, y tormentos del Infierno! Y con todo, esta alma, aunque mira claramente la divina belleza, no le mira quanto ella es en sí, sino limitadamente, quedando otra infinita hermosura, que ella no vè. O, y que seràs tú Dios mio! Todo, ê infinitas vezes infinitamente amable, todo de infinita hermosura, y dulzura incomprehensible! Y no mereces tu nuestros corazones? No mereces tù todo nuestro amor? Si, si, tù lo mereces todo, ê infinitamente mas; pero nosotros somos indignissimos de amarte. Si tù nos prohibieras el amarte (que no lo puedes prohibir: porque â ti, como infinito, bien es de justicia debido todo amor) seríamos las criaturas mas infelices del Mundo, seríamos, como los demonios,

privados de tu amor, y aora, que lo quieres, y ſolicitas ſolo por nueſtro bien, no te amarèmos? Ha, no, no Dios mio, todo nueſtro amor, todo es, y ſerà ſiempre, con tu gracia, para ti ſolo: â ti ſolo amamos, y queremos ſiempre amar ſobre todas las coſas, que tù no eres, y ſolamente por ſer quien eres, no por eſperanza de premio, ni por temor de caſtigo. Fortalece tù nueſtro corazon con tu Santiſſima Gracia, para que aſſi lo cumplamos: porque tu gran dòn, y favor es, el que aſſi ſiempre te amemos.

SEGUNDO PUNTO.

CONſidera, que Dios ſolo merece todo nueſtro amor: porque eſte Sr. primero, ê indeciblemente nos ha amado. Para conocer eſte amor infinito de Dios nueſtro Señor para con noſotros, nos valdrèmos de las medidas, que nos ofrece el Apoſtol: *Quæ ſit latitudo, & longitudo, ſublimitas, & profundum;* (y) no para poder alcanzar ſu adequada medida, mas para entender, que èl es immenſurable. Conſideremos, pues, primero la longitud. Quando comenzó eſte Señor â amarnos? Por ventura deſde que nos formò en el vientre materno? No, mucho antes: *Prius quam nos formaret in utero.* (j) Por ventura quando comenzò â fabricar el Cielo, y la tierra? No: *Non dum erant abyſſi, & ego jam*

(y) *Ad Eph.* 3. (j) *Jer.* 1.

jam conceptus eram, ante colles ego parturiebar. (k) Antes, que comenzara â formar el Universo, y las criaturas, yà estabamos concebidos en el corazon de este Señor, yá mucho antes nos amaba, y tenia decretado darnos el sér, y todas las demàs gracias, y dones, con que nos avia de enriquecer. Mas quanto antes de la formacion del Universo nos ha amado? Y quien puede decirlo? Quien puede comprehenderlo, si nos ha amado desde la eternidad, y su amor para con nosotros no ha tenido principio: *Charitate perpetua dilexit me, ideo attraxit me miserans.* (l) Ha, si, si, sin principio, y siempre ha existido este Señor, y sin principio, y siempre nos ha tenido presentes en su mente, y Corazon divino, y no antes ha amado â sì mismo, que con el mismo amor no aya abrazado â nosotros: mas como sin principio, y siempre ha amado â sì mismo, assi sin principio, y siempre, y con el mismo amor ha amado â nosotros. Y como este amor de Dios para con nosotros no ha tenido principio, assi no tiene fin, ni interrumpcion alguna: quantas vezes nosotros nos olvidamos de nosotros mismos? Mas este nuestro amantissimo Padre no hai instante alguno en que no piense en nosotros, y en que no estè siempre atento â conservar nuestro sér, y â proveer â nuestro buen sér, hasta

(k *Prov.*8. (l) *Vide Jer.*91.

ta conducirnos al felicissimo fin de nuestra eterna bienaventuranza, sino quedare de nuestra parte, y quisieramos: *Misericordia Domini ab æterno, & usque in æternum.* (m) Mas quanto tiempo ha, fieles mios, que hemos amado à este nuestro amantissimo Padre? Desde nuestra concepcion en el vientre materno? Ojalá desde este instante le huvieramos podido amar. Desde, que tuvimos el uso de la razon? Ojalá desde este momento le huvieramos amado: mas quizà no hemos comenzado hasta aora â amarle, y puede llorando decir cada uno de nosotros con San Augustin: *Væ tempori illi, quo non amavi te:* desdichado sea aquel tiempo en que no te amè, Dios mio. Comenzemos, pues, aora â amar â este Señor tan deveras, y tan intensamente, que compenzemos en alguna manera nuestra frialdad, ê ingratitud en no averle amado por lo passado. Y passemos â considerar la latitud, y anchura de este amor de Dios para con nosotros. Esta se conocerà por la infinidad de beneficios, y dones, con que nos ha favorecido sin ningun merito nuestro, mas solo por su Bondad, y por el amor, que nos ha tenido. Miremos, pues, primero â nosotros mismos. Quien nos diò el sér, que tenemos? Quien nos diò esta alma racional de tanta excelencia, que es mas digna, y estimable, que todo

(m) *Psalm.* 102.

todo el Mundo corporeo? Quien nos formò, y organizò nueſtro cuerpo con tan admirable artificio, ſino eſte Señor? Y prefiriendonos â infinitas criaturas, que podia hacer en lugar de noſotros, y ſin merito alguno nueſtro, antes teniendo muchos motivos para dexarnos en nueſtra nada: porque preveía las injurias, ultrages, y ofenſas, que aviamos de cometer contra ſu Divina Mageſtad, ſi nos criara: y con todo quiſo, que triumphara ſu amor para con noſotros: quiſo dár á noſotros ingratos, y rebeldes eſte nobiliſſimo ſér, dexando en ſu nada otras innumerables criaturas, que preveía, que con grandiſſima fidelidad, y amor le avian de ſervir, ſi les huviera dado el ſér. O finezas inexplicables de amor de eſte Señor para con noſotros! Paſſemos aora á dár otra mirada al Cielo, â las Eſtrellas, al Sol, y â la Luna: miremos los Elementos, el fuego, el ayre, el agua, y la tierra, tan neceſſarios para nueſtra vida, y ſalud. Miremos en la tierra la immenſa variedad de arboles, y de frutos tan deleítables, y de flores tan bellas, y oloroſas: miremos tanta variedad de paxaros, y aves, y pezes, y de animales terreſtres: miremos la variedad de tan ricos metales, oro, plata, bronce; y de tantas perlas, corales, y piedras precioſas. Quien hizo eſta gran maquina formada de tantas riquezas? Quien fabricò eſte tan grandioſo Pala-

cio?

cio? Dios nuestro Señor. Y para quien lo hizo? Para nosotros, y para cada uno en particular de nosotros. Veis aqui el immenso amor de nuestro Criador, y Padre amantissimo, que no solamente ha proveído de todo lo necessario para nuestra vida, y salud, mas con tanta sobre abundancia de delicias, recreos, y regalos, nos ha amado, como lo dixo el Moral: *Usque in delicias amamur.* (n) Mas lo que debe colmarnos de maravilla es, el excesso de amor de este Señor, y Padre amantissimo en destinar â sus celestiales Principes para nuestra guarda, defensa, y proteccion, señalando no solamente para cada uno de nosotros un glorioso Espiritu para que siempre nos cuide, nos defienda, y nos ampare sin nunca dexarnos: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus vijs tuis;* (o) mas asignando tambien muchos Santos Angeles para guardar las especies de los frutos, de los animales, y de las otras criaturas, que sirven para el alimento, vestido, y regalo nuestro. O fineza de amor indecible! Los Angeles son tan superiores en naturaleza â los hombres, que uno solo de ellos equivale á infinitos hombres, y este amorosissimo Padre ha señalado â Principes tan grandes para que fuessen nuestros Ayos, para que nos cuiden, y amparen, no solamente â nosotros, sino tambien â las co-

(n) *Lib.* 4. *de benef. c.* 6. (o) *Psalm.* 90.

cosas de nuestro uso, y servicio. O, y como debe quedar atonito por la maravilla cada uno de nosotros en vèr yá verificado el Vaticinio de Isàias: *Reges sunt nutritij tui*; (p) si, si, los Reyes, y Principes del Empyreo son tus Nutricios, tus Ayos, y Custodios. Aora, pues, miremos como hemos correspōdido â este immēso amor con nuestro Padre amantissimo, si le hemos consagrado todo nuestro amor, todo nuestro corazon, como por justicia se lo debemos, por avernos dado todo el sér: ha, que nuestra misma alma desde lo mas intimo de su sér clama, que es justicia amar con todo nuestro corazon â este Señor: *Innata*, (si, dice Bernardo) *& non ignota ratione justitia, quia ex toto se illum diligere debet, cui se debere non ignorat.* (q) Mas pobres de nosotros, quizá en lugar de amar con todo nuestro corazon á este amantissimo Padre, le hemos ofendido, y ultrajado; si assi lo hemos hecho, lloremos inconsolablemente nuestra ingratitud, ê injusticia; y aora comenzemos â amarle sobre todas las cosas, y sobre nosotros mismos.

TERCERO PUNTO.

CONsidera la sublimidad, y altura del amor con que este Señor, y amantissimo Padre nos ha amado. Este se descubre en las grandezas de los dones sobrenaturales con que nos ha favoreci-

(p) *Cap.* 49. (q) *De delig. Deo.*

recido. No bastò â su immenso amor para con nosotros el avernos enriquecido con tanta copia de tantos bienes, y dones de naturaleza, mas se ha dignado con infinito excesso de amor â sublimarnos por medio de la gracia santificante â hacernos participioneros de su divina naturaleza, y de ser hijos suyos, y herederos de su Reyno, y Gloria. Ponderad la altura infinita de esta dignidad de hijo de Dios. Y quien puede alcanzarla? Si ella excede la dignidad de un Principe hijo de un gran Monarca, quanto Dios excede â un hombre, esto es, infinitamente. Considerad la grandeza, opulencia, y felicidad del Reyno celestial, que es la dichossissima herencia, que toca à estos afortunados hijos de Dios. Y quien puede comprehenderla, pues ella excede immensamente toda la gloria, riqueza, y felicidad de qualquiera Monarca, aunque fuera de todo el Mundo: oíd lo que atestò el Padre Juan Baptista Sanchez, gran Siervo de Dios, á su Superior. Si todos los gustos, placeres, y deleítes, que gozan todos los Reyes, Monarcas, y Principes, y todos los hombres de todo el Mundo, con sus riquezas, gloria, delicias, y regalos, se juntaran en uno, y se hiciera un conjunto de todos ellos, y que durara por toda la eternidad, con todo, le dixo, que èl no lo cambiara, antes lo pospusiera al gusto, y contento, que le comunicaba Dios, aun en un so-

lo

lo quarto de hora de ſu contemplacion. Que ſerà, pues, aquella felicidad, contento, y gozo, que comunica Dios en el Cielo con ſu clara viſta, y amor beatifico, y no por un quarto de hora, mas por una eternidad, y ſin interrupcion alguna! Es tal, y tanta, que ſiendo Dios infinitamente Poderoſo, infinitamente Sabio, ê infinitamente rico, no puede, no ſabe, ni tiene otra coſa mayor, ni otra felicidad mas grande, que podernos dàr, pues dandonos â sì miſmo bien infinito, nos dá el *non plus ultra* de ſu infinita Potencia, de ſu infinita Sabidurìa, y de ſu infinita riqueza. Veis, pues, aora el amor inexplicable de eſte Señor para con noſotros, y mirad lo que podeis hacer para correſponderle en alguna partecita, aunque infinitamente minima. Y yo paſſo â moſtraros la profundidad ſin fondo de eſte amor de Dios para con noſotros: mas ha, que no ſé, que decir de eſta profundidad tan incomprehenſible! Me faltan los conceptos, me faltan las vozes: *A, â, â, neſcio loqui:* pues un Señor infinitamente mas excelſo, y elevado en excelencia de naturaleza ſobre todo lo criado, y criable, en cuyo cotexo, no ſolo todos los quaſi infinitos Angeles, y hombres, y criaturas todas del Univerſo, ſino tambien las infinitas veces infinitas criaturas poſſibles de todos los mundos, que ſin fin puede hacer la divina Omnipotencia, ſon como

una

una nada, y como si no fuessen: *Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo, & tanquam nihilum, & inane reputata sunt ei.* (r) Un Señor de tan infinita grandeza, gloria, y felicidad, que todos estos quasi infinitos celestiales Espiritus, y hombres actuales, y los infinitas veces infinitos possibles, si los criara su divina Omnipotencia, no le añaden, ni pueden añadirle aun un punto mas de grandeza, gloria, y felicidad intrinseca, que possee con todos sus obsequios, amor, y alabanzas eternas: ni con la destruccion, y ruina de todos ellos perderìa algo este Señor, ni aun se disminuyera en un athomo su infinita grandeza, gloria, y felicidad. Pues este Señor tan infinito, ê incomprehensible por excesso infinito de su immensa Bondad, y por el amor indecible con que nos ha amado, se dignò con infinito abatimiento, y humillacion de su excelsissima Magestad, vestirse de nuestra bajeza, haciendose Hombre para nosotros, y luego derramar toda su Sangre divina, y sacrificar su Vida de infinito valor en un infame patibulo entre inexplicables tormentos, solo por amor de nosotros vilissimos gusanillos, para satisfacer â su divina Justicia, por las injurias con que nosotros mismos aviamos ultrajado â su divina Persona, y assi adquirirnos el perdon de ellas, y librarnos del fuego, y tormen-

tos

(r) *Isaias* 40.

tos sempiternos del Infierno, que por ellas mereciamos, y en donde irreparablemente aviamos de ir â pagarlas, y restituirnos â la sobrenatural, ê immensa dignidad de hijos suyos, y de herederos de su celestial Reyno. Decidme aora, fieles mios, decidme, si toda la grandeza infinita, gloria, y felicidad de este Señor pendiera, ô consistiera en tenernos felicissimos, y gloriosissimos en el Cielo, pudiera aver hecho, ô padecido mas para alcanzarla, para adquirirla? Mas nada adquiere de su intrinseca felicidad, y gloria con tenernos bienaventurados en la gloria, y nada huviera perdido de ella si nos huviera dexado perecer á todos en el Infierno, como nada ha perdido, con dexar caèr en las llamas eternas á tantos Principes, y nobilissimos Espiritus de su Reyno; y sin embargo ha hecho todo esto, que es el *non plus ultra* de su infinita Bondad, Potencia, y Sabiduría por puro amor de nosotros, sin obligacion alguna de amarnos, y sin merito alguno nuestro de ser assi amados de este Señor: antes con infinitos demeritos, assi por nuestra vileza, como por nuestras innumerables ingratitudes; y por las gravissimas injurias, y ultrages con que hemos despreciado â su Altissima Magestad, por las quales tenia fortissimos, y justissimos motivos de aborrecernos. Y quando nunca se ha visto, ô se verá jamás, que un gran Monarca por

amor

amor de un viliſſimo, y aſqueroſiſſimo eſclavo, y rebelde, que le avia intentado la muerte, ſe aya humillado haſta la viliſſima condicion de eſclavo, y dado ſu propria vida para librar al infame ſiervo de la horca merecida, y conſtituirlo heredero de ſu Reyno? No ſe ha viſto, ni ſe verá jamás: es caſo metaphyſico. Y no ha hecho infinitamente mas eſte Señor por amor de noſotros? Y quien lo duda? Pues entre eſte Monarca, y el eſclavo no hai ninguna diferencia en la naturaleza; ſon iguales en ella, antes puede tener mas prendas naturales el eſclavo, que el Rey; mas entre noſotros, y Dios hai una diſtancia infinitas veces infinita, y con todo, eſte Señor de tan infinita ſobre excelencia, y altura, ſe hizo Hombre, muriò en una Cruz, derramó toda ſu divina Sangre para librar â noſotros indigniſſimos, y aſqueroſiſſimos eſclavos de la muerte eterna, que mereciamos, y para conſtituirnos herederos de ſu eterno, y celeſtial Reyno. O incomprehenſibles finezas de amor, que ſino tuvieran por fundamento una infinita Bondad, Sabiduría, y Santidad, parecieran locuras, y frenecies. Pues aora, Catholicos mios, quando veis à eſte Señor crucificado, diga cada uno de voſotros á sí miſmo: *Ecce quomodo amavit me!* O, y con que exceſſo infinito de amor me has amado, Dios mio! Y reflexe, que ſi todo ſu amor ſe lo debe de

juſticia à Dios: porque le diò el ſér, quanto mas ſe lo deberá por averle redimido con un eſtremo tan infinito de amor: y reſuelvaſe de veras â conſagrar todo ſu amor â eſte Señor, que ſolo lo merece por ſer quien es, y porque tan infinitamente nos ha amado.

QUARTO PUNTO.

COnſidera, que de todo lo que hemos ponderado en eſta meditacion, ſe ſigue evidentemente la obligacion eſtrecha, que tenemos de colocar todo nueſtro amor en eſte nueſtro Dios, y Señor. Mas como el amor no conſiſte en las palabras, ſino en las obras, hemos de vèr como hemos de practicar con las obras eſte nueſtro amor para con ſu Divina Mageſtad. Primero, pues, hemos de amar â eſte Señor infinitamente amable, y amante de noſotros ſobre todas aquellas coſas, que gravemente le deſagradan, y le ofenden: y tambien ſobre todas aquellas coſas, que aunque no gravemente, pero le deſagradan, y ofenden en alguna manera, y aſſi nunca por amor de qualquiera bien terreno, ni por temor de qualquiera mal hemos de cometer un ſolo pecado mortal, ni aun venial, eſpecialmente con plena advertencia: porque ſi eſto no hicieramos, claro eſtà, que no amamos â Dios ſobre todas eſtas coſas yà dichas. Mas eſto es poco, y aſſi hemos de poner todo nueſ-

tro

tro cuidado, y esfuerzo para colocar todo nuestro amor en Dios solo; de manera, que no hemos de amar ninguna otra cosa, ni á nosotros mismos, sino es por amor suyo, y por hacer su Santissima voluntad. Y assi, si amamos la salud, y la vida, la hemos de querer para emplearla en su servicio, y honor; si amamos los parientes, amigos, y proximos, y los bienes temporales para conservar la vida, y salud, ô para el sustento de la familia, los hemos de querer, y procurar para hacer su divina voluntad, y para su mayor obsequio, y gloria. De la misma manera todos nuestros pensamientos, desseos, y afectos, se han de ocupar en Dios solo, ô en las cosas necessarias, y convenientes por amor suyo, y por su mayor gloria, y todas nuestras obras grandes, y pequeñas, buenas, ê indiferentes, aun ordinarias, y aun viles, todas, y cada una se han de hacer por su amor, y por hacer su Santissima voluntad, y dirigirlas â la mayor gloria, y honor del mismo Dios. Si, si: *Charitas Christi urget nos: ut & qui vivunt non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortus est*; (s) aquel amor infinito de este Señor nos compele á que assi le amemos, y que en lo de adelante no vivamos mas para no otros mismos, sino solo para este nuestro Dios infinitamente amable, y que nos ha immensamente amado hasta morir

(s) 2. *ad Cor. cap.* 5.

rir en una Cruz por nosotros. Tomemos, pues, nuestro corazon en las manos, y consagremoslo todo â este divino Señor, protestandole, que nunca amarèmos cosa, que aun levemente le desagrade, y le ofenda; y que todo nuestro amor, todos nuestros afectos, y pensamientos, no tendràn jamàs otro objeto, que su Divinissima Magestad; ni nuestras obras, y acciones otro motivo, ô fin, que su divino agrado, y gloria mayor. Afortunado quien assi lo hiciere! O, y que vida de Angeles, y llena de contentos vivirá! O, y quan grande será el consuelo, y dulzura de su alma, quando de trecho en trecho desahogarà su corazon con su Señor; y con estos, ô semejantes afectos, le dirà: Dios mio, yo soi todo tuyo, y tù todo mio: tù eres el dueño de todo mi amor: yo no amo, que â ti solo, y no obro, sino por darte gusto, y tù perfectamente me amas, y te agradas de mis obras. Ha, si, si, fieles mios, hacedlo, y probadlo, y con la experiencia conocereis la verdad, que os digo: *Gustate, & videte, quoniam suavis est Dominus.* (t)

JACULATORIAS para este dia.

1. *Quid mihi est in Cœlo, & á te quid volui super terram, Deus cordis mei, & pars mea Deus in æter-*

L

(t) *Psalm.* 33.

æternum: entre todo lo que hai en el Cielo, y en la tierra á ti ſolo amo, á ti ſolo quiero, ô Dios de todo mi corazon, y todo mi bien eterno.

2. *Amorem, & gratiam tuam mihi dona, nec aliud quidquam ultra poſco:* dame tu amor, Dios mio, y tu Santiſſima Gracia, y nada mas quiero, nada mas pido.

3. *Ut amem te, Deus meus, & hujus amoris premium nihil aliud quæro, niſi, ut te magis amem:* que te ame, Dios mio, y por premio de eſte amor no quiero otra coſa, ſino el que mas, y mas te ame.

4. *Deus meus, & omnia, ſuper omnia quæ tu non es, amo te, & unicè amo te:* Dios mio, que eres el pielago infinito de todos los bienes, ſobre todos los bienes, y objetos, que tù no eres, yo te amo, y unicamente te amo, y por ſer quien eres te amo.

¶ *La Meditacion, que ſe ſigue, ſe pone aparte para los que no huvieren tomado eſtado, y podrà ſervir tambien para la eleccion del oficio, ô empleo, en que uno querrá ocuparſe, como de Abogado, Medico, Mercader, &c. y tambien para deliberar, ſi ſe debe admitir eſte, ô aquel cargo; eſta, ô aquella dignidad.*

MEDITACION sobre la buena eleccion del estado.

PRIMERO PUNTO.

COnsidera, que la eleccion del estado de la vida, que has de tomar, es un negocio de summa importancia: porque de ella mucho depende la consecucion de tu ultimo fin, que es la gloria, y felicidad eterna. O, y quantos se han condenado, y estàn actualmente en el Infierno, por aver elegido imprudentemente, y sin la debida circunspeccion un estado de vida conforme al genio, y â la inclinacion del amor proprio, y â los interesses temporales, que si huvieran elegido otro estado de vida diferente, se huvieran salvado. Infelices aquellos insensatos, que en escoger el estado, en que han de vivir, no miran â otra cosa, que á los interesses de los bienes caducos, del honor, de las delicias, y regalos; ô de dár gusto â sus parientes. O, y en que grave peligro exponen su eterna felicidad, y bienaventuranza. Y quantas desdichadas, ê imprudentissimas elecciones de esta suerte se vèn cada dia en el Mundo. Si tú, pues, no quieres poner tu alma en estos peligros de su condenacion, antes de elegir el estado de tu vida, ponte á considerar bien, y ponderar los puntos siguientes.

SEGUNDO PUNTO.

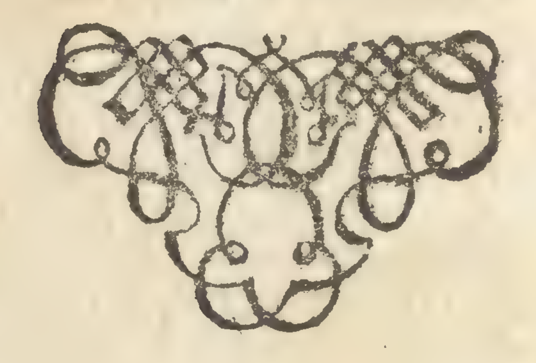
COnsidera, que por hacer una buena, y santa eleccion del estado de tu vida, has de ponerte delante de los ojos de la mente el fin por el qual Dios te criò, que es el que le sirvas, ames, y glorifiques en esta vida, y adquieras la gloria, y felicidad eterna; y en segundo lugar has de tener una firme voluntad, y constante resolucion de querer alcanzar este fin, y tu eterna bienaventuranza, con la gracia de Dios, que no te faltará, aunque clame, y reuse el amor proprio; aunque se pierdan los interesses temporales; y aunque se opongan los parientes. Luego has de ponerte en una total indiferencia, y como en equilibrio, no inclinando mas â este estado de vida, que à aquel otro, sino solo à aquel en que conocieres, que puedes mas servir, y glorificar â tu Dios, y alcanzar con mayor seguridad el Reyno celestial. Despues de esto passaràs â pedir â la divina Bondad, que te ilustre la mente, para conocer el estado de vida, que mas te convenga para su mayor gloria, y bien de tu alma; y que te excite, ê incline tu voluntad á abrazarlo, aunque sea contrario al genio, y amor proprio, y â los interesses temporales.

TERCERO PUNTO.

TE pondràs â considerar, que los estados de vida, que pueden elegirse

se en comun, se reducen â quatro: ó de quedarte en el siglo en estado de Matrimonio, ô en estado de Celibato, y de Clerigo: ô de entrar en alguna Religion estrecha, en que está en su vigor la regular observancia, y la vida comun, ô en otra, en que hai mas libertad, y no mucho rigor en la religiosa disciplina. Luego ponte â hacer un sincero escrutinio; si quedandote en el siglo podrás con mayor facilidad, seguridad, y ventaja alcanzar el ultimo fin de tu eterna bienaventuranza; ô entrando en alguna Religion. Passarás despues á examinar si en el estado de Clerigo, ô en el de Religioso, y en este, si en una Religion exemplar, y de religiosa observancia, ô en otra, que no sea tal, podrás alcanzarlo mas facilmente, y con mayor seguridad, y ventaja. Y si desseas saber, en que estado de vida se halla esta mayor felicidad, y seguridad de salvarse, y con mayor ventaja de meritos. Te respondo: que en aquel estado en que hai menos incitamentos al mal, y â los pecados; y mayores estimulos, y despertadores, para el bien; y medios mas oportunos para la virtud, y perfeccion. Miraràs, pues, en qual de estos estados de vida hai para ti, y segun tus fuerzas, y salud, menos estimulos al mal, y â los pecados; y mas incentivos, y oportunidad para el bien, virtud, y perfeccion. Mas esto has de examinar segun la recta

ta razon, y delante de Dios, apartando todo afecto â la carne, y ſangre, y â qualquiera interès temporal. Y podrás tambien ayudarte á conocer eſto mejor, el conſiderarte yá moribundo en las ultimas agonias cercano â parecer al Tribunal de Dios, para darle cuenta de tu vida: y vèr, que eſtado de vida quiſieras entonces aver eſcogido para ſervir â tu Dios, y ſalvar tu alma con mas ſeguridad, y ventaja de meritos: y ſegun eſto, concluirás, y determinarás la eleccion del eſtado de tu vida. Luego, poniendote en oracion, ofrecerás la eleccion yá hecha â Dios nueſtro Señor, pidiendole inſtantemente la gracia, que ſi fuere de ſu divino agrado la eleccion, la confirme, y te conceda los auxilios oportunos, para que perfectamente la executes. Y todas las iluſtraciones, que ſintieres en la mente en eſta oracion, y mociones en la voluntad á cerca de la eleccion, las comunicaràs al Director, ô Padre eſpiritual, para que èl, examinandolas, te aſſegure de la divina voluntad.



FRUTOS, QUE SE HAN DE SACAR de los Exercicios, para los que acaban de hacerlos.

SE ha de advertir, y bien conſiderar, que el primario, y ſubſtancial provecho de los Exercicios, no conſiſte en eſtar ocho dias retirados atendiendo ſolo â Dios, y â ſu alma; mas en una verdadera, y conſtante reforma de vida, y de coſtumbres, ſegun las verdades, que ſe han conocido, y los propoſitos, que ſe han hecho en los Exercicios: demanera, que eſtos, acavados los Exercicios, ſe vayan practicando, y executando, no por una, ô dos ſemanas, mas ſiempre, firme, y conſtantemente por toda la vida, y ſi eſto no ſe hiciere, poco, ô ningun aprovechamiento ſe ha conſeguido de los Exercicios. Eſto ſupueſto:

El primero fruto, que ſe ha de ſacar de los Exercicios, es un odio grande, y un aborrecimiento tan implacable â todo pecado mortal, que por ningun bien, ô felicidad de la tierra; ni por temor de algun mal temporal, aun de la miſma muerte, ſe ha de cometer una accion tan infinitamente excecrable, que cōtiene en sí una injuria de infinita malicia contra ſu Dios, y Criador; y una infinidad de horroroſiſſimos males, para quien lo comete. Para conſeguir eſto, y no volver otra vez â algun pecado mortal, os propongo eſtos medios, que aveis de prac-

practicar con todo cuidado, si de veras estais resuelto de nunca ofender â vuestro Dios. El primero es: huir, y evitar todas las ocasiones, que os pueden incitar â pecar, como el mirar objetos peligrosos, leer libros obcenos, assistir â bailes, comedias, y teatros, oír cantos de syrenas lisongeras, conversar familiarmente con personas de diverso sexo, y mirarlas al rostro, ô tocarlas, aun inocentemente. Y si alguna vez fuere necessario hablar con alguna de ellas, sea en presencia de algun otro, y con grave seriedad, y modestia. Este medio han observado con todo rigor todos los Siervos de Dios: si los seglares no lo guardan, no me maravillo yo, que vuelvan â caèr en pecado; mas la culpa es toda suya: porque espontaneamente se ponen en tales ocasiones, que pudieran evitar quando quisiessen.

El segundo es: evitar la amistad, y aun la conversacion con personas discolas, y licenciosas, que no tienen temor de Dios: porque con estas, apenas se puede tratar sin peligro de alguna ofenza de Dios; y si en algun caso os hallareis en conversacion con semejantes personas, guardaos de aprobar sonriendose algun dicho suyo poco honesto, y obceno, ô contestando lo que en contra del proximo dixeren: mas con semblante serio, y grave, y bajando los ojos mostrar el desagrado de semejantes platicas,

pro-

procurando divertir el diſcurſo à otra materia buena, ô indiferente; mas ſi fueren perſonas inferiores, y aun iguales las que aſſi hablaren, corregirlas moſtrandoles la indecencia de tales razonamientos.

El tercero: no acariciar mucho â ſu cuerpo con eſquiſitos manjares, ô con vinos de mucho regalo, y en demaſiada cantidad; ni concederle ſobrado sueño, y deſcanzo en la cama: porque *qui delicatè á pueritia nutrit ſervum ſuum, poſtea ſentiet eum contumacem*, nos lo aſſegura el Eſpiritu Santo: (u) quien delicadamente, y con regalo trata â ſu ſiervo, que es nueſtro cuerpo, lo experimentará deſpues contumaz, y rebelde. La comida, pues, bebida, y ſueño, ſe conceda á nueſtro cuerpo, ſegun la medida, que dictare la razon, que es quanto ſea ſuficiente â conſervar las fuerzas corporales neceſſarias para el empleo, û oficio, que cada uno tiene: y demás de eſto, ſe ha de tratar nueſtro cuerpo de tanto en tanto con la dureza, y aſpereza de los ayunos, diſciplinas, y cilicios, para que eſtè ſiempre rendido â la razon.

El quarto ſerà, que en levantarſe la mañana de la cama, ſe ponga luego de rodillas adorando con profunda reverencia â ſu Dios, reconociendolo por ſu abſolutiſſimo Señor, y Padre amantiſſimo, y acordandoſe de las infinitas obliga-

(u) *Prov.* 29.

gaciones, que tiene de ſervirle, obedecerle, y amarle, proponga firmiſſimamente de no ofenderle aquel dia en coſa ninguna: *Juravi, & ſtatui, cuſtodire judicia, juſtitiæ tuæ.* (x) Eſtoi firmemente reſuelto, y determinado de guardar oy, y ſiempre, Dios mio, tus divinos preceptos: y eſta firme reſolucion renovarla de quando en quando entre dia, eſpecialmente en las tentaciones, û ocaſiones de pecar.

El quinto ſerà: pedir frequentemente â Dios con humildad, con confianza, y con inſtante ſolicitud, que lo preſerve de todo pecado. Dixe *frequentemente:* porque no baſta hacer eſtas ſuplicas â Dios ſolamente por la mañana; mas ſe han de repetir de quando en quando entre dia, brevemente ſi; mas con afecto, ê inſtancia, eſpecialmente en los aſſaltos de los enemigos, y en los peligros de caèr en pecado, clamando al Señor: *Domine, ne elongeris à me: Deus meus in auxilium meum reſpice:* Señor, no te apartes de mi: mirame, y dame tu auxilio, para que no caiga en pecado: *Deus in adjutorium meum intende, Domine ad adjuvandum me feſtina:* Señor, ayudame, y ven preſto à ſocorrerme. Añadí tambien: *con humildad, con confianza, y con inſtante ſolicitud:* porque has de conocer con verdadera humildad, y eſtàr cierto, que tú con tus ſolas fuerzas no pe-

(x) *Pſalm.* 118.

podrás preservarte de los pecados sin los auxilios de Dios, y de su divina proteccion. Y con confianza: porque es infalible la promessa de Dios, de oír, y socorrer, â quien assi recurriere â su divino amparo. Y con instante solicitud: porque es cosa indigna, y mui desconvenible, que una gracia de tanta importancia se pida de Dios con frialdad, y tibieza. Y el sexto será elegir, y determinarse un tenor de vida christiana, y espiritual, como abajo se dirá en el tercero fruto.

El segundo fruto, que se ha de sacar de los Exercicios es: desarraígar del corazon la vana estimacion, y afecto de los bienes terrenos, riquezas, potencia, honores, y regalos; y plantar en èl un verdadero desprecio de todos estos bienes. Para esto es necessario tener fixas, ê immobles en el animo las verdades, que se han meditado en los Exercicios, especialmente estas dos: la primera, que ninguna cosa hai buena para nosotros en esta vida, sino aquella sola, que nos ayuda â conseguir mas facilmente nuestro ultimo fin, que es la eterna bienaventuranza. Y claro està, que de su naturaleza, y comunmente las riquezas, honores, dignidades, y regalos, no solamente no nos ayudan, mas nos son de notable estorvo para la consecucion de nuestro ultimo fin, y de la felicidad eterna, como Christo nuestro Señor, verdad

dad eterna, en varias partes del Evangelio lo afirma; y la experiencia miſma nos lo hace manifieſto: pues todos eſtos bienes terrenos no ſon bienes, antes ſon males: porque nos impiden, y ſon de eſtorvo para nueſtro ultimo fin. La ſegunda evidentiſſima verdad es, el rectiſſimo, ê infalible Juicio de Dios. Què caſo hace Dios de todos eſtos bienes terrenos? Los aprecia, los eſtima? Antes no hace cuenta ninguna de ellos, los concede â ſus mas rebeldes, y enemigos, y llama miſeros, ê infelices â los que los poſſeen: *Væ vobis divitibus, væ vobis, qui ridetis nunc.* (y) Exorta à los ſuyos â deſpreciarlos, y â deſpojarſe de ellos *Qui non renuntiat omnibus, quæ poſsidet, non poteſt meus eſſe diſcipulus*; (z) y no dá ningun premio, ô galardon por ellos en el Cielo. Y aſſi Dios nueſtro Señor no eſtima, y nada aprecia, antes aborrece como la miſma vileza â un gran Monarca, que poſſee una infinidad de eſtos bienes, ſi no tiene ſu divina gracia; y al contrario â un pobrecito mendigo, que la tiene, le eſtima en mucho, y le ama como hijo ſuyo: y â eſte con ſu mendiguez le remunera con el celeſtial Reyno; y â aquel con todas ſus grandezas lo echarà encadenado en el Infierno. De eſto, pues, què ſe ſigue? Se ſigue, que las grandezas, dominios, regalos, dignidades, y riquezas, no ſon bien alguno,

puesto,

(y) *Luc.* 6. (z) *Luc.* 14.

puesto, que Dios no hace caso de ellos, ni â quien los tiene lo aprecia, y estima, ô remunera por ellos: y si todos los hombres, y todo el mundo juzgare lo contrario, y los tuviere en cuenta de grandes bienes, es ciertissimo, que todos como ciegos se engañaran: porque se opondrían al rectissimo, ê infalible Juicio de Dios. Embebido, pues, el animo de estas clarissimas verdades, se passará â practicar este desprecio de los bienes terrenos con estos quatro actos. Primero, que no has de estimar por feliz, y dichoso, ni digno de admiracion, ô de embidia, quien abundare de estos bienes terrenos en gran copia; ni por esso juzgarle mayor, ô mexor, que quien fuere de ellos totalmente desproveído. Segundo, no has de tener tristeza, ô fastidio viendote pobre de estos bienes, ô escasamente proveido. Tercero, no empeñes tu corazon, ni afecto en dessear con gran solicitud adquirirlos. Y lo quarto, que si abundares de estos bienes, ô los adquirieres, no has de alegrarte, ô gloriarte mas, que si posseyeras, ô adquirieras un gran monton de arena. Estos son los sentimientos, que tiene, quien desprecia de veras qualquiera cosa vil como el oficio de gana-pan, ô de remendon de zapatos: cierto es, que este tal no tiene por dichoso à quien hace este oficio, ni lo juzga digno de admiracion, ô de embidia; y no lo tiene por mexor, que quien
no

no tiene eſte exercicio. Tampoco tuviera triſteza, ô afan: porque èl no ſabe eſta arte de remendar zapatos; como tampoco puſiera todo ſu corazon, y afecto en deſſear con gran anſia de aprehenderla. Y ſi en algun caſo fuera forzado à exercitarla no ſe alegrara, ni ſe gloriàra de eſſe vil exercicio, antes ſe avergonzara, y confundiera de ello. No es eſto aſſi? Pues eſtos miſmos afectos, y ſentimientos ha de tener quien deſprecia de veras los bienes, y grandezas terrenas. Y aſſi quando oyeres celebrar con admiracion, ô vieres el fauſto, grandezas, riquezas, ſeñorio, regalos, y grandezas de algun ſugeto, acuerdate luego de los zapatos viejos, y rotos, que repara el remendon, y de la vileza de ſu empleo, y de los pocos ochavos, que gana con ſu trabajo, diciendo entre ti: no es mas dichoſo eſte ſugeto por eſte fauſto, y grandezas, ni mas digno de admirarſe, ni mexor, que eſte pobre remendon; antes, ſi eſte tiene un grado mas de gracia de Dios, es immenſamente mexor, que aquel, y mas eſtimado, y amado de Dios: todo eſſe fauſto, y grandezas terrenas, no ſon mas, que baſura, y eſtiercol: porque nada aprovechan, y conducen para la conſecucion de la eterna felicidad, antes dañan no poco, y ſon de muchiſſimo eſtorvo. No hai otras grandezas, ni riquezas, que ſer hijo de Dios, y heredero del celeſtial

Rey-

Reyno, y tener muchos meritos para alcãzarlo con gran ventaja. Segundo: guardate de no concebir triſteza, ni afán: porque tù no las tienes, como no te entriſteces, ni te acongojas por no tener el vil oficio de remendon. Tercero: averguenzate de poner el corazon, y afecto en deſſear con gran ſolicitud, y afan adquirirlos, como te avergonzaras deſſear copia de zapatos viejos, y rotos para remendarlos. Quarto: ſi tuvieres opulencia de eſtos bienes, û ocaſion de adquirirlos, no te alegres, ni te glorìes mas, que ſi tuvieras un gran monton de zapatos viejos, y rotos, û oportunidad de adquirirlos para componerlos, y [illegible]endarlos. Ha, ſi, ſi, que no ſon mas, ni mas eſtimables todas eſtas grandezas, y bienes temporales, que unos zapatos viejos, y rotos: porque como eſtos no ſirven para poder andar, antes laſtiman los pies, aſſi todas eſtas grandezas, y bienes temporales de ſu naturaleza nada ſirven, ni conducen para la eterna bienaventuranza, antes dañan, y ſon de mucho impedimento para conſeguirla. Con eſta viliſſima eſtima, y deſafecto de todos los bienes terrenos ha de ſalir de los Exercicios, quien los ha hecho bien, y ſe ha aprovechado de ellos.

Tercer fruto, que ſe ha de ſacar de los Exercicios, es elegir, y tomar un methodo de vida chriſtiana, y eſpiritual. Y para eſto es neceſſario primero, que en

lo-

levantandose â la mañana, despues de aver adorado â su Dios Uno, y Trino; y de aver firmemente propuesto de evitar qualquiera culpa, y de emplear todas las potencias de su alma, y las fuerzas del cuerpo en su santo servicio, y obsequio; y ofrecido todas las obras del dia, y todo lo que padeciere à su Divina Magestad, protestandole de hacerlas, y padecer todo por su amor, y mayor gloria, y por hacer su santissima voluntad, se retire en alguna parte, y haga, â lo menos por media hora, un poco de oracion mental, meditando algunos puntos de las meditaciones de los Exercicios. Lo segundo, que despues assista al Divinissimo Sacrificio de la Missa con reverencia, y devocion, ofreciendole á la Santissima TRINIDAD: primero, en reconocimiento de su infinita sobre excelencia, y grandeza; y de su nada, y de la nada de todo lo criado; y tambien de su infinito, y absolutissimo dominio, que tiene sobre ti, y sobre todas las criaturas, y de la totalissima dependencia, y sugecion tuya, y de todas ellas â este infinito Señor. Y por reconocerla dignissima de que tu vida, y sér, y de todas las criaturas se sacrifiquen, y destruyan â su mayor honor, y gloria. Y para darle tanto culto, honor, y gloria, quanto merece su adorabilissima Magestad. Tambien ofreceràs â la misma TRINIDAD Augustissima este

Di-

Divino Sacrificio para honor, y gozo de la Santissima Humanidad de Christo, de su Santissima Madre, y de toda la Iglesia triunfante, y de tus Santos Patronos. Segundo, se lo ofreceràs por darle las debidas gracias por los innumerables beneficios, de que te ha enriquecido, especificando algunos, como el de la creacion, y de la Redempcion, y de la misma Divina Eucharistia. Tercero, en satisfaccion de tus pecados, ô en sufragio de las benditas Animas. Y lo quarto, finalmente, para alcanzar de su divina misericordia, por los meritos de Christo, el perdon de tus culpas, y que te libre en aquel dia, y siempre de todo pecado; y te conceda la perseverancia continua hasta la muerte en su Santissima gracia; y otras gracias, que desseares espirituales, y aun temporales, si conviniere para su mayor gloria, y bien de tu alma. Lo tercero, que has de leer cada dia por media hora algun Libro Espiritual, y provechoso de espacio, y no por curiosidad, sino con desseo de aprovecharte. Lo quarto: ofrecer actualmente â Dios todas las obras, que vas haciendo entre dia, no solo las espirituales, sino mucho mas las indiferentes; como el comer, dormir, divertirte en alguna licita recreacion; y todos los negocios, ô trabajos de tu empleo, haciendolas todas, y cada una en particular, para mayor gloria de tu Dios, por hacer su

San-

Santiſſima voluntad, y para mas, y mas agradarle: acordandote juntamente entre dia con frequencia de tu Dios con algunos afectos breves, como: yo te amo, Dios mio, con todo mi corazon, ſobre mi, y ſobre todas las coſas. Hago, ô padezco eſto, Dios mio, por tu amor. Ayudame, Señor mio, y no te apartes de mi: porque yo nada puedo ſin tu gracia, y favor. Te doi gracias infinitas por todos los beneficios, que he recibido, y continuamente recibo de tu Bondad. No permitas, Dios mio, que yo me aparte de ti con algun pecado. Y te podrás ſervir tambien de las peticiones del Padre nueſtro, como: Dios mio, ſeas tú, y tu Santo Nombre ſantificado, y glorificado de todos: venga â mi, y â todos mis proximos tu celeſtial Reyno: hagaſe de mi, y de todos tu Santiſſima voluntad, como ſe hace de los Angeles en el Cielo, &c. Lo quinto: rezar cada dia el Roſario, ô Corona de la Santiſſima Virgen, y otras devociones â tus Santos Patronos, eſpecialmente â tu Santo Angel de guarda, â quien tanto debes: y antes de acoſtarte hacer el Examen de conciencia con un acto fervoroſo de contricion: y finalmente, adorando á tu Dios Uno, y Trino, y poniendote debajo de ſu divina Proteccion, en las Llagas dulciſſimas de tu Redemptor, bajo del manto de tu Santiſſima Madre, y Señora la Virgen Immaculada, y rogando à tu

San-

Santo Angel, que te guarde, ampare, y defienda, te acostaràs, durmiendote, y descanzando en paz, y con la paz de tu Dios: *In pace, in id ipsum dormiam, & requiescam.* Y quando de noche despertares, acuerdate luego con algun afecto breve de tu Dios, y de la Sma. Virgen, y luego proseguiràs durmiendo. Y lo sexto, finalmente, es, que elijas un Confessor prudente, docto, y espiritual, à quien darás cuenta de toda tu alma, y de todos tus exercicios espirituales, para que te dirija en el camino de la virtud, y tú puedas obrar mas seguramente con su direccion.

Quarto fruto, que se ha de sacar de los Exercicios, es una tierna, fervorosa, y constante devocion á la Passion de nuestro dulcissimo Redemptor: del Santissimo Sacramento de su Divinissimo Cuerpo, y Sangre: y de la Santissima Madre de Dios, Señora, y Madre nuestra amantissima. Practicaràs primero esta devocion à la Passion de Christo Señor nuestro con tenerla esculpida en el corazon, acordandote frequentemente de ella. Y especialmente quando vieres la Imagen del Santo Crucifixo, dirás en tu corazon: mira alma mia quanto este Señor te ha amado! Y dandole tambien afectuosas gracias por averte redimido con su Preciosissima Sangre, y Muerte Santissima. Assi mismo en la Missa podràs meditar algun passo de la Passion; y en

todos los Viernes del año. Y en estos harás alguna abstinencia, privandote tambien del dulce, ô de otra vianda de tu gusto; y tomando alguna aspereza corporal del cilicio, ô disciplina, para imitar en alguna partecita à tu dulcissimo Redemptor. Practicaràs en segundo lugar el amor, y devocion para con tu Señor Sacramentado con visitarle, y adorarle algunas vezes cada dia en alguna Iglesia, especialmente en donde estuviere manifiesto: y estas visitas se pueden hacer tambien desde la propria casa, quando no se pudiere salir: tambien con assistir todos los dias con gran reverencia, y devocion al Santo Sacrificio de la Missa: y assimismo, con comulgar frequentemente, y con gran devocion, dando gracias despues de la Comunion, â lo menos por un quarto de hora, todos los Domingos del año, y en las festividades de nuestro Señor Jesu-Christo, y en las de la Virgen Santissima: y con meditar juntamente el Jueves el infinito excesso de amor de este Sr. para contigo en aver instituido este Santissimo Sacramento. Practicarás en tercer lugar el amor, y culto para con la Santissima Virgen Señora, y Madre tuya, primero con elegirla por tu Señora, Abogada, y Madre en todas sus festividades: y todos los dias por la mañana poniendote bajo su Patrocinio, rezaràs la Salve. Segundo, con acordarte

te en el dia frequentemente de esta Señora, y para acordarte de esto, podras valerte del toque del Relox. Tercero, con rezar cada dia su Rosario, ô Corona, ô el Oficio parvo. Y te advierto, que estas oraciones poco le agradan â esta Señora, si se rezan aprisa, y con la mente distraída en otras cosas: por esso no han de ser muchas estas devociones, mas pocas; demanera, que se puedan rezar todos los dias constantemente, y con atencion, afecto, y reverencia. Quarto, con meditar sus grandezas, y el amor invencible, con que nos ama, todos los Sabados, y en todas sus festividades; y en estas confessar, y comulgar en su obsequio, y honor. Quinto, con visitar cada Sabado alguna Iglesia, ô Altar de esta Immaculada Señora, y ayunar, ô hacer alguna otra mortificacion, ô dar alguna limosna, ô hacerle algun otro especial obsequio: mas con constancia, no comenzando por algunos dias, y despues dexarlo todo. Estos son los frutos, que comunmente se han de sacar de los Exercicios. Mas si alguno fuere llamado de Dios à mas alta perfeccion, podrà tomar, y formarse otro mas perfecto tenor de vida, segun la sabia, y santa direccion de un Santo, y experimentado Director, ô Padre espiritual.

* * *

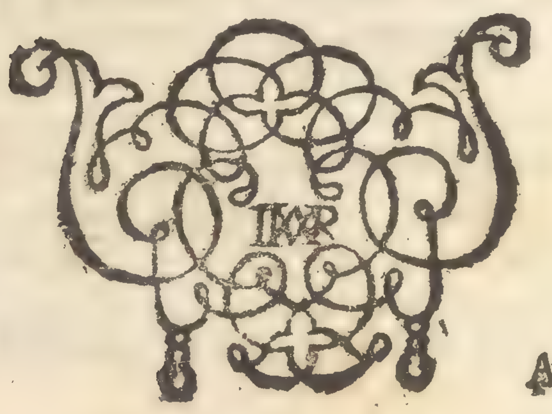
ORA-

ORACION
compuesta por Nuestro Santo Padre Ignacio para ofrecerse todo â Dios nuestro Señor.

SUscipe Domine universam meam libertatem. Accipe memoriam, intellectum, atque voluntatem omnem. Quidquid habeo, vel possideo, mihi largitus es: id tibi totum restituo, ac tua prorsus voluntati trado gubernandum. Amorem tui solum cum gratia tua mihi dones, & dives sum satis, nec aliud quidquam ultra posco.

EN CASTELLANO.

REcibe Señor toda mi libertad. Recibe mi memoria, entendimiento, y toda mi voluntad. Todo lo que tengo, ô posseo, tú me lo has dado, y â ti todo lo restituyo, y todo lo entrego al gobierno, y disposicion de tu Santissima Voluntad. Dame solamente tu amor, con tu Santissima Gracia, y con esso soi mui rico, ni otra cosa mas quiero, ni pido.



APENDICE
A LA
SOLEDAD
CHRISTIANA,

en que ſe contienen las Lecciones Eſpirituales, que pueden leerſe en los ocho dias de los Exercicios.

COMPUESTAS

POR EL MISMO AUTHOR, para mayor comodidad de los, que â ellos ſe retiran.

Ducam eam in ſolitudinem & loquar ad cor ejus.
Oſec. 2.

PROTESTA
del Author.

A Todas las hiſtorias, y exemplos, que refiero en eſta Obra, no quiero, ni pretendo, que ſe les dè mas fee, que la que permiten los Decretos de Nueſtro Santiſſimo Padre Urbano VIII. en 5. de Junio del año de 1631.

AL LECTOR.

POR consejo, y estimulo de algunas Personas Religiosas de mi estimacion; y para mayor comodidad de los, que entraren en los Exercicios de mi Santo P. Ignacio; mas especialmente para socorrer á la necessidad de aquellas personas, que desseosas de aprovecharse con los Santos Exercicios, viven en Villas, ô Pueblos, en donde no se hallan semejantes libros, ô no tienen, aunque se hallaràn, la oportunidad de adquirirlos, me determinè, finalmente, â escribir estas Lecciones espirituales para los ocho dias de los Exercicios. He assignado dos por cada dia: una para la mañana, y la otra para la tarde. En ellas procuro no apartarme del fin, ê intento, que se pretende con las Meditaciones del dia: y en ellas he procurado, quanto me ha sido possible, tambien la diversidad con varias historias, y exemplos; y al fin de cada una de ellas cito los capitulos de Thomás de Kempis, que se podrán leer. Ojalà, y sirva esta Obrita para dilatar en algo la gloria de mi Dios: y para provecho, y utilidad espiritual de algunas almas. Y â ti amado, Lector, te ruego, si desseas sacar copioso fruto para tu alma de estas Lecciones espirituales, que las leas segun las advertencias, que aqui añado.

ADVERTENCIAS para leer bien las Lecciones eſpirituales, y ſacar fruto de ellas.

LO primero, que ſe ha de advertir, es, que ſiendo Dios nueſtro Señor quien habla en los Libros Sagrados al corazon de los, que los leen, como lo dicen los Santos, y San Auguſtin nos lo enſeña, afirmando, que quando leemos eſtos Libros, Dios nos habla; y quando oramos, noſotros hablamos á Dios: *Quando legis, Deus tibi loquitur; quando oras cum Deo loqueris.* (a) Y San Geronymo eſcribiendo â la Santa Virgen Euſtoquio: oras tú? La dice, pues hablas con tu divino Eſpoſo; mas ſi lees, eſte Señor te habla â ti: *Oras? Ad Sponſum loqueris; legis? ille tibi loquitur.* (b) Siendo, pues, Dios el que nos habla en los Libros Sagrados, hemos de leerlos con devocion, y con animo atento. Y eſto nos pide la Grandeza de eſte Señor, y ſu divino amor, y dignacion con que ſe digna hablar â noſotros ſus viliſſimos eſclavos.

Lo ſegundo, que ſe ha de advertir, es, que la Leccion eſpiritual es ſuſtento, y manjar del alma, como dicen los Santos, que la fortaleze contra las tentaciones, y la alimenta con ſantos penſamientos, y deſſeos, con iluſtraciones, y afectos del Cielo, con quitar la triſteza del ſi-

(a) *In Pſalm.* 8. 5. (b) *Tom.* 2. *Epiſ.* 22.

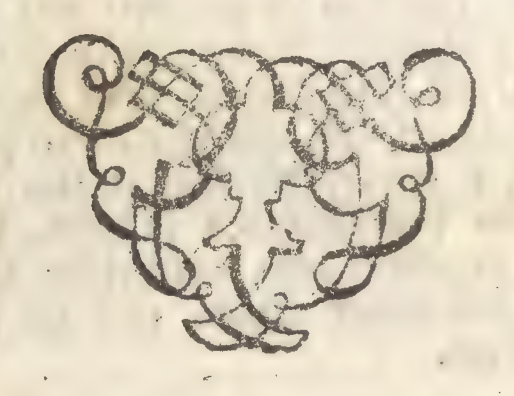
ſiglo; y con llenar el alma de conſuelo, y alegria eſpiritual: y aſſi no ſe ha de leer por curioſidad, ni apriſſa, como corriendo con los ojos, y paſſando muchas hojas; ni tampoco para eſtudiar, para ſaber lo que ha de enſeñar, ô predicar; mas para conſeguir eſtos ſantos efectos, es neceſſario, que ſe lea deſpacio, parandoſe algunos ratos para rumiar, y conſiderar bien lo que ſe ha leído, reflexando en ſu vida paſſada, excitando varios afectos, y propoſitos; ô de emmendar la vida, ô de mejorarla con practicar lo que Dios en los Libros nos enſeña, ô nos aconſeja.

Lo tercero, que ſe ha de advertir, es, que de la Leccion eſpiritual ſiempre ſe ha de entreſacar, y guardar en el archivo de la memoria alguna ſentencia de Chriſto nueſtro Señor, ô de los Santos, ô lo que nos ha movido mas el corazon, ô algunos exemplitos de los Siervos de Dios: para que nos ſirva entre dia de materia, en que aplicar nueſtro penſamiento, y mover nueſtro afecto; y aſſi evitar los penſamientos inutiles, y vanos: y tambien para entretexer en las platicas familiares alguna coſa de Dios, y eſpiritual.

PRACTICA DE LA LECCION Eſpiritual.

ANtes de comenzarlas te perſignarás: y levantando el corazon á Dios, ſe la

ofrecerás en union del Corazon divino de Jesu Christo, á su mayor gloria: pidiendole, que te ilumine la mente, y te encienda la voluntad para conocer, y abrazar lo que fuere de su mayor agrado, y bien de tu alma, diciendole: *Loquere Domine, quia audit Servus tuus:* Hablame, Señor, que tu Siervo te oye. *Da, quod jubes, & jube quod vis.* concedeme, Señor, la gracia de executar lo que Tù quieres, y me mandas; y mandame todo lo que quieres, y te agrada. Luego comenzaràs â leer segun estas advertencias, que arriba he expressado; renovando en el discurso de la Leccion algunas vezes la intencion de leerla para su mayor gloria, y para mas agradarle.



LECCION PRIMERA

para la mañana del primer dia de los Exercicios. De la ſugecion, y ſervidumbre, que debemos à Dios; y de la altiſſima nobleza, dicha, y felicidad de ſus Siervos.

PIENSO, ô AMADO LECTOR, que de la Meditacion de eſte dia avrás formado algun alto concepto de Dios: pero ô, y quan inferior á ſu incomprehenſible Mageſtad, que es infinitamente más elevada, y mas excelſa ſobre todo lo criado, y creable. Y aſſi todos aquellos innumerables Soberanos Principes del Cielo, y todos los Monarchas del Mundo, y todo el Univerſo con todas las criaturas, que contiene, ſon en cotexo de eſte Señor infinitamente mas viles, y deſpreciables, que unos granillos de polvo en comparacion del Univerſo: *Quoniam tamquam momentum ſtateræ, ſic eſt ante te orbis terrarum, & tamquam guta roris antelucani, quæ deſcendit in terram.* (c) Antes ſi Dios criara hoi un mundo tanto mayor, y mas bello, quanto eſte es mayor, que un granito de trigo: y mañana criara otro, que con la miſma proporcion excedieſſe en belleza, y grandeza á eſte primero; y proſiguiera aſſi por mil años criando cada dia otros, y otros mundos, ſiempre

(c) *Sap.* 11.

con la dicha proporcion, uno mayor, y mas bello, que el otro. Qual sería la desmedida grandeza de este ultimo mundo, y su belleza, y de todos estos millares de millares de mundos? Y qual sería la excelencia, la hermosura, y la amabilidad de las criaturas, que los compondrian? Y quien lo puede explicar con la lengua, si aun no puede concebirse con la mente? Pues todos estos millares, y millones de mundos con todas sus tan excelentes, y bellissimas criaturas, serían en cotexo de su Criador infinitamente menos, que un granito de mostaza en comparacion de todos ellos: porque entre lo finito, ê infinito no hai, ni puede aver proporcion alguna. Y esto mismo sucediera, si Dios prosiguiera por toda la eternidad â formar cada dia nuevos mundos, siempre el siguiente mayor, y mas bello, que el antecedente, quanto este antecedente es mayor, que un granito de mostaza. O Dios mio de incomprehensible grandeza, de incomprehensible hermosura, de incomprehensible bondad, y dulzura: *Et quis similis tibi?* Quien es semejante â ti, si todo lo criado, y creable, todo es nada delante de ti. De aqui es, que conociendo altamente esta verdad San Ambrosio, decia â su Dios: *Domine, si te majorem omnibus dixero, injuriose te tuis operibus comparabo.* (d) Si yo, Dios mio, dixere, que eres mas gran-

de,

(d) *L. 5. de Fide. cap. 9.*

de, que todas las cosas, injuriosamente te compararè à tus obras. Y no menos sublimemente sentía de Dios el Nazianzeno, quando afirmò, que temía decir: la Divina Naturaleza ser mas elevada, y excelente sobre todas las cosas: *Naturam Dei vereor dicere omnibus rebus excelsiorem:* (e) porque siendo infinito el exceso con que la Divina Naturaleza sobrepuja las perfecciones todas de todo lo criado, y creable; y aviendo una infinita distancia entre la eminencia, y altura de este Señor, y la bajeza de todas las criaturas, es una especie de desprecio el cotexarle con ellas, y no se puede decir sin alguna injuria de su incomparable Magestad, que sea mayor, y mas excelsa, que todas ellas: como serìa injuria de un gran Monarcha decirle, que es mas grande, y mas excelente, que un gusanillo. Pues siendo tan infinitamente elevada la infinita Essencia de Dios sobre todas las criaturas, se sigue, que se le debe de estas todo amor, toda obediencia, y todo servicio, y que nosotros todos tenemos obligacion de servirle, amarle, y honrarle.

Mas por otros dos titulos, fuera de muchos otros, crece tanto en nosotros esta obligacion de servir, obedecer, y amar â este Señor, que no se puede aun concebir otra mayor. El primero es el titulo de la creacion, y conservacion. Pues avien-

(e) *Or. 2. de Theol.*

aviendo este Señor, pocos mil años ha, criado de la nada todo el Universo, y aviendose dignado de criarnos tambien â nosotros, como lo has meditado, y darnos el sér, el alma, y el cuerpo, las fuerzas, y la vida, y todo lo que tenemos, y no una sola vez, sino en cada momento de tiempo: pues si este Señor dexara de conservarnos, luego nos volvieramos â nuestra nada, de donde su divina Potencia nos sacò. Y fuera de todo esto, ayudandonos con su divino concurso, y auxilio en todas nuestras acciones: de manera, que sin este divino concurso, y auxilio, no podemos aun abrir los ojos, ni formar un pensamiento, ni mover un dedo: pues, què dependencia mayor se puede hallar, que la que tenemos nosotros de este Señor? Y què obligacion mas estrecha de servirle, obedecerle, y reverenciarle? O, y quanto superior á la que qualquier esclavo tiene de servir â su amo: pues este no tiene otro titulo de su dominio sobre èl, que el de averle comprado, û otro semejante; pero â su esclavo no le ha dado, ni le dà el sér, ni las potencias, y fuerzas: mas Dios nuestro Señor tiene un summo dominio sobre nosotros, por avernos dado, y darnos continuamente todo lo que somos, y lo que podemos: y assi es summa la obligacion nuestra de servirle, y obedecerle. El otro titulo es: porque Dios es nuestro ultimo fin, pues

nos

nos dió el sér, y todo lo que tenemos: para que le sirvamos, y alabemos en esta vida, y con esto nos merezcamos la eterna felicidad. Este es nuestro fin; para esto fuimos criados de Dios; y esta es la intrinseca, y essencial condicion de nuestra naturaleza, el ser siervos de Dios, y destinados al culto, y gloria de este Señor: y assi aunque Dios no nos huviera criado, y dado el sér, con todo, tuviera summo derecho, y potestad sobre nosotros por este solo titulo, y nosotros estrechissima obligacion de servirle. Y assi te aconsejo, devoto Lector, que frequentemente tengas delante de los ojos de tu mente estos tres titulos del Señorio, y potestad de Dios sobre nosotros, y de nuestra total sugecion, y servidumbre. Porque ninguna cosa mas nos descubre nuestra nada, y vileza; y la infinita grandeza, y absolutissimo dominio de Dios sobre nosotros; y nuestra totalissima dependencia de este Señor, y obligacion de servirle, para que nos excitemos â professar â su Divina Magestad la reverencia, amor, y culto, no el que le debemos â este Señor: porque esto no nos es possible, mas el que podemos con su divina gracia.

Y para esto es necessario saber, en que consiste esta servidumbre, obsequio, y culto para con nuestro Dios. Consiste lo primero, en el conocimiento de la grandeza, altura, bondad, y amabilidad

in-

infinita de eſte Señor, que nos deſcubre la fee, y las criaturas nos inſinúan; y tambien de las coſas, que pertenecen al culto, y obſequio de eſte Señor. Lo ſegundo, en el amar, y exercitar los actos de benevolencia para con eſte Soberano Dios, y Señor, gozandonos de ſus infinitos bienes, y felicidad; y congratulandonos de todo nueſtro corazon con ſu Divina Mageſtad: porque los poſſee; y procurando tambien con todo el eſtudio poſſible de promover ſu divina gloria, con defender ſu Dignidad, y con atraher â todos á ſu amor, y obſequio. Conſiſte lo tercero, en los actos de religion, honrandole, y reverenciandole con adoraciones, y ſacrificios; con oraciones, y peticiones; y con hymnos de bendiciones, y alabanzas, como lo hacen los Angeles, y Santos en el Cielo. Lo quarto, conſiſte en cumplir exactamente ſu Santa Ley, y todos ſus divinos Preceptos; y hacer todas nueſtras obras para ſu mayor gloria, y honor, y para cumplir ſu Santiſſima voluntad.

En eſtas quatro coſas conſiſte el culto, honor, y ſervicio, que debemos á eſte nueſtro Soberano Señor, y por eſto nos diò el ſér, y nos puſo en eſte mundo, y nos dà eſte tiempo de vida, para que aſſi ſirviendole, y honrandole nos merezcamos la immenſa, y eterna felicidad en la gloria. No nos criò ſu Divina Mageſtad, ni nos dá eſte tiempo de vida

vida en este mundo para comer, y beber; ô para buscar riquezas, honras, delicias, y placeres; ô para ser grandes letrados, y alcanzar cathedras, puestos, y dignidades: porque todas estas cosas son mui viles, bajas, y momentaneas, y no merecen, antes son mui indignas de que nuestra alma, que es eterna, y capaz de un bien infinito, y sempiterno, se ocupe en ellas. O si penetrara bien en el corazon de los fieles esta verdad! Quan desasidos vivieran de las cosas de esta tierra: y quan atentos, y solicitos en servir, amar, y alabar à su Dios! Y qué lagrimas de dolor son bastantes para llorar la ceguedad, y locura de tantas almas, que criadas para el Cielo, y para gozar eternamente de Dios bien infinito, estàn empantanadas en el fetido cieno de las cosas terrenas, y sumergidas en el mar muerto de la asquerosa corrupcion del mundo. O, y si pudiera yo abrirles los ojos para que vieran el bien infinito, y eterno, que pierden, y el mal immenso de sempiternos tormentos, en que se arrogan. Y tù, amado Lector, si te hallares en el numero de ellas, llora amarga, ê inconsolablemente por aver perdido tantos thesoros de gracia, y gloria, que con el buen uso del tiempo huvieras podido adquirir: y por averte tú mismo fabricado, ô la espantosissima carcel del Infierno, ô la terribilissima del Purgatorio. Ha, que si conocieras bien la perdida infinita

de

de felicidad, y grandeza, que has hecho, y los inexplicables tormentos, en que, mas presto, que tu lo piensas, seràs arrojado, te se rompiera el corazon de puro dolor. Toma, pues, mi consejo, que no te engaño: el tiempo de vida, que Dios por su Bondad te diere, emplealo todo en satisfacer â la divina Justicia con actos, y obras de verdadera penitencia, y en servir, amar, y reverenciar â tu Dios, segun arriba se ha explicado: y en la hora de tu muerte conocerás bien quan saludable, y de immenso bien tuyo aya sido este consejo: y con summo gozo de tu corazon daràs afectuosas gracias al Señor por averte dado gracia para executarlo.

Passemos ahora à vèr la altura, la nobleza, y felicidad de esta sugecion, y servidumbre, que libremente professan â Dios sus fieles. Mas quien puede dignamente explicarla? Pero bastará dàr una mirada â la infinita grandeza del Señor â quien sirven: porque si quanto es mas grande, rico, y poderoso el Rey, ô Monarcha â quien se sirve, tanto mas se estima la nobleza, y felicidad de sus siervos, y cortesanos: siendo Dios nuestro Señor Rey de los Reyes, y el Señor de todos los, que dominan: *Rex Regum, & Dominus dominantium*, en cuya comparacion todos los Monarchas del mundo son menos, que unos viles gusanillos, y unos despreciables granillos de tierra;
qual

qual será la nobleza, y excelencia de sus siervos? O, y quan bien la expressó Hilario Arelatense, quando dixo, que es la cumbre de la nobleza el estàr en el numero de los siervos de Dios: *Fastigium nobilitatis est inter Dei famulos computari:* (f) porque es mas eminente, y gloriosa, que el ser Rey, y Monarcha de todo el mundo: como es mas sublime, è ilustre la nobleza de los siervos, y cortesanos de un gran Rey, que la de los pastores de sus ovejas. Los Reyes, y Principes son como los pastores, que presiden, y gobiernan los Pueblos, que son las ovejas de Dios; y sus siervos son como los familiares, y cortesanos de Dios, que viven en su Real Palacio, y Corte: y es gloria mucho mas excelsa, y excelente estàr unidos, y conjuntos con Dios, y recibir de su Altissima Magestad las cosas divinas, que presidir â los hombres, y suministrar â ellos las cosas humanas.

Es engaño, y error grandissimo juzgar de las cosas, segun la apariencia exterior del fausto, grandeza, y lucimiento, y pesar su precio por las balanzas falaces de los juicios mundanos, y del vulgo: *Nolite judicare secundum faciem, sed justum judicium judicare.* (g) Es necessario pesarlas con el peso del santuario, que es el rectissimo Juicio de Dios para conocer su dignidad, y valor. Y què estima, y aprecio hace Dios de los Monarchas

(f) *In vit. S. Honor. cap.* 1. (g) *Joan.* 7.

chas de la tierra, sino professan la verdadera sugecion, culto, y obsequio â su Divina Magestad? Ninguno: los juzga mas viles, que unos jumentos, y mas asquerosos, que unos gusanos. Y en què estimacion tiene â sus fieles siervos? Los mira, defiende, y ampara, como â sus queridos hijos, y los ama con indecible amor: y à estos en el dia del Juicio los coloca â su diestra con diadema de gloria en augustissimos thronos; y à aquellos los arroja de sì, como vilissima chusma en el calabozo eterno del Infierno. Ha, que no hai en el mundo nobleza, y dignidad mayor, que la de los siervos de Dios! Verdad, que han conocido, y professado muchos Principes, y Monarchas de la tierra; no obstante los humos de la Real altivez, y de la adulacion de los cortesanos. Y en prueba de esto, callando otros muchos, propongo el exemplo de Theodoberto Rey de Francia, que aviendo llegado à su Reyno San Mauro con algunos otros Monjes de San Benito, emprendiò una bien larga jornada para visitarlos: y entrando en su Monasterio, se postrò por tierra en señal de reverencia delante de aquella Religiosa Comunidad, y humildemente suplicò â aquellos Siervos de Dios, que se dignarán aceptarlo por su compañero, y de escribir en el Catalago de sus nombres tambien el suyo. (h) Mas, què mucho es, que los Sier-

(h) *Plat. l. 2. cap.* 37.

Siervos de Dios ſean ſuperiores â los Reyes de la tierra, ſi ſon iguales, y no inferiores â los Santos Angeles, que ſon nobiliſſimos Principes del Empyreo, immenſamente mas elevados ſobre todos los Monarchas de la tierra. Y aſſi en varios lugares de las divinas Eſcripturas no con otro titulo ſe honran, que con el de Siervos del Altiſſimo: *Omnes ſunt administratoris Spiritus in miniſterium miſſi.* (i) *Facientes verbum illius.* (j) Antes es tan excelſa la grandeza, y dignidad de los Siervos de Dios, que eſtos miſmos glorioſos Eſpiritus no ſe deſdeñan de ſervirles, aun en bajiſſimos miniſterios, como al P. Pablo Joſeph de Arriaga, de la Compañia de Jeſus, â quien en un viage la violencia de un torbellino le quitò de la cabeza el ſombrero, y ſe lo llevò tan lexos, que el Padre del todo lo perdiò de viſta: entonces repreſentando el Padre â ſu Santo Angel la gran neceſſidad de ſu ſocorro, eſte, ô eſtupenda dignacion! apareciendole en forma de gracioſo Joven, fuè á tomarle el ſombrero, y ſe lo entregò en ſus proprias manos. (k) Ni menos admirable fuè la dignacion en ſocorrer al P. Juan Fernandez, de la miſma compañia de Jeſus, en oficio de humilde Famulo ſu Santo Angel: porque aviendo perdido en el camino las alforjas, en que tambien traía

(i) *Ad Hebr. cap. 1.*
(j) *Pſalm. 502.* (k) *Fornam. c. 2.*

traía sus Escritos, y Sermones, sin reparar â la perdida de ellas, sino quando, entrando la noche, estaba cercano â el Colegio. Aflixido por este accidente el Padre, recurriò á su Santo Ange , para que tuviesse el cuidado de que no se perdiessen aquellos armas espirituales para el provecho de los proximos. Quando el dia siguente apareció en la Portería del Colegio un Joven de bello aspecto, y gracia, que entregando â el Hermano Portero las alforjas, le dixo, que las llevara al Padre Juan Fernandez, sin querer manifestar su nombre. Llevòlas el Hermano con el recado del Joven â el Padre: y no pudiendole expressar el nombre, le describiò las hermosas facciones, y lindo talle del Joven, que apeñas oídas del Padre, luego le respondió: baya, baya mi Hermano, que bien le conozco: porque solía tener familiaridad con su Santo Angel. (1) Y en confirmacion de esto pudiera traèr otros innumerables exemplos, que dexo, para passar â explicar brevemente la dicha, y felicidad grande de los que fielmente sirven à Dios nuestro Señor.

La dicha, y felicidad de los siervos, se ha de medir de la potencia, riqueza, liberalidad, y amables partes, y prendas del Amo, y Señor, â quien sirven: porque siendo proprio del Amo, y Señor defender, y proteger â sus siervos, y remu-

(1) *Idem cap.* 11.

munerarlos: â proporcion de su potencia serà mayor la seguridad de los siervos; y à proporcion de la riqueza, y liberalidad, serà mayor su emolumento: y segun seràn mas amables sus prendas, será tambien mas benigno, y suave el trato de ellos. Y assi estimabasse una gran suerte el servir al Gran Alexandro por su gran potencia; y porque en el premiar no miraba al merito de quien recibia el premio, sino à lo que convenía â su Real grandeza: y assi sus dones, y mercedes, eran grandes, y enteras Ciudades. Y de la misma manera los Pueblos, y Ciudades de la Assia se tenian por mas afortunados de estàr bajo el dominio del Rey Eumene por sus amables partes, y benevolo genio, que estàr del todo libres, y sin sugecion alguna: *Ut quæ sub ditione illius urbes essent, nullius liberæ Civitatis fortunam mutatam secum vellent.* Como lo dexò escrito Livio. (m) Qué será, pues, la felicidad, y dicha de los Siervos de Dios, quan inexplicable, quan inimaginable, pues tienen por Amo un Señor de infinita potencia, à cuya voluntad no hai quien pueda resistir; y que ha empeñado su palabra para defenderlos, y guardarlos como las niñas de sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei:* (n) y un Señor de immensas riquezas, que por quanto dà de bienes, nunca se disminuye su infinito Erario: y de tan liberal

(m) *Liv. lib. 49.* (n) *Zachar. 2.*

ral beneficencia, que en remunerar, no ſolamente no mira â lo que conviene â noſotros recibir, *quæ nos decet accipere;* mas â lo que conviene dár â ſu immenſa Bondad, y Grandeza, *ſed quod ſe deceat dare.* Y aſſi, por pequeños obſequios, por un vaſo de agua, por una menudiſſima moneda, dà, no una Ciudad, ô un Reyno; mas â sí miſmo Bien infinito, y eterno: *Ego ero Protector tuus, & merces tua magna nimis.* (o)

Mas, que dirè de la dulzura, y benignidad inimaginable, con que eſte Señor trata á ſus ſiervos, no ſe aira, no los arroja de sí por las faltas, y defectos, que cometen en ſervirle, como hacen los Principes, y Amos de la tierra con ſus criados, que por qualquiera faltilla, que hacen en ſu ſervicio, ſe enojan, los riñen, los caſtigan, y los hechan en hora mala; mas como un amoroſiſſimo Padre con ſus hijos ſe compadece, y uſa con ellos de ſu immenſa piedad, y clemencia: *Sicut miſeratur Pater filiorum, miſertus eſt Dominus timentibus ſe, quoniam ipſe cognovit figmentum noſtrum.* (p) Los anima con ſus divinos conſuelos, y los regala con indecibles delicias del Cielo. Es verdad, que muchas vezes permite, ô quiere, que padezcan perſecuciones, cruzes, trabajos, y penalidades; mas con que inexplicable amor lo hace, mirando ſolo â ſu mayor, y ſum-

(o) *Geneſ.* 15. (p) *Pſalt.* 102.

summo bien, y subministrandoles tanto esfuerzo, animo, y valor, que los hace exclamar con el Apostol: *Superabundo gaudio in omni tribulatione nostra:* me reboza de contento el corazon en todos los trabajos, y tribulaciones, que padezco: ô los hace prorrumpir con el gran Xavier en ardientes desseos de mayores cruzes, y penalidades: *Plura Domine plura.*

Y quien puede explicar el cuidado, que tiene este Señor en proveer â sus siervos en las necessidades, aun con prodigios, y sobre naturales favores, como â S. Marcos Ermitaño en el Monte Trace, seco, y esteril, aun de yerbas, y raìzes, en donde sirviò â Dios noventa, y cinco años, le embiaba un Angel todos los dias, que le llevaba medio pan, y un vaso de agua; mas de tal sabor, y suavidad, que nunca han probado semejante aun los grandes Monarchas en sus exquisitos manjares, y regalados vinos: y à tantos otros sin numero. Mas no quiero dexar un Exemplo moderno, en que se vè el amoroso cuidado de nuestro Dios con sus siervos. Lo refiere el Padre Marcos de Lisboa en las Coronicas de la Seraphica Religion. En un Convento, y por ventura fuè en aquel de Perugia, estaba un Novicio de muchas prendas; mas los parientes con las frequentes visitas le entiviaban no poco el fervor del espiritu, y le distraían de los exercicios de la Religion. Por lo qual,

los

los Superiores mandaron à un Religioso mui Siervo de Dios, que conduxiera â el Novicio â otro Convento mas lexos de su Patria. Pusose, pues, en camino el buen Religioso con el Novicio, y despues de aver caminado todo el dia, entraron cerca del fin de la tarde en un desierto, en donde yà cansados, y necessitados de alimento, se les hizo noche, y tan oscura, que quasi no veìan las sendas, y por esso dudaban si avian de proseguir el camino. El buen Novicio viendose en aquel peligro, y oscuridad, y sin ningun socorro, se llenò de miedo, y pavor; mas el compañero no dexaba de confortarlo, y animarlo, exhortandole â poner su confianza en la divina Providencia, que sin duda le socorrería: y assi diciendo, lo tomò de la mano, y prosiguieron á andar â caso, y â la ventura: quando vieron, que venía â encontrarles un Jovencito mui gracioso, y resplandeciente, que saludandoles cortezmente se ofreciò á sacarlos de aquel desierto, y darles albergue, y sustento por aquella noche. Agradecieron el benevolo afecto de tan benigno huesped; y siguiendole con gran consuelo, llegaron â un campo florido, en donde estaba una casita fabricada de verdecientes ramas de arboles, y entrando en ella, hallaron encendido un buen fuego, y una mesita con pan, y vino: quando el cortès Jovencito les dixo: Padres, calentaos un

po-

poquito, que yo voi â buſcar alguna otra vianda. Fuè, y en breve volvió con un lindo peſcado: porque corría entonces el Sagrado Adviento; y aviendolo preſtamente coſido, ſe lo puſo ſobre la meſa, para que ſe reſtauraràn con èl. En guſtando aquella vianda, percibieron un tan delicado, y exquiſito ſabor, que nunca en toda la vida avian probado ſemejante: aunque mucho mayor conſuelo, y placer recibian de la preſencia del Jovencito, que de la delicadeza, y guſto de aquel manjar. Acabada la cena dieron afectuoſas gracias, primero á Dios, y deſpues â ſu benevolo hueſped, el qual luego los llevò â otro apoſentico, en donde eſtaban dos camas de paja mui blanda, y les dixo: eſtas camas ſon conformes á vueſtro Inſtituto, repoſad, y dormid con todo ſoſſiego, que yo mañana temprano volverè. Durmieron ſuavemente los buenos Religioſos todo lo reſtante de la noche, y volviendo â el Alva el cortès Jovencito, los acompañò en el viaje por largo eſpacio, haſta, que ſaliendo del deſierto, llegaron á una amena campaña, de donde les moſtró el camino por donde avian de ir; y deſpidiendoſe de ellos, los exhortò á dár gracias, y bendicir â Dios. Al punto de la deſpedida del buen Jovencito, volvieron por atràs los ojos para mirar por donde iba; pero no lo vieron mas, deſpareciendoſe en un iſtante. De lo qual ſe certi-

fi-

ficaron, que aquel Jovencito era un Angel del Cielo embiado de la divina Providencia para ſocorrerles en aquella extrema neceſſidad: y poſtrados bendicieron, y dieron afectuoſas gracias al Señor. Veis aqui, fieles mios, el cuidado, que tiene Dios de ſus ſiervos. Ha, ſi, ſi, que es ciertiſſima verdad aquello de el Profeta: *Non vidi Juſtum derelictum, nec ſemen ejús quaærens panem:* (q) no ſe ha viſto, ni ſe verá jamàs un hombre Juſto deſamparado de Dios, y que le falte para ſu caſa el neceſſario ſuſtento: y ſi alguna vez prueba â ſus ſiervos, y los hace padecer penurias, eſſo lo hace por ſu mayor bien: y ſi ellos conſtantes en ſu divino ſervicio perſeveraran en una viva confianſa en ſu Dios, nunca, nunca quedaran confuſos: porque es oraculo del Eſpiritu Santo: *Reſpicite fili nationes hominum: & ſcitote, quia nullus ſperavit in Domino, & confuſus eſt.* (r) Mira, pues, amado Lector, en que alta eſtima has de tener la ſugecion, y ſervidumbre, que debes á Dios: y con que eſmero, cuidado, y conſtancia has de procurar ſervir, honrar, y amar à tu Dios.

-(*.*)-

¶ Se leerà el Cap. 9. del Libro 3. de Thomàs de Kempis.

(q) *Pſalm.* 36. (r) *Ecleſ.* 2.

LEC-

LECCION SEGUNDA

para la tarde del primer dia sobre la excelencia de la divina adopcion, y del aprecio, y estima en que se ha de tener

SI tan excelsa es la nobleza, y tan afortunada la dicha de los Siervos de Dios, como hemos visto en la leccion de esta mañana, quan sobre eminente será la dignidad, ê inestimable la suerte de ser hijos de Dios, y herederos de su celestial Reyno! Y quien puede decirlo? Quien puede aun imaginarlo? Y sin embargo, es oraculo de fee ciertissimo, que este infinito, ê incomprehensible Monarcha nos ha tan excessivamente amado, que nos ha ensalzado â esta infinita dignidad de ser sus hijos, y herederos de su Reyno: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater ut filij Dei nominemur, & simus.* (s) Mas para conocer en alguna manera la altissima eminencia de esta dignidad, y dichosissima suerte de la divina adopcion, tres cosas hemos de ponderar. Primero, la infinita grandeza de Dios, y nuestra vileza. Segundo, el estado en que estabamos, y el estado á que nos ha sublimado, y el modo con que lo ha executado. Y la tercera, los immensos bienes, que derivan en nosotros de esta divina adopcion. Comenzemos por la primera. Quien es este Señor, que se ha dignado adoptarnos por

(s) 1. *Joan.* 3,

por hijos? Es un Principe de la tierra? No: Es un Monarcha, que tiene el dominio de muchos Reynos? No: Es un Emperador, que domina sobre todas las Provincias del mundo? No, no: Mas es un Señor de tanta grandeza, altura, y dignidad, que no solo todos los Monarchas, y Emperadores de la tierra. Mas todos los casi infinitos Angeles, Cherubines, y Seraphines, en su cotejo son mas viles, y despreciables, que unos mosquitos en comparacion de todos ellos. Es un Señor tan infinitamente excelso, y elevado sobre todo lo criado, y criable, que todo lo que podemos pensar nosotros, y qualquiera otro entendimiento criado de grandioso, de bello, de amable, de rico, y de admirable, siempre es casi una nada en comparacion de lo que es realmente este nuestro Dios, y Señor. Miremos ahora nuestra vileza: què somos nosotros? Un atomo de sér, viles, deformes, y asquerosos por el pecado, hijos de ira, rebeldes, ê ingratissimos. Y no es un prodigio infinito de bondad, y dignacion; no es un exceso incomprehensible de amor, que este excelsissimo Monarcha haya tan extremamente amado à criaturas tan bajas, ê indignas, que las haya querido ensalzar à tanta altura, y grandeza! Y quando nunca se ha visto, ô se verà jamàs, que un gran Monarcha haya puesto los ojos en un Esclavo vil, rudo, y sucio, y lo haya adoptado

tado por ſu hijo, por Principe, y por heredero de ſu Monarchia? Y aunque eſto ſucediera, no huviera mucho de que maravillarſe: porque entre eſte Monarcha, y eſte Eſclavo, no hai ninguna diferencia en la naturaleza; mas ſon iguales, y aun puede el Eſclavo en algunas prendas naturales ſer ſuperior à ſu Monarcha. Mas entre Dios, y noſotros, hai una diſtancia infinitas vezes infinita; y con todo, eſte Señor ha querido moſtrar con noſotros el infinito eſtremo de ſu incomprehenſible Bondad, y levantarnos á tan immenſa dignidad. Quien no ſe queda ahora atonito, y no ſale fuera de sí por la maravilla? Quien puede no amar â tan immenſa Bondad, y no conſumirſe todo en ſu obſequio, y amor? Mas mirémos un poco el eſtado en que nos hallabamos. Eſte era el mas vil, y abatido; y el mas miſerable, é infeliz, que puede aver: porque todos eramos enemigos de Dios, eſclavos de Satanás, inclinados á toda maldad, en que huvieramos caído, y como chuſma de Infierno ſido condenados â ſus eternos, ê inexplicables tormentos: y eſte Altiſſimo Señor, no por ſu comodidad, ô interès; mas ſolo por nueſtro ſummo bien, no ſolamente nos ha ſacado de eſte miſerabiliſſimo, ê infeliciſſimo eſtado; mas nos ha elevado al mas ſublime, y dichoſo de ſer ſus hijos, y herederos de ſu celeſtial, y eterno Reyno. O Bondad infinita, ô incomprehenſible miſericordia!

N. Con-

Confideremos ahora el modo admirabiliſſimo, y digno de ſu potencia, ſabiduria, y bondad infinita, con que nos confiere eſta divina adopcion. Quando un Rey adopta â uno por ſu hijo, no le confiere juntamente alguna phyſica, y real calidad, ni ſu eſpiritu, ô naturaleza, por la qual lo hace ſemejante â ſu hijo natural; mas ſolamente le comunica una nueva, y moral dignidad, y excelencia, por la qual el Rey lo ama, y trata como hijo; y los vaſallos lo miran, y honran como Principe, y heredero del Reyno. Mas Dios nueſtro Señor adoptandonos por hijos, produce en nueſtra alma con ſu omnipotente virtud la gracia ſantificante, que es una qualidad tan ſoberana, tan excelente, y tan maravilloſa, que comunicandonos el eſpiritu, y naturaleza divina, nos hace ſemejantes á Dios, y ſegun la fraſe del Angelico, nos deifica, (t) y nos vuelve unas deidades. Lo que altamente quiſo ſignificar el amado Diſcipulo, quando llamò la divina gracia: *Semen Dei*, (u) ſemilla de Dios: porque como de la ſemilla del manzano no ſe produce otra coſa, que manzanos, y de la ſemilla del cedro, no otra coſa, que cedros, aſſi de la gracia ſantificante en quanto es ſemilla de Dios, no puede nacer otra coſa, que Dioſes. Y aſſi el Profeta Rey no nombra con otro titulo â los hijos de Dios, que con el ſublimiſſimo

(t) *P. 1. q. 112. art. 1.* (u) *Cap. 3.*

mo de deidades: *Ego dixi Dij estis, et Filij excelsi omnes.* (x) O Potencia infinita, ó immensa Sabiduría, ô Bondad sin limite de nuestro Dios, que quiso, pudo, y supo con un modo tan sobre humano, y estupendo, conferirnos su divina adopcion!

Mas quien puede explicar los bienes inestimables, y divinos, que deriban en el alma de esta divina adopcion? Porque primero el alma nuestra se vuelve un Cielo, y templo de Dios en que habita, y mora este Señor con modo especialissimo: porque el alma la mira como bien suyo, como su Esposo, y Padre amantissimo, y le ama, adora, y venera: y es amada de este su Padre, Esposo, y Señor divino, y con especial proteccion defendida, dirigida, y con grandes auxilios de su gracia fortalecida, para adelantarse mas en su servicio, y amor. Segundo: porque queda el alma tan ilustrada de tan grande, y divina hermosura, que deslumbra, y ofusca, no solo todas las bellezas corporales, y visibles, sino toda la natural hermosura de todos los Angeles, Cherubines, y Serafines. Y assi, si uno viera la belleza de una alma, que tiene aun un grado solo de gracia, se le harían pedazos todos los miembros de su cuerpo por la vehemencia del amor, y gozo, que resultara en èl de mirarla; como lo revelò el Señor

(x) *Psalm.* 81.

à Santa Brigida. (y) Lo tercero: porque queda el alma tan ennoblecida, y en tan excesso grado, que es superior en nobleza, no solamente á todos los Principes, y Monarchas de la tierra, y â todos los Angeles, Cherubines, y Serafines considerados en su natural excelencia; mas se levanta hasta el mismo orden de la nobleza divina.

Mas no se acaban aqui los bienes, y grandezas de la alma, que es hija de Dios por la gracia santificante: porque aun por un solo grado de gracia, queda mas enriquecida de bienes, y riquezas, que si posseyera todos los thesoros de oro, de plata, de joyas de todo el mundo; y que si tuviera el dominio, y señorio de todos los Reynos, y Monarchias del Universo; antes, aunque tuviera toda la potencia, sabiduria, y demás perfecciones naturales de todos los Angeles, y Principes celestiales, que son tan grandes, y sobre humanas, que un Angel solo equivale en ellas â infinitos hombres. Assi es, assi es: *Bonum gratiæ unius, majus est, quam bonum naturæ totius universi.* (z) Es oraculo del Angelico Doctor, y de todos los Theologos. Y que dirè de la altissima dignidad á que se levanta el alma, que es hija adoptiva de Dios? Y quien puede exagerarla? Pues es tan infinita, que hace, que qualquiera obra

(y) *Lib.* 2. *cap.* 18.

(z) *Prim.* 2. *q.* 113. *art.* 9.

obra suya, aun ordinaria, aun vil, que executa por algun motivo sobrenatural, merezca de condigno un bien infinito, un bien immenso: esto es, un nuevo grado de gracia, y de gloria. Mas la mayor grandeza, y felicidad, que proviene à el alma de la adopcion divina, es el ius, y derecho, que tiene al celestial, y eterno Reyno, y de ser afortunada heredera de todos los infinitos bienes de Dios su Santissimo Padre: *Si filij, & hæredes: hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi.* (a) Demos ahora una mirada à este celestial Reyno. O, y que grandezas, que riquezas, que contentos, que gozos nunca vistos, nunca experimentados, y que no podemos aun concebir con la mente! *Nec occulos vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit.* Incomprehensibles son los bienes, que posseerá: incomprehensibles son los gozos, y contentos, de que será eternamente colmada. Y para entender algo de este felicissimo Reyno, y de esta afortunadissima herencia de Dios, pensad esto solo: que un Dios de infinitas riquezas, de infinita potencia, y de infinita sabiduria, no sabe, no puede, y no tiene en todos sus infinitos Erarios otra grandeza, otra felicidad, otra gloria mayor, que esta, que nos confiere de la eterna bienaventuranza.

Y para darnos esta immensa felicidad,

(a) *Ad Rom.* 8.

dad, y grandeza de Dios nuestro Señor nos ha criado, y nos ha dado una alma tan noble, hecha â su Imagen, y semejanza, y capaz de un bien infinito; y un cuerpo bien dispuesto, adornado de cinco maravillosissimos sentidos. Para esto ha fabricado todo este mundo corporeo colmado de tantas tan perfectas, y hermosas criaturas, para que con su belleza, con su variedad, con su grandeza, con su symetría, y orden nos sirvieran para levantarnos al conocimiento de la Belleza, Sabiduria, Grandeza, y Potencia de su Criador, Dios, y Señor nuestro: y para que nos ayudassen, y sirviessen. Para esto tambien ha destinado tantos Principes celestiales, para que nos cuidaran, guardaran, y defendieran. Y solo para esto nos dà este tiempo de vida en este mundo: para que con el culto, obediencia, veneracion, y amor â nuestro Criador, y Señor, nos merecieramos este celestial Reyno, y esta eterna felicidad. Este es el fin, por el qual nos ha dado el sér, y nos dá este tiempo de vida, y no para buscar placeres, riquezas, honores, y dignidades, son estas cosas mui viles, y perecederas, indignas de que una alma immortal, y capaz de un bien eterno, ê infinito se apegue à ellas. Son medios para que nos ayuden á conseguir nuestro altissimo fin; y no son fin. Mas; ô ceguedad lastimosa, ô oprobiosa necedad, ô infame oprobio de tantas almas,

que venden por una podrida manzana de algun sucio bien de la tierra la infinita dignidad de la adopcion divina, y la afortunadissima herencia de su immensa, y eterna felicidad! Y que criadas para ser Princesas del Cielo, compañeras de los Serafines, hijas de Dios, particioneras de la naturaleza, y felicidad del mismo Dios, se estàn revolcando continuamente, como immundos animales en el lodo, y suciedades de la tierra, haciendose abominables, como abominables son las cosas, que aman: *Facta sunt abominabiles, sicut ea, quæ dilexerunt!* (b) Y no sería una desatinada locura, y una infame vileza de un hijo adoptivo de un gran Rey heredero de su Reyno, si por unas bellotas de puercos vendiera la adopcion Real, y sus grandezas, y la herencia de su Reyno? O, si se ocupara en recoger las bellotas, que se guardan para los animales immundos? Mas, ô quan incomparablemente son mas locos, y desatinados; y mas viles, ê infames aquellos Christianos, que venden las grandezas de la divina adopcion, y la herencia del celestial, y eterno Reyno por una vil bellota de algun bien de la tierra; ô se emplean todo el dia en recoger las bellotas de las cosas terrenas; y en apacentar los animales immundos de sus viles, y sucios apetitos! Porque immensamente es mas excelsa, mas apreciable, y dicho-

(b) *Os. cap. 9.*

chosa la dignidad de hijo de Diós, y heredero de su eterno, y celestial Reyno, que la del hijo de un Monarchá, que fuesse heredero de todos los Reynos de la tierra. Y las grandezas, y bienes del Cielo son tan infinitos, que en su cotejo todas las grandezas, y bienes de la tierra, son mas viles, y sucias, que las bellotas en comparacion de todas ellas. Ha, si, si: *Stultorum infinitus est numerus.* (c) Infinito es el numero de los hombres necios, y mentecatos. O, y pudiera yo abrirles los ojos para que conocieran su ignominiosa locura! Mas tú, ô mi amado Lector, que has meditado estas verdades eternas, no te dexes engañar del mundo, y del demonio: y assi, aunque te ofrezcan *omnia Regna mundi*, y todos los placeres, riquezas, y honores de la tierra para que los veneres, y agrades, aun con un solo pecado mortal, echalos en hora mala: porque aunque te dieran por un solo pecado grave todos los Reynos de la tierra, con todo, perdieras infinitamente mas, y serias infinitamente mas infeliz, y desdichado: porque perdieras la divina adopcion con sus incomprehensibles grandezas, y la herencia de un bien infinito, y te hicieras esclavo de Satanàs, aborrecible à Dios, y condenado á los eternos tormentos del Inferno. Y aunque te amenazen con todas las penalidades de esta vida, y con la mism

muer-

(c) *Eccles. cap.* 1.

muerte, riete de ellos, como se reian los Santos Martyres de los formidables tormentos de los tyranos: porque no son males los que presto passan, y nos hacen adquirir mayores, è incomprehensibles grandezas, y felicidad en el Cielo por una interminable eternidad, O, y quan afortunado, magnanimo, y sabio seras, si assi lo hicieres! O, y quan ilustre exemplo nos dexò de esto el Glorioso Martyr Thomás Moro, à quien todos los fieles debrian imitar: porque aviendo refutado constantemente, y con gran nervio de razones las impias proposiciones de Enrico Octavo, Rey de Inglaterra, como contrarias â la Santa Iglesia Romana, y aviendo generosamente reusado firmarlas, fuè privado del Rey del magnifico, y opulento cargo de gran Chanciller, le fueron confiscados todos los bienes, y riquezas; fuè puesto en cadenas, y prissiones, y sentenciado â la muerte. Mas oìd la generosa, y constante respuesta, que estando en la carcel diò â su Esposa Doña Luisa, que le rogaba tuviesse piedad de ella, y de los suyos; y que condescendiera en algo con la voluntad del Rey, para no perder las riquezas, honores. y regalos, de que gozaban, y que se les ofrecian del Rey. Oìd, digo, de su boca lo que le respondiò: dime, ô mi Aloysia, quantos años gozaremos de estos bienes, y felicidades? Veinte años, si Dios fuere servido, respondió Aloysia:

y por veinte años, replicò el Gloriofo Martyr de eftos viles, ê immundos bienes quieres, que yo trueque la eterna felicidad de la gloria? Ha, que mui tonta mercadera eres! Eftoi preparado â padecer efta carcel, y la confifcacion de todos mis bienes por toda la vida, y qualefquiera calumnias, y la muerte mifma, mas prefto, que ponerme en peligro de perder la eterna felicidad. O, y què gloriofa, y magnanima conftancia de un verdadero hijo de Dios! Affi lo dixo, y affi lo executò: porque fubiendo al lugar del fuplicio, al verdugo, que le pedia, fegun fe acoftumbra, perdon, le dió un afectuofo ofculo, y una moneda de oro; y le añadiò: tú hoi me harás un beneficio tan grande, que ninguno de los hombres jamás me ha conferido, ô me podrà jamás conferir: y ofreció el cuello al verdugo. (d) Efta generofidad de animo deben imitar todos los Chriftianos. Y affi á qualquiera ofrecimiento de bienes viles, y terrenos; ô amenaza de los males de efta vida, que les propondrán el mundo, ô la carne, ô el demonio, han de refponderles: *Quid hac ad vitam æternam?* Què tiene, que hacer efta vafura de bienes, y guftos momentaneos, con las grandezas incomprehenfibles de la adopcion divina, y de la afortunada herencia del feliciffimo, y eterno Reyno

de

(d) *Engel. Dom.* 2, *Quadrag.* y *Pedag. Chrif. p.* 1. *cap.* 4.

de Dios? Y qué tiene, que hacer este brevissimo, y momentaneo padecer, con el immenso, y eterno gozar con Dios en el Cielo? Y tu, amado Lector, ten esculpida indeleblemente en tu corazon esta breve sentencia: Con un ligero, y brevissimo padecer, se gana un bien infinito, y eterno; y esto se pierde por un vil, y momentaneo placer.

¶ Se leerà el cap. 10. del Libr. 3. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA
para la mañana del segundo dia, de unas ponderaciones sobre el castigo de los Angeles, y de nuestros Padres Adan, y Eva.

ME persuado, devoto Lector, que hayas ponderado bien el espantoso, immenso, y eterno castigo, que Dios nuestro Señor dió á tan innumerables Principes celestiales por un pecado solo, sin darles espacio de penitencia; mas luego privandolos de su divina adopcion, de la herencia de sus eternos, ê infinitos bienes; desterrandolos de su celestial Palacio; y arrojandolos en las terribles, y eternas cabernas de fuego en el calaboso infernal. Y que tambien hayas ponderado bien el formidable castigo, con que Dios nuestro Señor castigó â nuestros Padres Adan, y Eva por un pecado de desobediencia, privandolos de su divina adopcion, y de la Justicia original;

echan-

echandolos fuera del Parayso terrenal; condenandolos á la muerte, y â las infinitas penalidades, y miserias de esta vida: y no solo á ellos, sino á toda su innumerable posteridad de todos los hombres: y assimismo, que tengas impressos en tu mente los terribles tormentos del Infierno, aun por un solo pecado mortal. De estos tan espantosos castigos, quiero, que reflexes primero al odio, y aborrecimiento infinito, que tiene Dios al pecado mortal: pues lo aborrece necessariamente, ni puede no aborrecerlo: porque amando Dios necessariamente la rectitud de la ley eterna, y su infinita Bondad, aborrece, y abomina necessariamente todo lo que es contrario á esta rectitud, y â esta Bondad, como lo es el pecado mortal, que todo quanto es, se opone â la rectitud de la ley eterna, y á la divina Bondad: y como las tinieblas son contrarias â la luz; la fealdad â la hermosura; la immundicia â la pureza; la malicia â la bondad; la muerte â la vida; y la tortuosidad â la rectitud: assi el pecado repugna, y es contrario á la infinita Bondad, Pureza, y Santidad de Dios: *Mundi enim sunt oculi tui, ne videas :: malum, & ad iniquitatem respicere non poteris.* (e) Y no solo aborrece necessariamente el pecado mortal, mas lo aborrece con infinito odio: porque lo ha castigado en tan innumerables, y excessissimos

(e) *Abac.* 1.

mos Principes, y grandes del Cielo, y lo castiga en tantos hombres con penas infinitas, como son la privacion eterna de un bien infinito en la gloria; y el tormento, é ignominia eterna del fuego del Infierno. Quien ahora no se espanta de la temeraria ossadia, y de la audaz temeridad de un hombrecillo, que se atreve â cometer en presencia de su Omnipotente Señor un excesso de tan infinita malicia; y de colocar delante de sus purissimos Ojos un objeto tan infinitamente deforme, asqueroso, y fetido, y que es infinitamente aborrecido de este Señor, y que con infinitos suplicios lo ha castigado, y castiga. O temeridad, ô ossadia, que no basta la eternidad del fuego eterno para su castigo! Y puede aver hombre tan furioso, y tan desatinado, que pueda cometer tan infinito excesso de maldad â la vista de su Señor infinitamente Santo, y Poderoso, que le puede luego arrojar â los tormentos eternos del Infierno. O increible ceguedad, ô ciego furor!

Mas, ô Bondad incomprehensible, ô paciensia infinita, ô immensa piedad de tu Dios! Passa ahora un poco â considerar la que ha usado contigo. Quantas vezes has cometido tan execrable temeridad ante los Ojos de tu Dios: la cometiste la primera vez, y te era debido por castigo el Infierno, como al homicida le es debida la horca: y la infinita clemencia de tu Señor te perdonò. Volviste â

co-

cometer la ſegunda, la tercera, la quarta, y la quinta vez, y por cada vez te mereciſte por caſtigo el fuego eterno; y la Bondad infinita de tu Dios te diò eſpacio de penitencia, y te perdonó. Deſpues de eſto, quizà te volviſte â tu Dios, y por el infinito beneficio de averte librado del Infierno, no una, ô dos, ſino cinco vezes, agradecido â ſu amabiliſſima miſericordia, has llorado con lagrimas de doloroſa contricion las enormes injurias, que le hiziſte, y has atendido â ſervirle, y amarle con todo tu corazon? lo hiziſte aſſi? Ha, no, no: antes deſpues de aver recibido de la immenſa Bondad de tu Dios un beneficio tan infinito de averte librado tantas vezes de los tormentos eternos del Infierno; y que no podias dignamente agradecerle, aunque huvieras dado la vida, y todo el ſér en ſu ſervicio, y obſequio: has vuelto con innumerables pecados à ultrajarle gravemente por todo el tiempo de tu vida. O infinita ingratitud, ô malicia incomprehenſible! Dime, ſi Dios librara ahora á Caìn del Infierno, deſpues de aver padecido mas de cinco mil años, los tormentos de aquel fuego intolerable, y le diera tiempo de hacer penitencia de ſus pecados, y emmendar ſu vida, no le harìa un infinito beneficio? Y quien lo duda? Y què harìa Caìn para ſatisfacer â la divina Juſticia por ſus pecados? Y con què obſequio procurara ſatisfacer â ſu Señor

ñor este incomprehensible favor? Y quiẽ puede explicarlo? Infieralo de lo que han hecho tantos, y tantas por aver visto solamente las penas del Infierno; y por disposicion de Dios han vuelto â vivir, los quales han executado despues penitencias tan austeras, y horrorosas, que se pueden mas admirar, que imitar; y un tenor de vida santissimo, y exemplarissimo. Mas no te ha hecho Dios un beneficio mayor, y mas que infinito? Pues te ha librado del Infierno, y tan innumerables vezes, que te has merecido, sin que te haya hecho experimentar aun por un dia solo los terribles tormentos del fuego infernal. Quien puede negarlo? No hiciera un favor, y beneficio mayor un Rey â un Esclavo, que mereciera por sus delitos estár toda la vida encerrado en un profundissimo calabozo, si le perdonara del todo este castigo, que si despues de averle detenido por algunos años penando en aquel calabozo, le librara de èl? Cierto, que si: pues este mayor, y mas que infinito beneficio te ha hecho â ti Dios. Pues ahora, si Cain, ô qualquiera de los condenados, si Dios, despues de averlos castigado por cinco, ô seis mil años en los tormentos del Infierno, los librara de ellos; y les diera tiempo de penitencia, y de satisfacer à la divina Justicia, harian excessos espantosos de penitencias, y austeridades, y se consumieran todos en obse-

ſequio, y amor de tan amante Señor; como tú, que has ſido mas beneficiado, y amado de tu Dios, por averte tantas, y tantas vezes perdonado del todo el terrible, y eterno caſtigo del fuego infernal, no te mueves â emprender una vida penitente, y auſtera, para ſatisfacer á la divina Juſticia; y una vida texida toda de ſantas obras, y de afectuoſos obſequios para correſponder en algo al infinito amor, y miſericordia de tu Señor, y Padre amantiſſimo? Mira lo que hizo una muger cerca de la Ciudad de Cuſco en el Perú. Era eſta Chriſtiana mas enormemente perverſa, la qual, deſpues de algunos años de vida licencioſa, y deſhoneſta, cayò gravemente enferma, y eſtuvo tres dias ſin ſentido, y como muerta. En eſte tiempo fuè llevada de ſu Santo Angel de guarda; primero â vèr el fuego del Purgatorio, en donde vió al Medico, que en eſte tiempo, en que ella eſtava ſin ſentido avia muerto; deſpues fuè llavada â otro lugar terribiliſſimo por las tinieblas, y horrendos clamores de la gente, que allí era atormentada, que era el Infierno. En eſte viò a muchos hombres, y mugeres de ſu nacion, y de la nacion eſpañola, bien conocidas por la vida eſtragada, y torpe ſemejante â la ſuya, que avian hecho; y en particular nombró â dos mugeres mui infames por el vicio de la torpeza, que ſin penitencia de ſus pecados ſe avian muerto: y aña-

añadiò, que avia visto en este lugar una silla de tormentos preparada para una matrona de gran nombre, y fama por sus publicos vicios, y pecados. Despues le mostrò el Angel otro lugar mucho mas profundo, en donde viò no pocos Eclesiasticos, y Religiosos entre dolores, y tormentos; ô, y quanto mas espantosos, y terribles! Finalmente, reprehendiendola de su mala, ê impudica vida, y exhortandola â emmendarla, y â mudar costumbres, le ordenò, que fuesse â confessarse con un Padre de la Compañia de Jesus, y se lo señalò. Lo qual la muger vuelta en si executò con grandissima aplicacion, y esmero; y encendida en afectos de agradecimiento, y amor â su Dios, y Padre amantissimo, que con tanto excesso de piedad la avia librado del Infierno, que tantas vezes le avia merecido; comenzó una vida tan perfecta, y santa, que era de gran admiracion á todos, y exemplo. (f) Y tú, que lees estas lineas, enciendete tambien en afectos de gratitud, y amor para con tu Dios, y Padre piadosissimo, por averte librado tantas vezes del Infierno, en donde estuvieras ahora por una eternidad entre indecibles tormentos por tus pecados, si este Señor no huviera usado contigo un extremo de amor, y de misericordia, que no ha usado con tantos nobilissimos Principes del Cielo, por un pecado solo; ni con otros mu-

(f) *Pedag. Chris. p. 1. c. 8*

muchos hombres, que por menos pecados, que los tuyos ha condenado al fuego eterno. Y procura satisfacer â su divina Justicia con intima, continua, y humilde contricion, y dolor de tus pecados; y concebir un odio, y aborrecimiento tan implacable al pecado mortal, que en ningun caso, y por ningun bien de la tierra, ni por temor de qualquiera mal de esta vida te atrevas à cometerlo. Y por todos, ô meses, ô años de vida, que Dios te concediere, emprende un tenor de vida toda conforme á la Santissima voluntad de tu Dios; que es, que alabes, sirvas, y ames â su Divina Magestad, y emplees todo el tiempo en obras de su alabanza, y gloria.

La otra reflexion, que desseo hagas en este tragico sucesso del pecado de los Angeles, y de Adan nuestro Padre, es, vèr, y considerar la Santidad, y calidades de los Personages, que cayeron en el pecado; y el lugar en que cayeron, para colmarnos de un Santo temor, y desconfianza de nosotros mismos. Los Angeles eran purissimos Espiritus criados de Dios solo; y santificados con la gracia santificante en el primer momento de su creacion; dotados de tanta luz de sabiduría, y ciencia, que no podemos comprehenderla; sin estimulos de la concupicencia; sin passiones del apetito rebeldes â la razon; y puestos en el Cielo, lugar santificado con la especial presencia

del

del Omnipotente Criador, en donde no avia enemigos, que provocaban al pecado; ni ocasiones, que incitaban â él: y con todo estos prodigios de santidad, y de sabiduría, tan admirables, y en un lugar tan Santo cayeron en el pecado, y se despeñaron en el abysmo. Adan, y Eva, nuestros Padres, formados immediatamente de las manos divinas del Criador, santificados con la gracia santificante en el primer momento de su creacion, adornados con la preciosissima estola de la justicia original, dotados de inexplicable sabiduría, con el apetito sujeto en todo â la razon; y sin estimulos de la concupicencia; y colocados en el Parayso terrenal: en donde su vivir era en continua contemplacion de la divinidad, y con frequentes apariciones de los Angeles, con visitas, y favores de Dios. Era en pureza immaculada del corazon, en tranquila serenidad de paz interior, en exactissima observancia de los divinos Preceptos: y transformados todos en Dios, gozaban de la presencia de su Criador: *Panis ejus fuit visionis divinæ dilectatio*, assi lo expressa San Gregorio, *verbi Dei satietas, internæ quietis gaudium, lucis inaccessibilis splendor, sapientiæ refectio, Angelorum societas, amor Dei, jubilum spiritus, contemplationis suavitas, collectionis desiderium, securitas mentis, presentia Creatoris.* (g) Y con todo Heroes de santidad

(g) *In Psalm. penit. 5.*

tidad tan prodigiosa, y en el Parayso terrenal santificado por las celestiales visitas de Dios, y de los Angeles, libre de escandalos, tropiezos, y ocasiones, cayeron en pecado, y se arruinaron à sí mismos, y à todos nosotros. Què haremos, pues, nosotros concebidos en pecado, ciegos en la mente, y en las tinieblas de la ignorancia; con una increible inclinacion á todo lo malo; con una flaqueza, y pesadez indecible para todo lo bueno; con los estimulos de la carne, con el apetito rebelde a la razon, incitados al pecado de tantos enemigos visibles, ê invisibles: y puestos en este mundo, que todo està lleno de lazos ocultos, de engañosas redes, y de solapados precipicios, como se lo hizo vèr Dios al P. Pedro Canisio? (h) Què haremos, vuelvo a decir, nosotros? Quien presumirá de sí mismo? Quien confiará en sus fuerzas? Ay de mi, ay de mi, decia aquel solitario, que puedo caér, y gravemente pecar. *Columnæ Cœli ceciderunt, & confractæ sunt*, lloraba S. Luis Gonzaga, *& quis mihi pollicetur perseverantiam:* las columnas del Cielo cayeron, y se hicieron pedazos; y quien me prometerá á mi la perseverancia en la gracia de mi Dios? (i) Assi es, assi es, en ningun lugar, en ningun estado, en ningun empleo puede aver seguridad de no pecar, y de no condenarse. Esta se halla lo-

(h) *Tornam devot. à los Angel. c. 2.*
(i) *Pedag. Chris. part. 2. cap. 21.*

folamente en el Santo temor de Dios, affi nos lo affegura el Efpiritu Santo en el Eclefiaftico: *Timor Domini expellit peccatum*, (j) el temor de Dios como un fuerte, y generofo armado no dexa entrar en nueftras almas cofa, que fea ofenfa de la Divina Mageftad, antes dà valor, y esfuerzo en nueftro corazon para que con gran afecto ame, y exactamente cumpla los divinos Preceptos: *Beatus vir, qui timet Dominum in mandatis ejus volet nimis.* (k) Por efta razon el mifmo Dios á nueftros primeros progenitores Adan, y Eva, no dió por guarda de fu divino Precepto, ni por defenfor de la original innocencia de ellos, ô fu Santo amor, ô qualquiera otra virtud, fino fu Santo temor. No les dixo, fi me amais, guardad mi Precepto; mas les amenazó con irreparable muerte, fi lo violaran: *In quocunque enim die comederis ex eo morte morieris.* (l) Y mientras perfeveró en ellos efte Santo temor, obedecieron perfectamente á fu Dios, y fe mantuvieron en fu innocencia. Mas â penas la Serpiente infernal les defarragó del corazon efte temor Santo con perfuadirles, que aunque comieran de la fruta vedada, no fe moririan: *Nequaquam mortem moriemini;* (m) que luego prevaricaron, y cayeron en una vituperable, y tan laftimera defobediencia al divino Precepto. Ha, fi,

fi,

(j) *Ecclef. cap.* 1. (k) *Pfalm.* 111.
(l) *Genef. cap.* 2. *c.* 9. (m) *Genef. c.* 2.

si, que es constantissima verdad lo que dexó escrito Tertuliano: (n) que el temor Santo de Dios es el fundamento, y cimiento del edificio espiritual: *Timor fundamentum salutis est:* si este edificio será fundado bien sobre este cimiento del Santo temor de Dios, se mantendrà immoble entre las avenidas furiosas de las passiones, y entre los torbellinos de vehementes tentaciones. Mas si le faltáre el cimiento de este Santo temor, luego se caerá, y se volverá un cascajo de tierra, y se cumplirá á la letra lo que dice el Sabio: *Si non in timore Dei tenueris te instanter, citò subvertetur domus tua.* (o)

Otra mui bella comparacion nos insinúa S. Gregorio, quando llama al Santo temor de Dios ancora de nuestro corazon: *Anchora cordis est pondus timoris:* (p) porque como una nave, que està afianzada â una firme ancora, se està immoble sobre las aguas, y sin hundirse, aunque acometida de impetuosas olas, y de recios vientos: assi nuestra alma afianzada à esta ancora del Santo temor de Dios, se mantendrà sin hundirse en el pecado, aunque estè cercada de las olas tempestuosas de este mundo, y asaltada de las terribles borrascas del Infierno: *Anchora cordis est pondus timoris.* Tù, pues, ô Christiano Lector, si quieres assegurarte de no caèr en pecado, y de salvar

(n) *De cult. fem. t.* 58.
(o) *Ecclef.* 7. (p) *Lib.* 6. *Mor. cap.* 27.

var tu alma, acojete â este Santo temor: seas siempre timido con una desconfianza continua de ti mismo, y de tus fuerzas, y nunca apartes de tu memoria aquel dicho del Apostol: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis:* (q) es cosa terrible, es cosa mui espantosa caèr en las manos de un Dios vivo, y Omnipotente: porque Dios, â quien assi lo practicare, ha prometido su especial proteccion, y amparo, y la bienaventuranza eterna: *Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, & contritum corde, & trementem sermones meos.* (r) A quien, dice Dios por boca de Isaìas, mirarè con mi especial proteccion, y con los ojos de mi misericordia, sino â quien se estima pobre, y desvalido, y que teme, y tiembla de mis palabras, y de los consejos altissimos de mi Justicia? Y por boca del Savio llama dichoso, y bienaventurado al hombre, que siempre està lleno de un Santo pavor, y temor: *Beatus vir, qui semper est pavidus.* (s)

¶ Se leerà el cap. 14. del Libro tercero de Thomàs de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del segundo dia, de las injurias, que se hacen â Dios con el pecado; y de los gravissimos daños, en que incurre quien lo comete.

FUè alto pensamiento, y lleno de verdad de Taulero: que si Dios hiciera

(q) *Ad Heb.* 10. (r) *Cap.* 6. (s) *Prov. c.* 28.

ra vèr á algunos sus pecados, como su Divina Magestad los vè, luego de la vehemencia del dolor, se le hicieran pedazos el corazon, y los miembros por la intolerable injuria, y desprecio, que hizo á su Criador, y Redemptor. (t) A este fin, y para que mi Lector consiga un mui intenso dolor de sus pecados, he propuesto ponerle delante de los ojos siete gravissimas injurias, que se hacen á Dios con el pecado. Porque primero, se desprecia à Dios como Supremo, y Omnipotente Legislador: sabe bien quien peca, que Dios tiene un infinito dominio de jurisdiccion sobre sus criaturas: sabe, que está presentissimo en todo lugar: sabe, que ha prohibido aquella fea accion, sopena de una eternidad de tormentos: y sin embargo, despreciando su infinita authoridad, y potencia, y no haciendo caso de su severa prohibicion, con injuriosissima afrenta à su divina presencia, por un antojo de passion quiere cometer, y comete aquella accion delante de sus purissimos ojos. O intolerable injuria: y quien de los Principes de la tierra la tolerara sin un severissimo castigo? Esto has hecho, ô pecador atrevido, y este Señor, y Soberano Legislador, pudiendo luego arrojarte al Infierno, te ha perdonado: ô Clemencia incomprehensible de este Señor! Segundo, desprecia el pecador con el pecado á Dios como â su Criador: porque sabien-

do

(t) *Lib. de Vit. & Pass. Chris. 7.*

do èl, que Dios le dió el sér, le crió el alma con sus potencias, le formò el cuerpo con sus sentidos, con infinita potencia, sabiduría, y bondad: prefiriendole con un amor indecible á infinitas criaturas, que podia hacer en su lugar, y sin tener èl merito alguno para esto: y sabiendo tambien, que cada instante le conserva todo lo que la primera vez le dió; y con todo, se sirve de su alma, y potencias, de su cuerpo, y sentidos, que todos son dones de Dios, y prendas de su immenso amor para con èl; y que debia todos emplearlos en obsequio, amor, y culto de este su Señor, y Criador, se sirve, digo; mas como se puede decir sin que se parta el corazon de dolor, y destilado en dolorosas lagrimas salga de los ojos? Se sirve de ellos para ultrajarle, ê injuriarle. Y sabiendo tambien, que este Señor ha criado todo este mundo corporeo, los Cielos, los Astros, los Elementos, la tierra con sus innumerables, y bellissimas criaturas, por su amor, y servicio; èl en vez de amar, y de consumirse todo en obsequio de este su amantissimo Criador, le ofende, y desprecia con gravissimas injurias. O pecador, ô pecador: *Eccine reddis Domino? Nunquid non ipse est Pater tuus, qui fecit, & creavit te?* (v) Assi, assi pagas los infinitos dones, con que te ha enriquecido este Señor? Assi correspondes â su infinito amor, y beneficencia?

O

(v) *Deuter.* 32.

cia? Por ventura no es este Señor tu amantissimo Padre, que te criò, y diò el sér? Repara bien à lo que debes à tu Dios, aun por el mas minimo beneficio, que te ha conferido: si, reparalo bien. Si tú nunca jamàs pecaras; y si hicieras tú solo mas penitencias, que las que hicieron todos los bienaventurados; y si derramaras tantas lagrimas, que hicieran otra mar, y sufrieras tantas penas, quantas puedes padecer: todo esto no bastaría para dàr â Dios las gracias por el minimo de sus beneficios: assi lo dixo Christo nuestro Sr. â la Beata Bautista Verana Franciscana. Y la misma Sierva de Dios por revelacion del Cielo, claramente entendiò, que la gloriosa Madre de Dios, con toda la naturaleza Angelica, y humana, no eran suficientes á dár las gracias â la caridad divina por aver criado una minima flor: y esto por la infinita excelencia de Dios; y nuestra vileza. (x) Pues ahora, ô pecador, si con todos estos obsequios, que hicieras â tu Dios, y Criador, y con todas las penalidades, que pudieras sufrir por su amor, no puedes agradecer dignamente â su Divina Magestad el mas minimo de sus beneficios; como, en que manera podràs agradecerle el averte dado una alma de inestimable valor, y un cuerpo con sus sentidos, que son mas estimables, que todos los bienes, y riquezas temporales? Como podrás agradecerle el aver criado por

(x) *Natal. de cel. convers. part.* 1. *c.* 18.

por ti todo este Universo con tantas, tan bellas, y tan excelentes criaturas, por tu utilidad, y provecho? Què injuria, pues, tan infinita no has hecho â tu Criador, y què ingratitud tan incomprehensible no has cometido para con su amorosissima, y beneficentissima Bondad, si en lugar de consumirte en amor, y obsequio de este infinito Sr. y tu amantissimo Criador; le has pagado con ultrages la benevolencia, y amor, y con ofensas, tan inestimables beneficios? Ha, que serà tu corazon mas duro, que una peña, sino se parte de dolor de aver assi procedido con tu amorosissimo Criador! Y será tu ingratitud mas, que de fiera, si en adelante te atrevieres aun una sola vez à ofender, ê injuriar â este Señor, que con tanto amor, y beneficios te ha obligado â servirle, y amarle!

Lo tercero, desprecia el pecador â Dios como à su ultimo fin sobrenatural: porque aviendo Dios con un excesso de amor infinito elevado al hombre â la participacion de la naturaleza divina, y â posseer â sí mismo bien infinito, y eterno: el pecador infame, y necio, no haciendo caso ninguno de este Dios, que es su bien infinito, y su eterna bienaventuranza, lo trueca, y pospone con infinita injuria de este Señor, â un vilissimo, y asquerosissimo bien. Y de aqui proceden los justissimos lamentos de este Señor por Jeremias: *Me dereliquerunt, fontem aquæ*

viva, & foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas: porque los hombres por el pecado desprecian â Dios, que es la fuente infinita de todos los bienes, y su ultimo fin, y felicidad eterna, y se fabrican con gran trabajo un algibe roto, y destruido, que no puede contener gota de bien alguno. O immensa ceguedad, y malicia del pecador!

Lo quarto, desprecia á Dios como á su Redemptor: porque sabiendo, que este Señor se hizo hombre, humillando, y quasi aniquilando su infinita dignidad, y grandeza; y se sugetò á infinitas penalidades, desprecios, ê ignominias, hasta morir en un infame patibulo entre indecibles tormentos, dolores, y afrentas, para librarle del pecado, y de la muerte eterna, y para restituirle à la dignidad de hijo de Dios, y heredero de su celestial Reyno; èl no haciendo caso alguno de excessos tan infinitos de amor de este Señor para consigo, por una vileza, y suciedad los vuelve inutiles para sí; y vuelve de su parte â renovar â su Dios, y Redemptor todo lo que padeciò por su amor, y á clavarlo otra vez en la Cruz: *Rursum crucifixentes in semetipsis Filium Dei.* (y) Y assi una vez apareció Christo nuestro Señor â Santa Brigida todo lleno de heridas, y Sangre en aquella forma, en que avia sido clavado en la Cruz de

(y) *Ad Habr. 6.*

de los Judios, y le dixo: Mira, mira mis heridas. A este espectaculo, llorando la Santa: Ha, dixo, mi Señor, de donde à ti ahora estas llagas? Assi aun ahora, le respondiò Christo nuestro Señor, me hieren, llagan, y lastiman los, que desprecian mi caridad, y amor. O, pecador, ô pecador! A un Dios de infinita grandeza, felicidad, y gloria, que no tiene necessidad alguna de ti, ni de todas las criaturas: y que por excesso infinito de amor se abatiò infinitamente haciendose hombre por tu amor; y que despues de una vida texida toda de penalidades, y penurrias, llegó à padecer tanto, quanto ningun hōbre hà padecido, hasta morir crucificado en un infame madero, solo para librarte á ti vilissima, è indignissima criatura del eterno fuego del Infierno, y para adquirirte una eterna felicidad en el Cielo: â este Señor, â quien por esto solo le debes tanto, que si te consumieras en amarle, y te anonadaras en su obsequio, y servicio, no hicieras nada: á este Señor, vuelvo â decir, has ultrajado, y ofendido, y has vuelto â renovarle con tus pecados las heridas las llagas, los tormentos, las afrentas, ê injurias, que padeció por tu amor, y â clavarle otra vez impiamente en la Cruz? O malicia inimaginable! O ingratitud incomprehensible! *Fecisti mala, & potuisti?* Como has podido hacer tan infinito mal? No oyes à tu Señor, que por boca de Augustin clama: Mas pesa-
da

da me es, y mas me lastima la cruz de tus pecados, en que contra mi voluntad estoi colgado, que la en que por redimirte subì: *Gravior apud me peccatorum cruz, in qua invitus pendeo, quam illam, in quam tui misertus ascendi.* (z) No oyes â S. Bernardo, que exclama: *Magis agravant Christum vulnera peccati nostri, quã vulnera corporis sui:* mas lastiman, y hieren á Christo nuestro Señor las heridas de nuestros pecados, que las heridas, que padeciò en su divino Cuerpo: porque estas afligian, y atormentaban solamente á su Santissima Humanidad; mas los pecados llegan aun à ofender â su adorable Divinidad. Ha, que la malicia, ê ingratitud de un pecador es mas excecrable, que la malicia de los demonios: porque estos se ayran, y se encrueleßen contra Dios, que los ha reprobado, y los castiga con fuego eterno; mas el pecador se encrueleße contra su Dios, que con los alagos de su piedad, y dulzura, lo ha llamado, y muere por èl, y por su amor en una Cruz. Y tu, ô pecador, que lees estas lineas, como no imitas á S. Pedro, que por aver negado à Christo su Señor, llorò con tan continuas, y dolorosas lagrimas su pecado, que le quedaron impressos en las mexillas dos como canalitos por donde corrian!

Mas no se paran aqui las injurias, que hace el pecador â su Dios: porque lo

(z) *Fug. pecc. n. 7.*

le desprecia tambien como à Soberano, y Rectissimo Juez, y Omnipotente, con todas las amenazas de los eternos, ê inexplicables suplicios, con que puede castigarle: porque si no se mueve por la potestad de tal Juez, ni por los suplicios eternos, en que puede arrojarle, á abstenerse del pecado: cierto es, que no hace caso ninguno de su Potencia, y Justicia, ni de los eternos castigos, que le amenaza. O summa locura, y temeridad de un pecador!

Assi mismo le desprecia como á su amantissimo Padre: porque no hace caso ninguno de perder su divina adopcion infinitamente apreciable, y su gracia, y amistad; ni de incurrir en su indignacion, y enojo, y de volverse su abominable enemigo. O pecador necio, y mentecato, que estás privado del Santo temor, y amor de tu Dios! Pues no haces caso de tu Juez Omnipotente, ni de sus eternos castigos; ni de su gracia, amistad, y favor. O infeliz, ô desventurado, como puedes vivir, estando siempre colgado de un hilo sobre el Infierno!

La septima injuria, y horribilissima, que hace el pecador â Dios, es: porque abusa de su benignidad, paciencia, y bondad infinita: porque aviendole Dios por su infinita misericordia muchas vezes perdonado; èl se sirve de esta bondad, y misericordia de su Señor, que es estimulo para que mas le amara, se sirve, digo, por in-

incitamento â mas ofenderle: y assi paga la gracia, y favor infinito del perdon recibido de su Dios con nuevos ultrages, ofensas, ê injurias, que es una malicia, ê ingratitud, que no puede hallarse igual. Mas, ô pecador perverso, que assi desprecias las riquezas de la infinita bondad, paciencia, y longanimidad de tu Dios: *Divitias bonitatis ejus, & pacientiæ, & longanimitatis contemnis.* Oye lo que añade el Apostol: que atheforas para ti la ira, y los castigos de Dios en el dia de su enojo, en que manifestarà su rectissimo Juicio, y Justicia, que serà en la hora de tu muerte, y en el dia del universal Juicio: *Thesaurizas tibi iram in die iræ, & revelationis justi Judicij.* (a)

Y tú, amado Lector, si has caìdo en pecado, considera bien las gravissimas injurias, y ultrages, que has cometido contra tu Dios, que yà te he puesto delante de los ojos: *Et deduc, quasi torrentem lacrimas per diem, & noctem, non des requiem tibi, nec taceat pupilla oculi tui,* (b) y con un torrente de dolorosas lagrimas, de dia, y de noche duelete de tus pecados, por aver assi injuriado à tu Dios. Y ojalá te sucediera á ti lo que sucediò á aquel afortunadissimo pecador, que oyendo â S. Vicente Ferrer, que le exhortaba con fuertes motivos â detestar sus pecados, concibiò tan vehemente, ê intenso dolor de ellos, que cayendose en

las

(a) *Ad Rom. 2.* (b) *Jerem. cap. 2.*

las manos del Santo, espirò. Y despues apareciendose al mismo Santo, le dixo: que por la gran vehemencia de su sincera contricion, avia alcanzado de Dios el perdon tan perfecto de sus pecados, que sin tocar en el Purgatorio, se avia ido derechamente al Cielo. Mas si no eres digno de tal favor, procura concebir tanta contricion, y aborrecimiento al pecado mortal; que te resuelvas constantemente â perder antes todos los bienes de esta vida, y padecer qualquiera mal, aun la muerte, que cometer contra tu Dios un solo pecado mortal.

¶ Se leerá el cap. 52. del Libro tercero de Thomàs de Kempis.

LECCION PRIMERA para la mañana del tercero dia, de los gravissimos daños del pecado mortal.

HEmos visto en la leccion passada las excecrables injurias, que comete el pecador contra su Dios, aun con una culpa mortal. Ahora en esta veremos los imponderables males, y daños, que hace á sí mismo, y contra sí mismo. O, y que funesta tragedia, que lastimosa methamorfosis, y que lamentable mutacion, que pide un torrente de inconsolables lagrimas, es la, que sucede en un hombre, quando comete un pecado mortal: porque de amigo, ê hijo de Dios, se vuelve su enemigo, y hijo del demonio; de tem-

templo vivo, en donde habitaba Dios, en morada de demonios; de heredero de Dios, y de su eterno Reyno, en esclavo de Satanás, y condenado al Infierno. Mas vamos poco â poco desmenuzando estos bienes de infinita estimacion, que pierde, y los immensos males, en que por el pecado incurre. Eras tú, ô Christiano, como amigo, ê hijo de Dios por la gracia santificante superior en nobleza â todos los Monarchas de la tierra, y â todos los Angeles, Cherubines, y Serafines, segun su natural excelencia, y estabas constituido en el mismo orden divino de la nobleza de Dios; y por el pecado has caído de esta excelsissima gloria; y te has vuelto mas vil, que un bruto, mas abatido, que un animal, y mas despreciable, que una bestia: *Homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.* (c) Era tu alma por la gracia santificante dotada de hermosura tan divina, que no solamente excedia toda la belleza corporal de todas las criaturas bellissimas del Universo, mas aun la inexplicable hermosura natural de todos juntos los celestiales Espiritus; y por el pecado se ha vuelto tan diforme, tan fea, tan aborrecible, como el mismo demonio: *Egressus est á filia Sion omnis decor ejus: denigrata est super carbones facies eorum.* (d) Estabas enriquecido con los

c) *Psalm.* 48. (d) *Thren. cap.* 1. & 4.

los thesoros de la divina gracia, que exceden todas las riquezas, Reynos, y Señorios de todo el mundo, y con los meritos de todas tus obras buenas: y los has perdido todos por el pecado, y te hallas pobre, desnudo, y condenado â una eterna miseria, y no lo conoces: *Et nescis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, cæcus, & nudus.* (e) Estaba tu alma vivificada del espiritu de Dios, y de la divina gracia, y todas tus obras buenas merecian un premio infinito, que era el aumento de gracia, y de gloria; mas por el pecado perdiste à Dios, y su divina gracia, que era la vida de tu alma, y te has vuelto como un cadaver gusaniento, y mas fetido, que un perro muerto, que exhalas un hedor de Infierno intolerable â los Santos Angeles, y â Dios. Y assi un Angel, que acompañaba à un Santo Hermitaño en un viage, caminando encontraron en el camino un cadaver podrido, y hediondo, y el Angel passó sin mostrar asco alguno, ni señal de horror: despues se encontraron con un Joven mui galan, y pomposamente vestido, y el Angel dando muestras de horror, se tapò con los dedos las narizes, y dixo al Hermitaño, que estaba admirado de lo que avia visto, que mas hedor, y hediondez avia percebido de los pecados de aquel Joven, que èl avia sentido de aquel animal muerto, y podrido. (f) O pecador, si

(e) *Apoc. c.* 3. (f) *Pedag. Chris. p.* 1. *c.* 2.

ſi ſintieras el hedor, que exhala tu alma muerta por el pecado, no la pudieras ſufrir: como no pudo ſufrir Santa Catharina de Sena el hedor de los pecados de una muger impudica, y por eſſo ſe tapò las narizes, y dixo á ſu Confeſſor: que ſi eſto no huviera hecho, ſe le huviera revuelto el eſtomago, y vomitado. (g) Eras templo vivo de Dios, adornado de las virtudes, y atabiado con los dones del Eſpiritu Santo, en donde moraba el miſmo Dios, Padre, y Eſpoſo de tu alma; y por el pecado te volviſte morada de Infierno, en donde habita el demonio. Moſtrò una vez el Señor â Santa Thereſa la hermoſura de una alma, que eſtà en gracia en figura de un globo belliſſimo de cryſtal, â modo de un Caſtillo, que tenia ſiete eſtancias: y en la ſeptima de ellas, eſto es, en el centro viò, que moraba el Rey de la gloria, que iluſtraba con maravilloſo eſplendor todas aquellas eſtancias: las quales quanto mas eſtaban cerca del centro, tãto mas, y de mayor claridad, y luz eran iluminadas. Admirando la Santa tan grande hermoſura, luego deſpareció aquella tan bella claridad, y luz, y el cryſtal fuè oſcurecido de una negriſſima niebla, y ſe volviò deforme, y negro como un carbon: de manera, que no ſe veía mas el Rey, y Señor de la gloria, aunque eſtà ſiempre preſente en èl, como en todas las coſas: mas exhalò de

èl

(g) *Ibidem.*

èl un hedor insufrible de Infierno. (h) Mira ahora un poco, pecador, lo que era tu alma antes de pecar! Era un hermosissimo Palacio de indecible pureza, y claridad adornado, en donde moraba tu Señor, y Dios, como amigo, y Esposo de ella: y mira como por el pecado se ha vuelto un tizon de Infierno, oscurecida de densissimas tinieblas, y hedionda de un infernal, ê intolerable hedor: porque en ella yà mora, y habita el demonio, lo que hizo vèr claramente Dios â la B. Maria Ogniacense, q̃ estando un dia en un Templo de la Sma. Virgen, en que avian llevado un niño para bautizarlo, mientras el Sacerdote rezaba los Exorcismos, y las otras Oraciones de la Iglesia, como se acostumbra antes del Bautismo, viò salir del niño un demonio, y huirse; y luego aviendo el Sacerdote echado las Sagradas Aguas sobre la cabeza del niño, viò entrar en su alma al Espiritu Santo en forma visible, acompañado de una corona de innumerables Angeles. Pues aora, si el alma de un niño, que no tiene pecado actual, mas solo el original, es casa, y morada del demonio, quanto mas serà habitacion de tu alma: pues por el pecado tú voluntariamente le abriste las puertas, y lo admitiste para entrar en ella. O, y que cruel enemigo, que barbaro, fiero, y sobervio huesped tienes en tu alma, ô pecador, que te impele, ê ins-

ti-

(h) *Relat. 2. art. 1. de vit. S. Ther.*

tiga â todo vicio, y maldad, y que està en continuas aſſechanzas para llevarte al abyſmo. O, y como puedes vivir, aun una ſola hora en pecado mortal! O laſtimera, y lamentable ceguedad! Eſtabas enſalzado por la gracia â la ſobre excelente dignidad, ê immenſa grandeza de hijo de Dios; y por el pecado, no ſolo caiſte de tan excelſa gloria; mas te hiciſte hijo del diablo. Si, hijo del diablo, y enemigo de Dios: *Omnis enim, qui facit peccatum ex diabolo eſt*: te lo aſſegura el amado Diſcipulo. (i) Quan grande necedad fuè la de Eſau, (j) quando bendiò por una taza de lantejas ſu primogenitura, y que bramidos de dolor daba deſpues de averla vendido. Mas immenſamente mayor ha ſido tu necedad, y locura en aver vendido por un guſtillo brutal, y momentaneo, ô por un viliſſimo interès la divina adopcion, que es un bien tan grãde, y una dignidad tan ſublime, que no puede aver mayor en eſta vida; y mucho mas: porque no ſolo por el pecado vendiſte un bien, y dignidad tan immenſa; mas te hiciſte hijo del diablo, y enemigo de Dios, que es el eſtado mas miſerable, vil, y excecrable, que puede aver en el mundo: y hallandote en eſte eſtado, no te derrites en lagrimas de immenſo dolor? O eſpantoſa inſenſibilidad!

Mas no ſe acaban aqui los daños, y miſerias, que cauſa el pecado en el alma de

(i) 1. *Cap.* 3. (j) *Geneſ.* 25.

de quien lo comete: porque le priva de la especial, y singular proteccion de Dios. Los ojos de Dios, dice el Profeta, están sobre los, que lo temen, para librar de la muerte â sus almas: *Oculi Domini super me tuentes eum, ut eruat á morte animas eorum.* (k) Porque la condicion de amigo, y de hijo de Dios, pide, que su Divina Mageſtad los mire con singular amor, y con especial cuidado los ampare en los peligros, y los defienda de las asechanzas del demonio, y les comunique mayores, y estraordinarios auxilios de su gracia, para resistir â las tentaciones, y para crecer en la virtud, y Santidad. Y S. Juan nos assegura, que quien está en gracia, y caridad, está en Dios, y Dios està, y habita en èl, para santificarle, ampararle, y con especial proteccion dirigirle, y gobernarle: *Qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo.* (l) Quien, pues, peca se hace indigno de esta singular proteccion de Dios; antes merece, que Dios le abandone, como à su enemigo, y le dexe en las manos, y poder del demonio, de quien se hizo esclavo. Tambien desmerece la proteccion de su Santo Angel de guarda, y es privado de su especial cuidado: porque, segun nos assegura S. Basilio, como el humo ahuyenta las Avejas, y el mal olor expele las palomas: assi el fetido olor del pecado, que merece ser llorado con mui abundante copia de lagrimas

(k) *Psalm.* 32. (l) *Epist.* 1. *cap.* 4.

mas, alexa de nosotros al Santo Angel, que es guarda de nuestra vida: *Velut fumus apes fugat: & fœdus odor columbas expellit: sic Angelum nostra vitæ custodem abigit, multa lacrimarum aspergine dignum, ac grave olens peccatum.* (m) Y assi un Santo Monge Estilita de Edessa, por favor divino veía, que à los que estaban en gracia de cerca les acompañaban sus Santos Angeles de guarda, y mui alegres les precedian con una hacha encendida en las manos, como guias mui fieles de sus caminos; mas â los que se hallaban en pecado los miraba cercados de demonios, que le tenian con cadenas atados, y que sus Santos Angeles de lexos los seguian llorosos. (n) O, si vieras, pecador, el estado miserabilissimo en que te hallas, llorarias tú tambien con inconsolables lagrimas!

Mas passemos à vèr otro immenso mal, en que se incurre por el pecado. Eras tú antes, ô Catholico, hijo de Dios, y como tal, eras heredero de todos los infinitos bienes de este Señor: pecaste, y no solo perdiste su adopcion divina, sino tambien la herencia de su eterno, y celestial Reyno. O, y què perdida infinita! Lysimaco Rey de Thracia, por una ardientissima sed, que padecía, fuè forzado por un vaso de agua á entregarse â sí mismo, y â todo su Reyno á sus enemigos: y aviendo bebido el agua, con in-ten-

(m) *In Psalm.* 33. (n) *Ped. Chr. lib.* 1. *c.* 2.

tenſiſſimo dolor de ſu corazon exclamò: *O Deos immortales, quæ hæc mea infelicitas! Qui me vendidi, totumque Regnum meum tantillo corporis oblectamento.* (o) Ay, quanta es, y quan grande mi miſeria, ê infelicidad! He vendido â mi miſmo, y todo mi Reyno por tan breve, y corto recreo de mi cuerpo. Ha, pecador mio, y quantas vezes por un penſamiento impuro, ô por un guſtillo momentaneo, ô por un vil interès has vendido â ti miſmo, â tu Dios, y â ſu Reyno de immenſa felicidad, que infinitamente excede el Reyno, y Monarchia, aun de todo el mundo! O venta infamiſſima! O venta injuſtiſſima! O venta iniquiſſima! Y tan poco vale un Dios infinito, que por un ochavo de viliſſimo interès ſe vende? Tan poco vale un Reyno de immenſa, y eterna grandeza, que por una viliſſima, ê inſtantanea ſatisfaccion brutal ſe trueca? O venta, ô venta, ô trueque, que para condignamente llorarſe, pide un immenſo mar de eternas, ê inceſſantes lagrimas. Y ſi el Rey Lyſimaco tan inconſolablemẽte ſe dolia por aver vendido por un vaſo de agua á sì miſmo, y todo ſu Reyno; quan immenſamente mayor debe ſer el dolor, y peſar tuyo, ô pecador, que por un deſhago de beſtial paſſion vendiſte à tu Dios, y á ſu eterno, y celeſtial Reyno. Mas â otro mal infinito te ſujetaſte por el pecado: porque te entregaſte â

(o) *Ped. Chriſ. p. 1. c. 2.*

â ti mismo por esclavo al demonio: siendo ciertissimo, que quien se hace siervo de alguno para obedecerle, se hace siervo de aquel á quien obedece. Si, pues, has obedecido al demonio, te has hecho su siervo, y esclavo: *Quoniam cui exhibetis vos servos ad obediendum*, nos assegura el Apostol, *servi ejus estis cui obedientis.* (p) Y no solo te hiciste esclavo del demonio, mas incurriste en el mismo castigo del fuego eterno, en que èl está condenado: de manera, que para despeñarte por una eternidad en el Infierno, no es necessario otra cosa, sino solamente, que se rompa el hilo de tu vida. Si estuvieras colgado de un cordel mui delgado sobre una profundissima barranca, en donde, si cayeras, te harias mil pedazos, con que horror, espanto, y sobresalto estuvieras assi colgado: ha, que quizá te quedarias muerto de puro miedo, y horror! Pues figurate, que en verdad, y realmente estàs colgado sobre el profundo del Infierno de un delgadissimo hilo, que es tu vida, espuesto á romperse cada instante; tantos son los peligros, las ocasiones, y las desgracias, que cercan de continuo nuestra vida. Pues como te atreves â cometer un solo pecado mortal, y vivir en èl, aun un solo momento? O, y que temeraria ceguedad! O, y que necissimo atrevimiento! Repara ahora un poco â los bienes infinitos, que pierdes luego, que

(p) *Ad Rom.* 6.

que pecas; y á los males tan grandes, en que actualmente incurres; y â los eternos, ê immensos, en que cada momento estàs para caèr: y mira tu gran locura, y temeridad, que cometes en cometer una sola culpa mortal.

Mas me dirás, que aunque haces aquel pecado, ô pecados, con todo esperas confessarte de ellos, y recibir el perdon de la infinita misericordia de Dios. O replica, que contiene una infinita malicia, ê infinita ingratitud! Quanta es la injuria, que pecando hace â Dios, y á su infinita beneficencia, y amor! Mas dime, fuera de tan excelsos bienes, que pierdes actualmente por el pecado, y los grandes males, en que actualmente incurres: porque pierdes la nobleza gloriosissima de hijo de Dios; y te haces mas vil, que una bestia, y un perro; pierdes la indecible hermosura de tu alma; y te vuelves un demonio en la fealdad, y abominacion: pierdes la dignidad infinita de hijo de Dios, y te vuelves hijo, y esclavo del demonio; pierdes la amistad, y amor de Dios, y te vuelves su enemigo aborrecible â sus divinos ojos: fuera, digo, de todo esto, dime, vuelvo â preguntarte: Quien te assegura, que pecando tendràs tiempo de confessarte, y que no moriràs de improviso? O, y quantos estàn en el Infierno: porque la muerte los asaltò repentinamente sin darles lugar de confessar, y arrepentirse de sus pecados! Luego.

go, aunque tengas tiempo para confessarte, quien te ha prometido, que te confessarás bien, y que Dios te concederá â ti, que eres su enemigo, y despreciador rebelde de su Divina Magestad, te concedera, digo, la gracia eficaz para confessarte con verdadero dolor, y arrepentimiento, que te has desmerecido con tus ingratitudes? O, y quantos: porque se confessaron mal en la ultima enfermedad de la muerte, arden ahora en el fuego infernal! Mira, mi amado pecador, y has esta reflexa: todos los Christianos, y Catholicos innumerables, que se hallan ahora atormentados en las llamas eternas, todos (exeptuados algunos pocos pecadores perdidos, y desesperados) tuvieron esperanza de confessarse, y recibir el perdon de la divina misericordia: unos, despues de algunos pecados; otros despues de la mozedad; y otros en el fin de la vida: y con toda essa esperanza se condenaron, y estàn ahora en el abysmo. Ha, que temo mucho, pecador mio, que tienes essa esperanza de confessarte, y arrepentirte, no te suceda lo, que sucediò â Ricardo Suitono, Caballero mui noble en la Inglaterra. Era este Catholico en su interior, mas de depravadas costumbres, y todo entregado â la impureza de tal manera, que el pessimo olor de su vida exhalaba aun fuera de su casa. Y aun el malvado, para conservar intactos sus bienes temporales, solia tambien fingirse en el

ex-

exterior herege, y affiftir â fus profanas juntas. Pues efte, para que la muerte no le cogiera defprevenido, y fin poderfe confeffar, tenia en cafa, y fuftentaba â dos Sacerdotes Catholicos, â quienes avia mandado, que nunca ambos falieffen fuera de cafa, fino, que faliendo uno, el otro eftuviera fiempre en cafa prevenido para qualquiera accidente de muerte repentina. Mas, ô quantos fon falaces, y vanos los confejos, y penfamientos de los hombres! Mirad, pues, lo que fucedio â efte infeliz Caballero. Tenia efte un pleyto â cerca de un campo, ô hacienda, con algunos Nobles del Paiz; mas eftos fin aguardar el fin, ô decifsion del pleyto, airados en una noche de improvifo le affaltaron armados: faliò èl con la efpada en la mano acompañado de fus domefticos, y familiares â la defenfa. Mas, ô y con que fatal, y funefta defgracia! Porque herido mortalmente de los contrarios, fin voz, fin fentido, y lo que es mas laftimero, fin confefsion, ni penitencia, fe cayó muerto en fu mifma fangre. Ha, fieles mios: *Nolite errare, Deus non irridetur*; os digo con el Apoftol, (q) no os querais engañar: no fe burla, no fe burla con Dios. Es efte Señor el abfolutiffimo dueño de la vida, y de la muerte, y quiere fer temido, y refpotado. A ti, Lector mio, te conviene para affegurar tu falvacion con una verdadera peniten-

(q) *Ad Galat. cap. 9.*

tencia satisfacer â la divina Justicia por los pecados passados, y nunca atreverte â cometer pecado alguno, aunque huvieras de perder todos los bienes temporales, y aun la misma vida.

¶ Se leerá el Cap. 13. del Libro 1. de Thomàs de Kempis.

LECCION SEGUNDA para la tarde del tercero dia, de algunos medios para evitar el pecado mortal.

QUien se ha verdadera, y eficazmente resuelto, y determinado de aborrecer siempre con un odio eterno al pecado mortal, y de nunca nunca, ni una sola vez cometerlo (como me persuado, que lo estás tù, ô devoto Lector, despues de las meditaciones de la infinita injuria, que se hace â Dios con el pecado mortal; y de los immensos daños, en que incurre quien lo comete) debe tomar todos los medios necessarios, y eficaces para esto: porque si hiciera de otra manera, no tendrìa verdadera, y eficaz resolucion de nunca pecar, sino una pura veleidad: como no la tiene quien dessea conseguir algun bien, ô evitar algun mal; mas no toma los medios necessarios para conseguirlo, ô para evitarlo. Persuadiendome, pues, q̃ estàs deveras resuelto de nunca cometer, ni una sola vez un pecado mortal, me ha parecido, amado Lector, poner en esta leccion

los

los medios necessarios, y eficaces para conseguir este fin. El primer medio, pues, es una desconfianza grande de sí mismo, y de las proprias fuerzas: de manera, que nunca se assegure por ellas; mas siempre estè con temor, y miedo; como de un arrimo mui flaco, y debil, y nada bastante, para preservarlo del pecado; mas para esto tiene necessidad de una continua, y siempre gratuita proteccion de Dios. Y assi, aunque uno sea mui provecto en la virtud, aunque tenga muchos habitos buenos, y mui buenos desseos, y firmes propositos, si se arrima â ellos, y confiado en ellos se assegura de no aver de caèr en pecado, tenedlo, no en riesgo de caèr en èl, sino yá caído: porque quien se atribuye â sí lo que no es suyo, y presume de las fuerzas, que no tiene, merece, como sobervio, y arrojante, ser desamparado de Dios, segun el dicho de S. Pedro: *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam:* (r) y segun el Profeta Jeremias, que pronuncia maldito quien confia en el hombre; lo qual hace, y executa, como lo observò S. Augustin, quien confia en sì mismo: *Maledictus homo, qui confidit in homine:* (s) y segun el Savio en los Proverbios, que afirma, que en los ojos de Dios es la misma abominacion todo hombre altivo, y arrogante: *Abominatio Dei est omnis arrogans.* (t) Y de aqui es, que todos los Santos, quanto mas eran ele-

(r) 1. *Epist. c.* 2. (s) *Cap.*17. (t) *Cap.*16.

elevados en virtud, y perfeccion; tanto mas se humillaban, y abatian, conociendose siempre flacos, ê impotentes para perseverar en la gracia de Dios; y para no caèr en pecado: y siempre necessitados para esto del socorro, y proteccion de Dios, no menos, que qualquiera principiante, ô mundano. Y assi, ô mi amado Lector, para que no te suceda â ti lo que ha sucedido â tantos, que por aver presumido de sus fuerzas, y no aver reconocido, como gratuito don de Dios el bien, que tenian, y hacian; y como limosna, que su Divina Magestad les daba; mas como fruto de su virtud, han caído por esta sobervia de una excelsa Santidad en el profundo de feissimos vicios, y pecados: desseo para esto, que estè impressa, y fixa en tu corazon, y en el de todos los fieles, esta importantissima, ê irrefragable verdad; que ninguno puede hacer bien alguno, ni conservarselo, sin la divina gracia: *Sine me nihil potestis facere:* (v) y que todo el bien, que uno tiene, ô hace, todo es beneficio, y don gratuito de Dios: *Gratia autem Dei sum id, quod sum:* (x) y todo lo que uno no tiene de mal, y pecado, y no hace, todo es tambien gracia, y beneficio de Dios: porque tan grande, y tan increible es la inclinacion á toda maldad, que tenemos entrañada en nosotros mismos, tan continuos los asaltos de nuestros enemi-

(v) *Joan. cap. 5.* (x) *Corinth. 1. c. 5.*

migos, y tan frequentes los tropiezos, y ocasiones de pecar, que nos cercan, que cayeramos en mil pecados, y enormidades, si Dios nuestro Señor nos dexara, y no nos socorriera con su divina proteccion, y con los auxilios de su gracia: pues segun el celebre dicho de San Augustin, no hai pecado, ni excesso, ô enormidad, que ha cometido un hombre, que no pueda cometer otro qualquiera hombre, si falta la direccion, y socorro de aquel Señor, que hizo al hombre: *Nullum est peccatum, quod fecit homo, quod non possit facere alter homo.* (y) Y â cerca de esto es necessario advertir lo que define el Santo Concilio de Trento, (z) que aun el hombre justo no puede perseverar en la Justicia, y Gracia (que es lo mismo, que no puede no caèr en pecado) sin especial gracia de Dios: esto es, sin una gracia, que sea distincta de la que antes recibió; y distincta tambien de aquella, que cada uno generalmente recibe. Y assi la perseverancia en la gracia de Dios sin caèr en pecado, siempre es dòn gratuito de Dios, no solamente para el ultimo tiempo de nuestra vida, sino para qualquier punto, y momento de ella. Ni Dios suele obligarse con promessa â darla â alguno, ô por frequencia de los Santos Sacramentos, que devotamente reciba; ô por qualesquiera otras obras virtuosas, que haga: porque quiere en to-

(y) *Hom.* 23. *tom.* 10. (z) *Sec.*6. *Can.*22.

dos: mantener esta incertidumbre, que es fomento, y alimento de la humildad; que excita, y estimula la negligencia, y tibieza; y que es madre fecunda de muchas acciones buenas, y meritorias. Te ruego, pues, ô amado Lector, que tengas indeleblemente esculpidas en tu mente estas verdades; y aunque sientas en ti muchos habitos virtuosos, mui buenos desseos, y firmes propositos, debes si dár muchas gracias al Señor, que te los concede; mas no has de fiarte en ellos, ni assegurarte: porque como el aire, que aunque aya sido todo el dia ilustrado del Sol, si este se aparta de èl un instante, se queda luego obscuro, y en tinieblas: assi tu alma, aunque á la presencia del Sol divino, y de su gracia, se halle mui iluminada, y encendida de fervorosos desseos, y propositos; mas luego, que este benefico Sol apartare sus celestiales influxos, luego en un momento se volverà obscura, helada, y flaca, como antes. Y como estos influxos beneficos de este Sol divino, y de su Santissima gracia no te son debidos, ni tienes merito alguno â ellos, antes mucho demerito por tus culpas; mas son siempre pura, y liberal limosna de este gran Padre de las luzes: por esso te has de reconocer siempre tan necessitado de ellos, como qualquiera mundano, y pecador: y con este conocimiento de esta tu estrema necessidad has de acudir al Señor con la Oracion.

Y

Y esto será el segundo medio mui necessario para evitar siempre el pecado; el continuo, humilde, fervoroso, y confiado recurso â Dios por medio de la oracion. Ha de ser, primero, continuo este recurso al Señor, segun el aviso del Espiritu Santo: *Ne impediaris orare semper:* (a) ninguna cosa te ha de impedir el que siempre acudas â tu Dios con la oracion. Y segun el consejo del Apostol, que nos exhorta â continuar siempre la oracion á nuestro Señor, y â no interrumpirla: *Sine intermissione orate.* (b) Y segun nos lo enseña nuestro dulcissimo Redemptor en S. Lucas: *Opportet semper orare, nunquam deficere;* (c) es necessario perseverar siempre en la oracion á Dios nuestro Señor, y nunca desistir de ella. Y la razon es: porque teniendo siempre una continua, y grandissima necessidad de la divina proteccion, y de los auxilios de su gracia, para evitar el pecado, y conservar la divina gracia, como hemos visto: siempre tambien, y continuo ha de ser nuestro recurso â Dios para conseguirlos. Este es el exemplo, que nos dà el Santo Profeta Rey: *Oculi mei semper ad Dominum: quia ipse evellet de laqueo pedes meos:* (d) los ojos de mi mente están siempre, y continuamente atentos, y fixos en mi Dios: porque este Señor me librarà, y no me dexará tro-

 pe-

(a) *Eclef. c.* 8. (b) 1. *ad Thesal. c.* 5. *&* 18.
(c) *Cap.* 18. (d) *Psalm.* 24.

pezar, ni caèr en los lazos de mis enemigos. Por esso no basta, que unas, y pocas vezes acudamos â Dios con la oracion; mas es necessario, que lo hagamos todos los dias, y frequentemente, especialmente en los peligros de caèr en pecado, y en las tentaciones de nuestros enemigos. Y como la guerra, que tenemos con estos, es continua, y continuos sus assaltos, hemos de tener siempre las armas en las manos para defendernos, y no quedar vencidos. Y què son estas armas? Son, os responde S. Cipriano, el acudir â Dios, pidiendole con confianza, y fervor su divino socorro, y los auxilios de su gracia: *Incumbamus gemitibus assiduis, & depracationibus crebris. Hæc sunt nobis arma cœlestia, quæ stare, & perseverare fortiter faciunt. Hæc sunt munimenta spiritualia, & tela divina, quæ protegunt* (e) Si nos sirvieremos siempre de estas celestiales armas de la oracion á Dios, saldrèmos siempre victoriosos de nuestros enemigos; si las dexaremos, quedarèmos vencidos. Y nos sucederá lo que sucedia à Moysés en la guerra con los Amalecitas, que teniendo levantadas las manos al Cielo, vencia el Pueblo de Israël; mas afloxandolas un poquito, quedaba la victoria â favor de los enemigos. Y de aqui es, que aquel gran Maestro de espiritu Cassiano encomendaba tanto, y animaba à los fieles â repetir

(e) *Epist.* 57. (f) *Exod.* 17.

tir frequentemente aquellos dos versicu-los del Psalmista, con que se pide â Dios el divino socorro, y el auxilio de su gracia: *Deus in adjutorium meum intende: Domine ad adjuvandum me festina.* Lo segundo, ha de ser este recurso al Señor mui humilde: porque te has de conocer tan debil, y flaco, y tan necessitado del divino socorro para no caèr en pecado, y conservar la gracia de Dios, quanto lo es un niño, que no tiene vigor para mantenerse en pie; y que por esso tiene summa necessidad de que la ama lo tenga siempre asido de las manguitas de su vestido para no caerse: y como si esta un instãte dexara de tenerlo, luego se cayera: esto mismo sucederà á ti, si Dios te dexare un momento de su mano, y de su divina proteccion, luego caeràs en pecado, y perderàs la divina gracia, y amistad. Con este conocimiento, y bajo sentir de ti mismo, has de acudir â tu Dios: y esta serà la mejor disposicion para ser oído de tu Señor, â quien siempre le agradan los ruegos de los mansos, y humildes, como nos lo enseña la casta, y humilde Judith: *Humilium, & mansuetorum semper placuit deprecatio:* (g) y que siempre mira con ojos benignos las suplicas de los humildes, y nunca desprecia sus ruegos, como nos lo assegura el Profeta Rey: *Respexit in orationem humilium, & non sprexit praces eorum.* (h) Lo tercero, que este re-

(g) *Cap.* 9. (h) *Psalm.* 201.

recurſo â Dios nueſtro Señor ha de ſer
fervoroſo, y con inſtancia. No hemos de
pedir á Dios nueſtro Sr. ſu divina pro-
teccion, y ſocorro para no caér en pe-
cado remiſſamente, y como coſa de po-
co momento, y que poco ſe nos dá al-
canzarla, ô no: porque eſto ſería hacer-
nos indignos de que Dios nos oíga. Mas
ſiendo el pecado un mal infinito para
nueſtras almas; y la divina gracia, y
adopcion un bien immenſo: y no pu-
diendo noſotros evitar aquel; y conſer-
var eſta ſin el divino ſocorro, y amparo,
conviene, y es neceſſario, que ſe lo pi-
damos con ardiente deſſeo de conſeguir-
lo, y encarecidamente, y con grande inſ-
tancia. Y como un pobre mui neceſſita-
do pide inſtantemente de un rico la li-
moſna, y le propone varios titulos para
alcanzarla, yà por amor de Dios, y de la
Santiſſima Virgen; yá por la Paſſion, y
Muerte de Chriſto nueſtro Señor; yà deſ-
cubriendole la propria miſeria, y neceſſi-
dad: *Cum obſecrationibus loquetur pauper:*
(i) aſſi lo hemos de hacer noſotros para
con nueſtro Dios, y Padre de las miſeri-
cordias. Lo quarto, que eſte recurſo â
Dios nueſtro Sr. ha de ſer junto con una
confianza ſegura, que nos concederà lo
que le pedimos. Eſte es la llave de oro,
que nos abre los theſoros de la divina
beneficencia. Y quanto menos dudare-
mos, y temieremos de que Dios nueſtro
Se-

(i) *Prov. cap.* 18.

Señor oirà nueſtras ſuplicas, tanto mas prompta eſperimentaremos la divina Bondad á oírlas. Y ſi lo que pedimos â Dios ſe lo pedimos ſin punto de deſconfianza, y ſin duda, y rezelo alguno de que no lo conſeguiremos; ſin duda, ê infaliblemente lo alcanzaremos. Eſta es verdad ciertiſſima: y empeña ſu palabra el Eſpiritu Santo en el Ecleſiaſtico; que no ſe hallará, aun por prodigio, un hombre, que haya pueſto ſu confianza en Dios, y haya quedado confuſo, y que haya eſperimentado á ſu Dios menos benefico, y liberal de lo que èl le tenia en ſu opinion: *Reſpicite nationes hominum: & ſcitote, quia nullus ſperavit in Domino, & confuſus eſt.* (i) Y el Santo Profeta Rey nos aſſegura, que lo miſmo es pedir alguna coſa, que ſea en bien de nueſtras almas à nueſtro Dios con eſta ſegura confianza, que alcanzarla: *Eſpera in eo, & ipſe faciet.* (k) Eſto miſmo afirmó el Verbo Humanado â Santa Gertrudis, diciendola: Que ſe ſentía en alguna manera violentado à oír â quien con eſta immoble confianza de aver de alcanzar lo que pide, le invoca: ni es poſſible, que yo niegue gracia alguna â quien con tal confianza me ruega: *Secura illa confidentia, quam quis erga me habet, credens me revera poſſe, ſcire, & velle ſibi in omnibus adeſſe, tantam vim facit pietati meæ; ut nullatenus poſſim hujuſmodi homini deeſſe.* (l) Mas,

(i) *Cap.* 2. (k) *Pſ.* 36. (l) *Inſin. lib.* 3. *c.* 7.

Mas, què razones, y motivos tenemos para concebir esta segura confianza en nuestro Dios? Los tenemos grandissimos, eficacissimos, ê irrefragables: pues sabemos, que este nuestro Dios es todo Poderoso, y que no hai cosa impossible â su infinita potencia; sabemos, que es de infinita Sabiduría, que vé todas nuestras necessidades, y los infinitos caminos para socorrerlas; sabemos, que es de tan infinita Bondad, que mas dessea este Señor comunicarnos sus bienes, y dones, que nosotros recibirlos. Y que esto sea assi, miradlo en los innumerables bienes, y dones de naturaleza, y gracia, que nos ha conferido, sin averlos nosotros desseado, ni pedido â este Señor. Pues como nos negará lo que con tanta instancia le pedimos para bien de nuestras almas? Ha, que carecerá de mente, y discurso quien tal sospechare de este nuestro Dios! Mas conociendo este Señor nuestra timidez, y que estamos tan sujetos â la desconfianza, ha querido empeñar su palabra, prometiendonos de otorgar todo lo que le pedimos para el bien de nuestras almas: *Omnia, quæcunque orantes petitis, credite, quia accipietis, & evenient vobis.* (m) *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam.* (n) Son sus firmes promessas espressadas por San Marcos, y por S. Juan. (o) Quien, pues, podrá temer, ô dudar, que lo que santamente pi-

de

(m) *Cap.* 11. (n) *Cap.* 14. (o) *Ibidem.*

de â Dios no lo alcanzará? Ha, que Dios no es como el hombre, que puede mentir, ni como el hijo del hombre, que se muda: mas lo que dixo infaliblemente lo hará; y lo que ha prometido cierta, y fielmente lo cumplirà: *Non est Deus, quasi homo, ut mentiatur, nec, ut filius hominis, ut mutetur: dixit ergo, & non faciet? Loquutus est, & non implevit?* (p) Quite Dios del corazon, y mente de todo fiel el poner en duda esta verdad, que no es menos cierta, é infalible, que el Mysterio de la TRINIDAD Santissima. *Petite, & accipietis.* Es S. Augustin, que habla â Dios en sus confessiones. *Promissa tua sunt; & quis falli metuat, cum promittit veritas!* (q) Tú dixiste, Dios mio: pedid, y alcanzareis lo que pedís. Son estas tus promessas. Pues si la misma verdad es quien promete, quien podrà aun rezelar, que no lo cumplirà! Ha, si, si, que como es impossible, que Dios mienta, ô se mude: assi es impossible, que no cumpla lo q̃ ha prometido. Y siendo â Dios gratissimo lo que pedimos: que es, que nos assista con su divina proteccion, y con los auxilios de su gracia para no caèr en pecado, y conservar su divina gracia, y de su mayor gloria, y bien de nuestras almas, quien podrà aun levemente temer de que no alcanzarà de la divina Bondad lo que pide? Ha, que bien merece no ser oido de Dios quien de esto rezelare: pues es

(p) *Num.* 24. (q) *Lib.* 12. *c.* 1.

es ciertissimo, que Dios no concederà gracia ninguna, à quien se la pidiere con estos rezelos, y dudas de si la conseguirà. Assi lo dexò escrito en su Epistola Canonica Santiago el Menor: *Non ergo estimet homo ille, quod accipiet aliquid á Domino:* (r) este seguro, dice el Santo Apostol, que no recibirà cosa alguna de Dios, quien se la pidiere rezelando, y temiendo el conseguirla. Y con terminos mas expressivos afirma lo mismo Casiano: *Pro certo non exaudiendum se supplicans quisque non dubitet, cum se dubitaverit exaudiri.* (s)

Ni se me oponga, que esta oracion â Dios con esta segura confianza serà quasi presumptuosa, y poco humilde: porque no la atemorizan las proprias culpas, y demeritos. Mas porque la han de atemorizar mis demeritos, si el Verbo Humanado, sin hacer mension de ellos, ha prometido à todas nuestras justas peticiones un favorable *fiat:* y si la oracion para alcanzar de Dios lo que pedimos, no estriva, ni se funda en nuestros meritos, sino solamente en la misericordia divina, como lo enseña el Angelico Doctor: *Oratio in impetrando non innititur nostris meritis, sed soli divinæ misericordiæ.* (t) Y mas quando esta divina misericordia es en sí tan immensamente benefica, que se comunica con gran abundancia â todos, sin darles en rostro sus demeritos:

dat

(r) *Cap.*1. (s) *Col.*9.*c.*3. (t)2.2.*q.*178.*art.*1.

dat omnibus affluenter, & non improperarat. (v) Me reconocerè ſi indigniſſimo de ſer oido de mi Dios por mis pecados, ê ingratitudes; mas eſta mi indignidad no ha de diſminuir un punto mi ſegura confianza. Eſtas ſon las circunſtancias, que han de acompañar eſta nueſtra oracion â Dios para que tenga infalible ſu efecto. O, y que obra tan ſanta ſerá eſta nueſtra oracion hecha con eſtas debidas circunſtaucias, quan agradable â Dios nueſtro Sr. y quan meritoria para noſotros! Pues en ella exercitamos muchas, y mui excelentes, y ſobre naturales virtudes. Exercitamos la fee, creyendo la infinita Potencia, y Bondad de nueſtro Dios: exercitamos la eſperanza, confiando de ſu infinita miſericordia alcanzar lo que pedimos: exercitamos la humildad, reconociendonos pobres, neceſſidados, ê impotentes: y finalmente exercitamos la religion, dando á Dios nueſtro Señor el ſupremo culto, reconociendolo por verdadero Dios, y Autor, y dador de todos los bienes, conforme á lo que dexò eſcrito agudamente aquel Gentil: *Qui fingit ſacros auro, vel marmore vultus ::: Non facit ille Deos; qui rogat, ille facit:* y quiere decir, quien forma de oro, ô de marmol los Dioſes, eſte no los hace Dioſes; mas quien les ruega, eſte ſi los hace verdaderamente Dioſes. Animemonos, pues, â practicar frequentemente eſta tan ſanta accion de rogar ſiempre

(v) *Jacob cap. 1.*

â

á nueſtro Dios para darle eſte culto, y para mucho merito nueſtro, y para alcanzar lo que deſſeamos.

Y yo paſſo â dár el otro medio para evitar el pecado mortal, y conſervar la divina gracia, que es: huir de las ocaſiones, y peligros de pecar, y voluntariamente no ponerſe en ellas. *Nollite locum dare diabolo*; (x) nos exhorta el Apoſtol. Dà lugar, y oportunidad al demonio para que lo venza, quien ſe pone en las ocaſiones, y peligros de pecar. Son caſos quaſi metaphyſicos, querer bajar por una cueſta mui resbaladiza en tiempo de lluvia, ſin resbalarſe, y caèr: ô andar por un camino lleno todo de cieno, y lodo, ſin mancharſe los pies: ô querer jugar, ô trabeſſear con una vivora, ſin quedar de ella mordido; ni ſe deben traèr por exemplo, ſino por caſi milagros. De la miſma manera es dificil, que uno ſe ponga en las ocaſiones de pecar, y ſalga de ellas ſin pecado: pues el Ecleſiaſtico univerſalmente afirma, que quien tocare la pez, ſe manchará los dedos de ella: *Qui tetigerit picem, inquinabitur abea*; y quien ama, y quiere voluntariamente ponerſe en el peligro, perecerà en èl: *Et qui amat periculum, in illo peribit.* (y) Toca la pez quien ſe pone en ocaſion de pecar. Mas me preguntareis, què ſe entiende por ocaſion de pecar? Y yo os reſpondo: que todo aquello, que de sì es incitamento, y eſti-

(y) *Cap.* 13.

estimulo al pecado. Y assi, ocasiones de pecar son: la compañia, y conversacion con personas disolutas, libres, y licenciosas: las miradas curiosas de objetos peligrosos: las platicas poco pudicas, y de amores poco honestos, ô de detraccion del honor, y fama del proximo: los teatros, comedias, y entremeces profanos, y poco decentes: los bailes, y cantos impuros de las syrenas bien compuestas, y atabiadas: y finalmente, todos aquellos objetos alagueños, y lisonjeros, que mueven, ê incitan el apetito â dessear cosas ilicitas, y pecaminosas. De estas ocasiones ha de huir quien deveras aborrece el pecado, y dessea conservarse en la gracia de su Dios. Assi lo han executado los Santos, y assi lo executan todos aquellos fieles, y siervos de Dios, que quieren assegurarse de no perder la adopcion divina con alguna culpa grave. Pobres, y desventurados aquellos, ô aquellas, que no hacen caso de ponerse en essas ocasiones, antes las buscan, y juzgan mui indecoroso no hallarse, y huir de ellas: lloradlos como yá enlazados del demonio, y caidos en sus redes, infelices pressas de este cazador del Infierno. Mas me dirà alguno: yo me pongo en estas ocasiones confiado en el recurso, que harè â Dios nuestro Señor; cuya divina proteccion es poderosissima, para librarme de todo pecado, y seguramente se alcanza de su Divina Magestad, quando se le pide con

la

la debida confiauza, como arriba lo hemos expressado. Mas, ô, y quan engañado và quien assi discurre: porque no distingue, que una cosa es rogar â Dios, y otra es tentarle. Ruega á Dios quien entra en los peligros, ô por necessidad, ô por otro motivo honesto, y santo: tienta á Dios quien entra en ellos por su voluntad, y antojo: Dios nuestro Señor ha prometido su socorro â los que en el primer modo se hallan en los peligros; mas nunca lo ha prometido â los que por su antojo, y voluntariamente se hallaren en ellos. No sería presumptuoso, y no tentara â Dios, quien sabiendo, que no tiene fuerzas, y virtud para librarse de la muerte, se precipitara, confiado en el divino socorro, espontaneamente de una altissima torre abajo? Y quien puede dudarlo? Pues de la misma manera es presumptuoso, y tienta â Dios, quien sabiendo, que no tiene fuerzas para evitar el pecado en las ocasiones, y peligros de èl, se entra espontaneamente, y por su antojo, en ellos. No nos queramos engañar, ni queramos forzar â Dios â hacer milagros. Huigamos de todas las ocasiones, y peligros de pecar, si desseamos deveras conservar en nosotros la divina gracia. No hai seguridad ninguna, dice San Geronymo, en dormir en un mismo aposento con una culebra ponsoñosa: porque aunque puede ser, que no te muerda; mas puede ser, que finalmente te muerda:

Nulla securitas est vicino serpente dormire. Potest fieri, ut me non mordeat; tamen potest fieri, ut aliquando mê mordeat. (z) Y como ninguno se pusiera â dormir cercano de esta culebra; mas huyera de ella mil leguas: assi ninguno se ha de poner en la ocasion de pecar; mas ha de huir de ella, como de una venenosa Serpiente: *Tanquam á facie colubri fuge peccatum*, nos intima el Espiritu Santo: (a) como huigamos de la vista de una venenosa culebra; assi hemos de huir del pecado, y de los peligros, y ocasiones de èl.

Aprendamos esto de los Exemplos siguientes. Se refiere en el Pedagogo Christiano, (b) que un buen Jovencito estudiante, y temeroso de Dios, se halló una vez en compañia de algunos perversos Jovenes, los quales instituyeron un juego con esta ley: que todos los que perdieran en èl, avian de executar todo lo que les mandara el vencedor. Venció el juego un malvado Joven, quien mandò, que todos avian de ir con èl en casa de una meretriz para desahogar sus immundos apetitos. Fueron todos; mas el buen Jovencito movido del Santo temor de Dios, y venciendose â sí mismo se apartò de ellos, y de aquella infame casa, y se encaminó para la suya. Andaba de noche pensativo, reflexando el peligro en que se avia hallado: quando le apareció un

(z) *Advers. Vigilanc.* (a) *Eclef. cap.* 21.
(b) *Part.* 1. *cap.* 7.

un mozito de ſingular hermoſura, y reſplandeciente de clara luz, el qual levantando el brazo le diò una bofetada tan terrible, que lo hizo caèr en el ſuelo: y aprende, le dixo, á huir de la compañia de los perverſos. Recobrandoſe deſpues el buen Joven del ſuſto, y temor, ſe levantó del ſuelo, y mirando con gran diligencia por todas partes, no viò perſona alguna, por lo qual juzgò, que aquel golpe avia ſido amoroſa correccoin de ſu Santo Angel: y dando afectuoſas gracias à Dios, y á ſu Angel de guarda, ſe entrò en ſu caſa con firme reſolucion de ſer mas cauto por lo venidero, para no incurrir en ſemejantes tropiezos. Y por teſtimonio de la verdad de la bofetada recibida del Angel, le quedó por muchos dias la mexilla hinchada, y cardena. Afortunado Jovencito, que pagaſte con tan ſaludable caſtigo tu inconſiderado deſcuido.

Mas no aſſi ſucediò à la infeliz, y malaventurada Gordiana, tia de S. Gregorio el Grande, y hermana de dos Santas, Tarſila, y Emilia: la qual, aunque al principio ſe avia conſagrado â Dios con voto de virginal pureza; mas con la converſacion, y familiaridad de algunas doncellas libres, y vanas, ſe pervirtió de manera, que entregandoſe toda â las vanidades del mundo, cayó en las redes del demonio: y finalmente, fuè á pagar en el Infierno los exceſſos de ſu vanidad, y locura. O malditas ocaſiones, que llenais

el

el Infierno de almas, y el mundo de pecados! O desventurados aquellos, que imprudentemente se ponen en ellas! Tu amado Lector, si deveras aborreces la culpa, huye de todos los incentivos â ella, que son las ocasiones de pecar: porque como dice S. Cipriano, ningun està por mucho tiempo seguro de no caér en pecado, si estuviere cercano â los peligros de èl: *Nemo diu tutus est periculo proximus.* (c)

¶ Se leerà de Thomàs de Kempis el cap. 21. del Lib. 1.

LECCION PRIMERA para la mañana del quarto dia, del pecado venial, y de algunos medios para evitarlo.

DOS generos de pecados veniales distinguen los Theologos: unos deliberados: porque se cometen con claro conocimiento, y advertencia de su malicia. Como quando uno conociendo claramente, y advirtiendo, que lo que dice no es verdad, con todo esso lo afirma. Otros semideliberados: porque se cometen, no con claro conocimiento, y advertencia de su malicia, sino con alguna poca: y por esso, quien assi los comete, aunque no se constituya en todo reo de aquellas culpas, se constituye en parte reo de ellas. Tales son algunos actos de impa-

(c) *Lib. 1. Epist. 11.*

paciencia de los Siervos de Dios, algunas palabras de propria alabanza, ô de leve distraccion: porque se cometen como sublimemente lo explica Sta. Teresa, (d) con una advertencia tan repentina, que quasi lo mismo es hacerlos, que advertirlos: y por esta razon estos pecados veniales semideliberados, se llaman tambien subrepticios. Y aunque estos pecados veniales no se pueden de ninguno todos evitar, sin una especialissima, y extraordinaria gracia, y proteccion de Dios nuestro Señor; mas podemos todos, con los auxilios de la divina gracia, y con el cuidado, y vigilancia hacer, que no sean muchos, sino pocos, y raros. Esto supesto, passo ahora â dár los medios para evitar todos los pecados veniales plenamente deliberados; que pueden tambien servir para la diminucion de los subrepticios.

El primer medio es, aprehender vivamente la grande malicia de un pecado venial por ser ofensa de la infinita, ê incomprehensible grandeza, y Magestad de Dios. Quan grave mal se juzga una ofensa, aun ligera de un gran Monarcha del mundo cometida à sabiendas delante de sus ojos? Pues quan infinitamente mayor, y mas excecrable se ha de juzgar el mal de una ofensa ligera de Dios, en cuya comparacion todos los Monarchas, y sublimissimas criaturas de todo este mundo, y de todos los mundos possibles son,

co-

(d) *Cam. cap.* 41.

como si no fuessen, son una nada: *Omnes gentes, quasi non sint, sic sunt coram eo: & quasi nihilum, & inane reputati sunt ei.* (e) Ha, que no es, ni puede ser mal ligero aquello, con que se disgusta â Dios, y le toca su divino honor! *Nihil leve estimari, quo Deus læditur:* (f) es sabio, y mui verdadero testimonio de Salviano: y S. Geronymo escribiendo á Celantia, le dice con gran assombro, y maravilla: *An possumus ergo leve aliquod peccatum dicere, quod in Dei contemptum admititur?* (g) Como es possible llamarse leve, y pequeño mal, lo q̃ se comete en menos precio de Dios? Y si es desprecio de tan Infinita Magestad, infiere S. Basilio, nunca, nunca puede ser ligero mal: *Leve nunquam est, Deum etiam in exiguo comtemntere.* (h) Antes es un mal tan grande, y tan excecrable qualquiera pecado venial, que fuera del pecado mortal, no hai, ni puede aver mayor, ni mas excecrable en el mundo, aunque fuera la destruccion, y ruína de todos los Cielos, y tierra, de todos los Angeles, y hombres, y aun de todas las criaturas possibles. Y assi el Eximio Doctor, examinandolo con todo rigor theologico, afirmò, que el pecado venial contiene una, como infinidad de imperfecta malicia, por el termino infinito, que con èl queda ofendido. (i) De aqui es, que Santa Catharina de Ge-

(e) *Isaías cap.* 40. (f) *Lib.*6. (g) *Epist.*24.
(h) *Reg breb. inter* 4. (i) *De pec. disp.*1. *sec.*5

Genoba, iluſtrada con luz del Cielo en el conocimiento de la grande malicia del pecado venial, por ſer ofenſa de Dios, decia: que quería antes tolerar las penas del Infierno por toda la eternidad, que ofender con una leve culpa â eſte Infinito Señor. (k) Y el P. Elzeario Dorezon, de nobiliſſima ſangre, que murió victima de la charidad, ſirviendo â los apeſtados, con tanto horror, y odio deteſtaba qualquiera falta venial, que en los apuntamientos, que ſe hallaron deſpues de ſu muerte, eſtaba eſcrito eſte. Antes quiero ir â la caſa de los demonios, que aun con una culpa ligera ofender á Dios, eſpecialmente en materia de caſtidad. Y añadia, ſi eſtuviera en mi poteſtad gozar de todos los placeres, delicias, guſtos, y contentos, por toda la vida, ſin incurrir por eſto en alguna, aun minima penalidad; mas ſolamente en un leviſſimo diſguſto de Dios, eſcogiera, no ſolamente la privacion de todos eſtos contentos, y placeres, ſino tambien todos los tormentos poſſibles, aunque intenſiſſimos, por toda la eternidad. Eſte es el horror, que tienen al pecado venial las almas, que altamente conocen la grandeza de Dios; y mucho mas, que eſto, ſienten: y eſte miſmo horror tienen â qualquiera culpa ligera todos los Bienaventurados, que claramente conocen la incomprehenſible Mageſtad de Dios. (l)

(k) *Vid. Engelgr. feſt. S. Juan Evang.*
(l) *Ep. 27. ad Cuſto.*

Por

Por esta misma razon los Santos, y Siervos de Dios, que tienen grande, y mui sublime conocimiento de la divina grandeza, y Magestad, conciben tan grande, y penetrante dolor por los defectos veniales en que caèn, que los lloran con inconsolables lagrimas. Assi lo hacia por testimonio de S. Geronymo, Santa Paula, que se dolía de las leves faltas con tan copiosas lagrimas, que qualquiera la huviera juzgado rea de gravissimos delitos. Y la Beata Maria Ognaicense solìa acusarse de levissimas culpas delante de su Confessor con tanto dolor, y llanto, con quanto pudiera qualquiera pecador las suyas gravissimas. (m) Y de nuestro V. Hermano Alonso Rodriguez se lee, que de tal manera aborrecia, y lloraba qualquiera falta venial, que una vez mientras con gran amargura de su corazon estaba llorando sus pecados, le apareciò Christo nuestro Señor con S. Francisco, y con algunos otros Santos: y aviendole San Francisco preguntado, porquè lloraba, le respondiò: como no lloraré, si tengo ante mis ojos la gravedad de mis pecados: pues una sola culpa venial cometida contra Dios merece ser llorada por toda la vida. Y aviendo dicho esto, desapareció la vision: y le quedó una nueva luz, que le duró por toda la vida; y un odio, y aborrecimiento grande de todo pecado: de marnera, que en ofreciendosele algun peli-

(m) *Vit. Lib. 1. cap. 6.*

peligro de caèr en alguna culpa, con grandissimo fervor pedia â Dios nuestro Señor, que antes le arrojara en las penas del Infierno, que permitir, que èl cayera en algun defecto venial. (n) Confundanse ahora aquellos fieles, que se beben como agua frezca las culpas veniales, y lloren su lamentable ceguedad; y abran los ojos de la mente para conocer la infinita grandeza, y Magestad de su Criador; y para vèr, que qualquiera cosa, aun ligera, que es de menosprecio de este incomprehensible Señor, es un mal de quasi infinita malicia: y tengan tanto horror â qualquiera culpa venial, que escojan antes la muerte, que cometerla.

El segundo medio para concebir un horror, y odio summo al pecado venial, es, ponderar bien los imponderables males, en que incurren los que lo cometen. El primer daño, que hacen las culpas veniales, es, que vuelven el alma de quien las comete tan fea, tan deforme; y asquerosa, como lo es una criatura cubierta toda de lepra. O, y si vieras el lamentable estado de tu alma, su fealdad, y asquerosidad por los defectos veniales, quedarias atonito, y te se quebrara el corazon de dolor. A Doña Sancha Carrillo, despues de algunos años de vida auterissima, y virtuosissima, le hizo vèr Dios su alma en figura de una niña mui fea, enfermiza, y flaca: llena la cara de sucias mos-

(n) *In vit. m. S. E. 1. cap. 3.*

moscas, que le movian á vomito: la qual viendola la Sierva de Dios, quedò tan espantada, y tan acongojada, que llegò â decir: que parecia aversele descoyuntado los huessos de puro dolor. Ahora, si tan feas, y asquerosas son las almas de los que viven santamente, quan feas, y casi moribundas serán las de aquellos fieles, que tan poco caso hacen de las culpas veniales? Pensadlo bien Lectores mios, y amargamente lloradlo.

El otro mui excecrable efecto de los pecados veniales, es, disponer al pecado mortal, como la fiebre maligna dispone â la muerte. Ha, que quien no hace caso de las culpas veniales, presto, presto se precipitarà en las mortales: creanlo â S. Hilario Arelatence: *Difficile est, ut cadere in gravia non permitatur, qui minus gravia non veretur:* (o) es cosa mui dificil, que Dios no permita caèr en pecados graves, á quien no teme los veniales. Quan menudas son las gotas de agua, que de las rendrijas de la Nave corren en la carena; mas si por floxera se dexan, y no se dàn â la bomba, se hundirá la Nave, y padecerà naufragio: es simil de S. Augustin. (p) Assi sucedera â aquella alma, que no haciendo caso de las gotas menudas de los pecados veniales, por el grave peso de ellas, se hundirá en el profundo del pecado mortal. Aquel edificio, que se mantiene fuerte â los vehementes tor-

(o) *De int. quadrag.* (p) *Ep.* 108. *Ad Selent.*

torvellinos de los vientos, si por descuido se dexan de reparar las muchas goteras, que hace, se le pudrirà el techo, y se arruìnarà. Es comparacion del Espiritu Santo: *In pigritijs humiliabitur contignatio.* (q) Esto es: *Marcescet, & corruet*, como explica Alapide. (r) Assi se arruinará el edificio espiritual de tu alma por las muchas goteras de los defectos ligeros, que poco à poco vàn pudriendo todo el fervor, y vigor del espiritu. Ha, si, si, es ciertissimo, y mui verdadero el dicho de S. Bernardo, y confirmado de la esperiencia: que las caìdas en el profundo de gravissimos delitos, comunmente se originan de las frequentes caìdas en las culpas ligeras: *A minimis incipiunt, qui in maxima proruunt.* (s) Quien, pues, aborrece deveras el pecado mortal, y dessea no caér en èl, tenga horror summo â los pecados veniales, y ponga todo el cuidado para evitarlos con la divina gracia, especialmente los plenamēte deliberados: porque como escribe S. Geronymo, no incurrirá facilmente en los delitos graves quien teme, y tiene miedo de incurrir en los leves: *Non citó ad majora progreditur, qui etiam parva formidat.* (t)

El otro espantosissimo efecto del pecado venial, es, el reato de pena, que es la huella, y como cicatriz, que dexa perdonado en quanto á la culpa: y es la satis-

tis-

(q) *Eccles.c.*10.. (r) *Ibi.* (s) *De ord.vit.& inf.mor.* (t) *Ep. ad Celan.*

tisfaccion, que se ha de dàr á la divina Justicia, ò en esta vida con obras penales, ô en la otra con las inexplicables penas del Purgatorio. Y â qui, fieles mios, quiero, que reflexeis, lo primero, â la horribilidad espantosa de los tormentos del Purgatorio. Y quien podrá esplicarlos? Quien podrá aun con la mente concebirlos? San Anselmo nos assegura, que la minima pena del Purgatorio es mayor, y mas atormenta, que la maxima, que puede aun imaginarse de esta vida: *Post mortem in Purgatorio minimum majus est, quam maximum quod in hac vita excogitari potest.* (v) Mas afirma San Augustin, pues dice, que el fuego de el Purgatorio es mas atroz, que todo lo, que de penas, y tormentos puede sentirse en este mundo, y aun con la mente imaginarse: *Ille Purgatorius ignis durior erit, quam quidquid potest in hoc sæculo pœnarum videri, aut cogitari, aut sentiri.* (x) Y Sta. Maria Magdalena de Pazzis quando en un extasis (y) viò las penas del Purgatorio (como en otro lugar insinuè) temblando toda de espanto, exclamó: que todos los tormentos de los Martyres en cotejo de las penas del Purgatorio, son un ameno Jardin. Y esto mismo confirmò aquel hombre, que muerto, bajó á aquella carcel de tormentos, y luego resucitado por milagro del saco de S. Ge-

 ro-

(v) *In Ench.* (x) *In Psalm.* 37.
(y) *Vit. Brun. Purg. part.* 1. *cap.* 3.

ronymo, dixo â uno de aquellos Escritores antiguos, (algunos dicen, que á San Cirilo) que todos los tormentos de esta vida, comparados â la minima pena del Purgatorio, son placeres, recreos, y solàz: *Omnia tormenta hujus vitæ comparata minimæ pœnæ Purgatorij sunt solatia.* (z) Y de aqui es, que unas pocas horas, que padecen en el Purgatorio las animas, les parecen años, y años; y un dia les parece mil años. Assi lo atesta S. Augustin: *In Purgatorio sicut de die judicij scriptum est, erit dies unus, tanquam mille anni.* (a) Lo qual, aunque pudiera confirmarlo con muchos exemplos, me ciño á estos solos dos. El primero refiere el B. Alberto Magno: y es de aquel nombre Justo, que hallandose atormentado de una penosissima enfermedad, le apareciò el Angel del Señor, y le ofreciò á su eleccion, ô de padecer tres dias las penas del Purgatorio, ô un año aquella enfermedad. Escogiò luego el pobrecito simple el primer partido, y luego muriò: mas apenas passado un dia de su muerte, le visitò en aquellos tormentos el mismo Angel, y le preguntò: si estaba contento de su eleccion: estuviera, respondió èl, contentissimo, si me se huviera guardado la palabra; mas como puedo estár contento, si tantos, y tantos años ha, que estoi en estos tormentos. Entonces, desengañandole el Santo Angel, le puso en sus

(z) *Int. Ep. S. Aug.* 206. (a) *In Psal.* 87.

ſus manos el volver otra vez â la vida, y tolerar por un año aquella enfermedad. Antes añadiò el afligido hombre, eſcojo primero padecer eſta enfermedad haſta el dia del Juicio univerſal, que eſtár otros dos dias en eſtos tormentos. (b) El otro es del gran Siervo de Dios el P. Fr. Conſtantino del Salvador, Capuchino, que deſpues de ſu ſanta muerte apareciò â otro Padre de la miſma Religion, â quien deſpues de averle dicho, que delante de Dios ſe hallan viciofas, aun aquellas obras, què â noſotros parecen virtudes; añadió eſtas preciſſas palabras: yo aunque no haya eſtado en el Purgatorio, mas, que tres dias; con todo, me han parecido eſtos tres dias, y no miento, tres mil años. (c) O eſpantoſos, ê inimaginables tormentos del Purgatorio!

Lo ſegundo, que deſſeo reflexeis, es la ſeveridad de la divina Juſticia, con que caſtiga en el Purgatorio, no ſolo las culpas graves, no ſolo las veniales, ſino tambien los atomos de culpa, que la preſpicacia de ſus divinos Ojos vè, aunque todas ſean perdonadas, en quanto al reato de la culpa; pero no en quanto al reato de la pena: *Non exies inde donec reddas noviſsimum quadrantè:* (d) porque como no hai bien ninguno, dice S. Bernardo, aunque leviſſimo, que Dios abundantemente no remunera; aſſi no hai mal alguno, aunque ligeriſſimo, que Dios dexa ſin caſti-

(b) *Brun. p.* 1. *c.* 3. (c) *ibidem.* (d) *Math.* 5.

tigo: *Nullum bonum apud Deum esse irremuneratum; nec aliquod malum impunitum.* (e) Mas dexando los indecibles tormentos, y por muchos años, con que se castigan en el Purgatorio las culpas graves yà perdonadas en quanto â la culpa, por las quales no se hizo la condigna penitencia: passo â ponderar las gravissimas penas con que se pagan las culpas ligeras, y aun los atomos de culpa. San Vicente Ferrer afirma, que huvo quien por un pecado venial fuè condenado â un año de Purgatorio, y algun otro por un mes, y algun otro por quince dias. (f) Mas, aunque no se castigara mas, que por un solo dia de Purgatorio: ô, y quantos, y quantos años de estas intolerables penas se han de padecer del comun de los Justos por la multitud de pecados veniales, en que cada dia caèn; y por el poco cuidado, que ponen en satisfacer por ellos á la divina Justicia: demanera, que si se computaran las culpas veniales, en que han caido cada dia por todos los años de su vida, pudiera decir cada uno de ellos con el Profeta: *Circundederunt me mala, quorum non est numerus; comprehenderunt me iniquitates meæ, & non potui, ut viderem.* (g) Hai, que tantos males me han cercado, que no tienen numero; tantas son las iniquidades, que he cometido, que se me confunde, y pier-

(e) *Dect. sup. ecce nos.* (f) *Brun. part. 1, cap.* 5. (g) *Psalm.* 39.

pierde la mente para mirarlas por la enorme, y exorbitante multitud de ellas! Todos estos pecados veniales, y cada uno de ellos, no purgados cō la penitencia, se han de purgar con estos espantosos tormentos del fuego del Purgatorio: y por quantos años? Y quien lo podrà saber! Solamente puedo decir con S. Augustin, que quanto mayor es la quantidad de leña de los pecados, que enciende aquel terrible fuego, tāto mas, y por mas, y mas años durarà su tormento: *Quanta fuit peccati materia, tanta erit transeundi mora.* (h) Se advierta al caso, que se sigue, y de este podrá cada uno conjeturar el tiempo, y los años, que avrà de estár en los tormentos de aquel espantosissimo fuego. Refieren nuestras Annuas de 1597. que en el Colegio Romano murieron dos Jovencitos Escolares, que se llamaban, uno Celso Finete, de 23. años, y que no tenia mas, que seis años de Religion; el otro Marco Antonio Ridolfino, de 22. años, y que tenia solamente quatro de Religion. Los dos eran de vidas, y costumbres tan innocentes, ê immaculados, que se avian conciliado entre los de la Compañia la estima, y nombre de Angeles en carne, y el V. Padre Nicolás Lancicio, prespicacissimo Maestro de espiritu, que viviò, y conversó con ellos, dió testimonio: que en ellos no avia nunca observado positivo defecto, ni aun possi-

(h) *Hom.* 5. *ex* 10.

positiva imperfeccion. Al H. Celso antes de morir, le apareciò la Santissima Virgen, y le dió la feliz noticia, que era predestinado; mas que avia de padecer quatro años de Purgatorio para purificarse antes de entrar en la Gloria: y le añadiò tambien, que despues de pocos dias lo avia de seguir el Hermano Ridolfino, que se hallaba tambien enfermo: y èl avia tambien de purgarse de sus faltas por dos años en el fuego del Purgatorio. Esta vision fuè comunmente estimada verdadera, assi por la vida irreprehensible del Joven, digna por esso de semejantes favores; como tambien por la alegria, que mostraba en el rostro, y en las palabras, que eran todas del Cielo, y de la Gloria en los pocos dias, que viviò despues de la vision. Y se confirmò claramente la verdad de ella, quando despues de pocos dias se siguio la muerte del H. Ridolfino, segun la prediccion hecha del H. Celso. Pues ahora, si Jovenes tan Santos, y de vida innocentissima, â quienes se les avian perdonado todos los pecados passados en quanto à la culpa, y en quanto â la pena por la profession religiosa, que es como un segundo Bautismo, por tan pocos años, que vivieron despues de ella, y con vida tan exemplar, y santidad de costumbres, fueron condenados â los espantosissimos tormentos del Purgatorio; què serà de tantos Catholicos, que no hacen caso ninguno de las

cul-

culpas veniales, y se las tragan sin algun remordimiento? Què será de tantos Eclesiasticos, que cometen á montones los pecados veniales, aun en las obras mas santas, quales son el diviniſsimo Sacrificio de la Missa, y el Rezo divino? Què será de aquellos Religiosos tibios, facetos, curiosos, vagabundos, nada amantes del silencio, y de la modestia, poco cautos en el hablar, impacientes, enojadizos, negligentes, y perezosos en el obsequio, culto, y amor, que deben à Dios, y que no hacen caso de guardar las Reglas, porque no obligan à pecado, sin reparar, que en cada falta de Regla, que han cometido sin motivo honesto, se halla, y no poco culpable en los ojos de Dios, y mucha materia para el terribiliſsimo fuego del Purgatorio? Què será, digo, de todos estos? Hai, que son ciegos en no hacer caso de las culpas ligeras! E ignoran, assi llora su ceguedad S. Lorenzo Justiniano, è ignoran de quan grave peso sea qualquiera ofensa de Dios, y con que horrible pena, y tormento ha de ser castigado quien la comete: *Ignorant, si, ignorant quanti sit ponderis peccare in Deum; nec non quanta, exigente justitia, ex suo reatu delinquens plectendus sit pœna!* (i) Ha, que si alguno claramente lo conociera, escogiera antes, que se le cortara la cabeza cada dia, y padecer nueva muerte, que cometer una sola culpa venial. Assi la

Eter-

(i) *Lib. de ob. cap. 25.*

Eterna verdad Christo nuestro Señor se lo dixo al Beato Henrico Suson: *Crede mihi si quis exploratum haberet quanta lucenda sit pœna ob minimam, quæ invito Deo sumitur, naturæ delectationem; priusquam venialem perpetraret culpam, potius quotidie sibi caput amputari, ac novam inferri mortem sineret.* Huigamos, fieles mios, todo pecado venial, aunque nos cueste la vida.

El otro medio practico para evitar las culpas veniales, y tambien para satisfacer por ellas es, dolerse de ellas, y llorarlas algunas vezes cada dia con intima contricion. Este era el estilo del Serafico Padre San Francisco: *Assidue plorare, & per actus contritionis, & lachrimas quotidianos defectus abstergere*: continuamente llorar, y con la contricion, y lagrimas purificarse de los quotidianos defectos; de tal manera, que tambien este Serafin de amor podia decir: que casi todo su vivir avia sido llorar: *Totum pœne meum vivere flere fuit*, que expressó el Poeta de Sta. Maria Magdalena. Es medio, digo, y eficacissimo para evitar las culpas ligeras: porque es mui dificil, que uno aborrezca, y deteste frequentemente una cosa, y que luego la ama, y la quiera; y mas, que el verdadero dolor de las culpas veniales incluye el proposito firme de evitarlas, que se ha de expressar con una sincera resolucion de morir antes,

tes, que cometer, aun una sola de ellas. Y assi el V. Alonso Rodriguez entre los propositos, que se avia prescripto, uno era este: que tres vezes cada dia avia de renovar por largo tiempo, y aun por espacio de una hora este proposito de nunca cometer un pecado venial, aunque huviera de padecer las penas del Infierno, especialmente en materia de castidad. (l) Esto ha de practicar quien de veras ama â Dios, y eficazmente dessea nunca desagradar â tan infinito, y amable Señor.

Finalmente, el ultimo medio para esto nos lo prescribe Christo nuestro Redemptor en lo que dixo â sus Discipulos: *Vigilate, & orate, ne intretis in tentationem.* (m) Y este es, la vigilancia, y oracion. Es necessario atender con vigilancia, y velar con gran atencion sobre nuestras obras, al fin, que tenemos en hacerlas, y al modo con que las hacemos: sobre nuestras palabras, mirando al tiempo, y demás circunstancias en decirlas: y sobre nuestros pensamientos, desseos, y afectos, examinando si discordan de la justicia, y rectitud, y tambien el fin, y modo de ellos. Con esta atenta vigilancia se evitan muchos pecados veniales deliberados; y se diminuyen los semideliberados: porque las raizes de donde nacen las culpas veniales son la debilidad de la carne, y la flaqueza de la mente: y esta atenta vigilancia fortaleze, y dá vigor â

(l) *In ejus vit. lib.2. cap.6.* (m) *Math.26.*

â la debilidad de la carne; y hace, que la mente, y razon esté despierta, y vigilante para no admitir cosa, que sea defectuosa, y culpable. Y assi se lee de la Santa Virgen Maria Oguiacense, que con tanta atencion, y cuidado velaba sobre sus aun minimas acciones, que casi ninguno pudo observar en ella alguna vez ô alguna palabra inutil, ô algun gesto menos decente. (n) Mas porque nuestra vigilancia, y atencion, no es nada bastante para no caèr en muchas culpas, y defectos, si Dios con los auxilios de su gracia, y con su divina proteccion no nos fortalece, y socorre: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat, qui custodit eam:* (o) por esso es necessaria la oracion, y que en cada dia frequentemente, y con instancia, y fervor, y con segura confianza recurramos â Dios nuestro Señor, para que nos socorra, y ampare; y nos libre de todo pecado grave, y de todo aun levissimo. Bienaventurados aquellos fieles, que todo esto hicieren! Con que consuelo, y alegría passaran su vida; con que gozo recibiràn la muerte; con que confianza segura de entrar despues de ella, ô sin ninguno, ô con mui ligero Purgatorio en el gozo eterno de su Señor: quien los acogerá con aquellas dulces palabras: *Euge serve bone, & fidelis, quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam intra in gaudiũ Domini tui.* (p)

Ale-

(n) *In vit. l. 2. c.* 6. (o) *Ps.* 126. (p) *Math.* 15.

Alegratè, bneno, y fiel ſiervo mio, que me ſerviſte con mucha fidelidad, aun en las coſas pequeñas; Yo te conſtituirè grande en el Cielo: entra, ſi, entra en el gozo immenſo de tu Señor. O inexplicable felicidad!

¶ Se leerà el cap. 7. del Libro 4. de Thomàs de Kempis.

LECCION SEGUNDA para la tarde del quarto dia, ſobre la Muerte.

ES la muerte (quien no lo ſabe) *momentum, á quo pendet æternitas.* Es aquel punto fatal, de que pende toda una eternidad: ô feliciſſima de bienes, y grandezas inimaginables; ô infeliciſſima, y de males, y tormentos incomprehenſibles. Es la muerte la que ſacarà como miniſtro del Altiſſimo à nueſtro eſpiritu de la carcel del cuerpo: mas no ſabemos, ſi para gozar la libertad de los hijos de Dios en compañia de los Angeles; ô ſi para padecer la muerte eterna con los demonios: no ſabemos, ſi para volar al Cielo â ſer coronado de gloria, Principe del Empyreo; ô ſi para ſer deſpeñado en el abyſmo, como eſclavo ignominioſo de Satanás. Es la muerte la que por orden, ê imperio de Dios cortarà el arbol de nueſtra vida: mas ignoramos ſi eſte arbol caerà â la dieſtra de la eterna, y dichoſiſſima bienaventuranza en el Cielo;

lo; ô en la finieftra de la eterna efclavitud, y miferia en el Infierno. Si fuere buena, y fanta nueftra muerte, y murieremos en gracia, hijos del Altiffimo, entraremos â poffeer en el Cielo la herencia del celeftial, y eterno Reyno, que efte Señor, y Padre amantiffimo nos prometió; mas fi fuere mala, y murieremos en pecado enemigos de Dios, feremos arrojados luego como chufma de Infierno en fus eternas llamas, y tormentos. Y de aqui claramente, ô fieles mios, fe infiere, que nueftro fummo importantiffimo, y unico negocio, en que como â fu blanco han de mirar fiempre todos nueftros penfamientos, y todos nueftros cuidados: y en que como á fu centro fe han dirigir todas nueftras acciones, es, el tener una buena, y fanta muerte: y mui loco, necio, defatinado, y enemigo cruel de sí mifmo fería, quien efto no infiriera, y efto con todas fus fuerzas, ê induftrias no procurara.

Mas qual es el medio feguro para una fanta muerte? Qual el camino derecho, que feguramente nos lleva â ella? Qual es? Es una vida virtuofa, y fanta: es el vivir chriftianamente con el Santo temor, y amor de Dios, aborreciendo fiempre todo pecado; frequentando los Santos Sacramentos: y exercitandofe cōtinuamente en obras fantas de culto, y obfequio de Dios nueftro Señor, y de la Santiffima Virgen: y de caridad, y mife-

ri-

ricordia para con los proximos. Fuera de este no hai otro: porque la muerte es eco de la vida: y como el eco repite la misma voz, y palabra, q̄ uno alta pronuncia, ô sea santa, y buena; ô mala, y funesta: assi la muerte, que es eco de la vida, expressa la misma calidad de ella: si huviere sido buena, y santa la vida, buena, y santa será la muerte; mas si huviere sido viciosa, y malvada, tal tambien serà la muerte: *qualis vita, finis ita:* no temas, te assegura S. Augustin, de morir mal, si has vivido bien: porque no puede suceder mala muerte, â quien ha vivido con el Santo temor, y amor de Dios: *Noli timere: non potest male mori, qui bene vixerit;* (q) mas al contrario, si vivieres entregado á los vicios, al amor de las riquezas, placeres, y regalos de esta vida, no aguardes buena, y santa muerte, si, no la aguardes: moriràs qual has vivido, te lo anuncia S. Buenaventura: *Hoc teneo, hoc verum puto, quod ei non bonus finis est, cui semper fuerit mala vita.* (r)

Conociò bien esta importantissima verdad aquel gran Santo Estilita Teodulo, el qual, aunque por la continua memoria de la muerte vivia con exemplarissimas costumbres; y repartiendo copiosas limosnas à los pobres en la dignidad, que tenia de Prefecto de Constantinopla, debajo el Imperio de Theodosio el gran-

de

(q) *De disc. christ. cap.* 2.
(r) *T.* 1. *opusc. de contemp. sac.*

de: con todo, considerando la inconstancia, y vanidad de las riquezas, principados, puestos, y honores, que con mentiroso apellido llaman los hombres gloria; que no son mas, que como unas hojas de arboles, que cayendose, son llevadas aqui, y acullà del aire: y finalmente, ván â parar â la tierra. Mas especialmente teniendo siempre delante los ojos de la mente, quan molesta, pesada, y llena de congojas sucederá finalmente la muerte â el hombre, que está embarazado, y asido â las cosas del mundo: se resolviò dexarlo todo, y retirarse para servir solo â Dios. Y aviendo alcanzado la licencia del Emperador, aunque con gran resistencia de todo el Pueblo, de renunciar aquella dignidad; y hallandose yá libre de Procla su muger, que con una feliz, aunque repentina muerte, se la llevò Dios para sí, segun Christo nuestro Redemptor apareciendole antes se lo avia predicho, comenzò â distribuir sus copiosas riquezas, y bienes â los pobres, y â otras obras de piedad. Luego saliendo de Constantinopla, se encaminò âzia Edessa de Soria, buscando algun Yermo para vivir unicamente á Dios: mas llegado cerca de la dicha Ciudad, viò una gran columna, y Dios le inspirò â subir en ella, para que alli le sirviesse toda su vida. La qual comenzò con gran austeridad, y continua oracion, que no comia mas, que una vez àl dia, despues, que se

po-

ponía el Sol: y todo ſu alimento no era mas,que un poco de pan viſcocho. y un poco de agua, que de quando en quando le llevaba un buen hombre; un perſonaje, que ſe avia criado en tan grandes delicias, y regalos. Que glorioſas victorias aya alcanzado de ſus enemigos; que generoſos actos de heroìcas virtudes aya exercitado en el eſpacio de cincuenta, y mas años, que allì vivió, lo ſabe aquel Señor, que numera los penſamientos de ſus Sièrvos, para remunerarlos. Mas quan precioſa fuè ſu muerte deſpues de tantos años de vida tan Santa: porque enfermandoſe, oyò una voz del Cielo, que dixo: *Veni Theodule, ac deinceps quieſce: tibi jam paratum eſt regnum Cœlorum:* ven, ô Teodulo á repoſar de tus trabajos: para ti eſtá preparado el Reyno de los Cielos. A tan feliz anunciò levantando los ojos, y las manos al Cielo, con ſuaviſſima reſpiracion, y con la aſſiſtencia de muchos Angeles, entregò ſu digniſſima alma â ſu Criador, y Señor; y fuè ſepultado con gran veneracion de los Obiſpos, y Monges de toda la Soria, que concurrieron â ſus Exequias: ê iluſtrado de Dios con muchos milagros. (s)

Miraos ahora, fieles mios, en eſte eſpejo de deſengaño: y vereis lo que debeis hacer para morir bien, y ſantamente. Quizà os parecerá, que eſte Santo con la renuncia de tantas grandezas, regalos, y

(s) *Pap. in ejus vita 28. Maji.*

y riquezas; y con mas de cincuenta años de vida tan aspera, y penitente, aya hecho mucho para morir bien, y que aya comprado con precio mui caro la muerte santa, que hizo, y el Reyno del Cielo, que con ella adquiriò: mas yo os digo, y es la misma verdad: que nada hizo, y por nada comprò la feliz suerte de morir bien, y alcanzar el celestial Reyno. Ah, que *non sunt condigna passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis:* (t) y que tiene, que hacer una gota de myrra con un occeano immenso de dulzuras, y gozos! Què tiene, que hacer un maravedí de cruz, y padecer momentaneo, con un bien infinito, y eterno! Felices, si, dichosos, y bienaventurados aquellos fieles, que conociendo el immenso valor de una muerte santa, se preparán â ella con una vida innocente, pura, mortificada, y virtuosa. Mas infelices, necios, y malaventurados aquellos ciegos Catholicos, que piensan, que pueden satisfacer â sus perversos antojos; y coronarse con las rosas de Venus; ô con el oro, y joyas de Cresso; ô con las delicias de Heliogabalo: y vivir alegremente, buscando riquezas, honores, placeres, y regalos, aun con modos ilicitos, y contrarios â la divina Ley; y despùes en la vejez, y antes de morir con un acto de contricion, y arrepentimiento alcanzar de la divina Piedad el perdon

(t) *Ad Rom.* 8.

don de sus pècados, una buena muerte, y la gloria eterna. Mas, ô, y quan engañados ván: porque están en el numero de aquellos necios, que quieren burlar à Dios. Mas *Deus non irridetur:* no se burla con Dios, que ha protestado de desamparar en la hora de la muerte â los que â sabiendas, y de proposito han querido vivir sus enemigos: assi lo expressa en los Proverbios: *Vocavi, & renuistis::: Despexisti omne consilium meum, & increpationes meas neglexistis; ego quoque in interitu vestro ridebo vos, & subsanabo.* (v) Y poco despues empeña su palabra, que aunque en la ultima, y repentina calamidad de la muerte, que como una improvisa tempestad les asaltare, le invocaran; que no los ha de oír: *Cum irruerit repentina calamitas, & interitus, quasi tempestas irruerit :: tunc invocabunt me, & non exaudiam:* (x) porque bien conoce Dios, que el confessarse entonces, y humillarse, no procede de amor, que tengan á Dios; â quien tantas vezes han despreciado; ni de odio al pecado, que tanto han amado; mas de puro temor de la muerte, y del Infierno. Y assi acontecerá â semejantes pecadores lo que sucedió al impio, y sobervio Rey Antiocho, que mientras meditaba el estrago, y muerte de los Judios, fuè asaltado por justo Juicio de Dios de fierissimos dolores de entrañas, y de tal enfermedad, que lleno de gusanos exha-

la-

(v) *Cap. 1.* (x) *Ibid.*

laba de sì tan peſtilencial hedor, que ſu exercito, y èl miſmo, no lo podian ſufrir. Y aunque entonces ſe humilló à Dios, y prometió muchas ſantas coſas por el Tẽplo, y por los Sacrificios; y de hacerſe Judio, ê ir predicando por todo el mundo la Potencia de Dios, con todo, no alcanzò miſericordia de Dios; mas murió deſaſtradamente en los montes: *Orabat autem hic ſcelestus Dominum*, aſſi lo expreſſa el Sagrado Texto, y es de fé, *à quo non eſſet miſericordiam conſecuturus.* (y) Si, eſto ſucederá â ſemejantes pecadores: porque Dios no quiere, ni puede ſer burlado. Y aſſi morirán como el Rey Antioco en ſus pecados.

Y mas, que ſemejantes pecadores en el fin de la vida, no querran, ni podrán arrepentirſe con ſaludable penitencia. No querran: porque ſi han amado con tanto exceſſo aquellos objetos abominables, y contrarios á Dios, y à ſu Santa Ley, que para gozarlos han hecho, y padecido tanto: quien puede prudentemente penſar, que luego ſe ayan de mudar, y aborrecerlos con odio ſummo: es eſto improbabiliſſimo. Ni tampoco podràn: porque, ſegun afirma S. Auguſtin, es pena, y caſtigo juſtiſſimo de el pecado, que quien quando podia obrar bien, no quiſo, pierda el poderlo obrar quando quiere: *Iſta eſt peccati pœna juſtiſſima, ut qui recte facere cum poſſet, noluit; amittat poſſe cum* ve-

(y) *Machab. cap. 6.*

velit. (z) Y esto no es: porque absolutamente no pudieran, si verdaderamente querrian: porque la gracia suficiente no se niega â alguno, que â lo menos la pida; mas es: porque â pecadores tan mal acostumbrados, y tan habituados en el mal, es necessaria especialmente aquella gracia, que S. Augustin llamó victoriosa, que es la gracia eficaz: la qual no está obligado Dios à concederla à ninguno; y puede negarla â qualquiera. Y no os parece justissimo, que Dios la niegue â estos, que pudiendo tantas vezes conseguirla, no la quisieron, diciendo á Dios: *Recede á nobis, scientiam viarum tuarum nolumus.* (a)

Este justissimo castigo de Dios experimentò aquel Caballero Jurista, que se refiere en la vida del V. P. Luis Lanuza. Vivia este en una Ciudad cercana de Mongibelo en la Sicilia: y estando gravemente enfermo, hizo llamar al V. P. Luis, que entonces se hallaba en aquella Ciudad, para confessarse. Fuè el V. P. y halló la conciencia del Caballero mui cargada de pecados de injusticia, y que se avia enriquecido con la hacienda agena. Lo exhortò á restituir, yà que podía, lo ageno; mas el Caballero respondió, que no podía: porque si se hiciera essa restitucion, el hijo, que tenia, quedara pobre, y desproveído, y no pudiera vivir segun su estado de noble: y aunque el V. P.

(z) *L. 3. de lib. arb. c. 18.* (a) *Job. 21.*

P. con aquella energia de eſpiritu, que ſolía, le perſuadìa la obligacion de reſtituir, eſpecialmente en aquella hora, en que ſe hallaba cercano à la muerte, y á parecer delante de la Mageſtad de el Tremendo Juez; con todo, èl ſiempre quedabaſe obſtinado â no querer reſtituir: por lo qual fuè preciſſo al V. P. aunque con gran dolor, dexarle ſin abſolucion. Mas, què ſucediò? La mañana ſiguiente ſalió el P. Luis fuera de la Ciudad, no ſé á que negocio, y viò delante de ſi à quatro negros de eſpantoſa apariencia, que eran quatro demonios, los quales conducian un flaco jumento, que llevaba encima atraveſſado un miſerable preſſo deſcalzo, deſgreñado, y ligado. Movido á compaſſion el P. ſe acercó â preguntar à aquellos ſayones, à donde llevaban â aquel infeliz: no le reſpondieron; mas ſolamente con ſeñas le ſignificaron, que al vecino Mongibelo. Se acercò mas el P. para reconocer â aquel malaventurado, el qual levantò la cabeza, y certificó al P. que èl era aquel miſmo, y miſerable Caballero, á quien la noche antecedente avia dexado ſin abſolucion, y que yá en eſte punto ſe avia muerto ſin penitencia; y avia ſido de la divina Juſticia condenado al Infierno. Entonces el P. lleno de horror ſe volviò â la Ciudad: y oyendo tocar doble, ſe certificò, que en aquella miſma hora ſe avia muerto aquel deſgraciado noble. (b) Ni penſeis, fieles mios, que eſte

(b) *L. 2. c. 4. in vit.*

este solo se aya condenado, por aver usurpado contra la Justicia los bienes agenos: hai innumerables de estos en el Infierno, que como necios, y mentecatos, han vendido por poco dinero, ô bien ageno â su alma, â Dios, y al celestial, y eterno Reyno; y se han comprado el Infierno, y la eternidad de sus tormentos. Es testigo de vista de esta verdad la V. Sor Maria Crucifixa, como en otra parte le insinuè, que estando por divina disposicion en el Infierno, vió una multitud de almas casi sin numero, que por este delito contra Justicia ardian en aquellas llamas eternas, sujetas â aquel perfido, ê infame negociante, Judas. Pecadores mios, veis ahora en que và â parar vuestra mala vida con la esperanza de convertiros en la vejez, y en la muerte? Vá â parar en morir en vuestros pecados: porque se os negarán justamente de la divina Rectitud aquellos auxilios eficaces de su gracia, que son necessarios para una saludable penitencia, como se los negò á este infeliz Caballero, y à tantos innumerables de malas costumbres, que se han muerto en sus pecados. Y en donde ireis â parar muriendo en pecado? En las llamas, y tormentos eternos del Infierno, en donde han ido â parar todos estos malaventurados, que han querido vivir mal, y morir bien.

Y fuera de todo esto corren un gran peligro de condenarse los malhabituados

en

en vicios, y pecados; aunque Dios por su misericordia infinita les conceda la gracia eficaz para arrepentirse, y confessarse bien en su ultima enfermedad. Y en què consiste este gran peligro de condenarse? En què? En la fiera batalla, y pelea, que tendràn con los demonios, que viendo, que se les escapan en aquella hora aquellos, que han tenido por suyos en toda la vida, ponen todo su esfuerzo, y emplean todas sus artes, y astucias, para engañarlos, y hacerlos caèr en pecado, â lo menos de pensamiento, en aquel ultimo trance. O, y con quantos han salido victoriosos en este su malvado intento! Entre los muchos casos, que pudiera traér en confirmacion de esto, escojo aquel, que refiere el P. Engelgrave de un Joven estudiante, que desde muchacho se avia acostumbrado á cometer consigo mismo no sé que especie de pecado oculto de impudicicia: y aunque en los tiempos determinados se confessaba; volvia despues á caèr en los mismos pecados: ni bastaron consejos, ni remedios, ni aun amenazas del Confessor para hacerlo emmendar. Finalmente, fuè assaltado de una gravissima enfermedad: y desauciado de el Medico, pensando, que avia de morirse, comenzò á pensar seriamente todos los pecados de su mocedad, y determinò de mudar de vida, y vivir bien; quando yá no avia tiempo de mas vivir. Se confessó con verdadero dolor de sus pecados,

y

y lleno de esperanza de su salvacion se muriò. Mas, que sucediò? Horrorizaos, y llenaos de terror, ô pecadores habituados en el mal, si, horrorizaos: porque yendo el Sacerdote la mañana en las exequias del difunto Joven â ofrecer el divino Sacrificio por su alma, al comenzarlo, sintiò, que le tiraban la orilla del alba; mas no hizo caso: despues sintiò lo mismo cerca de las rodillas, y muslos; mas como no veìa nada, lo despreciò: se acercò la sombra al lado del Sacerdote, y le solicitaba, ê instaba, y èl tampoco por esso se moviò â preguntar, ô vèr quien era. Finalmente, vè â la parte siniestra del Altar una deforme nube de humo, y de la nube oyò una voz, que decia: dexa, dexa de ofrecer el divino Sacrificio. Turbado el Sacerdote, le pregunta, quien es? Yo soi, respondió la voz, aquel Joven, â quien oìste ayer de confession; yá estoi condenado â las llamas del Infierno. Pues como? añadió el Sacerdote, no te confessaste bien? Si, respondiò, bien me confessé, y yá estaba en el numero de los hijos de Dios: mas, hai de mi, estando para espirar, me sugeriò el demonio aquel maldito placer, y deleíte de la vida passada; y yo desgraciado consenti en èl, y me deleitè: y luego, apartandose el alma del cuerpo, por justa sentencia del Soberano Juez fuè condenado al fuego eterno. (c) Ah si, si: es mui verdadero lo que

(c) *Dom.* 3. *Adv.*

que dixo el Santo Job: *Ossa ejus implebuntur vitijs adolescentiæ ejus, & cum eo in pulbere dormient:* (d) esto es, que los vicios de su mocedad le acompañaron hasta la muerte, y aun hasta la sepultura. Otra historia semejante refiere Valadier de uno, en la Ciudad de Como en la Lombardia, que por averse enredado impudicamente con una muger, le sucedió lo mismo en la muerte. Y quantos otros, que no sabemos, enviciados, y malhabituados en los pecados, han tenido semejante muerte. Tú, amado Lector, si estuvieres en el numero de estos, corrige tus costumbres, emmienda tu vida; y el tiempo, que te concediere tu Dios, todo todo, empleaslo en su servicio, obsequio, y amor; y en satisfacer â la divina Justicia por los pecados passados. Y haciendolo assi, puedes aguardar con mucha confianza una buena muerte, y la salvacion de tu alma.

¶ Se leerà el cap. 23. del Libro 1. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA para la mañana del quinto dia, del Juicio particular, y universal.

SObre estos dos tan terribles Juicios te propongo, ô amado Lector, unas reflecciones, que has de hacer. La primera es, considerar bien quien es aquel Soberano Juez, delante de quien ha de apa-

(d) *Job. cap. 20.*

aparecer tu alma en el Juicio particular sola con tu Angel de guarda, y con el demonio, y con tu propria conciencia, que te acusaràn. Este es Jesu-Christo tu Dios, y Redemptor, â quien tantas vezes has despreciado, y ultrajado con tus pecados; y que es rectissimo, y juzgarà, y dará la sentencia con infinita rectitud, segun el merito de tus obras. Es de infita Sabiduría, y Ciencia, à quien estàn manifiestas, y patentes todas las obras, y acciones interiores, y exteriores; buenas, y malas, y defectuosas. Es Poderosissimo, y no hai quien pueda resistir á lo que mandare; y la sentencia, que una vez diere, es sin apelacion, es irrevocable, y eterna. Ah: *quis non timebit te ô Rex gentium?* (e) De que sobresalto, de que temor, y temblor no estarà ocupada tu alma delante de este Soberano Juez, no sabiendo, què sentencia te tocarà! Piensalo un poco. Y passa â la segunda reflexion: que es el examen rigorosissimo, quanto no podemos concebirlo, que se harà de las obras, y acciones: porque se examinarán no solamente todos los pensamientos, los afectos, las intenciones malas, y perversas; no solamente las palabras obscenas, y lascivas; y de detraccion, de juramentos, de perjuros, de maldiciones, de enojo, y venganza, y de todos las que fueron contrarias la divina Ley; no solamente todas las feissimas obras de

 tor-

(e) *Jer. cap.* 10.

torpeza, de hurtos, y de venganza; todos los sacrilegios, todas las injusticias, y todas las acciones contrarias á la caridad del proximo; mas tambien *scrutabitur Jerusalem in lucernis*: porque se examinarán las obras de los Justos, y Riligiosos tibios; los votos no exactamente cumplidos; las Reglas sin reparo, y como por costumbre violadas, que aunque no obligan â pecado, siempre se hacen con alguna culpa, quando se falta â ellas por respecto humano, y sin algun motivo honesto; y son materia, y leña mui seca para el fuego del Purgatorio. Se examinarán las conversaciones algo libres, y de vanas ociosidades, y detracciones leves; y todas las obras, palabras, y pensamientos ociosos, ê inutiles: *Dico vobis: quoniam omne verbum otiosum, quod locuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die Judicij*: es sentencia infalible de la Eterna Verdad en San Matheo. (f) Tambien se harà un rigoroso escrutinio de todas las acciones virtuosas, y santas: *Cum accepero tempus ego justitias judicabo.* (g) Los exercicios espirituales con tanto descuido, y culpable distraccion executados; las Missas atropelladas, y sin la debida reverencia, y devocion; las Horas Canonicas con tanta velocidad, negligencia, ê irreverencia rezadas; las obras hechas, ô con ninguna recta intencion, ô con torcida: y aun aquellas acciones, que

(f) *Cap.* 12. (g) *Ex Psalm.* 74.

que â nosotros parecen virtuosas, santas, y perfectas; con todo, la prespicacia del divino Juicio halla en ellas culpa; y defecto. Assi lo manifestò el alma de Fray Constantino de el Salvador, Capuchino, que murió con fama de eximias virtudes, apareciendo â un Religioso de la misma Orden, â quien le dixo: hai Hermano, quan estrechos, y rigorosos son los Juicios del Señor! Porque aquellas acciones, que parecen á los hombres virtudes; de Dios, que rectamente mide todas las cosas, son juzgadas las mas vezes vicios. (h) Y â nuestro P. Balthasar Alvarez, que era por testimonio de Santa Theresa uno de los mas Santos, y perfectos, que avia en su Iglesia en aquel tiempo, en que florecian muchissimos, y mui perfectos; con todo esso le mostrò una vez el Señor todas sus obras buenas debajo el symbolo de un racimo de ubas, en que casi todos los granos eran podridos, ô rugosos, ô no maduros; y solamente dos, ô tres estaban maduros, y buenos; aunque tambien esparcidos de lodo. Assi son tus acciones, le añadiò el Señor, solamente dos, ô tres son buenas, aunque en estas tambien, si Yo las examinara con rigor, se hallarìa alguna falta, que reprehender. Ah, si, si, que los Ojos del Señor son mucho mas lucidos, que el Sol: *Oculi Domini multo plus lucidiores sunt super Solem:* (i) y assi des-

 cu-

(h) *Brun. Purg. p. 1. c. 6.* (i) *Eccles. 23.*

cubren, y vèn en nuestras obras, y acciones todos los atomos de culpa, que nosotros no conocemos: y todos estos pecados, culpas, y faltas, se han de pagar segun el rigor de la divina Justicia, si fueron graves, y no perdonados en quanto à la culpa, con el espantosissimo, y eterno fuego del Infierno; y si fueron veniales, y ligeros, con el terribilissimo del Purgatorio, y por muchos, y muchos años, si en vida no se huviere satisfecho por ellos en quanto â la pena, como comunmente sucede. Y de aqui es, que los mayores Santos siempre estaban despavoridos, y temblando del divino Juicio. Y assi el Santo Profeta Rey, que era segun el corazon de Dios, clamaba â su Señor: *Non intres in Judicium cum servo tuo Domine, quia non justificabitur in conspectu tuo omnes vivens:* no te pongas Señor â juzgar á este tu Siervo con el rigor de tu Juicio: porque en tus divinos Ojos ningun hombre viviente aparecerá Justo. (j) Y el Santo Job, aunque por testimonio de el mismo Dios innocentissimo, acordandose del divino Juicio, lleno de terror decia: que harè quando se alzarà el tremento Tribunal del Soberano Juez para juzgarme? Y que responderè quando me preguntare de mis obras? *Quid faciam cum surrexerit ad judicandum Deus? Et cum quæsierit, quid respondebo illi.* (k) Y en otro lugar, temblando ex-

(j) *Psalm.* 142. (k) *Job cap.* 31.

exclama: *Verebar omnia opera mea sciens, quod non parceres delinquenti:* sabiendo Dios mio, que has de castigar severamente á quien delinque, siempre temo, siempre rezelo de todas mis obras, no sean reprehensibles delante de tus divinos Ojos. (l)

Tambien aquel gran Santo, y Maximo entre los Doctores, todos los dias, y todas las noches, siempre con gran temor, y temblor aguardaba el tiempo, en que avia de dàr cuenta al Juez Supremo de sus obras, y pagar á su divina Justicia hasta el ultimo maravedì: *Ego cunctis peccatorum sordibus inquinatus, diebus, & noctibus operior cum tremore reddere novissimum quadrantem.* (m) Y no con menor miedo, y pavor, estando para morir el Santo Abad Arsenio comenzò à llorar; y preguntandole la causa de aquel llanto los Monges, le dixeron: Porquè, ô Padre, lloras? Por ventura tu tambien temes? Si, si, les respondiò, temo, y en verdad os digo, que temo: y este temor, que ahora tengo, lo he tenido siempre desde, que yo me entrè Monge. (n) Ahora, pues, si los mas Santos han temido tanto siempre el divino Juicio, què temor, y temblor no han de concebir los Justos tibios, y aquellas almas Religiosas, que merecen por su tibieza ser vomitadas de Dios? Y con què hor-

(l) *Cap.* 9. (m) *Epist. ad Florent.*
(n) *Ruf.* 1. 1. *n.* 163.

horror, y terror no deben estremecerse los pecadores, que se tragan las iniquidades como agua? Y si apenas el Justo se salvará; el impio, y pecador, á donde pararà? *Si Justus vix salvabitur; impius, & peccator ubi parebunt?* (o)

Atended bien, fieles mios, y llenaos de terror â lo que refiere S. Juan Climaco de un Monge de santissima vida, que avia servido â Dios por quarenta años en continuos ayunos, lagrimas, oraciones, y asperezas; y con tal santidad, que daba de comer de su mano â un feroz Leopardo. Pues este Monge tan Santo, estando para morir, le vieron los que estaban presentes en semblante de atonito, que volviendo los ojos por todas partes, respondìa à los demonios, que le acusaban: Hora, mentís; nunca cometì esto: hora, es verdad, lo confiesso; mas por esto hice tantos ayunos: hora, aqui no tengo, que responder: y assi diciendo, espiró: dexando los presentes llenos de temor; y como dice el Santo con incertidumbre, qual aya sido su final sentencia: *Quod judicium, quis terminus, quæ sententia, quis rationis ejus finis fuerit? Pœnitus incertum relinquens.* (p) Si esto, pues, sucede à los Siervos de Dios, y Santos en su muerte; què sucederà en la muerte de los pecadores, de los Eclesiasticos relajados, y de los Religiosos poco exemplares, y tibios? Veanlo ellos: y tu, amado

Lec-

(o) 1. *Pet. cap.* 4. (p) *Grad.* 7.

Lector, mira bien en que estado te hallas, *& dispone domui tuæ, quia morieris:* (q) y dispon bien las cosas de tu alma, especialmente con una continua contricion, y penitencia de los pecados passados; y con summa pureza de conciencia, aborreciendo qualquiera, aun ligerissima culpa, ê imperfeccion: porque presto has de morir, y has de dar estrechissima cuenta de toda tu vida al Soberano, y rectissimo Juez, y recibir la sentencia, que merecen tus obras.

Y sobre el Juicio universal desseo que reflexes el espanto, y terror, que causarà en el corazon de los reprobos aquella voz de aquella fatal trompeta: *Surgite mortui, & venire ad Judicium*, con que estarán citados à parecer delante del Tribunal del Divino, y Soberano Juez, en donde con la clara manifestacion de todas sus maldades, se ha de vèr su causa en presencia de todo el Universo, y se ha de conocer claramente de todos la Justicia de su eterna reprobacion, que se ha de confirmar con aquella horrorosissima sentencia: Apartaos de mi malditos al fuego eterno. Y tú pecador, sabiendo todo esto ciertissimo, y de fé, que ha de suceder, como no temes? Como puedes reir? Como seguro dormir? Ah, porqué no imitas á S. Geronymo, que si dormìa, ô comìa, ô hacía qualquiera otra cosa, siempre lleno de espanto, le parecìa oír esta

(q) *Isaías* 38.

ta terribilissima voz: Levantaos, ô muertos, y venid al Tribunal divino para ser juzgados: *Sive dormiam, sive comedam, sive quidquam aliud agam semper vox illa auribus meis insonare videtur: Surgite mortui, & venite ad judicium.* (r) Si assi lo hicieres, te asseguro, que corregiràs tu vida, y costumbres, y serás libre de tan immenso, y espantoso mal.

Tambien quiero, que reflexes el odio, astio, aborrecimiento, que tendrán contra sus cuerpos las almas de los condenados, y con que rabia entraràn en ellos en la universal resurreccion, y quantas excecrables maldiciones echarán cõtra ellos; y como resucitaràn feos, aborrecibles, fetidos, y todos hechos ascuas de fuego, como tizones de Infierno. Y que tù seràs uno de ellos, si por acariciar à tu cuerpo despreciares la Santa Ley de Dios, no lo dudes, si no lo dudes. O, y quan sabio, y dichoso serías, si en esta vida santamente lo aborrecieres; entonces tu alma bienaventurada le amarà, y con gran gusto, y complacencia entrará en èl, y dandole mil bendiciones, y placemes, le comunicarà una hermosura indecible, y las dotes gloriosas, y levantandose con su cuerpo glorificado, y luminoso, mucho mas, que el Sol en el ayre, irá â encontrar à su Señor, y Rey: y en un magestuoso trono coronada de gloria, se colocarà á su diestra. O pecadores, y quan necios,

y

(r) ... *Christ. p. 1. cap. 8.*

y mentecatos ſois, que por unos feos, ê immundos guſtillos, que concedeis à vueſtro cuerpo, perdeis para vueſtro cuerpo, y alma tan immenſa, y eterna felicidad, y gloria; y ſereis como oprobrioſa chuſma de Infierno, y como infame vituperio del mundo, arrojados en el fuego eterno. Abrid los ojos, y no querais aborrecer vueſtra alma, y cuerpo con el miſmo diabolico odio, con que los aborrece el demonio, que con todas ſus fuerzas, y artes procura, que pierdan tan immenſa grandeza, y felicidad, ê incurran en la miſma eterna infamia, ê intolerable miſeria de los tormentos eternos, en que èl ſe halla. Si, ſi, pecadores mios, abrid los ojos de vueſtra mente: y quando el demonio os ſolicitare â los feos, y momentaneos guſtillos del cuerpo, acordandoos de todo eſto, echadlo en hora mala, y haced todo lo contrario de aquello, â que èl os inſtiga, mortificando con aſpereza vueſtro cuerpo: y entonces deveras lo amareis: como lo aman los Santos, y Siervos de Dios, quando aſſi tratan el ſuyo.

La otra reflecCion, que ſe ha de hacer ſobre el Juicio univerſal, es la confuſion, y horrible verguenza, que padeceràn los infelices reprobos, quando ſe manifeſtaràn claramente â todo el Univerſo ſus maldades, ſus ſacrilegios, ſus vergonzoſiſſimas torpezas, ſus iniquos latrocinios, ſus intenciones perverſas, y ſus en-

engañosas astucias; sus abominables pensamientos, sus palabras llenas de iniquidad, de malevolencia, y falsedad; las obscenas, y lascivas; las blasfemas, y de perjuros; y todas las enormissimas acciones, que cometieron en toda su vida: esta no se puede explicar; mas en alguna manera se puede conjeturar de la confusion, y verguenza intolerable, que padece uno quando en un Auto publico de la Santa Inquisicion se le leen, y descubren sus gravissimos excessos delante de toda la gente de la Ciudad, estando èl presente como marcado con la infame marca del Sanbenito. Què verguenza, y confusion padecerà este infeliz! Mas serà sin comparacion ninguna mayor, y mas excessiva la de los reprobos, quando en el dia del Juicio marcados todos con la vergonzosissima marca de esclavos del infame Luzbèl, y con la de canalla ignominiosissima del Infierno se le descubriràn clara, y distintamente sus vergonzosissimos delitos, y sus feissimas acciones, no delante de la gente de una Ciudad, ô de un Reyno; mas en presencia de la casi infinita multitud de todos los hombres, que han sido, son, y seràn hasta el dia del Juicio, y de todos los Angeles; de manera, que cada uno de esta immensa multitud verà claramente sus enormissimos, y abominables excessos. O inexplicable, ê incomprehensible confusion, y verguenza! Por esso aquellos mal-
aven-

aventurados clamaràn â los montes, que cayendo ſobre ellos, los ſepulten haſta lo mas profundo de la tierra. Y noſotros, fieles mios, demos infinitas gracias â eſte Señor, y Redemptor nueſtro: porque nos concede eſte tiempo, para poder evitar eſta immenſa verguenza, y confuſion de nueſtros pecados, con deſcubrirlos ſinceramente, y con gran dolor, al Confeſſor: y con compenſarlos, y caſi cubrirlos con las lagrimas de una verdadera contricion, y con las obras de una auſtèra penitencia, como han hecho los Santos: *Beati quorum remiſſe ſunt iniquitates, & quorum tecta ſunt peccata.* (s)

Y finalmente, ſe debe reflexar bien el gozo immenſo, ê inexplicable contento, que inundará el corazon de los eſcogidos, quando eſtando en un trono de gloria â la dieſtra de ſu Señor, y Redemptor, oirán pronunciarſe de ſu divina Boca aquella tan feliz, tan dulce, y tan amoroſa ſentencia: *Venite benedicti Patris mei, poſſidete paratum vobis Regnum â conſtitutione mundi.* (t) Y quando con un triumpho nunca viſto ſe ſubiràn al Cielo acompañandò â ſu Rey, y Señor: y celebrando con feſtivos hymnos de alabanzas, y bendiciones ſu immenſo amor, y miſericordia. Mas al contrario, ſe repare á la inexplicable, ê immenſa amargura, afan, y congoja de aquellos infelices reprobos, quando el Soberano Juez, y Señor, juſtamente airado, fulmnairà contra ellos

(s) *Pſ.* 31. (t) *Math.* 25.

ellos el eſpantoſo trueno de aquella ſentencia: *Diſcedite à me maledicti in ignem æternum.* O gente maldita, infame, y malvada, que aviendoos tan immenſamente amado, que para redimiros, y ſalvaros, derramè mi Sangre, y morì entre los tormentos de una afrentoſa Cruz; y voſotros ingratiſſimos â mi amor, quiſiſteis antes obedecer al demonio vueſtro capital enemigo, que â mi vueſtro Dios, y Redemptor; piſando tantas vezes mi Sangre, y renovandome tantas vezes las heridas, y muerte con vueſtros pecados, y delitos. Apartaos de mi, no os conozco, ni os conocerè mas por toda la eternidad; os deſcomulgo, y aparto para ſiempre de mi, y de la compañia de mis eſcogidos; y os entrego al fuego eterno del Infierno en compañia de los demonios, â quienes aveis querido obedecer: *Diſcedite á me maledicti in ignem æternum, qui paratus eſt diabolo, & Angelis ejus.* Mas quanto crecerà eſte peſar, y tormento de los reprobos, quando verán ſubir al Cielo glorioſos, y triumphantes en compañia de ſu Señor, y Redemptor á los eſcogidos, para ſer coronados Reyes, y Monarcas de aquel celeſtial, y eterno Reyno, viendoſe ellos excluidos para ſiempre de tan infinita grandeza, y felicidad; y arrojados, como viliſſima, ê infame canalla al calabozo de eterna ignominia, y de eternos tormentos del Infierno. Y quando con eſpantoſiſſimo eſtruēdo abriendoſe la tier-

ra debajo de ſus pies ſe iràn confuſamente precipitando haſta el profundo del abyſmo; y quando aviendo caydo todos, ſe cerrarà otra vez la tierra, quedando ellos ſepultados vivos en aquel infernal calabozo, y en aquel eſtanque de fuego, y azufre, por toda la eternidad. O infinita dicha, ê incomprehenſible felicidad de los eſcogidos! O infinita deſdicha, ê incomprehenſibie miſeria de los reprobos! *Intellexiſtis hæc omnia*, fieles mios? Aveis bien entendido, y bien conſiderado el dichoſiſſimo, y feliciſſimo fin, y termino de los eſcogidos; y el infeliciſſimo, y horroroſiſſimo cataſtrophe de los reprobos? Ah! que quien no deſpertare del ſueño de los vicios, en que profundamente duerme; y no teme, y tiembla al eſpantoſo trueno, y rayo de eſta ſentencia vibrada de la divina Juſticia contra los reprobos; yà no duerme, no; ſino, que eſtá del todo muerto, y preſcito: *Qui non expergiſcitur, qui non tremit ad tantum tonitruũ, jam non dormit, ſed mortuus eſt.* (u) Dichoſo quien á tan terrible trueno deſpertare del ſueño de los vicios, y de la tibieza, como deſpertò del ſueño de la idolatrìa el Rey Bogari, por aver viſto primero expreſſado en pintura el terrible eſpectaculo del Juicio univerſal; y deſpues por aver oído de boca del Santo Monge Methodio el trueno de la ſentencia, que fulminaría el Soberano Juez contra los re-

(u) *V. Chriſ. hom. 24. in Math.*

reprobos: lo que sucedió de esta manera. Era este Principe mui aficionado á la caza, y no contento de perseguir las fieras en las selvas, y montes, se deleitaba de vér expressadas en pintura varias especies de fieras, y monstruos, acometidos de los cazadores; y las peleas, que tienen entre sì los Leones, y Ossos, y otras bestias feroces. Aviendo, pues, fabricado un nuevo Palacio, desseaba hacer pintar en las paredes de una gran sala semejantes florestas, assaltos, y combates de fieras salvajes: quando por divina disposicion llegò allí un Santo Monge llamado Methodio, excelente Pintor. Lo que sabiendo el Rey, le encargó la pintura de aquella sala, diciendole assi en general, que expressara en ella las figuras mas terribles, que supiera. Methodio no sabiendo otra cosa mas espantosa, que el Juicio universal, lo pintò maravillosamente con los mas vivos colores, y expressiones mas terribles, que pudo imaginar su fantasia. En lo alto se veía el Soberano Juez en semblante airado; abajo todos los Elementos en fierissimo alboroto; al rededor los Angeles con las espadas en la mano, que apartaban los escogidos de los reprobos; â la diestra en lo alto los escogidos coronados de gloria, y con palmas en las manos, como triumphadores; y â la siniestra los reprobos en el suelo, llenos de espanto, y confusion, entregados en manos de los demonios, que los im-

pe-

pelian â entrar, y precipitarse á una grande, y profundissima fossa, de donde salian horribles, y obscuras llamas de fuego. Acabada la obra fuè el Rey â verla: y al mirarla presso de placer mixto de sobresalto, pregunto al Monge Methodio, que representaba aquella figura. Entonces el buen Monge se puso á explicarle el Juicio universal, que harà Christo nuestro Señor al fin del mundo, premiando â los buenos, y castigando â los malos. Oyendo esto el Rey quedò como atonito, y lleno de espanto, sé determinò â abrasar la Fé Christiana: ê instruido bien en ella, quiso bautizarse: ni quiso aguardar aun un dia para recibir el Santo Bautismo; sino, que en la misma noche luego quiso ser lavado con las Santas, y saludables aguas para estàr mas seguro de no incurrir en manos de la divina Justicia contra los reprobos. (x) Pues ahora, Lector amado, si â este Rey idolatra la sola pintura del Juicio universal, le moviò tanto el corazon, le hizo tomar la generosa resolucion de dexar su falsa secta, y abrasar la Fè Catholica, y luego bautizarse, què debe obrar en tu animo la fé ciertissima, y infalible de este Juicio, y el ver contemplado el premio infinito de los escogidos; y el castigo eterno de los reprobos? Y como puede ser, que no te resuelvas eficazmente á tomar un tenor de vida tan perfecta, que te assegure aver de estár

(x) *Pedag. Christ. p. 1. cap. 8.*

testàr en el dia del Juicio â la diestra de su Redemptor en el numero de los escogidos, y no á la siniestra en el de los reprobos. O, y quan necio, ê insensato seràs, si no hicieres esta resolucion, y si no tomares este tenor de vida tan perfecto!

¶ Se leerá el cap. 12. del Libro 2. de Thomás de Kempis.

LECCION SEGUNDA para la tarde del quinto dia, del Infierno.

EL Infierno, â donde serán condenados todos los reprobos es ciertissimo por fé divina: y que estè debajo de la tierra es comun sentir de los Doctores, y Padres, y de todos los fieles. Y por esso entre el Empyreo, que es la feliz morada de los Santos, y Bienaventurados; y entre el Infierno, que es la infelicissima de los reprobos: *Chaos magnum firmatum est.* (y) Esto es segun lo explica el Angelico, hai una immensa distancia: *Chaos magnum significat Justorum á peccatoribus distantiam.* (z) De tal manera, que no puede hallarse mayor distancia de la que hai entre el Empyreo, y el centro de la tierra: y los infelices reprobos no pueden estar mas lejos, y mas apartados de aquella felicissima Ciudad, y Casa de Dios, de la Gloria, y compañia de todos los Santos Angeles, y Santos, de lo que estàn.

Es,

(y) *Luca* 16. (z) *S. Thom. hic.*

Es, pues, el Infierno una desmedida concavidad en el centro de la tierra llena de fuego palido, y obscuro, y de fetidissimo humo, que contiene un estanque de fuego, y azufre, en donde han de estár sumergidos, y sepultados todos los reprobos, unos mas abajo, y otros mas arriba, segun la calidad, y cantidad de sus pecados: *Et qui non inventus est in libro vitæ scriptus, missus est in stagnum ignis*, dice S. Juan en su Apocalypsis, (a) y lo mismo afirma en otra parte, en donde expressa todo genero de pecadores, que todos han de estàr atormentados en el mismo estanque de fuego, y azufre: *Timidis autem, & incredulis, & execratis, & homicidis, & fornicatoribus, & veneficis, & idololatris, & omnibus mendacibus pars illorum erit in stagno ardenti igne, & sulfure: quod est mors secunda.* (b) Mas, què penas padecerán los infelices reprobos? Y quien podrá explicarlas? Y quien podrá aun con la mente concebirlas?

Dos generos de penas distinguen los Theolos, y Doctores, y ambas infinitas, que atormentaràn aquellos desventurados. La una la llaman pena de daño; y la otra pena de sentido. La pena de daño consiste en ser aquellos infelices con sentencia irrevocable excluidos para siempre del celestial Reyno, y de todas las grandezas, y felicidades, que èl encierra: y

(a) *Cap.* 20. (b) *Apoc. cap.* 21.

y que para conſeguirlas, y alcanzarlas, avian ſido criados de Dios, y pueſtos en eſte mundo. Eſta es una pena indecible, y aun inimaginable: porque aquellos deſdichados han perdido para ſiempre la celeſtial Patria luminoſiſſima, magnificentiſſima, y rica de todos los bienes, delicias, y regalos, que no podemos aun imaginarlos: cuya materia es incomprehenſiblemente mas precioſa, que el oro, y que las perlas, y joyas: cuya arquitectura no puede explicarſe: porque es Palacio formado del ſummo, ê infinito Arquitecto para morada de ſus queridos hijos: cuya belleza ſobrepuja con grande exceſſo la hermoſura de el Sol, Luna, y Eſtrellas. Han perdido para ſiempre la viſta, y el trato familiar, y dulciſſima converſacion de todos aquellos celeſtiales Principes Angeles, y Santos, â quienes ſervir, y tratar aun como famulos, y criados, ſeria felicidad mayor, que el ſer Monarca de todo el mundo. Han perdido para ſiempre la viſta intuitiva de toda la belleza, y hermoſura de todas las coſas criadas naturales, de toda la fabrica, y arquitectura del Univerſo, y de toda la gloria, y belleza inefable de todos los Angeles, y Bienaventurados, y de cada uno de ellos; y la inexplicable dulzura, gozo, y contento, que de eſta viſta reſulta en cada uno de aquellos felices hijos de Dios. Han perdido para ſiempre la belleza inimaginable de ſu alma, que avia de ſe

re-

retrato ſemejantiſſimo de la divina hermoſura: y la belleza, y gloria de ſu cuerpo, que mas, que el Sol avia de ſer adornado de luces, y reſplandores con todas las otras dotes glorioſas: y todos los placeres, gozos, y dulzuras indecibles de todos ſus ſentidos. Y han perdido para ſiempre â ſu Dios ſummo, ê infinito Bien, cuyos abrazos, y eſtrechiſſima union por medio de la viſion, y amor beatifico, es de tan immenſa dulzura, gozo, y felicidad, que todas las otras dulzuras, gozos, y felicidades â eſta comparadas, no ſon otra coſa, que amargura, afliccion, miſeria, y triſteza: aſſi nos lo aſſegura el Melifluo Dr. S. Bernardo: *Cui comparata, omnis aliunde jucunditas mæror eſt; omnis ſuavitas dolor eſt; omne dulce amarum; omne decórum fœdum; omne poſtremo quodcumque aliud quod delectare poteſt moleſtum.* (c) Es tan immenſa eſta dulzura, y felicidad, y tan incomprehenſible, que para gozar un momento ſolo de ella, eſcogera el demonio padecer haſta el dia del Juicio todos juntos los tormentos de todos los condenados: aſſi lo dixo el miſmo demonio al Beato Jordan por boca de un Energumeno. (d) Uu momento ſolo de eſta felicidad lo compraría el demonio con padecer por tantos, y tantos años todos los tormentos juntos de los reprobos; por quanto, pues, compraría gozar de eſta felicidad por eſpacio de un

c) *Ep.* 114. (d) *Cantimp. lib.* 2. *cap.* 56.

un ſolo minuto, que contiene muchos momentos? Quanto para gozarla una hora, que contiene ſeſenta minutos? Y por quanto, para gozarla por un año entero? Conjeturad, pues, de todo eſto, ſi podeis la grandeza, y la immenſidad de eſta dulzura, y felicidad, que goza una alma con la clara viſta, y amor beatifico de Dios. Ah, que la dulzura, y felicidad divina, que reſulta de la poſſeſſion del ſummo, ê infinito bien, no puede explicarſe, ni comprehenderſe! Mas añadid à tan immenſa felicidad, que no ha de durar por mil años, ô por cien mil años, ſino por toda la infinita eternidad, que nunca tendrà fin; nunca menoſcabo; nunca interrupcion. O dulzura, ô felicidad infinita por el objeto, infinita por la duracion! Què debes ſer tú? Ah, que podemos, y debemos á ti anhelar, por ti ſuſpirar; mas no podemos comprehenderte.

Inferid, pues, ahora el immenſo tormento, y la incomprehenſible triſteza de los reprobos, que tendrán ſiempre delante de los ojos de la mente la perdida de todos eſſos bienes, y de toda eſſa immenſa felicidad ſin nunca poder apartar la conſideracion de ella: y que los han perdido por una infinita, ê interminable eternidad por un immundo, ê inſtantaneo guſtillo, ô por un viliſſimo interès, ô por un momẽtaneo deſahago de paſſion. Qué immenſo dolor no atormentaría el corazon de un hijo de un Rey, ſi por un ma-

ra-

ravidí, ô cosa semejante, desterrado de su Padre en una tierra esteril â vivir entre las fieras, huviera perdido para siempre la dignidad de Principe, hijo, y heredero del Reyno: las grandezas, honores, regalos, y delicias de la Corte, y casa del Rey su Padre, y la herencia, y possession del Reyno? Mucho mas le penetrará el corazon este dolor de aver perdido todos estos bienes, y felicidad para siempre, que todo lo que padece en aquel destierro. Pues assi el immenso dolor, ê incomprehensible tormento de los reprobos por aver perdido la dignidad de hijos de Dios, y los immensos bienes, y felicidad de su Reyno por una interminable eternidad, será sin comparacion mayor, que todos los tormentos del Infierno; antes este dolor, y tormento, serà el Infierno cruel de su infierno: *Si mille aliquis ponat gehennas, nihil tale quid dicturus est, quale est ablata illius gloriæ honore repelli*, dice el Chrysostomo; (e) aunque los condenados padecieran mil Infiernos de tormentos, y llamas, con todo, sería un tormento mayor, y mas cruel Infierno el aver sido despojados del honor, y gloria de hijos de Dios, y de la possession de un bien infinito, y eterno. Y la razon de esto es: porque qualquiera otra pena, y tormento, es de orden criado; mas este, que contiene la privacion del mismo Dios, es de orden di-

(e) *Hom. 24. in cap. 7. Math.*

divino: y como todo bien criado aunque creciera mas, y mas ſiempre infinitamente, nunca llegaria â igualar el bien increado; aſſi toda otra pena criada, aunque crezca infinitamente, nunca podrá igualar eſta pena. A noſotros ahora no nos hace mucha impreſſion eſte tormento, aſſi por la incapacidad de nueſtra naturaleza, por la qual poco, ô nada conocemos de aquel infinito bien, y gloria de los Santos; y tambien por las varias aficiones con que eſtamos aſidos à las coſas de la tierra. Mas aquellos infelices tendràn un grande, y viviſſimo conocimiento del ſummo bien, y de la felicidad de los Santos, y continuamente la tendrán delante de los ojos de la mente, ni podràn nunca apartarla de la conſideracion de eſte bien infinito, que para ſiempre perdieron; y no eſtán aſidos à las coſas terrenas, de las quales eſtán privados. Y aſſi ſerà intolerable, ê incomprehenſible el dolor, y tormento, que por eſſo padeceràn: y ſerà eſte ſu dolor, y tormento, ſu mayor Infierno.

Mas crecerá infinitamente eſte dolor, y tormento con la otra pena de ſentido: porque no ſon privados ſolamente, y deſpojados del Reyno celeſtial, y eterno; mas ſon condenados al fuego eterno, que eſtaba preparado para los demonios, ſegun la terrible ſentencia, que ha fulminado contra ellos el Soberano Juez en ſu muerre, y confirmarà deſpues en el

dia (

dia del Juicio: *Discedite á me maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo, & Angelis ejus.* (f) Y este fuego eterno, que estaba preparado para el diablo, y sus compañeros, contiene cinco especies de espantosissimos tormentos: la primera es la carcel infernal, en donde están, y estarán encerrados todos los reprobos, que es profundissima, y en el centro de la tierra; y obscurissima, pues no le entra, ni le puede entrar rayo de luz, llena de palidas, y negras llamas; y de globos de insufrible humo, que como no tienen salida por ninguna parte con subirse, y bajarse, excitan un torbellino de espesissimas, y negrissimas nubes de humo, que causan una obscuridad, y tinieblas horrorosissimas. Y assi llama S. Judas Thadeo â esta carcel, borrasca de tinieblas: *Quibus procella tenebrarum servata est.* (g) Y el Santo Job la apellida carcel obscurissima, y llena de tinieblas, en donde habita un sempiterno horror: *Terra tenebrosa, & operta mortis caligine terra miseriæ, & tenebrarum ubi nullus orde, sed sempiternus horror inhabitat.* (h) Aumenta el horror, y tormento de esta carcel el pestilencial hedor, que exhala de tantos cuerpos de los condenados, y de tantos demonios, y tambiem el aire corrompido, y hediondissimo: porque no tiene respiradero ninguno. O pecador, esta es la casa, que te fabricas con tus peca-

(f) *Math.* 25. (g) *Epist.* ℣. 3. (h) *Cap.* 10

cados; prosigue, prosigue á fabricartela, que con eterno llanto, y tormento habitaràs en ella. La segunda especie es la perpetua compañia de los demonios, y de los otros condenados: porque como en el Cielo todos los Bienaventurados, y cada uno de ellos prueban un indecible gozo, y contento de la compañia, vista, y conversacion de aquellos gloriosos hijos de Dios: assi en el Infierno cada uno de los reprobos probará un gran tormento, y afliccion por la vista, y compañia de tantos demonios, y condenados, y por estàr siempre con ellos, y entre ellos. Lo primero: porque es gran miseria, y congoja ser forzado á vivir siempre entre m[illegible]os, y vèr sus intolerables males, y calamidades; y oìr sus llantos, y lamentos. Lo segundo: porque aquellos malaventurados mutuamente se aborrecen, y se tienen un acerbissimo odio: porque aborreciendo indeciblemente â Dios, aborrecen á todas sus criaturas formadas â su imagen, y semejanza; mas especialmente con increible odio aborrecen á los demonios, y â los que fueron complices, y causa de su ruina, y perdicion. Pues ahora, que cruelissimo tormento no es habitar, y vivir siempre entre tantos fierissimos enemigos; y sufrir sus maldiciones, sus contumelias, y sus desatinadas furias. Ah, que seria menos pesado, y de menor congoja, y afliccion vivir en una cueva llena de serpientes, vivoras, y de

de ſapos! Fieles mios, conſiderad bien, que los que ahora ſon vueſtros amados compañeros, y complices en vueſtros pecados, ſeràn vueſtros mas crueles enemigos, que aborrecereis con eterno odio. Y eſta conſideracion os retraíga de ſemejante compañia.

La tercera eſpecie es el eſtanque de fuego, y azufre, en donde eſtaràn ſepultados todos los condenados. Y eſte tormento es inexplicable, ê inimaginable. Primero, por la gran actividad, y ardor de aquel fuego, que es tan exceſſivo, que en ſu comparacion eſte nueſtro fuego es como un airecito frezco, que recrea; y con todo, probad un poco ſi podeis tener por un quarto de hora el dedo ſobre la llamita de una candela. Como, pues, ſe podrá tolerar aquel exceſſivo ardor de aquel fuego, que penetrará todos los cuerpos de los condenados, haſta los hueſſos, y haſta los meollos de ellos, haſta dentro del cranio, de las entrañas, del pecho, y corazon, y haſta la miſma alma, y arderán dentro, y fuera como leña ſeca, que pueſta en un horno de llamas toda ſe vuelve fuego. Eſto expreſſa Iſaías, quando afirma: *Nutrimenta ejus ignis, & ligna multa: flatus Domini ſicut torrens ſulphuris ſuccendens eam.* (i) Habla el Profeta ſegun la inteligencia de S. Geronymo, y de los Antiguos Padres del Infierno, (j) y dicen, que eſte lugar contiene en ſus en-

S tra-

(i) *Cap.* 30. (j) *V. Leſ.* 13. *c.* 24. *de perf. div.*

mañas fuego, y mucha leña, que son los cuerpos de los condenados, que como leña seca arderán en aquel fuego, y seràn de èl penetrados todos: y la fuerza de Dios como un torrente de fuego azufre encenderá todo este lugar: porque este fuego, como instrumento de la divina Justicia, se encruelècera, no igualmente contra todos, sino contra algunos mas; y menos contra otros, segun la calidad, y cantidad de sus pecados. Segundo, es intolerable este tormento: porque aquellos infelices estarán en aquel estanque de fuego en summa estrechura como unos hazes de leña, ô sarmientos estrechamente atados, ê immobles por toda una eternidad, y sin poder mudar nunca sitio; y oprimidos del peso intolerable de tantos cuerpos de los reprobos sobre de ellos amontonados. Y assi los reprobos, que tuvieron conocimiento de Dios, y de su Santa Ley, y no la guardaron, estaràn mas profundamente en el Infierno, y serán pisados de tantos cuerpos de los infieles, que estaràn sobre ellos: como se lo dixo à S. Macario una calabera, que era de un Sacerdote de los Idolos, segun arriba lo referí. Y los Religiosos, y Eclesiasticos perversos estarán mas abajo en el Infierno, y seràn oprimidos, y pisados de los cuerpos de tantos reprobos Catholicos, ê Idolatras por el mayor conocimiento, que tuvieron de Dios, y obligacion mayor de servirle.

La

La quarta serà, el tormento, que padeceràn los condenados en todos sus sentidos: porque la vista será atormentada de las densissimas tinieblas, y obscuras nubes de fetido humo; de la horrible, y espantosa fealdad de tantas furias infernales hombres, y demonios. El oído de los continuos llantos, clamores, y lamentos de aquellos infelices; y de las excecrables maldiciones, y blasfemias, que vomitaràn de su boca sacrilega contra los Santos, contra Dios. El olfato de aquel pestilencial hedor, que exhala de aquel fetidissimo lugar, y de todas las cosas, que en èl se contienen. La gula del hambre canina, ê inextinguible sed; y de aquel fuego azufre derretido. El tacto, finalmente, como mas universal, serà atormentado de todos los dolores, que se pueden pensar, ê imaginar: *Omnis dolor irruet super eam*, (K) que todos los causarà aquel fuego infernal, en que estarán siempre sepultados, como un licor distilado de todos ellos: *In uno igne*, creedlo â S. Geronymo, *peccatores omnia suplicia sustinent in Inferno*; (l) y cada uno de estos tormentos de los sentidos de los condenados, serà tan terrible, y atroz, que solo bastarìa â quitarles la vida, si pudieran morir. O tormentos, ô dolores, ô penas inexplicables! Y no temen los pecadores!

Mas la mas cruel, y horrible pena de los condenados serà el gusano, que

 siem-

(K) *Job* 20. (l) *Vide Ref. lec.* 6.

ſiempre roe el corazon de ellos, y nunca muere: que por eſſo Chriſto nueſtro Señor en el miſmo diſcurſo, en que repitiò tres vezes eſte tormento, ſiempre lo antepuſo al miſmo tormento del fuego: *Ubi vermis eorum non moritur, & ignis non extinguitur.* (m) Eſte guſano, que ſiempre muerde, y nunca muere, ſon dos penſamientos, que ſiempre eſtán fixos en el entendimiento de los reprobos ſin poderlos nunca apartar de èl. El uno es, que perdieron para ſiempre aquel immenſo, y feliciſſimo Reyno, y â Dios, que podian facilmente conſeguirlo. Y el otro, que eſpontaneamēte ſe precipitaron en los eternos tormentos del Infierno, que podian tan facilmente evitar. Y de aqui nace aquella eſpada de dos filos de dolor, triſteza, y melancolia, que con immenſa, ê indecible pena, y tormento les traſpaſſa el corazon. Y â todo eſto ſe añade la infinita eternidad, que ſiempre tendrán delante de los ojos de la mente, y tan vivamente aprehenderán, que caſi en cada inſtante de ella padecen junto todo lo que han de padecer en todos ſus infinitos inſtantes. O dolor, ô pena, ô tormento inexplicable, ê incomprehenſible, que durará ſiempre, que no tendrá nunca interrupcion, nunca alivio, y nunca nunca fin, ni termino!

De eſte guſano, que ſiempre muerde, nace en aquellos infelices la deſeſpe-

(m) *Marci* 9.

peracion: porque sabiendo, que sus indecibles penas seràn eternas, y que no tendràn nunca fin, necessariamente se desesperan; y hechando de sì todo afecto, y movimiento del animo al bien, y â lo honesto, se enfurecen con un odio implacable contra Dios, y sus Santos, contra sí mismos, y contra todos los condenados: desseando destruir, si pudieran al mismo Dios, y â todos los que â su Divina Magestad pertenecen, y â sí mismos. Y viendo, que no pueden hacer daño alguno â este Señor, que immutablemente felicissimo, y gloriosissimo exercitarà su divina Justicia contra ellos por toda la eternidad, se irritarán mas, y con rabia, y furor diabolico, prorrumpirán en excecrables blasfemias contra su Divina Magestad, contra la Santissima Virgen, y contra los Santos; y en horribles maldiciones contra sí mismos, contra sus Padres, y contra los que fueron causa de su eterna ruina. Y este es aquel furor irracional, aquel desseo necio, y loco, y aquella fantasia precipitada, y sin consideracion ninguna, que S. Dionisio dice hallarse en los demonios, y mucho mas en los otros condenados: *Furorē irrationalem, amentem cupiditatem, & phantasiam præcipitem:* (n) porque, què furor mas irricional, que levantarse en contra de Dios; què mas necio, y loco desseo, que dessear mal á aquel Señor, que es Omnipo-

(n) *Les. de perf. div. l. 3. c. 29.*

potente, ê incapaz de qualquiera mal; què fantasia mas precipitada, que concebir qualquiera mal contra este Señor? Estos son los furiosos impetus de aquella desesperada canalla, con que no disminuyen su immenso tormento, antes lo aumentan.

Ahora, pecadores mios, *intellexistis hæc omnia*? Aveis bien entendido, y concebido este calabozo del Infierno fetidissimo, y obscurissimo, sobre todo lo que podeis imaginar, que os aguarda? Y aquel estanque de fuego azufre de tal actividad, que derritiera en un instante una montaña de bronce, si se la echarán, como si fuera una bolita de blandissima cera, en donde sereis en breve sepultados, y penetrados por dentro, y fuera de este terribilissimo fuego, que os atormentarà con tantos dolores, que aun no podeis imaginar: y aquellos indecibles tormentos de todos vuestros sentidos, que cada uno de ellos solo basta â quitaros la vida, si pudierades morir? Si, os pregunto, si los aveis bien entendido, y aveis penetrado bien aquella immensa, ê inexplicable melancolía, pena, y dolor, que presto probareis por aver perdido para siempre â Dios, y su eterno Reyno de infinita felicidad, que os estaba preparado, si lo huvierades querido: y por averos espontaneamente arrojado en los espantosos, ê inimaginables tormentos del fuego eterno? Y aquellas rabiosas furias de desespe-

ra-

racion, de ira, y de odio contra Dios, y contra vosotros mismos, con que siempre ardereis, no solo sin alivio, sino con mayor exasperacion de vuestros tormentos? Si, os vuelvo á preguntar, si los aveis penetrado bien? Y aveis ponderado bien, que todos estos tan espantosos, ê incomprehensibles tormentos no tendrán nunca alivio, nunca interrupciou, nunca fin, ni termino, sino que durarán para siempre, y por una infinita, ê interminable eternidad? Y que despues de averlos padecido en el Infierno por tantos millones de siglos, quantos son los granillos de arena, que hai sobre la tierra, y quantos son los hijos de las yerbas, y quantos son las hojas de todos los arboles no aveis aun comenzado á padecerlos? Y que proseguireis â padecerlos por otros tantos millares de siglos, y todavia estareis en el principio de vuestro padecer; y la eternidad de vuestro tormento se quedarà tan entera, y tan infinita como antes? Figuraos un monte de menudissima arena tan grande, que ocupe toda la superficie de la tierra, y tan alto, que llegue â tocar las Estrellas, que distan tanto de la tierra, que si un Angel arrojara desde allí una gran bola de bronce passarian noventa años hasta que llegara à tocar la tierra. O, y que altura immensa tendría este monte de arena! Imaginaos ahora, que cada mil años un Angel quite un granillo de arena de este monte, y despues de

aver passado otros mil años quite otro: y que assi vaya prosiguiendo hasta acabar, y destruir todo este immenso monte de arena. Quantos millares de años serian necessarios para esto? Y quien puede concebirlo? Se pierde la mente al considerar el numero innumerable de tantos millares de años. Pues sabed pecadores mios, que padecereis los tormentos todos del Infierno tantos innumerables millares de años, quantos serian los innumerables granillos de arena de este immenso monte. Y despues de aver padecido por todo este incomprehensible tiempo, la eternidad de vuestro padecer, se queda tan interminable, ê infinita como al principio. O eternidad de tan espantosos tormentos, que duraras para siempre! O eternidad, que nunca tendrás fin! Y no te temen los hombres?

Ahora os vuelvo á preguntar, pecadores queridos: *Intellexistis hæc omnia?* Aveis bien entendido, y penetrado esta infinita, ê interminable eternidad de tan indecibles, ê inimaginables tormentos del Infierno, que os aguarda? Si me respondeis, que si, *etiam*: no os puedo creer, si no tomais un tenor de vida tan penitente, y tan santa, con que os asseguréis de no aver de caér en el eterno abysmo del fuego infernal. Mirad lo que hizo un gran Principe por aver visto una sombra del Infierno. Lo refiere el P. Pablo Señeri. (o) Hugo gran Duque, y Señor

ñor de la Toſcana de la nobiliſſima familia de los Otones, criado chriſtianamente de ſu Madre Vivila paſſó ſus primeros años con gran innocencia de vida; mas deſpues engañado de la adulacion de la fortuna amable, y liſonjera, cayó en muchas, ê impudicas diſoluciones. Mas en tanta continuacion de pecar mantuvo ſiempre una cordial devocion para con la Santiſſima Virgen; que aunque falſa: porque no eſtaba acompañada de la pureza de las coſtumbres; con todo, fuè cauſa de ſu ſalvacion. Era eſte Principe aficionado á la caza. Yendo, pues, un dia â cazar, ſe fatigò mucho, y buſcando por la ſed, y canſancio algun refrezco, ſe le puſo delante una Doncella del Cielo, que le ofreciò un ceſto de fruta mui regalada, y exquiſita; mas toda tan immunda, y ſucia, que daba aſco aun ſolo verla; con todo, eſtendiò la mano, y tomò una; mas mirandola tan llena de immundicias, la dexò luego; ni pudo acercarla â la boca por la nauſea, y faſtidio. Aſſi (le dixo entonces la Santiſſima Virgen, que le avia aparecido en aquella figura) aſſi es tu devocion: de sí mui bella, y buena; mas toda contaminada de tu mala vida. Y què quieres tú, que yo haga de ella ? Y aſſi diciendo, deſapareciò. Quedó atonito el Principe, y deſſeò emmendar ſu vida; mas las ocaſiones, recreos, diverſiones, y paſſatiempos,

(o) *P. 3. razon. 14. chriſ.*

pos, le hicieron volver, no mucho despues á ſus acoſtumbradas laſcivias; y aſſi fuè preciſſo á la Santiſſima Virgen uſar con èl de remedios mas rigoroſos, y fuertes. Andando, pues, otra vez â cazar en el monte Senario, de improviſo ſe anublò el Cielo, y un impetuoſo turbion de agua le neceſſitò â buſcar algun reparo, y dando de eſpuelas al caballo ázia una gruta para repararſe de la lluvia, vió dentro un horroroſo eſpectaculo. Miró una fragua de immenſo fuego, y quatro herreros mui negros, y medio deſnudos, que ſacando de las llamas, no hierros, no; mas cabezas, corazones, brazos, y otros miembros de hombres hechos pedazos, los martillaban ſobre el yunque con grandes golpes. Juzgò entonces Hugo, que aquellos herreros eran negromantes, y hechizeros, que ſe avian eſcondido en aquella cueva; y como aborrecia ſummamente á tal raza de gente, comenzò luego â reprehenderlos con grandes amenazas, jurandoles, que le avian de pagar aquella tan impia, y cruel maldad. Entonces uno de aquellos herreros acercandoſe â la puerta de la cueva con fiero ſemblante, le dixo: Poco â poco, que noſotros no ſomos hechizeros, como penſais; mas ſomos miniſtros de la divina Juſticia, y tratamos de eſta manera â muchos hombres mui carnales, ê impudicos, entregados â nueſtras manos: y eſtamos aguardando un tal Hugo Señor de eſtas tierras,

ras: si llegare, pagarà tambien èl encima de este yunque sus torpezas, y fealdades. A esta vista, y â estas razones quedó atonito, y volviendo el caballo para su Palacio, llegò â los suyos tan mudado, que no parecìa el mismo, que antes era, resuelto deveras â huir eficazmente el castigo, que le avia sido amenazado. Quiso confessar publicamente sus pecados; y yendo en medio del Legado del Papa, y del Arzobispo de Florencia â la Cathedral; al immenso Pueblo, que de todos los lados le cercaba, iba diciendo: Hugo no serà mas Hugo: Hugo no serà mas Hugo. Y como lo dixo assi lo cumpliò, haciendo una vida exemplarissima, y santa. Pues ahora, amado pecador, que lees estas lineas: este Principe no viò mas, que un rasguño, y una sombra del Infierno; y con todo, hizo aquella tan grande mutacion de pecador en penitente, y Santo: y tu has visto con los ojos de una infalible fé los espantosissimos tormentos del Infierno, y la infinita eternidad de ellos, que te estàn preparados, si no mudas vida, y costumbres: como, pues, no te resuelves de veras â dexar el camino, que te lleva al Infierno, y á tomar la senda, què te lleva seguramente al Cielo? Què haces? Què piensas? O, y quan necio, ê insensato serás, si no te resolvieres desde este punto â satisfacer la divina Justicia con la penitencia, y â caminar en adelante por la senda de la virtud, y santidad, co-

mo

mo hizo Hugo. Dà, dà infinitas, y mui afectuosas gracias al Señor por averte librado tantas vezes del Infierno, y por las luces, y santos desseos, que ahora te comunica. Y disponte â hacer una sincera Confession general de tus pecados con gran contricion; si yà no la huvieres hecho: y determina los actos de contricion, y las austeridades corporales, que has de exercitar todos los dias de tu vida, que el Señor te concederà: y delibera el tenor de vida inculpable, virtuosa, y santa, que has de emprehender para assegurarte de no perder â Dios, y su eterno, y celestial Reyno; y de evitar el Infierno, principalmente porque en èl no se ama, ni se alaba â Dios; antes se aborrece, y maldice.

¶ Se leerà el cap. 24. del Libro 1. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA para la mañana del sexto dia, sobre la Misericordia de Dios.

CON mucha razon llama el Apostol S. Pablo â Dios nuestro Señor: Padre de las misericordias, y Dios de todos los consuelos: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis:* (p) porque la naturaleza, ê indole de este Señor, como pielago infinito de Bondad, no es otra, que hacer bien á todas sus criaturas,

(p) 2. *ad Cor. cap.* 1.

ras, y usar con ellas de su misericordia, librandolas de los males, y miserias, y proveyendolas, y socorriendolas en las necessidades, y esto sin merito alguno en ellas: porque de sì, y en sí, como fuente infinita de bienes, tiene una summa inclinacion, y propension â difundirse, y comunicarles, segun su capacidad, sus riquezas: y por esso dixo el Profeta, que todo el mundo, toda la tierra está llena, y rebosa de su divina misericordia: *Misericordia Domini plena est terra.* (q) Y aunque en Dios aya Justicia, y obras terribles de ella: *Justitia plena est dextera tua.* (r) Mas estas obras de severidad son, segun la frace de Isaías, mui agenas, y estrañas de su dulcissimo, y misericordioso corazon: *Son opus alienum, & peregrinum ab eo.* (s) Porque siendo la misma essencial rectitud, aborrece necessariamẽte el pecado, y no lo quiere, ni lo puede querer para castigarlo; antes quisiera, que no huviera pecado, para no verse obligado â la desagradable necessidad de usar con ellos el rigor de su Justicia: como quando un Juez piadoso, y clemente condena â la muerte â un amigo suyo por el delito, que cometiò; quisiera, que no huviera aquel delito en el amigo, para no verse precissado â condenarlo: mas con todo esso lo condena para cumplir con su Justicia. Y de aqui es, que quando este Señor es forzado, y violentado de

(q) *Psalm.* 32. (r) *Psalm.* 47. (s) *Cap.* 28

de nuestros pecados à usar de su Justicia; casi se duela, y lamentandose diga: *Heu vindicabor de inimicis meis;* (t) y por esso tambien aun en las obras de su mas rigorosa Justicia se acuerda, y mezcla siempre su piedad, y misericordia divina, segun lo expressa el Profeta: *Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.* (u)

Mas passemos â vèr en particular la misericordia de Dios para con los hombres. Esta fuè tan excessiva, ê incomprehensible, que le hizo dár â su Unigenito Hijo para socorrer, y salvar á los hombrer: *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum Unigenitum daret, ut omnis, qui credit in illum non pereat, sed habeat vitam æternam.* (x) Ponderemos ahora un poco este tan infinito excesso de amor, y misericordia de Dios para con los hombres, que contienen estas palabras de Christo nuestra vida: *Sic*, assi: tan intensamente, y con tanto excesso amó Dios â el hombre, y tan grande aprecio, y estimacion hizo de èl, que parece, dice S. Eusebio, que el hombre tanto valga quanto Dios: *Ut homo Deum valere videatur*; y como si qualquiera hombre fuera el Dios del mismo Dios, segun lo expressó el Angelico: *Quasi quilibet homo esse Dei Deus.* (y) Mas quien es este Divino Señor, que assi amò, y apreció al hombre? Es aquel Soberano, ê Infinito Monarca, que no tiene

ne

(t) *Isai. c.* 1. (u) *Abacuc.* 3. (x) *Joan.* 3.
(y) *V. Engelg. in* 2. *fes. Pent.*

ne necessidad de criatura alguna; que en sí mismo, y de sí mismo tiene infinitos bienes, felicidad, y gloria: que con una palabra hizo el Universo, y todas las criaturas, que contiene: que es servido de innumerables Angeles, que le adoran, veneran, y glorifican: y que un momento de tiempo puede de la nada criar otros infinitos, mas excelentes Siervos todos atentos, y aplicados â su divino culto, amor, y obsequio. Esta incomprehensible Magestad ha amado tan excessivamente al hombre? Y què es el hombre? Es el mas infimo de las criaturas racionales, y cercano â los brutos; es immundo, feo, asqueroso, ingrato, enemigo, y rebelde, en que no se halla cosa, que merezca amor; sino muchissimas, que mueven â odio, y aborrecimiento. Y este Señor le ha amado con tan infinito excesso, que diò su mismo Hijo; no â un Angel, no á un Seraphin, no un hijo adoptivo, sino â su mismo Hijo natural, igual à sì, en la Magestad, en la Potencia, en la Sabidurìa, á quien amaba con infinito amor, y à quien desde la eternidad, y sin principio comunicò su misma naturaleza divina con todas sus infinitas perfecciones. A este Hijo divino diò: mas â què? O inimaginable estremo de misericordia! Le dió para que infinitamente se humillarà, uniendo á sì nuestra naturaleza; y para que padeciera innumerables trabajos, penurias, y penalidades; innumerables opro-

brios,

brios, afrentas, y contumelias; innumerables dolores, llagas, y tormentos; y para que muriera clavado en un patibulo, como el esclavo mas infame del mundo, para que assi pagara nuestros pecados con su divina Sangre, y Muerte Santissima. Y todo esto ha executado este Señor de infinita misericordia, y bondad, para librar à nosotros viles, ingratas, y asquerosas criaturas del fuego eterno del Infierno, y para restituirnos â la dignidad, gloria, y grandeza de hijos suyos, y de herederos de su celestial Reyno, que por el pecado aviamos perdido. O, y quien de nosotros considerãdo este infinito prodigio de misericordia, no quedará absorto de espanto, y admiracion! O, y quien podrà enfrenar las lagrimas, mirando este excesso infinito de amor, y benignidad de nuestro Dios para con nosotros! O, y quien podrà no emplear todo su sér, vida, y fuerzas en el amor, culto, y obsequio de este Señor.

Y mas si reflexamos, que esta misericordia, amor, y benignidad no usó con los Angeles, criaturas excessivamente mas nobles, y mas elevadas sobre nosotros, á los quales todos dexò perecer. Ni la usó para con nosotros por algun merito nuestro; que antes infinitamente la desmereciamos por nuestros pecados; ni porque la excelencia, y dignidad de nuestra salvacion, ô el justo aprecio de nuestros bienes la pedian: porque todo bien criado,
ô

ò criable de todas las criaturas, nunca puede ser tan estimable, que merezca aun la mas minima humillacion de la divina grandeza, y sublimidad; mas la usó con nosotros por excesso infinito de su Bondad, y misericordia, que quiso con tanto costo socorrer à su pobre, y perdída criatura.

Pero ô, y quanto mas immensamente resplandece la infinita caridad, y misericordia de Dios para con nosotros, si se repara, que con avernos dado à su divino Hijo para nuestra salvacion, hizo lo summo, que pudo hacer para nuestro bien; ni podia hacer cosa mayor para nosotros, ni darnos cosa mas grande, y mas eficaz para nuestra salud eterna. Pudiera parecer, que huviera sido mayor misericordia de Dios, si nos huviera gratis perdonado los pecados, y nos huviera â todos conferido la gloria; mas real, y verdaderamente no huviera sido mayor: porque infinitamente mas es darnos á su Hijo divino, que darnos qualquiera otro bien criado. Fuera de que este modo de salvarnos con satisfacer â la divina Justicia por medio de su Unigenito es mucho mas excelente; y nos declara mas el amor, y misericordia de Dios para con nosotros, que si sin satisfaccion de la divina Justicia nos huvieramos salvado. Si un Rey para librar de la muerte un esclavo, que la merecia por sus delitos mandara, que su hijo unigenito Principe, y heredero, y

que

que ama como à sì mismo, tomara la forma de siervo, y pagara en una carcel los delitos del esclavo, no mostraría mayor amor, y misericordia con el esclavo, que si sin hacer caso de la Justicia, de poder obsoluto le librara? Quien lo puede dudar? Pues esto ha executado este nuestro Soberano Rey, y Señor para salvarnos. La divina Justicia nos tenia atados con las cadenas de los pecados para castigarnos con la muerte eterna; y este Señor, *cujus bonitatis, & misericordiæ infinitus est thesaurus*, diò à su divino Unigenito, para que tomando la forma de siervo, con su divina Sangre, Passion, y Muerte satisfaciera abundantemente â la divina Justicia, y nos redimiera, y salvara. Si si: *proprio filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum.* O amor, ô misericordia, de que quedan assombrados los celestiales Espiritur! Y mucho mas quando con este modo de redimirnos nos dexò una fuente siempre perenne, y siempre abierta, y patente para lavatorio, y purificacion de los pecados; y un thesoro perpetuo, ê inexhausto de reconciliacion, para recuperar la gracia, y la divina adopcion todas las vezes, que se perdiere por el pecado; que en otra manera no podia dexarnos.

Y en esto, ô, y quanto campéa el amor, y misericordia infinita de nuestro Dios para con nosotros! Porque si serìa infinita su misericordia, si una, dos, tres,

qua-

quatro, y cinco vezes nos perdonara los pecados; y nos restituyera la gracia, y divina adopcion: siendo una remission, aun de un pecado solo, y la adopcion divina de infinita estimacion, y precio; quanto será infinita, ê incomprehensible su divina misericordia, sino dos, ô tres, ô cinco vezes; mas ciento, y mil, ê innumerables vezes està prompto à perdonarnos: y no una, dos, ô tres culpas mortales, sino ciento, y mil, y aunque fuessen sin numero, y enormissimas, y mui excecrables! Y esto con decir solamente con corazon contrito: Pequè Señor, recurriendo despues â la fuente de vida eterna del Sacramento de la Penitencia. Y què Principe, ô Rey de la tierra ha perdonado algun delito de lesa Magestad â algun siervo, ô vasallo solamente por arrepentirse de èl, una, dos, tres vezes, sin condenarle á la quarta vez al merecido castigo? Antes, què Padre, aun amorissimo, y piadosissimo hai, ô ha avido, que despues de aver perdonado dos, tres, quatro, cinco, ô seis vezes á un hijo contumaz, y rebelde las graves injurias, que le ha hecho, á la septima, que el hijo hiciera; no descargara sobre èl el azote de un severo castigo? Y este Señor de infinita dignidad, y grandeza, ultrajado, no una, no diez, no veinte, no ciento; mas innumerables vezes, y con injurias enormissimas, y no de una sola vilissima criatura suya, sino de tantas, y tantas sin nu-

me-

mero de ellas; y con todo, perdona â todas, y â cada una de ellas, y tantas, y tantas vezes con solo arrepentirse de averle ofendido. Ah, si, si, Dios mio: *Misereris omnium, quia omnia potes, & parcis omnibus, quia tua sunt Domine, qui amas animas;* (z) si, si, Dios mio, Tú tienes piedad de todos: porque eres todo Poderoso, y perdonas â todos: porque todos son tuyos, y porque amas â nuestras almas. Y por esto se declara por boca del Profeta Oseas, que no executara luego la severidad de su Justicia contra los delinquentes: porque no es hombre, sino Dios, cuya divisa, y distintivo, segun lo expressa la Iglesia, es usar siempre de misericordia, y perdonar: *Non faciam furorem iræ meæ, quoniam Deus ego, & non homo.* (a) *Deus cui proprium est misereri semper, & parcere.* (b) Y assi dissimula, y sufre, no solo por meses, y años, sino por muchos años los pecados, y maldades de los hombres, para que arrepentidos hagan de ellos penitencia, y se salven: *Et dissimulas peccata hominum propter pœnitentiam.* (c)

Mas quien puede explicar quanto ensalza la divina misericordia aquel excesso de clemencia con que este infinito Señor, y Monarca, aunque sea el ofendido, y ultrajado de sus vilissimos esclavos; con todo, es el primero, que solicita, y procura reconciliarse con ellos; y con excessiva dulzura de su immensa piedad,

(z) *Sap. x. 11.* (a) *C. 11.* (b) *Collect.* (c) *Ib. Sap.*

dad, ſe pone á las puertas de ſus corazones, tocando frequentemente, y llamandoles con ſus divinas inſpiraciones, y admoniciones, yá de amor, yá de temor, yà de premio, yá de caſtigo: *Ecce ſto oſtium, & pulſo*, (d) para que le abran las puertas con la penitencia, y pueda ſu Divina Mageſtad entrar en ſus almas con ſu Santiſſima gracia: *O quam bonus, & ſuavis eſt Domine Spiritus tuus in omnibus! Ideoque eos, qui exerrant admones, & alloqueris, ut relicta malitia credant in te Domine:* (e) y aunque ellos ſe hagan ſordos, y no reſpondan, ni quieran abrirle la puerta con el arrepentimiento, no por eſſo dexa eſte Pacientiſſimo Señor de proſeguir â tocar á ſus corazones con nuevos impulſos. O exceſſo de clemencia, y longaminidad infinita! Bien claramente manifieſtas, Dios mio, con eſtremos de miſericordia lo que dixiſte por Ezequiel: que Tú no quieres la muerte del pecador; mas, que ſe convierta, y viva eternamente en la gloria: *Nolo mortem impij, ſed ut convertatur impius â via ſua, & vivat.* (f)

Mas quíen creyera, que un Sr. de infinita grandeza ultrajado de viliſſimos eſclavos, y que no tiene ninguna neceſſidad de ellos, y pudiera luego condenarlos al merecido caſtigo, ſe digne ofrecerles el perdon de ſus exceſſos, y eſtimularlos á recōciliarſe con ſu Divina Mageſtad, para reſtituirles â ſu

(d) *Apoc. 3.* (e) *Sap. 12.* (f) *Cap. 33.*

ſu gracia, y amiſtad, y â la participacion de todos ſus bienes; y que ellos los indigniſſimos eſclavos reſiſtan, y rehuſen eſta tan exceſſiva clemencia, y piedad? Y ſin embargo, ô, y quantas vezes eſto ſucede! *Vocavi, & renuiſtis.* Mas ſi algun pecador le abre la puerta con un ſincero arrepentimiento de ſus pecados, y firme propoſito de emmendarſe, luego luego eſte Señor entra en èl, *& delet ut nubem iniquitates ejus: & projicit in profundum maris omnia peccata ejus:* (g) y borra de ſu divino Corazon toda amargura, y averſion contra èl, olvidandoſe del todo de ſus paſſadas iniquidades; y le admite otra vez â ſu amiſtad; y aun le ama mas, que antes, reſtituyendole con mayor gracia â los pueſtos, y dignidades perdidas de ſu amigo, de ſu hijo, y de afortunado heredero de ſu celeſtial Reyno. Mas no paran aqui ſolo las finezas de Clemencia, y Bondad, ſino que luego ſe pone ê cenar en la meſa, que le ha preparado el feliz penitente; y los manjares, que apreſta á ſu Divina Mageſtad, y en que mucho ſe deleíta, ſon los actos de virtudes, y obras buenas, que èl exercita: *Si quis audierit vocem meam, & aperuerit mihi januam, intrabo ad illum, & cenabo cum illo;* (h) y tambien luego eſte divino Señor ſe digna preparar ſu meſa al bienaventurado penitente, como á amigo, ê hijo ſuyo, para que èl cene con ſu Divina Mageſ-

tad:

(g) *V. Iſai. c. 44. & Mich. c. 7.* (h) *Apoc. 3.*

tad: *Et ipse mecum.* (i) Y las viandas, que le apresta este Señor, son las dulzuras, y consuelos espirituales, que no solo incomparablemente exceden qualquiera carnal, y terrena suavidad, y placer; mas hacen, que estos le causen asco, y nausea; y la privacion de ellos deleite, y gozo. Assi lo experimentò S. Augustin, que aviendo con amarguissima contriciõ, y muchas lagrimas llorado sus pecados, exclamaba: *O quam suave mihi subito factum est carere suavitatibus nugarum! Et quas amittere metus fuerat, jam dimittere gaudium erat.* O, y quan presto me se ha hecho dulze, y suave el carecer de las dulzuras de las cosas viles, y bajas de la tierra! Y aunque antes tenia temor de perderlas; ahora tengo contento, y gozo en dexarlas: porque tu verdadera, y summa suavidad, las echabas fuera de mi corazon; y en vez de ellas entrabas Tu en èl, que eres mas dulze, que toda dulzura; mas clara, que toda luz; y mas sublime, y alto, que todo honor: *Ejiciebas enim eas á mente, vera, & summa suavitas, & intrabas pro eis omni voluptate dulcior, omni luce clarior, omni honore sublimior.* (i) Son tambien viandas, que apresta este Señor al contrito pecador los confortativos de una tan soberana gracia, que no concede à las Virgines, ni á los que nunca se apartaron de su Divina Magestad por el pecado, como lo dixo Christo

(i) *Ibidem.* (j) *V. Ped. Christ. p. 2. c. 14.*

to nuestro Señor â la B. Angéla de Fulgino: (k) y estos confortativos de tan soberana gracia los concede el Eterno Padre al pecador contrito, y penitente por el gozo, y alegria, que recibe por averse vuelto â su Divina Magestad, y por el amor, que le tiene; y por la misericordia, con que tiene piedad de èl, y de sus miserias: y porque èl se duele, y le pesa de aver ofendido â tan grande Magestad, y tan clementissima Bondad. O Clemencia, ô misericordia verdaderamente infinita de nuestro Dios! O, y quantos enormissimos pecadores, que han correspondido á esta soberana gracia, se los ha estrechado en su seno este Misericordiosissimo Señor; y los ha levantado á una pureza, y santidad sublimissima! Y no era la Magdalena escandalosa pecadora, y cueva de demonios? Y la divina Misericordia la transformò en Angel de pureza, y Serafin de amor, favoreciendola aun en esta vida con singularissimos favores, y visitas celestiales. No eran Maria Egypciaca, y Pelagia Antiochena, asquerosos vasos de contumelia llenos del fetidissimo, ê infernal licor de la impudicia? Y las convirtió la divina Misericordia en templos vivos del Espiritu Santo, y en purissimas, y preciosissimas custodias de la Divinidad. Que dirè de aquel Mucio cabo de assesinos violador de los sepulchros, y asquerosa sentina de vicios, y maldades? Y

la

(k) *Pap. in vit. 5. Hen.*

la divina Piedad le volvió en dechado de virtudes, en exemplar de Santissimos Mõges, y en Taumaturgo de estupendos prodigios, hasta hacer con su oracion, como otro Josuè, que el Sol se parara. Que de Guillelmo Duque de Aquitania, hombre incestuoso, sanguinario, y rebelde â la Santa Iglesia? Y la divina Bondad le cambiò en solitario Santissimo, espejo de penitencia, y Santidad. Que diré de otros innumerables pecadores, que eran campos esteriles, y secos, llenos todos de espinas, y abrojos de todo genero de pecados; convertidos de la Piedad divina en deliciosos vergeles, fecundos de flores, y plantas de virtudes, y de frutos de heroyca perfeccion? Quien, pues, ahora no quedará absorto en un extasi de maravilla, considerando esta tan inefable piedad, y misericordia de nuestro Dios? Y tu, amado Lector, si has sido pecador, y grande pecador, animate: pues puedes volverte un gran Santo solamente con quererlo, y â este fin te añado aqui los actos de una verdadera penitencia, para que frequentemente te exercites en ellos.

Estos son cinco: porque primero el pecador contrito de la consideracion de sus pecados, y de las gravissimas injurias, que con ellos ha hecho â su Dios de infinita Bondad, y Amabilidad, y su Criador, y Redemptor, concibe una gran verguenza, y confusion de aver procedido tan iniquamente con su Señor, y le acu-

ſa de ellas, y los confieſſa delante de ſu Divina Mageſtad con gran peſar, y confuſion, diciendo con el penitente Manaſſés: *Non ſum dignus videre altitudinem Cœli: præ multitudine iniquitatum mearum.* Ah, que no merezco mirar al Cielo por la multitud tan grande de mis maldades! Y aſſi aquella famoſa Thais, antes pecadora, y deſpues penitente, teniendo ſiempre delante de los ojos los enormes exceſſos de ſu vida paſſada en los tres años, que viviò deſpues de ſu converſion, nunca ſe atreviò â pronunciar el Santo Nombre de Dios; mas ſiempre con gran confuſion, y humildad repetìa: *Qui plaſmaſti me, miſerere mei:* tù, q̃ me criaſte, ten miſericordia de mi. Lo ſegundo, conſiderando, que èl, viliſſimo guſanillo con increible temeridad, ê ingratitud, ha tantas vezes ultrajado, y deſpreciado â la incomprehenſible Mageſtad de Dios, y â una Bondad tan immenſa, y tan infinitamente amable, y que con infinito amor le ha amado, concibe un odio, y aborrecimiento tan grande de ſus pecados, que los deteſta mas, que la muerte, y mas, que qualquiera otro mal, y un peſar, y dolor tan penetrante, que le ſaca del corazon, y de los ojos un mar de doloroſas lagrimas. Y nunca hartandoſe de deteſtarlos, ſiempre los tiene preſentes, y con continuo llanto ſe duele de ellos, reſuelto â perder qualquiera bien, y â padecer qualquiera mal antes, que cometer una

una sola ofensa de Dios. Buen exemplar de esto es el Profeta Rey aplicado siempre â pensar sus pecados: *Peccatum meũ contra me est semper*; y â llorarlos todas las noches con un rio tan copioso de lagrimas, que no solo regaba con ellas su cama; mas la hacia ondear entre ellas: *Lavabo per singulas noctes* (y segun la fuerza del texto Hebreo) *natare faciam per singulas noctes lectum meum, lacrimis meis stratum meum rigabo.* (l) Lo tercero, passa â estimarse indigno de todo aun minimo bien: indigno de que la tierra le sustente; de que el Sol le ilumine; que el ayre se dexe respirar de èl; que los hombres sufran su conversacion; y que las criaturas le sirvan: pues ha ultrajado â su divino Criador. Antes, lo quarto, se confiessa merecedor del Infierno, y que avia de estar debajo de los pies de los demonios. Y assi todas las injurias, y desprecios de los hombres, penalidades, dolores, y enfermedades, las reputa gracia, y misericordia de Dios, que con tanta piedad le castiga: y dice con el Santo Job: *Peccavi, & verè deliqui, & ut eram dignus non recipi:* (m) he pecado, y gravemente he delinquido, y no he recibido el castigo condigno de mis pecados; mas con infinita benignidad soi tratado de mi Dios en lo poco, que padezco: y quando el frio le aflige; ô el calor le molesta; ô la hambre le atormenta; ô los ani-

(l) *Psalm.* 6. (m) *Cap.* 33.

malejos le lastiman, aprobandoles lo que hacen contra èl, les dice con agrado: bien haceis, ô criaturas, en vengar las ofensas de vuestro Criador contra este malvado: si, *iram Domini portabo, quoniam peccavi ei.* (n) Y finalmente, concibiendo un odio santo, y un espiritu de venganza contra sí mismo por las ofensas, que cometió contra la Magestad, y Bondad infinita de Dios, atiende con constancia â no conceder nunca á sí mismo cosa de gusto, y consuelo, que le puede licitamente negar; y â tratarse lo peor, que puede con cilicios, ayunos, y asperezas corporales. Estos son los cinco actos de la verdadera penitencia. Y para que veas los efectos de ella, y te excites â practicarlos; y para que tambien admires la dulzura de la divina Misericordia, te añado aquì el exemplo de aquel Venerable Monge Lego Cisterciense llamado Pedro. Este dichoso Monge por seis meses continuos se aplicò â los exercicios de una verdadera penitencia: y â llorar con gran dolor, y amargura de su corazon los pecados de su vida passada: quando passados estos seis meses fuè elevado en un maravilloso extasi, en que se le presentaron delante Christo nuestro Señor, y su Santissima Madre: y el Salvador del mundo comenzó á hacer aquellas ceremonias Sagradas, que hace el Sacerdote para conferir el Santo Bautismo, â las qua-

(n) *Mich.*7.

quales respondía la Immaculada Virgen. Y despues le pareciò, que Christo nuestro Señor le lavaba con las saludables aguas, como á un niño recien-nacido. Quedò consoladissimo el buen Religioso: y de esta vision, y de las palabras, que el Señor le dixo, conociò, que avia sido limpiado, y purificado de todas sus culpas. Y otra vez, estando en la Iglesia fué elevado en espiritu, y viò, que la Santissima Virgen se desposaba con èl con todas aquellas solemnidades con que se celebran entre nosotros los desposorios. La avenida de dulzuras con que fuè inundado el corazon de este afortunado Monge; y las llamas de purissimo amor para con esta Immaculada Señora, y su Esposa, de que quedó abrasado, lo dexo á la consideracion de quien leyere este sucesso. O misericordia infinita de Dios! O admirables efectos de una verdadera penitencia!

¶ Se leerà el cap. 18. del Libro 3. de Thomàs de Kempis.

LECCION SEGUNDA
para la tarde del sexto dia, de la imitacion del Verbo Humanado.

Es ciertissimo, ê indubitable, que Dios nuestro Señor no solamente nos diò â su Unigenito Hijo para que tomando la forma de siervo, y uniendo â sí nuestra naturaleza con su divina San-

gre, y Muerte Santissima nos redimiera, y fuesse nuestro Redemptor; mas tambien para que fuera nuestro exemplar: para que nosotros, mirando â este divino dechado de todas las virtudes, conformaramos nuestra vida, y costumbres, segun el modelo de las suyas. Y esto con tan grande empeño, y eficacia, que ha querido, que todos los predestinados, y que han de ir al Cielo, fuessen unas imagenes semejantes â su Unigenito Hijo: assi nos lo assegura el Apostol: *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis filij sui, ut sit ipse Primogenitus in multis fratribus.* (o) Y esta fué la razon principal por la qual el Verbo Humanado quiso vivir tantos años entre nosotros; quiso padecer tantos trabajos, penurias, y desprecios, y tolerar tantos dolores, y tormentos, para darnos clarissimos exemplos de todas las virtudes, y excitarnos â su imitacion: porque para redimirnos, bastaba un ruego à su Eterno Padre, bastaba una lagrima, bastaba una gota de su divina Sangre. Aunque tambien en padecerlos mirò á pagar nuestros pecados, y â redimirnos, para que la solucion de el precio, y la redempcion fuera mas copiosa, y redundante. Mas la principal razon fuè por hacerse nuestra guia, y exemplar, y estimularnos con su exemplo â seguirle, ê imitarle. Y assi S. Pedro expressamente nos enseña: que

(o) *Ad Rom.* 8.

que Christo nuestro Señor padeciò por nosotros dexandonos â todos su divino exemplo, para que sigamos sus luminosas pisadas: *Christus passus est pro nobis vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus.* (p) Y el amado Discipulo intima à todos los buenos Christianos, que han de proceder, y vivir en la manera, y forma, con que Christo viviò imitando quanto le fuere possible con la divina gracia sus exemplarissimas virtudes: *Qui dicit se in Christo manère, debet quemadmodum ille ambulavit, & ipse ambulare.* (q) Y el mismo Señor claramente dixo, y exhortó á sus Discipulos, y en ellos â todos nosotros, que siguiessemos el exemplo de sus esclarecidas virtudes, que nos avia dado: *Exemplum dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis.* (r) Y de aqui infirió S. Bernardo, que el Verbo Humanado avia aparecido, y vivido en la tierra entre los hombres â fin de darnos exemplo, para que nosotros le imitaramos: *In terris visus est, ut esset exemplum.* (s) Ni esto debemos estrañar como cosa mui dificil, y casi impossible: porque con su Santissima gracia, si de veras queremos, no solamente, nos dice San Augustin, podemos imitar los Santos Martyres, sino tambien al mismo Rey de los Martyres: *Non solum Martyres, sed etiam ipsum Domi-*

num

(p) 1. *Epist. cap.* 2. (q) *Ibidem.* (r) *Joan. cap.* 13. (s) *Serm. de S. Victor.*

num cum ipsius adjutorio, si volumus, possumus imitare. (t)

Veamos ahora brevemente los esclarecidos exemplos de todas las virtudes, que nos dió el Verbo Humanado en su Santissima vida, y conversacion. Nos dió primero un excelentissimo exemplo de pobreza, y humildad, y de desprecio del mundo, y de sus vanidades: porque escogiò por sus parientes, personas mui pobres: porque quiso nacer en un establo, y servirse de un pesebre de animales por cuna: porque no quiso tener casa, ni lugar alguno, en donde pudiera descansar, y reclinar su Cabeza: y porque escogiò para sus compañeros, y commensales, à pobres, y rudos pescadores. Lo segundo, nos dió exemplo de una purissima castidad: porque quiso por Madre una Immaculada Virgen: y porque este Señor guardó por toda la vida una virginal pureza, que no tiene igual: y porque apreció tanto esta tan Angelical virtud, que exhortaba â los, que eran de ella capaces á professarla. Lo tercero, nos diò exemplo de exactissima obediencia: porque siendo el Señor del Universo, se sujetó â los parientes; à los Principes, y Monarcas seglares; â los preceptos, y ceremonias de la Ley antigua: y finalmente, obedeciò â su Eterno Padre hasta la muerte, y muerte de Cruz: *Factus obediens usque ad mortem: mortem autem Cru-*

(t) *Serm. 47. de Sanc.*

Crucis. Lo quarto, nos diò muî ilustre exemplo de oracion, y de continua union con Dios, frequentemente rogando â su Eterno Padre, y passando las noches enteras en continua oracion: y fuera de esto, en todo lugar, en todo tiempo, aun en el sueño, estaba su Santissima Alma por medio de los actos de contemplacion, amor, alabanza, y accion de gracias siempre, y en grado eminentissimo, ê inexplicable unida, y conjunta con Dios.

Y quien puede explicar el admirabilissimo exemplo de zelo del honor, y gloria de Dios, y de la salud de las almas, que nos diò: como quando con un azote en la mano echò del Templo â los que vendiendo, y comprando lo profanaban; y yendo todos los dias por las Ciudades, Villas, y Pueblos, predicando el Reyno de Dios, sin hacer caso de los trabajos, sin ceder á las injurias; padeciendo en los caminos hambre, y sed; calor, y frio; vientos, y lluvias; y andando por sendas asperas llenas de lodo, y cenegosas, descubierto, y descalzo; fatigado del cansancio, affligido de penalidades, lastimado con contumelias, y baldones; y recibiendo en recompensa de summos beneficios, grandes, y summos males. Y finalmente, entregandose espontaneamente á la muerte, y â padecer todo genero de tormentos, oprobrios, y afrentas por la gloria de Dios, y salud de las almas.

Que diré de la infinita paciencia, y

man-

mansedumbre, de que nos dexò heroicos exemplos en su Santissima vida, y especialmente en toda su divina Passion: *Qui cum malediceretur, non maledicebat; cum pateretur non comminabatur: tradebat autem judicanti se injustè:* (u) porque siendo maltratado con contumelias, irrisiones, y escarnios, sufria todo con summa serenidad de animo sin responder palabra, que mostrara enojo, ô ira; y lastimado tan injustamente con golpes, bofetadas, azotes, y espinas, no solamente no desseaba venganza alguna contra los que impiamente assi le afligian; mas por amor, y bien de ellos mismos los toleraba hasta llegar en los mismos tormentos, è ignominias de la Cruz â rogar á su Eterno Padre, que perdonara á los, que assi cruelmente le atormentaban, y escarnecian.

Y quantos Santissimos exemplos nos dexò de celestial modestia; quantos de honestissima madurez, y compostura; quantos de templanza, y sobriedad; quantos de aspereza en el tratamiento del proprio cuerpo; quantos de prudencia, y circunspeccion en las palabras, y acciones; quantos de misericordia, y benignidad; y quantos de compassion, y afabilidad, y de todas las virtudes! Y todos perfectissimos, y excelentissimos, de tal manera, que ni aun con la mente se pueden concebir otros mas pefectos, y excelentes.

Este

(u) 1. *Pet. cap.* 2.

Este es el Prototypo, y dechado divino, que se nos propone para imitar: y como un Pintor, que dessea copiar en un lienzo alguna excelente imagen, la tiene siempre delante de los ojos, y â ella continuamente mira, para que quanto le fuere possible forme su pintura semejantissima al original: assi qualquiera Christiano, y especialmente el Religioso debe siempre tener delante de los ojos la vida, y conversacion Santissima de su Redentor, y Señor; y de tal manera imprimirsela en la mente, y en la imaginacion, que de la mente passe á la voluntad, y afecto; y de esta à la obra, y â toda la vida exterior, para que sea assi en el interior, como en el exterior semejante à su divino Redemptor, y su viva, y perfecta imagen.

A esto nos obliga el amor, y correspondencia, que debemos â este nuestro dulcissimo, y amantissimo Salvador: que por el amor infinito, que ardía en su Corazon divino para con nosotros, no solo quiso redimirnos, por lo qual bastaba una suplica â su Eterno Padre, ê qualquiera otra obra suya; mas con un estremo de amor infinito quiso tantos años vivir entre nosotros con una vida entretexida toda de penurias, penalidades, trabajos, ê ignominias, hasta morir en un infame madero entre indecibles tormentos, y afrentas, para enseñarnos el camino seguro del Cielo, para ser nuestra guia, y exemplar, para que siguiendole, ê imitan-

tandole, ſeguramente lo alcanzaramos. Y no nos impele, y caſi neceſsita un exceſſo de tan immenſo amor â que le ſigamos, y â que le demos eſte guſto de imitarle? Eſto debriamos todos hacer, aunque no huviera ningun interès nueſtro; mas ſolo para correſponder en algo á ſu divino amor: quanto mas, pues, lo debemos hacer, y nos esfuerza â hacerlo el ſaber, que eſte dulciſſimo Redemptor no deſſea, que ſigamos ſus divinas huellas para ſu bien, ô interés: nada eſte Señor gana, ni nada pierde de ſu immenſa felicidad, y gloria, ô ſigamos â ſu Divina Mageſtad, ô no: mas ſolamente ama, y guſta de que le imitemos para nueſtro infinito, y eterno bien, y para tenernos compañeros ſemejantiſſimos à sí en la gloria, y felicidad. O, y quien puede ſer tan inſenſible, ê ingrato, que no quiera ſeguir, ê imitar â eſte tan amante Señor! Ah, ſi, ſi, dulciſſimo Redemptor mio, *ſequar te quocumque jeris:* te ſeguirè á donde fueres, haſta el Calvario ſolo por amor, y ſolo por darte guſto, ſin ningun proprio interès; tu ſolo guſto, y beneplacito es todo mi interès, gloria, y felicidad: *Sequar te quocumque jeris.* (x)

Mas otra razon tambien fuerte obliga à todos los Chriſtianos â ſeguir, ê imitar al Humanado Verbo. Y eſta es: el ſer eſte Señor nueſtro Supremo Rey, y abſolutiſſimo dueño; y noſotros ſus viliſſimos,

(x) *Luc. cap. 9.*

mos, ê indigniſſimos ſiervos, y eſclavos. Pues nos conviene, y toda buena razon nos obliga à ſeguir à eſte nueſtro Rey, y Señor, aun en el camino dificil del Calvario. Y como no? No ſería una intolerable infamia, y digna de un gran caſtigo de un vil eſclavo, que rehuſara ſeguir à pie â ſu Rey, que aſſi le precede en un aſpero, y montuoſo camino? Y quien lo puede dudar? *Non eſt ſervus major Domino ſuo.* Antes qualquiera Chriſtiano avia de tener â gran gloria, y felicidad el ſeguir, ê imitar â ſu Rey, y Señor, y decir con el Apoſtol: *Mihi abſit gloriari niſi in cruce Domini noſtri Jeſu Chriſti;* (y) aſſi lo hace la ambicion de los Corteſanos, que ſuſpira, anhela, y tiene por cumbre de gloria el ſeguir, ê imitar â ſu Principe. Ah, ſi, ſi, que *gloria magna eſt ſequi Dominum.* (z) Es una gran gloria el ſeguir al Señor, y tan grande, que no puede aver mayor en eſta vida. El ſummo de la gloria, y felicidad de un Chriſtiano en eſta vida, es el ſer ſemejante en todo al Verbo Humanado paciente, y humillado: como en la otra vida es el ſer ſemejante al miſmo Señor coronado de gloria. La ſemejanza en eſta vida á eſte Señor, es el ſummo de la gloria, y felicidad *in ſpe*; aquella en el Cielo es *in re*: eſta es la flor; aquella es el fruto: pero es flor de tal calidad, que cierto ſe madurarà en fruto: porque quien es ſe-

(y) *Ad Gal. cap.* 6. (z) *Eccleſ.* 23.

ſemejante á Chriſto nueſtro Señor paciente en eſta vida, ſeguro eſtà, que ſerà en el Cielo ſemejantiſſimo al miſmo Rey de la gloria. Afortunados, y felices aquellos fieles, que ſe eſmeran en ſeguir á ſu Señor, y Redemptor en eſta vida: porque aun aqui comienzan â probar las delicias del Cielo. Aſſi ſucediò â aquel Inclyto imitador de eſte Señor el S. P. S. Franciſco: porque eſtando un dia à los Pies de ſu Crucificado Señor deſahogando ſus afectos; y en las coſtumbres pobre mortificado, y paciente imitaba à ſu Redentor en la Cruz: eſte Sr. ſacando del clavo uno de ſus brazos, lo echò ſobre el cuello del Sto. y abrazandolo, le uniò conſigo; llamandole, y alabandole como ſu Franciſco, y ſingularmente ſuyo; y con eſto le inundò el corazon con un torrente de celeſtiales dulzuras. Ah, ſi, ſi, bienaventurados, vuelvo â decir, y felices aquellos fieles, que ſe eſmeran en imitar â ſu dulciſſimo Redemptor.

Mas quizà me diràn los ſeglares, que ſu eſtado no ſufre el poder imitar, y ſeguir â Chriſto nueſtro Sr: porque ellos no han hecho voto de ſeguir ſus divinos conſejos, como los Religioſos; ni ſu Divina Mageſtad les obliga â practicarlos: pues aunque eſto es verdad; mas es falſiſſimo, que ſu eſtado no ſufre el poder imitar á ſu Redemptor: porque eſte Señor es un modelo univerſaliſſimo de todas las virtudes: y aſſi ricos, y pobres; nobles, y

ple-

plebeyos; Señoras, y damas, pueden, y deben imitar, y seguir á su Redemptor, y ser imagenes vivas de este Señor, si quisieren salvarse. Los ricos nobles, y damas, pueden, y deben seguir â Christo nuestro Señor en la modestia: assi en el trage, y vestido, como en su casa, y familia; portandose en esto, segun lo pide la decencia de su estado; mas sin fausto, sin vanidad, y sin superfluidad. Pueden, y deben imitarle en la templanza, y sobriedad del alimento; en tratar su cuerpo asperamente, y no con demasiada delicadeza; en la oracion, y continua union con Dios; en la circunspeccion de las palabras, y acciones; en la honestidad, y madurez de los procederes. Pueden, y deben imitarle en la compassion, y misericordia con los pobres, socorriendoles en sus necessidades; en el zelo de la salvacion de los proximos, segun su estado, como nos lo enseña el Espiritu Santo: *Recupera proximum secundum tuam virtutem:* (a) con darles buen exemplo frequentando los Santos Sacramentos, assistiendo todos los dias con devocion al Santo Sacrificio de la Missa, y à las Platicas, y Sermones, quando los huviere; huyendo de los teatros poco honestos, de las conversaciones, y compañia de dissolutos, y licenciosos: con esto *sine verbo lucrifiant considerantes conversationem vestrã:* (b) con esto, digo, vuestros proximos, que

(a) *Eccles.* 29. (b) 2. *Petri cap.* 3.

que miran los exemplos de vueſtras buenas coſtumbres, ſe alientan, y animan â ſeguir, y practicar la virtud. Tambien con el cuidado de la caſa, procurando, que todos los de la familia procedan bien, y guarden los preceptos de Dios, y de la Santa Igleſia. Aſſi miſmo, con la oracion rogando à Dios por ellos, y por la converſion de los pecadores, ê infieles, y reduccion de los hereges: *Orate pro invicem, ut ſalvemini*; (c) con los buenos conſejos, ſegun la ocaſion, y oportunidad, que ſe ofreciere; y con algunos actos de beneficencia, y liberalidad, procurando ſacarles del pecado, en que por neceſſidad, y pobreza eſtuvieren. Pueden, y deben imitarle en la pureza, y caſtidad, ſegun el eſtado, que tienen, ô de celibato, ô de matrimonio, ô de viudès; en la humildad, y manſedumbre, teniendo bajo concepto de sì miſmos: no prefiriendoſe â ninguno, y à ninguno deſpreciando; no irritandoſe, ni aìrandoſe por cada no nada de poco reſpecto, ô de deſprecio; perdonando las injurias, y haciendo bien â aquellos, que les ofendieren. O, y que largo campo tienen los ſeglares nobles, y ricos de imitar â Chriſto nueſtro Señor, ſi quiſieran. No tenia el colmo de la grandeza S. Luis Rey de Francia? Y como imitò â Chriſto nueſtro Sr? Leaſe ſu vida, y ſe verán prodigios de modeſtia en el veſtido vulgar, y ordinario; de hu-

(c) *Jacob.* 5.

humildad, firviendo cada Sabado en la mefa â algunos pobres, lavandoles con fus Regias manos los pies, y befandofelos con humildiffimo afecto; de mifericordia con los pobres, y enfermos, focorriendoles con gran liberalidad, y vifitandoles, y firviendoles èl mifmo por fu mifma mano; de zelo de las almas, redimiendo en el oriente muchiffimos cautivos, y convirtiendo muchos infieles à la Santa, y Catholica Fè; del zelo del honor de Dios, edificando muchos Monafterios, y haciendo guerra á los enemigos de Chrifto; de aufteridad, y afpereza con fu innocentiffimo cuerpo, afligiendolo con continuos ayunos, y cilicios; de continua oracion, y contemplacion; de paciencia, y conformidad con la voluntad de Dios, quando èl, y fu Exercito vencido de los Saracenos eftuvo prifionero por cinco años en aquellas barbaras tierras; y de tantas otras virtudes, con que retrató en sì mifmo la Imagen de fu Divino Original Chrifto fu Señor.

Y no fuè Princefa, y Reyna de Portugal Santa Ifabel? Y quantas heroícas virtudes refplandecieron en ella, con que fe hizo un vivo retrato de fu Redemptor? El defprecio de las galas, y ornamentos vanos de fu cuerpo; el aborrecimiento de los regalos, y delicias; la cafi continua frequencia de rigorofiffimos ayunos en pan, y agua; la conftancia en la oracion, y union con Dios; el zelo de la di-
vi-

na gloria, y de la salvacion de sus proximos con fabricar, y con mucha liberalidad dotar Monasterios, Colegios, y Templos; la profusa, y cuidadosa beneficencia para con los pobres, y desvalidos; la humildad, y mortificacion, hasta llegar â besar con sus labios una asquerosa llaga de una pobre muger, y muchas otras insignes virtudes, con que siguió las pisadas de su Señor, y Rey.

Y no menos pueden imitar, y seguir â su divino Señor los pobres con amar, y estar contentos en su pobreza para semejarse â su Redemptor; con la paciencia, y conformidad con la divina voluntad en las penurias, necessidades, y trabajos; con la humildad, y mansedumbre en los desprecios, ê injurias, y con todas las demás virtudes proprias de su estado: como tantos buenos Christianos, y Catholicos lo hacen, y lo han hecho. No tienen no escusa ninguna los seglares de qualquiera condicion, que sean de no poder imitar à Christo su Señor. Bien pueden seguir sus luminosas huellas, y mui de cerca, si quisieren. Mas muchos de ellos quieren mas presto seguir al mundo, y sus perversas, y perniciosas maximas, y costumbres, que los llevan al Infierno; que las amables, y divinas de su Redemptor, que los llevan â la Gloria, y bienaventuranza eterna. Infelices, lo veran en la hora de la muerte, y quando como ignominiosa canalla seràn arrojados en la

eterna carcel del Infierno. Mas dexemos â estos insensatos en su ceguedad, y malicia; y volvamos â los que de corazon dessean, y quieren imitar à su Santissimo Redemptor, y Señor: y â estos les propongo esta breve practica, para que assi en el interior, como en el exterior puedan delinear en sí la Imagen de Christo vida, y todo nuestro bien.

PRACTICA DE LA IMITACION de Christo nuestro Señor.

PRimero: tener frequentemente delante de los ojos de la mente la vida Santissima, divinas costumbres, y virtudes de su Redemptor: y esculpirse en la fantasia, ê imaginacion, una viva imagen de este Señor quando vivia en este mundo todo belleza, amabilidad, y dulzura: *Speciosus forma præ filijs hominum.* (d) Una vez se hizo vèr este Señor á nuestro V. H. Alonso Rodriguez, para enseñarle la modestia, en que él estaba descuidado. Le vió, que tenia un pie sobre el Altar al lado del Evangelio, y en aquel modo como andaba en el mundo con una vestidura larga hasta los pies; el Rostro era de admirable proporcion; y el color de la cara no era mui blanco, mas algo daba al rubio semejante al color de avellana; mas en ella resplandece un aire mui grande de divinidad. La modestia de sus

(d) *Psalm.* 44.

ſus ojos, y la ſerenidad del ſemblante era admirabiliſſima, y divina, de manera, que parecia, que eſte Señor quería enſeñarle modeſtia, y que èl la aprendiera de ſu divina Mageſtad. Mas en la modeſtia de ſus divinos ojos le manifeſtò â ſu Siervo los grandes theſoros interiores, que contenia en sí, que como en un eſpejo ſe veían en eſte Señor. Y fuè de tanta virtud, y eficacia eſta viſion de Chriſto nueſtro Señor, que todas las vezes, que el V. H. ſe acordaba de ella, ſenſiblemente conocia en sí la modeſtia, y devocion; y ſe ſentìa todo mudado con una modeſtia, y compoſtura interior, y exterior en otro hombre. Una ſemejante imagen de tu Redemptor has de procurar tener ſiempre impreſſa en tu imaginacion: y de eſto ſe ha de ſeguir en tu voluntad un afecto grande para con eſte tu dulciſſimo Redemptor, y por ſu reſpecto â la pobreza, deſprecio, y cruz; y un eficaciſſimo deſſeo de imitar ſus virtudes, la humildad, la paciencia, la manſedumbre, la oracion, y union con Dios, el referir todas tus obras â la mayor gloria de Dios, haciendolas por ſu amor, y para darle guſto: la caſtidad teniendo tu cuerpo, y mente pura, ê incontaminada, aun de un atomo de impudicicia, y todas las demás virtudes arriba expreſſadas; y eſpecialmente ſu divina modeſtia, procurando conformar todo el hombre exterior, y ſus acciones cõ el celeſtial modelo, que tienes eſculpido en

tu

tu mente de Christo tu Señor: *Sic oculos, sic ille manus, sic ora ferebat:* imitando la modestia de sus ojos con tener los tuyos comunmente bajos, y sin uunca mirar objetos peligrosos: la serenidad de su celestial semblante teniendo el tuyo no turbado de alguna passion, sino tranquilò, y sereno: la decencia de sus acciones, teniendo tus manos quietas, y decentemente compuestas, y quando las ocupares en alguna cosa, lo hagas con la honestidad debida: su honestissima madurez en el andar, no andando tú con notable prissa, ni con afectacion, sino con humilde moderacion, y decoro: y preguntando frequentemente á ti mismo: como procediera Christo, si fuera injuriado como yo? Como obedeciera, si le fuera mandado esto? Como trabajara, como comiera, como durmiera, como se divirtiera en alguna honesta recreacion, como confessara, como predicara, como cuidara los enfermos, &c? Procurando siempre hacer todas tus acciones, segun el modelo, que te dexò en su Santissima vida, y conversacion Christo tu Señor de sus divinas acciones: para que assi resplandezca en tu mortal cuerpo la vida, y Santa conversacion de tu Redemptor: *Ut vita Jesu manifestetur in corpore tuo mortali:* (e) y puedas tú tambien decir con el Apostol: Vivo yo; mas yà no yo; pero Christo vive en mi: *Vivo autem non jam ego;*

(e) 2. *ad Corith. cap.* 4.

ego; vivit vero in me Christus. (f)

¶ Se leera el cap. 18. ô 56. del Lib. 3. de Kempis.

LECCION PRIMERA para la mañana del septimo dia, de la vileza de los bienes terrenos, y quanto son despreciables.

HAS meditado, amado Lector, esta mañana las calidades de los dos Capitanes, Christo tu Señor, y Luzbel, que vàn alistando Soldados para militar debajo de sus vanderas; has visto el sueldo, que cada uno ofrece â sus Soldadados, y el premio, que le darà en la otra vida. Veremos en esta leccion el sueldo, que dà, y promete Luzbel â los que le siguen. Les promete riquezas, placeres, y honores, los quales no se los dá, ni se los puede dàr; sino permitiendoselo Dios. Mas demos, que se los diera: y miremos, que son estos bienes haciendo en esta leccion una diligente anotomia de ellos. Veamos quan viles son, y asquerosos; quan colmados de males, y afficciones; quan caducos, y perecederos; y quan agenos, ê improprios del hombre, en què no puede hallar contento, ni sossiego.

Comenzemos de la primera calidad de los bienes terrenos, que son viles, y asquerosos. Diganme, què cosa son las riquezas? Mas, què un poco de tierra resplan-

(f) *Ad Galat. cap. 2.*

plandeciente? Què cosa son los palceres, y regalos? Mas, què unas acciones brutales, y de bestias? Què cosa son los honores, y puestos? Mas, què un negro humo, que lastiman los ojos de la mente? Hizo vèr Dios una vez à S. Anselmo un rio negro, y turbio, semejante al Acheronte, lleno de asquerosissimas, y pestilenciales immundicias; y que muchos miserablemente nadaban en èl, y se apacentaban de aquellas cienegosas, y fetidas hediondezes. Y entendiò, que aquel rio era figura del mundo, y los que se rebolcaban en su lodo, eran los hombres mundanos, que estan empantanados en el fetido cieno de las cosas terrenas, y se apacientan de sus immundicias. (g) Y à la V. Sor Maria Crucifixa le mostrò tambien el Señor al mundo debajo del symbolo de una sepultura, llena de gusanos, que chupaban la podre de los cadaveres; y estos eran los mundanos, que chupan, y se apacientan de la corrupcion, miserias, y pecados, que les dexò Adàn, y se hartan de ellos, y despues dexan à los successores su podre, y corrupcion. Y otra vez se lo mostrò como un bosque lleno de centauros, que son medio hombres, y medio bestias. Assi son los mundanos medio hombres: porque tienen el alma racional, capaz de un bien infinito; y medio bestias: porque tienen los afectos, y acciones de brutos. (h) Y veis aqui quan vi-

(g) *Vide Nat. p. 2. c. 29.* (h) *Vit. l. 3. c. 1.*

viles, asquerosas, y proprias de bestias son las cosas terrenas. O mundo infame, ô Luzbel engañador, que con ofrecer â los hombres una manzana plateada; mas podrida, y llena de gusanos; y un muladar colmado de estiercol; mas blanqueado encima, les robais las infinitas grandezas del Cielo. O ciegos mortales: porqué no abris los ojos de la mente para conocer las astucias de vuestros enemigos, que tan solemnemente os engañan?

Mas passemos á vèr la otra lamentable calidad de los bienes terrenos, que es el estar colmados de males, y de afliciones: y que *plus fellis, quam mellis habent*; mas tienen de amargo, que de dulze: porque este apenas se prueba, quando yà se acaba; y el amargo se come hasta hartarse de èl. Son como una rosa, que luego se marchita; mas cercada de espinas: no se puede coger sin lastimarse la mano con mil punzadas. Veamos si es assi: quantos cuidados, y solicitudes acongojan el corazon de quien busca, ô quiere conservar, y aumentar las riquezas? De quantos temores, y sobresaltos, si le sucederà bien el negocio; de quantas tristezas, si le sucede mal serà acosado? Y quien podrá explicarlo? Preguntadlo á ellos mismos, dice Seneca, que *ipsi in se verum testimonium dicunt:* (i) y os confessarán con verdadero testimonio, que no han gustado gota de miel, que no aya sido amargada de mucho

(i) *De Brevitate vitæ cap, 6.*

cho agenjo. Verdad, que bien conoció Crates Philoſopho, que aviendo heredado de ſus parientes muchos bienes, y haciendas, las vendió todas; y luego arrojó todo el precio de ellas en la mar, diciendo: *Abite peſſum malæ cupiditatis: ego vos mergam; ne ipſe mergat â vobis:* (j) Id en hora mala al profundo, ô infelices riquezas, y aficiones â ellas: os arrojo en la mar, para que yo no ſea ſumergido de voſotras en un mar de afanes, y turbaciones, temores, y triſtezas. Ni menos ſon los males, y aflicciones, en que incurren los que buſcan, y ſe entriegan â los placeres, y deleìtes: tantas ſon las enfermedades, y dolencias del cuerpo; los zelos, los peligros, y las deshonras de la propria reputacion, à que ſe ſujetan. Què dirè de las punzadas, y heridas de emulaciones, de invidias, de enojos, de temores, y ſoſpechas, que traè conſigo el honor, que ſe buſca, ô que ſe ha conſeguido? Què de la ſujecion, en que pone, y de la multitud de cuidados, ſolicitudes, y moleſtias, de que eſtá cercada, y oprimida la dignidad de mandar? Oid lo que pronunciò de ſu diadema, y purpura Real aquel ſabio Monarca: *O nobilem magis, quam felicem pannum; quem ſi quis penitus cognoſcat, quam multis ſolitudinibus, & periculis, & miſerijs ſit refertus, ne humi quidem jacentem tollere vellet:* (k) la purpura Real, que es la cumbre de las terrenas grandezas, es un paño mas

 no-

(j) *S. Ger. l. 2. ad Jovi.* (k) *Val. Max. l. 7. c. 2.*

noble, que feliz, y dichoso; y si alguno bien conociera de quantas solicitudes, peligros, y miserias está colmada, aunque la viera en el suelo, no la quisiera tomar, ni aun levantar de èl. Quien no tiene el conocimiento verdadero, y experimental de los bienes terrenos, juzga felices, y dichosos â los que de ellos abundan; mas no assi ellos mismos, que por experiencia prueban los trabajos, peligros, miserias, y solicitudes, que traè consigo el posseer, y conservar estos bienes: *Cum alijs felicissimi videantur; ipsi in se verum testimonium dicunt:* lo conociò el mismo Seneca, aun Gentil.

Añadid ahora â todos estos males la copiosa mies de gravissimos daños de la alma, que comunmente se coge en procurar, y conservar cada uno de estos bienes: como son los afectos desordenados, los impedimentos para atender âla virtud, las ocasiones de muchos pecados, los remordimientos de conciencia, y otros de esta suerte, que, ô, y quanto son de mas peso, que el escaso, y misero bien de todos ellos. Todo esto experimentaron, y confessaron aquellos infelices, ê insensatos amantes de los bienes terrenos: los quales, aunque antes festivos, y arrogantes, decian: venid, gozemonos de los bienes, que tenemos: coronemonos de las rosas de los deleites, y regalos, antes, que se marchiten; no aya flor de placer, que no coja nuestra impudicicia; dexemos en to-

todas partes señales de alegria: *Venite; & fruamur bonis, quæ sunt: coronemus nos rosis, antequam marcescant: nullum pratum sit, quod non pertranseat luxuria nostra: ubique relinquamus signa lætitiæ.* Mas poco despues, què dixeron? *Ergo erravimus, & Sol inteligentiæ non est ortus nobis: laxati sumus in via iniquitatis: ambulavimus vias dificiles.* Ah, que hemos errado, y la luz del verdadero conocimiento no rayó en nuestra mente: nos hemos cansado en el camino de la iniquidad: hemos andado por las sendas asperas, montuosas, y dificiles. (l) Reparad ahora, como los miseros, no solamente confiessan, que en amar, y gozar de los bienes terrenos, se cansaron en el camino de la iniquiquidad por las muchas maldades, y pecados, que cometieron; mas, que anduvieron por sendas montuosas, y asperas, por las muchas espinas, y penalidades del animo, y de el cuerpo, que en gozar de ellos encontraron. O, y como se pueden amar estos vilissimos bienes, que engendran tantos males, y pestes!

Y mas si se considera la brevedad, ê inconstancia de los bienes terrenos, que es la tercera misera calidad de ellos: pues parte de ellos son mas caducos, que aun nuestra misma vida: y assi, yà uno, yá otro, y yà otro, nos va faltando: parte de ellos por varios accidentes contra nues-

(l) *Sap.*

tra voluntad, y con gran dolor, y peſar nueſtro nos ſon quitados. Y todos, finalmente, en la hora de la muerte, que á cada uno eſtá cercana, ſe han neceſſariamente de dexar. Ah, ſi, ſi: *Mortale eſt omne mortalium bonum*, como ſabiamente lo advirtiò Metrodoro, citado de Seneca: (m) todo bien nueſtro es mortal como noſotros: porque ſiendo coſa nueſtra, muriendo noſotros, èl tambien ſe muere para noſotros. Y de eſto breve, y caduco de los bienes terrenos, fué ſymbolo, ſegun San Ambroſio, aquella repreſentacion de todos los Reynos de la tierra, que hizo en breviſſimo tiempo el demonio â Chriſto nueſtro Señor en el deſierto *in momento temporis*: porque dice el Santo, en un momento todos eſtos bienes paſſan, y ſe acaban. Y què coſa del ſiglo puede ſer no perecedera, y breve; ſi los miſmos ſiglos en un buelo ſe acaban, y perecen? *In momento cuncta illa prætereunt. Quid enim ſæculi poteſt eſſe diuturnum; cum ipſa diuturna non ſint ſæcula?* (n)

De aqui es, que el gozo, y contento de los mundanos en poſſeer eſtos bienes caducos, tiene eſtas tres peſſimas condiciones, que lo hacen deſpreciable, vano, y de ninguna monta. La primera es la certeza infalible, que breve tendrà fin; y ſerà como ſi nunca huviera ſido. Todos los placeres, delicias, y recreos, de

que

(m) *Epiſt.* 98. (n)

que ha gozado un hombre en ſu vida, què ſon en la hora de ſu muerte? Son nada, ſon como ſi nunca huvieran ſido, y nunca de ellos huviera gozado. La ſegunda condicion es, que todo eſte gozo, y contento ſe ha de cambiar en amargura, y peſar: porque no ſe puede perder ſin dolor lo que ſe poſſee con amor, y guſto. Siendo, pues, ciertiſſimo, que el placer, y contento, que tienen los mundanos en los bienes de la tierra, en breve lo han de perder; ciertiſſimo es, que eſte placer, y contento en breve ſe ha de convertir en afan, y dolor. La tercera es, que el miſmo gozo, y placer preſente, ni aun ſe puede pacificamente tomar; y ſin ſer amargado de eſte penſamiẽto, *y quanto eſto ha de durar?* Aſſi lo advirtió Seneca, aunque Gentil: *Subit cum maxime exultantes ſolicita cogitatio, hæc quam diu?* Veis aqui, Catholicos mios, ſi merecen vueſtro amor, y ſolicitud eſtos viliſſimos, y tan momentaneos bienes, y de tantos males, y afanes colmados.

Mas, què ſerá, ſi ſe repara bien â la quarta calidad de eſtos bienes, que es, que ellos no ſon bienes proprios, y proporcionados al hombre? Porque es ciertiſſimo, que no puede aver bien mas proprio, y mas proporcionado al hombre, que ſu ultimo fin, y ſu cumplidiſſima felicidad: y ſiendo eſte ultimo fin del hombre Dios, como es cierto, y lo enſeña San-

(o) *De brev. vit. cap.* 16.

Santo Thomás, (p) y S. Auguſtin, ſe ſigue, que el bien proprio, y mas proporcionado al hombre, y en donde halla ſu perfecto deſcanſo, y felicidad, es Dios ſolo: *Feciſti nos Domine ad te*, aſſi lo confeſſaba à Dios el miſmo S. Auguſtin, *& inquietum eſt cor noſtrum donec requieſcat in te:* (q) nos hiciſte Señor para ti: y por eſto no puede hallar contento, y deſcanſo nueſtro corazon, haſta, que no repoſe, y deſcanſe en ti.

Y para que eſto ſe entienda con mayor claridad, ſe ha de ſuponer una verdad bien ſabida en las Eſcuelas: y es, que toda criatura tiene un proprio, y determinado fin ſuyo, en cuya conſecucion eſtá ſu ſummo bien, y perfecto deſcanſo: y ſi no lo conſigue eſtá inquieta, y ſin repoſo: *Ponderibus ſuis aguntur; loca ſua petunt; minus ordinata inquieta ſunt; ordinantur, & quieſcunt*; aſſi lo aſſegura S. Auguſtin. (r) Mirad la piedra, que tiene por ſu fin, y centro la tierra, ſi la teneis por fuerza ſuſpenſa en el aire con cadena de oro eſmaltada de perlas, ella eſtá fuera de ſu centro, y ſiempre ſe inclina á èl: y aſſi dexandola, corre con un galiardiſſimo impetu â la tierra, y lodo, que es ſu centro, y fin. Mirad el Pajaro, cuyo fin es la libertad del aire, ê ir volando por èl: *Avis naſcitur ad volatum*, (s) y encerradle en una jaulita de marfil mati-

(p) 1. 2 *q*. 2. (q) *Conf. l.* 1. *cap.* 1.
(r) *Conf. l.* 13. *cap.* 9. (s) *Job. cap.* 5.

tizada de joyas, y sustentadle con exquisitos manjares: con todo, està èl inquieto, y siempre descontento procura la libertad, y volar por el aíre. Mirad el Pez, cuyo centro, y fin es el agua: ponedle en un estanque de finissimos marmoles, matizado de jaspes, y lleno de olorosissimo balsamo, experimenta èl en esse estanque agonias de muerte: porque no es su fin, y centro. Y assi de las demàs criaturas. De donde claramente se infiere, que siendo Dios centro, y fin ultimo del hombre, todos los bienes terrenos no son bienes proprios, y proporcionados del hombre, ni en ellos puede hallar su perfecta felicidad, y reposo, lo que bien advirtiò S. Bernardo: *Ad imaginem Dei facta rationalis anima cateris omnibus occupari potest, impleri non potest: capacem enim Dei quidquid Deo minus est, non implebit.* (t) Assi es, assi es: todos los bienes de la tierra no pueden contentar cumplidamente nuestra alma, que es capaz de un bien infinito, y eterno; pueden ocuparla, mas no llenarla; y assi la pobrecita siempre vive inquieta, y ambrienta en los sussodichos bienes: porque en qualquiera bien de la tierra, â que se vuelve con el afecto, y desseo para alcanzarlo, pensando en èl hallar su cumplido contento, le sucede, que alcanzandolo, se halla de la misma manera descontenta, y con afan: y lo que antes la encendía en desseos

(t) *Indeclam.*

ſeos de adquirirlo, yá adquirido, ſe le vuelve vil, frivolo, y de ninguna monta. Aſsi lo experimentó S. Auguſtin: *Ad quodcumque me convertero vileſcit mihi adeptum, quamvis accenderit deſideratũ.* (u) Y la razon es: porque eſtos bienes terrenos no ſon proprios, ni proporcionados â nueſtra alma, que tiene por ſu centro, y ultimo fin â Dios. De aqui es, que aquel gran Monarca Salomon, entre infinitas riquezas; entre infinitas delicias de fuentes, de jardines, de huertos, y de muſicas; entre regalos eſquiſitiſsimos de manjares, y de vinos; entre placeres ſenſuales ſin numero; entre los excelſos honores de la dignidad Real; y entre la gloria de ſu gran fama, y nombre, eſparcido por todo el mundo, no experimentó mas, que una apariencia de bien, una pura vanidad, y una amargura, afliccion, y tormento de la alma, y del eſpiritu; oidlo de èl miſmo: *Vidi in omnibus vanitatem, & aflictionem animi, & nihil permanere ſub ſole.* (x)

Eſtas ſon las peſsimas calidades de los bienes terrenos, que ſon viliſsimos, brutales, y aſqueroſos; que eſtán colmados de tantos males de animo, y de cuerpo, que ſon perecederos, y momentaneos; y que no ſon proprios de nueſtra alma, que es immortal, y capaz de un bien infinito, y eterno. Y eſtos ſon los viliſsimos bienes, que en eſta vida os prome-

(u) *In Pſalm.* 102. (x) *Eccleſ. cap.* 2.

mete el mundo, y Luzbel, aunque no os los dà, ni puede daroslos, si Dios no se lo permite. Y despues de esta vida, què os promete, y què os darà? Un estanque de fuego azufre, una carcel de llamas, en donde estareis atormentados por una eternidad interminable. Ciegos, insensatos, infames, y malaventurados los que se alistan bajo las banderas de Luzbel, y del mundo! Presto llorarán inconsolablemente en el fuego eterno su ceguedad, y locura.

Mas dichosos, sabios, y felices aquellos generosos fieles, que conociendo la vileza de los bienes terrenos, los desprecian, y echan de sí como fetido lodo. Assi, lo hicieron cinco nobilissimos, y magnanimos hijos del Rey de Escocia, que despreciando la Corona, el Cetro, y las grandezas, â que successivamente los destinaba el Rey su Padre, siguieron la humildad, y pobreza de su Redemptor, y Señor. El primero, que era yá Duque, dexando el estado, se saliò de la casa Real en abito de pobre Peregrino para visitar los Santos Lugares. El segundo, que possesía un rico Condado, dexandolo todo se encerró á vivir solitario en el Yermo. El tercero, que estaba sublimado á la dignidad de Arzobispo, dexò la Mitra, y Baculo Pastoral, y se abrazó con la pobreza, y humildad de Monge Cisterciense. El quarto, que se llamaba Alexandro, que apenas llegaba al dezimo sexto año de su

edad,

edad, y yá comenzaba en parte por disposicion del Rey su Padre à gobernar el Reyno. Quando la quinta Matilde su hermana, Princesa de poca edad, mas de maduro juicio, y de sublime piedad, le llamó â parte, y en un aposento secreto, assi le hablò: Hermano mio mui amado, què estado de vida pensais tomar? Parece, que ya estendeis las manos al gobierno del Reyno; mas con què prudente consejo os poneis á esta empressa? Vuestros hermanos han renunciado la Diadema, y Cetro Real para assegurarse de el Reyno del Cielo: os han dexado â vos la corona, que fuera de ser mas de espinas, que de rosas, os pone en peligro de perder el Cielo, y la gloria eterna? Quanto mejor es siguiendo el generoso exemplo de nuestros hermanos servir â Dios por un premio infinito, y sempiterno, que dirigir, y gobernar â los hombres por una brevissima y escasa merced. Y prosiguiò con eficaces palabras, que le salian de lo mas intimo del corazon â persuadirle el desprecio de las Reales grandezas.

A tales sabios, y santos consejos respondiò, y no con pocas lagrimas Alexandro: què resolucion, pues, queries, hermana mia mui querida, que yo tome? Sed vos la interprete de la divina voluntad: que yo estoi determinado â seguir vuestros consejos. Mui contenta, y alegre la Princesa por tal respuesta, encomen-

mendò aquel negocio à Dios, y con encendidos ruegos ſuplicó â la Divina Mageſtad, que les aſſiſtiera. Y determinaron veſtidos de pobres Peregrinos ſalirſe eſcondidamente de la Corte, y de la Ciudad, ê irſe â Francia. Aſſi lo executaron. Y llegados á tierras remotas, ſe acogieron en caſa de un Paſtor, en donde Alexandro, para comenzar el edificio eſpiritual de ſu fundamento, que es la Santa humildad, aprendiò el arte de hacer queſos, y ſaliò en breve mui excelente en èl. Por lo qual la hermana tuvo oportunidad de hacerlo recibir por ſirviente de un Monaſterio Ciſtercienſe, en donde por largo tiempo exercitó el arte, que avia aprendido de formar queſos; haſta, que deſpues, como por premio, y galardon fuè recibido por lego en aquel Monaſterio, y le fuè dado el empleo de ir cada dia á apacentar un poco de ganado, y conducirlo por la noche al Monaſterio. Con eſto tenia oportunidad de viſitar â ſu hermana Matilde, que vivia en una pequeña Hermita no mui diſtante del Monaſterio. En eſtas viſitas la Santa hermana lo exhortaba ſiempre â ſer mui conſtante, y à perſeverar ſiempre en aquel Santo Inſtituto. Quando un dia viendole bien firme en el eſtado Religioſo, le habló con eſtas, ô ſemejantes palabras: Hermano mio, grande ſerá el premio, que debemos eſperar de Dios nueſtro Señor, que ha prometido el cien doblado â quien

por

por su amor dexa el Padre, y la Madre, la casa, patria, y parientes, como nosotros lo hemos executado. Mas, ô, y quanto mayor serà el galardon, si nosotros, que mutuamente tanto nos amamos, nos apartaramos de tal manera, que en lo restante de nuestra vida nunca nos vieramos, sacrificando â Dios aquel dulce consuelo de que viendonos mutuameute gozamos. O, y como nuestro espiritu se unirá mas con Dios, si le libraramos de la frequente conversacion, y coloquios, con que reciprocamente nos consolamos. Confiesso, hermano mio, que en proponeros este tan duro corte, me siento traspasar el corazon de un estremo dolor; mas el amor de Dios me estimula â proponerosso.

A esta propuesta no respondió Alexandro mas, que con un arroyo de lagrimas, y faltó poco para caerse desmayado. Mas recobrando los espiritus, dixo: que áquella separacion le era mas dolorosa, y acerba, que todo lo que avia padecido en dexar los Padres, y el Reyno. Mas con todo, quería vencerse á sí mismo; y ofrecerla en holocausto á Dios. Y se apartaron de tal manera, que nunca jamàs en vida se vieron. Y Matilde se fuè cerca de una Villa, que se llamaba Lapion: y fabricandose alli una pequeña chosita, comenzò solitaria una vida celestial. No pedia limosna: porque queria vivir con el trabajo de sus manos,

aun-

aunque mui poco era lo que neceſſitaba para ſu ſuſtento: porque continuos eran ſus ayunos. Y quando tomaba aquel eſcaſo alimento lo hacia eſtando de rodillas. Su cama era la tierra cubierta con unas hojaraſcas; y ſu oracion era continua, en que ſentia tales delicias, y dulzuras celeſtiales, que no huviera cambiado una ſola de ellas con todos los eſquiſitos regalos de las mas grandes Reynas de la tierra: pues frequentemente elevada en ſuaviſſimo extaſi, gozaba de aquellos divinos conſuelos, que no ſe pueden explicar, y tan fuera de si, que en las furioſas tempeſtades, ni advertìa los relampagos, ni oìa el eſtruendo de terribiliſſimos truenos: porque toda ſu converſacion era en el Cielo.

Y alexandro ſe retirò en ſu Monaſterio, en donde vivió con exemplariſſimas virtudes, ſiempre en el eſtado de lego, y ſiempre en oficios bajos, y humildes miniſterios: porque ſiempre eſtuvo deſconocido haſta la muerte. Quando forzado de la obediencia del Abad, que movido de eſpecial inſpiracion del Cielo, le mandò, que dixera: quien era? Confeſſó, que era hijo del Rey de Eſcocia, hermano de tres Principes, y de la Princeſa Matilde. Y en decir eſto, como huyendo de la gloria, que podia reſultarle, diò ſu bendita alma à ſu Criador. Su cuerpo quedô en gran veneracion en tanto grado, que con votos, y ſuplicas, corrian

los fieles â su sepulchro, como de Santo. Y en verdad, que â un Monge Cisterciense, enfermo de una postema en el pecho, que se avia encomendado â este Siervo de Dios, para conseguir la sanidad de ella: se le apareció mas resplandeciente, que el Sol: y tenia dos coronas, que despedian una vivissima luz, una en la mano, y la otra en la cabeza: y preguntandole el Monge, què significaban aquellas dos coronas? Respondiò, que la que tenia en la mano era premio, que Dios le avia dado por aver dexado el Reyno terreno; y la que tenia en la cabeza era la corona de gloria, que se dà â todos los bienaventurados: y para que, le añadió, no pienses ser esta vision fãtastica; en señal, que es verdadera, te concede Dios la sanidad de la mortal enfermedad, que te atormenta: y dexandolo perfectamente sano, desapareciό. Fuè despues autenticada la Santidad de estos ilustres hermanos con muchos milagros.

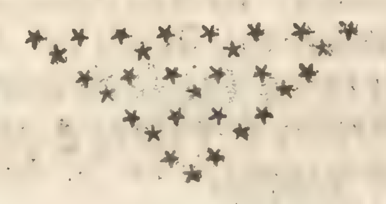
Y tú, amado Lector, aprende del exemplo de estos tan esclarecidos personages á despreciar la basura, y lodo de los bienes terrenos. Y si no estuvieres en estado en que lo puedas executar, desprecialos con el afecto, segun el consejo del Espiritu Santo: *Divitiæ si afluant nolite cor apponere*; (y) sirviendote para esto de los avisos puestos arriba en el segundo fruto, que se ha de sacar de los

Exer-

(y) *Psalm.* 61.

Exercicios, empleandolos, no en vanidades, y superfluidades; mas fuera de lo que fuere necessario para un moderado, y decente passar, segun tu estado; los demás dedicalos â Dios, que te los ha dado, en obras de su culto, y obsequio, especialmente en socorrer â sus hijos los pobres. O, y siguieras el exemplo de aquel inclyto personage Padre de S Carlos, que era tan liberal, y casi prodigo en socorrer à los pobres, que casi no tenia mas, que dár: y avisado de no sé quien, el irse â la mano: porque si no avia de dexar en mucha pobreza â sus hijos, le respondió: yo tengo cuidado de los hijos de Dios; y Dios tendrà cuidado de los mios. Y assi sucediò: porque Dios le colmó de infinitos bienes, y riquezas. (z) Los bienes temporales no son buenos para otra cosa, que para despreciarlos, ô dexandolos todos; ô quando no se pudiere, distribuyendolos liberalmente en obras buenas, y del agrado de Dios; y en socorrer â los pobres. Bienaventurado quien esto conociere, y assi lo exercitare.

¶ Se leerà el cap. 54. del Libro 3. de Thomás de Kempis.



LEC-

(z) *Bruno Purg. p. 2. cap. 7.*

LECCION SEGUNDA para la tarde del ſeptimo dia: de los bienes, y theſoros, que encierra en si la Cruz de Chriſto: y de algunos motivos para amarla, y abrazarſe con ella.

CHriſto nueſtro Señor, Rey Soberano, y que nos ama con infinito amor, nos exhorta á tomar nueſtra cruz, y ſeguirle haſta el Calvario: y para animarnos â ſeguirle con nueſtra cruz, nos precede con la ſuya, immenſamente mas peſada, que la nueſtra: advirtiendonos, que quien reuſare de ſeguirle con ſu cruz, no tendrá parte con eſte Señor, ni con ſu celeſtial Reyno: *Qui non accipit crucem ſuam, & ſequitur me, non eſt me dignus.* (a) Para excitarnos â abrazar la cruz, y llevarla ſobre nueſtros ombros, ſiguiendo à nueſtro dulciſſimo Redemptor, he propueſto exponer, y declarar los grandes bienes, y theſoros, que ſe encierran en la Cruz de Chriſto nueſtro Señor, los quales nos ſerviràn por motivos para llevarla, y abrazarla con amor, y alegria: mas antes de comenzar advierto; que por Cruz de Chriſto ſe entiende todo el padecer humano, aſſi interior, como exterior: y las diverſas eſpecies de penalidades, de que èl ſe compone, que todas ſe diſtribuyen á noſotros por las manos de nueſtro amoroſiſſimo Señor, y Padre, ô por correccion, ô por prueba.

La

(a) *Math.* 10.

La Ven. Sierva de Dios Sor Maria Crucifixa en un mysterioso extasi, en què fuè elevada el dia tres de Mayo, en que se celebra la Invencion de la Santa Cruz, del año de 1632. viò la Santissima Virgen en una tan magestuosa claridad, que le huviera puesto terror, si no la huviera animado el tierno amor, y confianza filial, con que siempre le avia tratado: y entonces no menos era estimulada á tratarla. Le pareciò, que enarbolaba una gran Cruz con estos motes: en el brazo derecho: *Schola perfectionis*; en el siniestro: *Pretium animarum*; y en la estremidad de la cabeza: *Solatium Dei*. Y entendió los grandes, ê inestimables bienes, que se derivan en el alma del padecer, figurado en aquella Cruz: porque primero la perfecciona, habilitandola â practicar las virtudes christianas, y haciendole facil el exercicio de èllas: y por esto se llama: *Schola perfectionis*. Lo segundo: porque enriqueze el alma de un rico caudal de meritos, que valen mucho delante de Dios para impetrar el provecho, y bien de muchas almas, assi pecadoras, como de las del Purgatorio: y por esso se dice: *Pretium animarum*. Y el tercero: porque deleita tanto el corazon de Dios, y con tan lleno placer, que hace, que este Soberano Señor halle en el corazon humano purificado por virtud, y eficacia del padecer de todo terreno afecto sus mas apreciadas delicias: y

por

por esto se apellida: *Solatium Dei.* (b) O santo padecer, ô preciosissima Cruz! Y quien no se abraza contigo? Quien no desseará tenerte fixa, ê immoble en su seno? Pues frutos tan suaves, y tan olorosas flores pruduce en la esteril tierra de nuestra alma, que se vuelve jardin de delicias, y recreos para el Rey de la Gloria. Y q̃ motivo mas fuerte pueden tener las almas generosas para padecer con gusto, alegria, y jubilo, que saber, que su padecer por amor de Dios, es un licor de tanto precio, que no se halla en el Cielo; y de tan esquisita suavidad, y dulzura al Corazon divino, que reputa sus delicias el estár con los hijos de los hombres. Por esso la misma Sierva de Dios, despues de aver desahogado sus afectos en encomios de la Cruz, prorumpió en estas voces: otra cosa no desseo, que patibulos, y cruzes, y tales cruzes, que sean provechosissimos antidotos para purgar aun la mas oculta satisfaccion, que se halla en el mismo padecer. Para cruz, Señora; y no para otra cosa, sino por tu sola voluntad. Y de aqui es, que aquellas almas, que están acossadas, y afligidas con muchissimos trabajos, y penalidades, son mas queridas, y amadas de Dios, como se lo dixo Christo nuestro Señor â Sta. Teresa. (c) O amable padecer, ô mui estimable cruz! Se tú el objeto de nuestro amor; se el blanco de nuestros desseos; y la preciosa joya

(b) *In ejus vit. l. c. 9.* (c) *Reb. l. 4. c. 7.*

ya de nueſtro corazon: pues eres las delicias de Dios: y atrahes el corazon, y amor de eſte Señor para quien te ama, y contigo ſe abraza.

Mas hai otro gran bien en el padecer, y cruz: y es, que nos hace ſemejantes, y parecidos á nueſtro Rey, y Señor. Y que gloria mayor, y felicidad mas grande puede hallarſe en la tierra, que ſer ſemejante â nueſtro Dios, y Redemptor. Aquellas almas, que eſtàn encendidas en el amor de eſte Señor, entienden lo que digo: porque es efecto de un ſincero amor hacer, que el amante ſea ſemejante al amado, ó que procure de ſerlo: *Amor aut pares invenit, aut facit.* De aqui es, que aquel Serafin de amor S. Franciſco Xavier, quando Dios le moſtró las muchas cruzes, y trabajos, que le aguardaban en el miniſterio de ſu Apoſtolado, exclamó: *Plura, Domine, plura:* mas, y mas cruzes; mas, y mas trabajos: no ſe atemorizò, mas generoſo ſe ofreciò á mas penoſas cruzes por amor de ſu Señor, â quien deſſeaba parecerſe. Y aquel otro Serafin del Carmelo S. Juan de la Cruz, quando el Señor le preguntò, que premio querìa por los trabajos, que por ſu amor avia padecido; no le pidiò otra coſa, ſino mas peſadas cruzes, y mas afrentoſos deſprecios: *Pati pro te, Domine, & contemni:* porque aſſi mas ſe pareciera â ſu Crucificado amor. Y aquella grande, y generoſa alma Santa Ludvina, que en

tre

tre infinitos dolores, y acerbissimas enfermedades, de que estuvo atormentada por espacio de treinta, y ocho años; y entre horrorosas calumnias, que le eran mas sensibles, que los mismos dolores, clamaba siempre à su Señor, y esta era la continua voz, y ruego, que salia de su invicto corazon: dame, Dios mio, mas graves, y mas atroces penas, y tormentos: porque mirando quan tenue es, y ligero lo, que yo padezco en comparacion de la immensidad de tus dolores, que por amor mio toleraste, me averguenzo; y me pesa, y aflige el no verme mas semejante â ti en el padecer. (d) Y no menos abrasados eran los desseos, que ardian en el corazon de la V. Sor Maria Crucifixa de imitar á su crucificado Señor: porque su mayor pena, y tormento era, no poder perfectamente imitarle en las penas, y desprecios: y assi, quando se encontraba en alguna Imagen de Christo crucificado, llorando decia: O se me quite de mi vista el crucificado Señor, ô se me dè conformidad con este Señor en el padecer: porque mirar â este Señor en la Cruz, y â una alma desigual, es pena para morir: *Domine pati, & contemni pro te.* (e)

Mas dexando otras tantas almas generosas, que para imitar á su crucificado Dios, se han apretado en el seno las espinas, y clavos de este Señor, no debo omi-

(d) *Ped. Chris. p. 2. c. 23.* (e) *Vit. l. 3. c. 4.*

omitir dos hiſtorias de unos nuevos Chriſtianos: para que ſirvan de confuſion, y eſtimulo â los antiguos. La primera es, de Jayme Taitò, no menos piadoſo, que noble Japoneſe. Eſte aviendo oído, que cinco fueron las principales Llagas de ſu dulciſſimo Redemptor, ſe aplicò con todo afecto â meditarlas, venerarlas, y â amarlas. Y porque el amor verdadero eſtimula â imitar al amado, atended â lo que hizo. En el primero dia de Quareſma, quando ſe comienza â hacer memoria de la Paſſion de Chriſto nueſtro Señor, tomò un hierro, y lo hizo calentar haſta volverſe aſqua de fuego, y luego lo aplicò con animo generoſo á cinco partes de ſu cuerpo, imprimiendo en cada parte una doloroſa llaga: y fuè tan grande el conſuelo de ſu eſpiritu, que experimentò en aquel tormento de ſu cuerpo, que volviò cada dia por toda la Quareſma á imprimirſe con el miſmo hierro encendido en nuevas partes de ſu cuerpo otras cinco heridas; y aſſi antes, que llegara el dia de Paſqua, hizo en ſu cuerpo mas de doſcientas heridas en amoroſo obſequio, ê imitacion de ſu llagado Señor. (f) La otra hiſtoria es de una doncella de la China, de heroíca virtud. Yendo el P. Felis Moreti, de la Compañia de Jesus, â una Miſſion, ſe encontrò con una doncella, que eſtaba eſtendida ſobre la tierra en una gran mata de eſpinas, que le

(f.) *Roſig. tom. 4. mar. 95.*

le fervia de reparo; y la viò tan desfigurada, cardena, podrida, y llena de gusanos, y tan oprimida de acerbos dolores, que no podia en nada ayudarse, ni aun moverse sin tormentos: se horrorizó el Padre viendo aquel tan lastimoso espectaculo; mas ella viendo al Padre, cobrò alientos, y diò señas de gran alegria: se sentò el Padre cerca de la enferma, y la confessó como ella desseaba; y despues comenzó á consolarla con la esperanza del gran premio, que tendria en el Cielo por aquellas gravissimas penalidades. Luego la preguntó, si desseaba la salud? A lo qual respondiò ella: este desseo no tengo yo determinadamente; mas solo desseo lo que agrada á Dios: sea, ô sanar, ó morir, ô proseguir en estos dolores, y penas; antes â mi me parece, que estando sana, no tuviera aquel consuelo, que siento estando enferma, acordandome, que quanto mas serè atormentada de penas, y dolores, tanto mas seré semejante à mi crucificado Señor: y al decir esto, le saliò de los ojos una vena de tiernissimas lagrimas. Entonces el Padre, para confortarla, le refiriò la vida de Santa Ludvina, que estuvo treinta, y ocho años en una pobre cama, martyrizada de acerbissimos dolores en cada parte de su cuerpo; mas en el animo tan contenta, y alegre, como si estuviera en los gozos del Cielo: porque toda estava rendida â la voluntad de Dios; y mas se parecia â su

pa-

paciente Señor: al oìr esto la buena doncella, mas confortada, añadió: estas lagrimas, que manan de mis ojos, no son, Padre, de dolor, y afan; mas de consuelo: padecerè con tanto mayor gusto, quãto mas me verè conforme â mi crucificado Redemptor: bien, que yo quisiera tener la generosidad de esta Santa Ludvina. El Padre, no pudiendo mas detenerse, ni pudiendo hacerla trasportar à otra parte para no aumentarle con el movimiento los dolores, la encomendò â la divina Providencia: y fuè predicando por todas partes la heroica virtud de esta Invicta doncella. (g) En donde están aora aquellos Christianos antiguos, â quienes llama el Apostol: *Inimicos Crucis Christi, quorum Deus, venter est:* enemigos de la Cruz de Christo, y que no tienen otro Dios, que el vientre, y engordar su cuerpo como unos animales immundos; y que parecen mas sequaces de Mahoma, que de Christo nuestro Señor, y Dios? Si, en donde están? Como no se miran en estos espejos de verdadera Sabiduría, y exemplarissima Christiandad? Hasta quando han de ser ciegos, ê insensatos, amando los viles, y brutales gustos de su cuerpo; y aborreciendo los verdaderos consuelos del espiritu, que se hallan en el padecer por amor de su crucificado Dios, y Redemptor? *Utinam saperent, & intelligerent!* Oxalà abrieràn los

(g) *Ros. tom.* 4. *mar.* 17.

los ojos de la mente para conocer la gloria, el premio, y los contentos, que se hallan en la Cruz de Christo, y en ser retratos vivos de este Señor. Si, *utinam saperent, & intelligerent.*

Passemos ahora â insinuar los emolumentos, y bienes inestimables, que se derivan en nosotros de este santo padecer. El primero es: que nos libra de los terribilissimos tormentos del Purgatorio, ô en gran parte nos los diminuye; y hace, que nuestra alma en saliendo del cuerpo, passe desde la cama al Cielo acompañada de muchos Angeles, sin ninguno, ô con brevissimo, y mui ligero Purgatorio. Para conocer, quan inestimable, y sin precio sea este bien, y emolumento, acordemonos de lo que registrè en la leccion primera del quarto dia de los tormentos inimaginables del Purgatorio: y de la historia, que alli refiero, de aquella alma, que por su eleccion avia padecido apenas por un dia las penas del Purgatorio, á el Angel, que otra vez le ponia en su mano el volver en vida, y padecer por un año la enfermedad, que padecìa, para evitar el Purgatorio, le dixo: que no solamente por un año la sufrìa mui contenta; mas hasta el dia del universal Juicio, para no padecer por otros dos dias los tormentos del Purgatorio. Pues si esta alma huviera mui contenta sufrido hasta el dia del Juicio su acerbissima enfermedad para evitar solos dos dias

de

de Purgatorio, quan grande, quan inestimable, y quan ſin precio es el bien, y emolumento, que nos trahe conſigo el breviſſimo, y ligero padecer de eſta vida con amor, y reſignacion â la divina voluntad: pues nos libra de los eſpantoſos tormentos del Purgatorio, y no por dos dias, ſino por muchos, y muchos años? No te hiciera un gran beneficio aquel amigo, que no le pudieras nunca pagar, ſi eſtando enfermo de una apoſtema, que no ſe pudiera curar, ſino por largiſſimo tiempo, y con muchos cortes, y terribles botones de fuego, èl te la ſanara con un ſuave baño de tibia, y oloroſa agua, y en un momento? Y quien lo puede dudar? Pues ahora, eſſe baño ſuave, y de odorifera agua, es todo el padecer de eſta vida, comparado con los inimaginables tormentos del fuego del Purgatorio. Si, baño ſuaviſſimo, y de recreo. Crealo â Santa Maria Magdalena de Pazzi, que en un extaſi, aviendo viſto los tormentos del Purgatorio, exclamò: Que todos, todos los tormentos de todos los Martyres, no ſon mas, que un Jardin ameno, y de recreo. Crealo â aquella alma del Purgatorio, que apareciendo al V. P. Eſtaniſlao Cholcoca, clariſſimo Luzero del Sagrado Orden de Predicadores, toda cercada de terribles llamas, le dixo: Que todos los fuegos, y llamas de la tierra, en cotejo de las que ella padecía, no eran mas, que un aura, y ze-

phyro ſuave, que recrea: *Ignes alij lenis auræ locum tenent, ſi cum ardore meo comparentur;* (h) y pareciendole al V. P. eſto mui dificil, ſe hizo caèr en una mano una ſola gotica del ſudor de ſu frente, y eſta ſola gotica de ſudor le causó tan inſufribles dolores, que dando horroroſos bramidos, ſe cayò como muerto. Acudieron los Padres, y le hallaron como en agonìa, y ſin ſentidos; y aviendolo con eficaces remedios reſtaurado, volvió en sí, y les refirió todo lo que le avia ſucedido con eſpanto, y terror de todos aquellos Religioſos de aquel Convento, antes de todo aquel Sagrado Orden, en que preſto ſe divulgò el caſo: y por un año entero, que ſobrevivió el V. Padre, eſtuvo ſiempre penando, y ſintiendo los tormentos de aquella doloroſa cicatriz. Si, pues, todas las penalidades de eſta vida, ſon un Jardin de delicias; y un aura ſuave, y de recreo, en comparacion de los tormentos del Purgatorio: no es un bien ineſtimable padecer eſtas, para evitar aquellos? Y no es un beneficio, y favor grandiſſimo, que te hace Dios en embiarte eſtas penalidades para librarte de aquellos tormentos? Y quien, ſi no fuera totalmente ciego, y mentecato, pueda dudarlo? Ah, ſi, ſi: *Suavius eſt fonte purgaris quam igne*, te dice el Abad Guerrico: (i) ô, y quanto mas ſuave, y delicioſo es limpiarſe, y purificarſe en una

(h) *Roſ.* ℣. 5. *m.* 17. (i) *Ser. de Purg.*

una fuente de agua frezca, que en un horno de espantosissimas llamas.

Y mas, que aqui con poca, y breve penitencia, y padecer, te acortes larguissimo Purgatorio, y allí con tormentos terribilissimos, y por largo tiempo, apenas te purgas de un solo pecado. Rodulfo sobre aquellas palabras de Ezechiel cap. 4. *Diem pro anno dedi tibi*, infiere, que un dia de padecer en esta vida, te puedes acortar un año de gravissimos tormentos del Purgatorio. Y en otra parte añade: que, segun S. Augustin, una gota de agua aqui tanto vale para satisfacer, quanto valen allí diez años de fuego, y llamas. Lo que assi sabiamente explicaba Santa Catharina de Genova, que quien se purga aqui de los pecados, con una pequeña moneda de dos reales paga mil ducados de deudas: mas quien aguarda á purgarse en el Purgatorio, con mil ducados apenas satisface por essa pequeña moneda. (j) Y la razon de esto la dàn los Theologos: porque dicen, que la penitencia, y padecer de un hombre viador, y en estado de merecer, es verdadera satisfaccion, y en esta se atiende â la dignidad de la persona, que la dá, que es hijo adoptivo de Dios: y como el merito crece de la dignidad de la persona: assi de ella crece tambien la satisfaccion: y assi aun entre los hombres mas placa â un gran Monarca la humillacion

(j) *Vid. Brun. Purg. p. 1. disc. anal.*

de un gran Principe, que la de mil plebeyos; mas las penas, que padece una alma en el Purgatorio, no son propriamente satisfaccion: porque ella no es viadora, ni en estado de merecer; mas es satispassion, como la llaman las Escuelas: y en esta no se atiēde â la dignidad de la persona; mas â la igualdad de la pena con el debito: y assi tanto ha de padecer de tormentos, quanto debe por los delitos. (k)

Tambien hai otra razon de esto: porque la penitencia, y padecer aceptado con amor, y buena voluntad, es un sacrificio espontaneo, y voluntario; mas el tormento del Purgatorio es un sacrificio no espontaneo, mas de necessidad: porque se dá de un Juez todo Poderoso, à quien no se puede resistir: y por esso el primero aplaca mas à Dios, y satisface mas â la divina Justicia, que el segundo: porque quien ofrece el primero sacrificio toma las partes del Juez, y de Dios, â quien dessea satisfacer contra sí mismo: *In peccatorem pœnitentia pronuncians, pro Deo indignatione fungitur*, como dixo Tertuliano; (l) mas no assi quien ofrece el segundo, necessitado de la sentencia, y potencia del Juez. Y como la myrra, que sale de sí misma del arbol, es mas preciosa, y de mas valor, que la que sale como forzada de los cortes, y heridas, que dàn al arbol; assi el padecer,

(k) *V, Conink de Sac.disp.*10.*d.*4. (l) *De pen*

cer, q̃ ſe toma en eſta vida voluntariamente, ô ſe recibe con guſto, y con accion de gracias, es mas precioſo, y de mucho mas valor delante de Dios, que aquel, que por neceſſidad ſe toma en el Purgatorio. O ſanto padecer, quanto eres precioſo! O te conocieran los hombres!

Mas el bien, que no tiene precio, que ſe halla en eſte ſanto padecer, y ſu infinito valor, nos lo deſcubre el Apoſtol en aquellas palabras: *Id enim quod in preſenti eſt momentaneum, & leve tribulationis noſtræ; ſupra modum in ſublimitate, æternum gloriæ pondus operatur in nobis:* (m) todo nueſtro padecer en eſta vida, que es momentaneo, y ligero, en la ſublimidad del Cielo produce, y obra en noſotros aquel bien eterno de exceſſivo valor, y peſo de la gloria. Mas de què peſo, y valor es un grado ſolo de gloria? Es de peſo, y valor infinito: porque es la poſſeſſion de un bien infinito, que es Dios, y por una duracion eterna, ê infinita: y ſolo baſta para hacer una alma bienaventurada con una eterna, ê incomprehenſible felicidad: pues inferid el bien, que nó tiene precio, y el valor infinito del padecer por amor de Dios, que nos hace adquirir en el Cielo, no uno, ni dos; mas innumerables grados de gloria. O fieles mios, que no conoceis el valor de eſte ſanto padecer. Sabed, que teneis un eſtado tan dichoſo, que os lo pueden-

(m) 2. *Corint. c.* 4.

den envidiar los mismos bienaventurados: que si en ellos pudiera caèr alguna embidia, no embidiarían otra cosa en nosotros, que poder padecer, y adquirir mayor gloria. Assi se lo dixo á una gran Sierva de Dios, que viviò, y muriò en el siglo passado, uno de aquellos Angeles, que frequentemente le aparecian: *Los hombres por las vocasiones, que tienen de poder padecer, se hacen objeto de poder ser embidiados aun de la celestial Corte.* Y porque es esto? Porque conocen bien el immenso valor de un grado de gloria. El B. Alano refiere de una Religiosissima Monja, muerta despues de aver padecido una enfermedad tan penosa, que huviera movido â compassion aun â las piedras, que apareciô despues de la muerte, y dixo: que aviendo visto la gloria, que corresponde â qualquiera obra buena, aun minima, que volverìa otra vez al mundo á padecer la misma enfermedad para adquirir la gloria, que corresponde al merito de una sola Ave Maria rezada. (n) Mas passó adelante, y dixo mucho mas aquella alma, que bajando del Cielo afirmò: que todos los bienaventurados excogieran padecer los tormentos espantosissimos del Purgatorio para alcanzar en el Cielo tanto mas de gloria, quanto merece quien reza una sola salutacion Angelica: y por esto â los buenos Christianos, y á los Siervos de Dios,

(n) *Brun. part. 1. cap. 4.*

Dios, nunca les ha de ser desagradable el padecer por amor de Dios: pues tan grande gloria, y felicidad ganan, y adquieren por èl. Y assi le dixo el Señor al P. Julio Mancineli, que afligidissimo se avia puesto en oracion para pedir socorro, y fortaleza á su Divina Magestad: que â los Siervos de Dios nunca les ha de causar fastidio el padecer, antes alegría, y gozo, por el premio, y gloria, que su Divina Magestad por este medio prepara á cada uno en el Cielo. (o) O, y quan infeliz, y ciego es, quien huye de la cruz, y padecer, que tan infinito bien nos adquiere!

Y para animar mas los flacos, y pusilamines para amar, y abrazarse con la cruz, pongo delante de sus ojos las delicias, regalos, y consuelos del Cielo, que suele comunicar Dios en esta vida â los que se aprietan en el seno el hazecito de myrra de su Señor, que es el padecer por su amor; y los confortativos tan grandes de su gracia. Las dulzuras, y favores celestiales son tales, y tantos, que una gota de ellos no cambiarian con todos los deleites de la tierra, aunque fueran eternos; y que aun para merecer el gozo de una hora de ellos, no son bastantes todas las penalidades de esta vida. Creanlo á Santa Teresa, que lo experimentó; y assi lo expressa en la relacion de su vida, y en otra parte de sus obras. (p) Y à tantos

(o) *Tornam. dev. á los Ang. cap.* 8.
(p) *Vid. Rogac. p.* 2. *c.* 5. *n.* 9.

tos otros Siervos de Dios, què los hañ probado: y quando no concede tales favores, y regalos, les dà tales confortativos de su gracia, que les hace dessear un puro padecer. Y assi aquella generosa, y real alma de Santa Maria Magdalena de Pazzi, fuè confortada de Dios con tanta gracia, que por muchos años antes de su muerte renunciando todas las delicias del Cielo, que con grañ abundancia le inundaban el corazon, no desseaba, ni suspiraba por otra cosa, que por un puro penar, y padecer sin consuelo ninguno: *Multis ante obitum annis*, assi lo atesta la Iglesia, *universis Cœli delitijs, quibus copiosè affluebat, heroíca virtute recusaverit: & illud frequenter in ore habuit: pati, & non mori.* Con semejante gracia fuè fortalecida del Cielo la V. Sor Maria Crucifixa, en los once, ô doce años de penosissimas enfermedades, y acerbissimos dolores; y especialmente en los tres ultimos años de su vida, en que estuvo clavada en una pobre cama, sin poder mover mas, que las manos, y cabeza, y martyrizada casi en todas las partes de su cuerpo con dolores atrocissimos; y con horribles tentaciones, ê insufribles escrupulos; y privada de todo cõsuelo del Cielo, y de la tierra, en una prolongada crùz de puros tormentos. (q) Eran estas, y tantos Siervos de Dios, que han padecido tantos trabajos, y penalidades

(q) *Vit. lib.* 3. *cap.* 8.

des con grande amor, y gozo: eran, digo, de carne como nosotros; no eran de bronce, y con la gracia del Señor se abrazaron con la cruz de Christo. Y porquè no podremos nosotros con su divina gracia hacer otro tanto? *An tu non poteris, quod isti, & istæ?* Y si estos, y estas pudieron, se sigue legitimamente, que podremos tambien nosotros con su gracia Santissima amar el padecer, y vivir crucificados con nuestro dulcissimo Redemptor. Animo, pues, fieles mios, valor, y esfuerzo: porque el padecer por amor de nuestro Dios, es cosa altissima; es un jardin de contentos, en donde halla sus delicias este Soberano Señor; es prenda de su amor para con nosotros, como se lo expressó á Santa Teresa, diciendola: y en qué te puedo mostrar mas este amor, que en querer para ti lo que quise para mi? (r) Y nos hace semejantes â nuestro Dios, y Redemptor. Y con poco padecer pagamos mucho de nuestras deudas â la divina Justicia; y nos libramos de los tormentos del Purgatorio, y alcanzamos en el Cielo muchos grados de gloria, y felicidad eterna. Ea, pues, Catholicos mios, amemos la cruz, abrazemonos con el padecer, que no nos faltarán, ô los consuelos celestiales, ô los confortativos de su gracia. Y para que mas apreciemos la cruz, y mas nos aficionemos al padecer, quiero añadir aqui una carta de

(r) *In ejus vit. in adjunctis.*

de la V. Sor Maria Crucifixa, escrita à una Religiosa de Trapana, sobre las excelencias, valor, y precio de la cruz, y del padecer por amor de nuestro Dios, que traducida fielmente del italiano en el idioma castellano, dice assi.

O mi amada Madre, vos desseais mis letras, y yo os embio esta †: y dichosa vos, si la sabeis bien leer. Leedla con la luz del Cielo: porque ella no se puede entender sin esta luz, siendo ella un caractér del Parayso. En esta sola letra està registrado todo lo que el Espiritu Santo ha dictado en la ley antigua por boca de los Profetas: y en esta figura está escondido todo lo que enseñò en el Evangelio el Hijo de Dios.

Esta es la primera, y la ultima letra del alfabeto Christiano: quien la dessea es principiante: quien la abraza, y tiene con alegría, es proficiente; mas aquel, que se reputa indigno de ella, es perfecto. Quien la sufre de buena voluntad, es solo Christiano: quien la sufre, y padeciendo se alegra, es espiritual: quien padece, y muere para padecer, es perfecto. Quien cree, y piensa, que padece, tiene poca luz del Cielo: quien realmente padece, y se juzga mui lexos del padecer, es iluminado: mas aquel, cuyo corazon está esprimido debajo de la prensa de la cruz, de todos abandonado, es Santo, y perfecto. Quien conoce el valor de la cruz, la estima: quien no lo conoce, hu-

ye de ella, y la arroja de sì: mas aquel, que la ama, le parece, que ella està mui lexos de sì, aunque la tenga fixa en sus entrañas.

El corazon, que ama de veras, y dessea estar crucificado, se alegra, y goza de estar en la cruz, philosophia poco entendida; repugnante á la carne; y en el mundo nada apreciada, antes por pura locura tenida.

Hermana mia, llorad amargamente aquel dia, en que no aveis padecido alguna cosa: y pensad, que aveis perdido el tiempo; y que sois indigna de tanto bien. El examen de conciencia de una Sierva de Dios, se ha de hacer sobre este punto; y no solamente pensar à los defectos quotidianos, que se borran con el agua bendita.

La Santa bendicion de Dios està en esta cruz: la Santidad, y perfeccion està comprehendida en este caractèr de amor: y una onza de cruz vale mas, que millones de libras de oracion: y estar un dia crucificada mas vale, que qualquiera otro exercicio espiritual: y mejor es estar un momento en la cruz, que gozar de la alegria del Parayso.

Recibì vuestra Carta, y no he respondido antes: porque assi ha querido el Señor. Saludad de mi parte â Maria, Angela, y Massencia, á las quales direis, que yo pido à Dios, que el fuego me abrase viva; y que muera en todas las mayores

penalidades, con que Dios puede afligir sus criaturas, sin que se halle alguno, que se compadezca de mi, mas que todos sean â mi contrarios. *Laus Deo. Passio Domini nostri Jesu-Christi sit semper in cordibus nostris.*

¶ Se leerà el cap. 1. del Lib. 2. y el cap. 19. del Lib. 3. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA para la mañana del octavo dia, sobre la Gloria celestial.

PIenso, Lectores mios, que avreis considerado bien las grandezas, la felicidad, y la gloria, que tiene preparada Dios á los, que le aman: que, aunque rudamente, os he puesto delante de los ojos en la contemplacion de este dia. Aveis contemplado aquel Palacio eterno, ê immenso, que ha fabricado el divino Architecto de infinita Sabiduria: y que todo lo, que sabe pensar, ê inventar, lo puede hacer con solo quererlo: y que lo ha fabricado por su divino Hijo Jesu-Christo, á quien ama con infinito amor: y por MARIA Santissima su Primogenita Hija, immensamente amada de este Señor: y que ha fabricado por sus casi infinitos hijos adoptivos, Angeles, y Santos, â cada uno de los quales ama con tan indecible, ê inimaginable amor, que el amor, que tiene á un solo bienaventurado, excede, y vence todo el amor junto

to con que todos estos casi infinitos hijos aman â este su infinito Señor, y Padre amantissimo. Arguid, pues, de esto lo precioso, lo incorruptible, lo lucido, lo hermoso, ê inimaginable de este Edificio. Y si solamente el suelo es de una materia tan esquisita, tan incorruptible, tan luminosa, que corresponde â su preciosissimo matiz, que todo es de Estrellas: què serà todo el Edificio? El oro, las joyas, las piedras preciosas, y todo lo grande, todo lo rico, todo lo bello de este mundo, todo es immundissima basura, y fetido lodo en cotejo de aquellas grandezas de la Casa de Dios. Aveis contemplado la hermosura indecible, ê inimaginable de los cuerpos de aquellos dichosos hijos de Dios, y la luz, de que son vestidos, tan excessiva, tan viva, y brillante, que el Sol en su cotejo parece una nubecita obscura. Assi lo atestò San Romualdo, que siendo en la edad juvenil, y mui ilustre, y noble, fuè llevado de un Religioso, que desseaba traerlo á abrazar la vida Monastica en el templo, en que estaba sepultado el cuerpo de San Apolinar Obispo, y Martyr. Estando alli, le dixo el Religioso, que S. Apolinar se le avia de aparecer, si èl prometiera entrarse Monje. Puestos, pues, en oracion, vieron, que San Apolinar se levantaba del Sepulchro vestido de Pontifical; mas de tan excessiva luz resplandeciente, que en su comparacion el Sol parecia obscu-

ro.

ro. Y por esso desde entonces San Romualdo, quando miraba el Sol, le parecia vèr una luciernaga, û otra cosa menos lucida en comparacion de aquella luz immensa, que avia visto en S. Apolinar. (s) Aveis contemplado las otras dotes gloriosas de impassibilidad, de subtilidad, y de agilidad, que los ennoblecen; y los purissimos deleítes de una inefable dulzura, que no podemos, ni aun imaginar, de que gozan todos sus sentidos, y todas las partes de sus incontaminados cuerpos. Aveis contemplado el gozo casi infinito, que percive cada bienaventurado de la vista intuitiva de la gloria, y hermosura de aquellos esclarecidos hijos de Dios; y del amor reciproco, con que mutuamente se aman como â sí mismos; y de la mutua conversacion de tan grande placer, y deleíte, que no podemos aun concebirlo; y de la vista intuitiva de la belleza, y gloria de aquella Señora, y Madre de Dios, que es mas bella, que todo el Parayso, â quien ama mas, que á sì mismo, y se vé indeciblemente amado de esta Señora; y de la vista de aquella casi infinita belleza, y gloria de la Humanidad Sacrosanta de nuestro amantissimo Redemptor, que es un objeto de tantas luzes, y resplandores de belleza, y gloria, que sola su vista causa, y produce en el corazon de cada bienaventurado un deleíte, y gozo tan excessivo, que ven-

(s) *Petr. Dam. in ejus vit. cap. 2.*

vence, y excede, no solamente todos juntos los deleites, y placeres de la tierra, que son una vileza; mas aun todos juntos los deleites, dulzuras, y gozos de el Cielo, fuera de la vista de Dios. Aveis considerado como el alma confortada del lumbre de la gloria por medio de la vision, y amor beatifico, è infinitamente elevada, sobre todo lo criado, y criable, se abraza immediatamente, y une con Dios con union tan estrecha, como el alma nuestra està unida â el cuerpo; y por medio de esta union se hace semejantissima à Dios en la hermosura, y demàs perfecciones, de tal manera, que parece una deidad, y queda naufraga, y anegada en aquel pielago infinito de la dulzura, y gozo de Dios, con tan immenso contento, y felicidad, que si le hicieran â cada bienaventurado este partido: ô de vèr â Dios con padecer juntamente los tormentos sensibles del Infierno; ô sin ningun atomo de padecer gozar de todas las delicias, dulzuras, y gozos del Cielo, de que gozan todos los Santos, mas sin la vista de Dios: escogiera luego, no el segundo, sino el primer partido: y estuviera mas contento padeciendo todos los tormentos del Infierno con la sola vista de Dios; que sin ninguna pena gozar todos los demás gozos, y placeres del Empyreo, mas con carecer de esta vista de Dios. O vista de Dios, que no tienes precio! Y te comprarian los bien-

aven-

aventurados con padecer todos los tormentos del Infierno, y con la renuncia de toda la immensidad de aquellos gozos, y dulzuras, que tienen los Santos en el Cielo, fuera de la vista de Dios? O ceguedad, ô locura, ô malicia de los hombres, que no basta un mar de lagrimas para llorarse, que venden por un poco de lodo tàn infinito bien;;y se compran con èl una eternidad de tormentos!

Y ahora si, Fieles mios, entendereis bien la verdad infalible de aquella sentencia, que pronunciò Christo en S. Matheo: *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, anima verò sua detrimentum patiatur.* (t) Què aprovecha al hombre el dominio, las riquezas, los regalos, y las grandezas de todo el mundo, si para adquirirlas padeciere algun detrimento su alma, dexando de mortificarse con algũ pecado venial; nada, nada le aprovecharà: porque perdiera un grado de gloria, que es un bien tan infinito, que todas las Monarquias juntas de los Romanos, Medos, Persas, y las mas elevadas, que aya avido en el mundo, en su comparacion son un poco de lodo, y basura. Credlo â Santa Teresa, que despues, que Dios le hizo entender la gloria, de que gozan los electos en la Patria celestial, dixo: que si le propusieran este partido: ô de padecer todos los trabajos de esta vida hasta el fin del mundo, y por me-

(t) Cap. 16.

medio de ellos adquirir un gradomas de gloria en el Cielo; ô sin ningun trabajo irse al Cielo, mas con un grado menos de gloria: escogiera luego el primero para vèr un poco mas la grandeza de Dios, amarla, y gozarla. (u) Veis aqui, Catholicos mios, el valor inestimable de un grado de gracia, que Santa Teresa no solo escogia carecer de todos los bienes de la tierra; mas aun padecer todos los trabajos, y penalidades de esta vida hasta el fin del mundo para adquirirlo. Y esto solamente es el bien immenso, que pierde quien por no mortificarse, y vencerse, comete una culpa venial; pero hai mas: porque le queda, que pagar la culpa venial en los espantosos tormentos de el Purgatorio, que son tan atroces, que todas las penalidades de esta vida en su cotejo, son recreos; y un dia solo de Purgatorio equivale â mas de cien años de penalidades, y dolores de esta vida. Ha, si, si: *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animæ veró suæ detrimentum patiatur*. Nada, nada aprovecha, antes immensamente daña, si por ganar todo el mundo, se comete un solo pecado venial. Què será, pues, quando por no mortificarse en cosas frivolas, y de poquissima monta, se cometen, no una, sino muchas culpas veniales! O *mendaces filij hominum in stateris!* O, y quan mentirosos son los hijos de los hóbres

(u) *In ejus vita cap.* 33.

bre en ſus balanzas, y peſos, haciendo cada dia, que peſe mas una nonada de viliſſima, y momentanea ſatisfaccion, que un eterno, ê immenſo bien, quando entre el uno, y el otro no hai proporcion alguna, ſino una infinita diſtancia!

Mas ſino aprovecha al hombre adquirir todo el mundo con un minimo perjuicio de la alma, quanto mas nada le aprovechará con perderla, y condenarla? Ha, que no ſolamente nada le aprovechará; mas infinitamente le dañará: porque el que por ganar aun todo el mundo, perdiera ſu alma, caerá en dos infinitos males: uno es la perdida de la gloria eterna, y de un bien infinito, que es Dios; y el otro es el fuego eterno del Infierno. Oiganſe, oiganſe aquellos Reyes, y Monarcas, y no de todo el mundo, ſino de alguna partecita de èl, como claman deſde el Infierno: *Quid nobis profuit ſuperbia? Aut divitiarum jactantia quid contulit nobis?* (x) Què nos aprovechò el Imperio, el fauſto, los regalos, y las riquezas, de que gozamos en la tierra? Todos paſſaron como una ſombra ſin dexar, ni aun una pequeña ſeñal de ellos. Ha, que por eſtos trivolos, y momentaneos bienes, hemos perdido el Reyno celeſtial de eterna, ê immenſa felicidad; y nos hemos ſepultado en eſtos ſempiternos, ê intolerables tormentos del Infierno. O perdida infinita, ê irreparable!

(x) *Sap.* 5.

ble! O tormentos eternos, è inevitables!

Què te aprovecharà, pues, à ti, ô Principe, ô Caballero, el Señorio sobre tus basallos, el fausto, y pompa de tus carrossas, las galas, y joyas de tus vestidos, los regalos, y delicias de tu mesa, los placeres, los juegos, los passatiempos, las comedias, los bayles, y musicas; si para gozar de ellos cometes aun una culpa venial, y por esso pierdes aun un solo grado de gloria, y te haces reo de los atrocissimos tormentos del Purgatorio? Y si para gozarlos cometieres un pecado mortal, pierdes à Dios, y su celestial, y eterno Reyno; y te vuelves ignominioso esclavo del demonio condenado al fuego eterno. Si, dime, que te aprovecharà esse humo, y sombra de essos vilissimos, y perecederos bienes?

Y â ti, ô Princesa, ô dama, ô Señora, que te aprovecharán los atavios artificiosos, con que afeas tu semblante? El traje poco decente, ê immodesto, la pompa de tus galas, el adorno de tus joyas, y perlas, la altivez de tus pensamientos, con que juzgas, que eres el embeleso de los ojos, y la admiracion, y amor de los corazones? Què te aprovecharán, digo, essas immundas necedades, si pierdes grãdes tesoros de gloria celestial, y te arrojas por largos años en el espantosissimo fuego del Purgatorio; ô quizá pierdes por toda la eternidad â tu Dios, y el Reyno celestial, y te precipitas à ser es-

cla-

clava de Satanàs, y abominable oprobrio de las criaturas en los tormentos eternos del Infiernos? Si, vuelvo â decir, qué te aprovecharán essas vanas locuras?

Y â ti, ô Letrado, ô Juez, ô Legista, ô Abogado, ô Relator, ô Notario, què te aprovechará la fama, y el aplauso de tu doctrina, y de ser el primero, y principal en tu profession, y el emolumento de bienes, y riquezas, que adquieres en tu oficio, si en èl, cometiendo una sola culpa venial, pierdes un grado solo de gracia, y te preparas el fuego terribilissimo del Purgatorio, en donde lo has de pagar: ô si cometiendo en èl un pecado mortal, pierdes la eterna felicidad, que te tenia preparada tu Dios; y te haces esclavo del demonio, y condenado â una eternidad de fuego, y de tormentos? Si, dime, què te aprovechará essa mentirosa aura, y esse lodo lustroso? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.*

Y tú, ô Eclesiastico, que con tanto empeño procuras las dignidades, y los cargos lustrosos, y de mucho emolumento tẽporal, què te aprovecharà el Capelo, la Mitra, ô la Canogia, ô el pingue Curato? Si en el procurarlo, ô exercitarlo has perdido muchos grados de gloria, y has amontonado mucha leña con los pecados veniales para el espantoso fuego del Purgatorio, en donde estaràs por largos años atormentado: ô si en procurarlo, y exercitarlo has cometido alguno, ô algunos peca-

ca-

cados mortales, como es mui facil, y por ellos has perdido á Dios, y la celeftial, y eterna gloria, y te has condenado â eftar bajo los pies de los demonios con infinita ignominia en los tormentos eternos del fuego infernal? Si, dime, que te aprovechará effe obfcuro humo de honor, y effe vil eftiercol de temporal interez? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.*

Y â ti, ô Religiofo, que te aprovecharàn, ô las Prelacias, ô las Cathedras, ô los empleos luftrofos, ô la fama de elevado ingenio, ô de profunda doctrina? Si para adquirirlas, ô exercitarlas has cometido, ô cometes alguno, ô algunos pecados veniales? Ha, que nada te aprovecharàn: pues has perdido muchos grados de gloria, y te has preparado las terribles llamas del Purgatorio, en donde arderas hafta, que pagues á la divina jufticia *ufque ad ultimum quadrantem*; y fi huvieres cometido algun pecado grave, has perdido la gloria fempiterna, y te has comprado el Infierno? Ha, fi, fi: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.*

Y què aprovecharàn â los defdichados amantes de sí mifmos, y del mundo, los guftillos frivolos, y momentaneos, que para gozarlos fe beben las culpas veniales como agua? Si, qué les aprovecharán, fi pierden el immenfo bien de muchos grados de gloria; y fe condenan efpontaneamente â los tormentos horrorofiffimos de un larguiffimo Purgatorio?

Y

Y què le aprovecharàn los placeres, las riquezas, los honores, que con varias ofenzas graves de Dios han buſcado, ſi, por ellos pierden la dignidad infinita de hijos de Dios, y la herencia de ſu celeſtial Reyno; y ſe compran la infamiſſima eſclavitud del demonio, y el fuego eterno de la carcel infernal? Si, que le aprovecharàn? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.*

Y què aprovecharàn à aquellos Religioſos tibios los conſuelitos, y guſtillos ridiculos, que cada dia ſe toman contra el guſto de Dios, y faltando á las Reglas? Si por ellos pierden la immenſa, y eterna felicidad de tantos grados de gloria, y ſe condenan voluntariamente â los inesplicables tormentos de un mui prolongado Purgatorio? Y tambien ſe ponen en peligro por ſu tibieza de caèr en pecado mortal: y aſſi ſerán privados del celeſtial Reyno, y arrojados con immenſa ignominia en el mas profundo del Infierno. Ha, ſi, ſi: *Quid prodeſt homini, ſi mundum univerſum lucretur, animæ vero ſuæ detrimentum patiatur: aut quam dabit homo commutationem pro anima ſua?* Què recompela dará el hombre por ſu alma, ſi la pierde? Con què podrà recompenſar los daños infinitos de la perdida del celeſtial Reyno; y de la condenacion eterna â las penas del Infierno? Ha, que no hai, ni puede aver compenſacion ninguna: ni aun puede compenſar-

ſe

ſe la perdida de un ſolo grado de gloria, y el padecer, aun un dia ſolo los tormentos del Purgatorio con la ganancia, ê imperio de todo el mundo: *Filij hominum uſque quo gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem, & quaritis mendacium?* O hijos de los hombres, haſta quando, haſta quando con tanta ceguedad demente, con tan inconſiderada ſolicitud, con tan inutiles, y pernicioſos trabajos buſcareis la vanidad, y la mentira. Todos eſtos bienes de la tierra, riquezas, honores, y regalos, todos ſon una pura vanidad, y afliccion de la alma: porque nada os aprovechan para alcanzar vueſtro ultimo fin, y eterna bienaventuranza, para la qual fuiſteis criados; antes, ô, y quanto dañan para ſu conſecucion; ſon una pura mentira: porque os prometen la felicidad, y os trahen la miſeria en eſta vida, y os llevan â la eterna infelicidad en la otra. Levantad vueſtro corazon, y mente al Cielo, y mirad aquella caſa de Dios, que os tiene preparada de tantas grandezas, riquezas, y gozos eternos, que no ſe pueden explicar, y ni aun imaginar. Santa Catharina de Sena, aviendo viſto en un extaſi la celeſtial gloria, exclamò: *Mira, ô mira! Mirabilia, mirabilia ego vidi:* marabillas, ô marabillas! O, y que coſas eſtupendas marabilloſas, admirables yo vì! Y preguntandola el Confeſſor, que eran eſtas marabillas, y coſas eſtupendas? Reſpondiò: ſon indecibles, y tales, que

nine,

ninguno puede con palabras explicarlas. (y) Si, à estas grandezas, y marabillas, tened siempre fixo el corazon, y con-siguireis, primero una desestima, y desprecio grande de todas las cosas terrenas, que todas os pareceràn un poco de paja, y basura. Assi sucedió à Santa Teresa, despues, que Christo nuestro Señor le mostrò la gloria celestial, porque concibiò tan gran desprecio, desestima, y asco de todos los bienes de la tierra, que todo lo de acà le parecía immundicia, y lodo. (z) Lo segundo, alcanzareis una gran paz, y alegrìa en los trabajos, y penalidades de esta vida: porque con tan tenue, ligero, y momentaneo padecer, lograreis un bien infinito, y una felicidad interminable: y todos los afectos, dessèos, y ansias de vuestro corazon anhelaràn, y suspirarán por la gloria celestial, que es un nectar de tanta suavidad, que endulza todas las amarguras de este destierro. Assi lo experimentò aquel dichoso solitario, que careciendo de todos los bienes de la tierra, y padeciendo grandes dolores: porque roído en todas las partes del cuerpo de una asquerosissima lepra, se le caían á pedazos las carnes; con todo esto con dulcissima voz llena de jubilos suavemente cantaba. Quando un noble cazador, que para seguir una fiera se avia apartado de los compañeros, oyendo esta voz tan suave, se entrò en

(y) *Pedag. christ. p.* 1. *c.* 8. (z) *In vit. c.* 38.

en aquel bosque mas adentro, para vè de quien era aquella voz, y se encontrò con este leproso solitario. En viendole, quedò como atonito, y espantado: luego, haciendo animo, le preguntò si era el que cantaba, y de donde le avia venido aquella voz tan suave? A lo qual respondiò: yo, Señor, era el que cantaba, y tengo esta voz propria mia. Y como puedes, añadiò el Caballero, estar alegre, y cantar entre tantos dolores? Antes, replicò el solitario, como podrè no estar alegre, y contento, si veo, que yá esta pared de mi cuerpo se vá desmoronando, y deshaciendo en pedazos, y quedarè libre de esta carcel. Entre Dios nuestro Señor, y mi, no hai otro medio, que esta muralla de lodo de este mi cuerpo, yá està destruida, y deshecha, no hai otro impedimento para que mi espiritu buele â los abrazos de mi Dios, manantial peremne, y eterno de todos los bienes, y gozos. Viendo, pues, que esta se và cayendo â pedazos, y deshaciendo, aguardo á que se quite este estorvo, y con festivos cantos aplaudo à la libertad de mi espiritu, yá mui cercana. (a) Quan admirado, y desengañado haya quedado el Caballero, lo dexo á la consideracion de quien leyere este caso. Y vosotros, fieles mios, si desseais alcanzar estas grandezas, y felicidad eterna, tenedla siempre esculpida en vuestra mente, y corazon, no dexando passar dia sin contemplarla con

(a) *Rogat. p. 2. cap. 21.*

gusto, y alegria: porque como para evitar el Infierno, es necessario mirarlo frequentemente con el pensamiento; assi para alcanzar la gloria, y felicidad eterna, es necessario continuamente contemplarla: siendo mui verdadero el consejo del Abad Hiperiquio: *Cogitatio tua semper sit in Regnum Cœlorum, & citò in hereditatem capies illud.* (b) Ten siempre fixo tu pensamiento en el Reyno celestial, y luego lo alcanzaràs, y será tu eterna herencia.

¶ Se leerà el cap. 49. del Libro 3. de Thomàs de Kempis.

LECCION SEGUNDA
para la tarde del octavo dia, sobre los beneficios de Dios.

SUspice Cœlum, & numera Stellas, si potes. (c) Levanta, ô hombre, los ojos al Cielo, y mira si puedes numera las Estrellas. Menos podràs numerar los beneficios de Dios, con que de todas partes de ha cercado: *Coronavit te in misericordia, & miserationibus.* (d) Si fixares el pensamiento dentro de ti, no hallarás cosa, que no sea beneficio, dadiva, y misericordia de tu Dios para contigo; y si lo pusieres fuera de ti en todo el Universo, no hallaràs objeto, que no aya hecho este Señor por tu amor, y por tu uso, y regalo. Veamos si es assi. Mira un poco â ti mismo, y pregun-

(b) *Ros. vita Patr.* (c) *Gen.* 15. (d) *Ps.* 102.

guntarás: quien me dió està alma con sus tres potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, de tan inestimable precio, y valor, que vale mas, que todo el Universo corporeo; que es un vivo retrato de la Divinidad; y que es immortal, y capaz de un bien infinito, y eterno? Preguntaràs tambien, quien me formò, y organizò este cuerpo con tan esquisita, y divina arte, con estos cinco sentidos tan admirables, y apreciables, que ninguno los diera, aùn por el Imperio de todo el mundo? Y quien te lo avia de dàr, ô Christiano, sino aquel Señor todo Poderoso, que gratuitamente te amó desde la eternidad: y que te amò tanto, que te prefiriò â infinitos hombres, que podia criar en tu lugar; y los dexó à todos en su nada, y diò á ti el sér, y la vida: por cuya preferencia, quanto mas crece la grandeza del beneficio de tu Dios para contigo, tanto mas se aumenta en ti la obligacion de amarle, y servirle. Y aqui repara un poco como has correspondido â este amor de tu Dios, y como le has pàgado este tan inestimable beneficio? Ah! quizà con infinitas ingratitudes, con ofenzas, y ultrajes! O, y què rios de dolorosas lagrimas debes berter de tus ojos, si assi lo has hecho!

Passa despues â considerar, que este beneficio de averte Dios dado todo lo que tienes, no te lo ha conferido sola una vez: porque tu no eres como una estatua, que hecha del Escultor, no tiene

mas necessidad de èl para conservarse; mas todo tu sér depende siempre de tu Dios, como la luz depende del Sol. Y assi no basta, que Dios te aya dado al principio el sér; mas es necessario, que en cada instante te lo conserve: porque si no, te volvieras en tu misma nada, de donde este Señor te sacò criandote: y este influxo de Dios, con que te conserva en cada instante el sér, es un nuevo beneficio, y no menor, que aquel, que te hizo criandote la primera vez: porque por aquella misma poderosa accion, con que Dios te sacó de la nada, y te diò el sér: por essa misma accion te está dando continuamente, y en cada instante todo lo que al principio te dió: y como libremente, y por su sola benignidad te dió la primera vez el sér, assi libremente, y por su sola benignidad en cada instante te lo conserva; pudiendo en cada instante detener el influxo de su divina Potencia, y dexarte recaèr en tu primera nada. Mira, pues, ahora las innumerables vezes, que te ha dado el sér, y te lo darà por toda la eternidad; y la obligacion, que resulta en ti de servirle, y amarle.

Passa ahora â mirar todo el Universo: y observa los beneficios sin numero de la divina Bondad para contigo: *Inspice homo Cœlũ, & terram, & vide, si aliquid vacet á ministerio tuo.* (e) Mira los Cielos, el Sol, la Luna, las Estrellas: mira los Elementos, fuego, aire, y agua: mira la tierra fecunda de tantas flores bellis-

llissimas, y olorosas; de tantas hierbas saludables, y medicinales, de tantas especies de plantas, y arboles fructiferos: rica de tantos metales, y piedras preciosas: poblada de tantas aves, y paxaros: mira la mar, y la multitud de varias especies de peces. Luego pregunta â ti mismo, quien fabricò este gran Palacio? Y por quien lo fabricò? Y sabete, que Dios lo ha fabricado, y solamente para el hombre lo ha fabricado: y para ti en particular, y por tu amor hizo este mundo corporeo: pues à ti en particular miraba, y por tu amor obraba, como si no huviera avido otro ninguno: *Sic intendit singulis, ac si vacet á cunctis; & sic simul intendit omnibus, ac si vacet à singulis.* (f) Tan immensa, dice S. Gregorio, es la mente, y amor de nuestro amantissimo Criador, que mira, y abraza con su amor â cada uno en particular, como si èl solo huviera; y no otro. Y no solo fabricò por cada uno de nosotros todo este mundo; mas hace, que todo èl, y todas sus criaturas trabajen para nuestro servicio, y obsequio: y assi por cada uno de nosotros en particular se voltean los Cielos, resplandece el Sol, y la Luna; lucen las Estrellas; soplan los vientos; se juntan las nubes, bajan las lluvias, corren los rios, se mueve la mar; se fecundiza con las aguas la tierra, y produce tanta variedad de flores, de hierbas, de plantas, y de arboles; y se multiplican, y con-

(e) *Med. S. Aug.* (f) *L. mor. 25. c. 13.*

conservan con procrearse las especies sin numero de animales terrestres, volatiles, y de agua.

Mas lo que debemos con assombro admirar, y con infinito afecto agradecer â nuestro amantissimo Criador, y Padre, es, que este mismo Señor nos sirve, y casi trabaja para nosotros en las criaturas, que nos dá, ô para nuestro sustento, ô para nuestra comodidad, ô para nuestro regalo: porque este Señor es el que dà toda la habilidad, vigor, y dulzura á estas criaturas, que nos sirven: y este Señor es el, que con su auxilio, y cooperacion continua casi trabaja en ellas, y con inexplicable afecto, para que nos puedan conferir aquel alimento, ô comodidad, ô regalo. Estando la B. Angela de Fulginio enferma en cama, y mui postrada por la violencia de la enfermedad, le apareciò Christo nuestro Señor, y la dixo: Yo he venido para servirte, y para ministrarte con mis Sagradas Manos: *Ego veni ad serviendum tibi, & Sacris manibus meis ministrare.* (g) Admiremos con assombro la dignacion, y amor de este Señor para con esta su Sierva: pues como no quedamos atonitos de admiracion, y abrazados en amor de este nuestro amantissimo Padre, y Señor, si esto mismo hace con nosotros? Pues con las manos de su divina Potencia, y Bondad nos subministra con infinito afecto en las criaturas el sustento, ô comodidad, ô regalo:

De-

(g) *Pag.* XI. *in ejus vit.* 4. *Jan.*

Delectasti me Domine in factura tua: (h) assi agradecido lo confessaba á su Dios el Profeta Rey: Tú, tú Señor mio, me has dado este recreo, sustento, y gusto en esta tu criatura. Lo mismo practicaba San Augustin: recibiendo qualquiera bien, que le provenia de las criaturas, no de ellas, sino de las Manos de su Dios, como de primario Author, y manantial infinito de donde manan todos los bienes: *Bonum mihi non ex eis, sed per eas erat. Ex te quippe bona omnia, Deus.* (i) O profusissima beneficencia! O amor excessivo de este Soberano Señor para con el hombre!

Y que dirè de aquel inestimable beneficio, que tanto declara la fineza de su amor para con nosotros, de aver destinado los Grandes, y Principes de su Corte, en dotes, y excelencia de naturaleza, mui superiores à nosotros, de averlos, digo, destinado para cuidarnos, y ser nuestros Ayos: señalando para cada uno de nosotros un Principe celestial, para que desde su nacimiento hasta â la muerte le guardara, y fuesse su pedagogo: y muchos otros de estos excelsissimos Espiritus para que guardaràn, y cuidarán las cosas de nuestro uso, y regalo: *Omnes sunt administratorij Espiritus, in ministerium missi, propter eos, qui hareditatem capiunt salutis.* (j) O benignidad, ô aprecio, ô amor del divino Monarca para con no-

(h) *Psalm.* 91. (i) *Conf. l.* 1. *cap.* 6.
(j) *Ad Hebr.* 1.

nosotros? Y quien de nosotros se huviera atrevido á pedir tanto â este Señor? No nos pareciera una estraña, y mas, que estupenda fineza de amor, si vieramos, que un gran Monarca se aficionara tanto á unos hijos immundos, feos, asquerosos de un esclavo, y de un esclavo traidor, que quisiera, y mandara á los Grandes de su Corte, que unos fuessen sus pedagogos; otros, que cuidassen las cosas de su vitualla; y otros, que guardassen estas, y aquellas ropas de su uso, y regalo? Assombrese, pues, el Cielo, assombrese la tierra, y mucho mas assombrese el hombre vil, asqueroso, y rebelde de verse assi, y con tan grande excesso amado de este infinito Señor, y Monarca, que ha querido, que no solo èl fuera dirigido, guardado, y cuidado de estos Principes celestiales, mas aun las cosas de su uso, y sustento. Ah, que si no entregaremos todo nuestro amor â este amantissimo Padre, y Señor nuestro, y no emplearemos todas nuestras fuerzas en su obsequio, y honor, seremos mas fieros, que los tigres; y mas ingratos, que las venenosas Sierpes!

Mas aunque estos beneficios de orden natural sean grandissimos; pero, ô, y quan infinitamente los exceden los sobrenaturales, con que este Señor ha mostrado el infinito estremo de su amor para con nosotros. Demosles una mirada, y cõsideremos en primer lurgar el beneficio de la adopcion divina: ô, y quien puede

ccm-

comprehenderlo! Un Señor de tan incomprehensible grandeza, é infinitas vezes mas excelso, y elevado sobre todos los celestiales Principes, y mucho mas sobre nosotros; y que huviera hecho muchissimo en mirarnos, y tratarnos como sus vilissimos esclavos, y jumentos, nos ha amado con tan indecible amor, que nos ha sublimado á la infinita dignidad de ser sus hijos adoptivos con infundirnos su espiritu, y hacernos particioneros de su naturaleza divina, por medio de la gracia santificante, y constituirnos herederos de su Reyno eterno, q̃ es de tanta grandeza, y felicidad, que entre los infinitos Erarios de su Potencia, Sabiduría, y riqueza, no puede, no sabe, ni tiene otra cosa mayor, que podernos dár. O excesso de amor infinito, ô immenso beneficio! Que no podemos compensar, aun con infinitos obsequios. Ponderalo bien, ô amado Lector, para abrasarte todo en el amor de este Señor, y amantissimo Padre tuyo.

Y yo passo en segundo lugar â declarar el infinito, y muchas vezes infinito beneficio de la Redempcion. Mas, què lengua hai, q̃ pueda explicarlo? Y aun, què entendimiento, que pueda comprehenderlo? Pues aviendo caìdo todos nosotros por el pecado de nuestro progenitor Adàn de aquella altissima dignidad de hijos de Dios, y de herederos de su celestial, y eterno Reyno; y aviendonos embuelto en tantas miserias, y pecados, que necessariamente, y sin remedio aviamos

mos de ir â parar en el fuego eterno del Infierno. Què hizo este infinito Señor? O portento deBondad,q̄ no tiene termino! Què hizo? O estremo de amor, que colma de assombro los Serafines! Què hizo este Señor? Bajó del excelso Trono de su infinita grandeza, y humillando infinitamente su altissima Magestad, tomò la forma de Siervo, y uniendo â la infinita dignidad de su divina Persona nuestra bajeza, se hizo Hombre, para que satisfaciendo con su merito infinito nuestros pecados, nos librara de los eternos tormentos del Infierno, y nos restituyera â la dignidad de la divina adopcion, y â la herencia, que aviamos perdido de su celestial Reyno. Es este beneficio tan infinito, que si cada uno de los hombres tuviera infinitos corazones, ê infinitas vidas, y todos, y todas, los empleara en el amor, servicio, y honor de este Señor, no compensaría este tan immenso beneficio. Antes aun infinitos Angeles, ê infinitos hombres con todas sus obras buenas, con todo su amor, culto, y obsequio para con este Señor, con todas sus alabanzas, y acciones de gracias, no pudieran igualar la immensidad de este beneficio: porque es de peso infinitamente mayor esta humillacion de Dios, con que se hizo Hombre para nosotros, que todo el bien, y obsequio de toda criatura. (k)

Crece infinitamente mas este beneficio por lo que hizo, y padeciò el Verbo

(k) *Vid. Less. l. 12. de perf. div. cap. 19.*

bo humanado para nueſtro mayor bien: pues para enſeñarnos el camino del Cielo, y ſer nueſtra guia, para que ſiguiendole ſeguramente lo alcanzaramos, quizo vivir por treinta, y tres años en este mundo con una vida texida toda de trabajos, penurias, deſprecios, y penalidades, haſta derramar ſu precioſiſſima Sangre, y dàr ſu Vida divina en un infame madero entre infinitos tormentos, y afrentas. Y quien no ſabe, que cada minima obra, y trabajo del Verbo humanado, es de precio, y valor infinito, y quanto mas ſu divina Sangre, y Muerte Santiſſima, y todo eſto hizo eſte Señor por amor de noſotros guſanillos viliſſimos, que con tantos pecados aviamos ultrajado â ſu divina Mageſtad, por los quales mereciamos ſer ſummamente aborrecidos de eſte Señor. O Bondad immenſa, ô amor infinito, que no podemos comprehender!

Y con todo eſto no ha baſtado â ſu divina Bondad, y â ſu immenſo amor el avernos dado à todo si miſmo por amigo, por Maeſtro, por exemplar, por Redemptor, por Hoſtia, y Sacrificio; mas con otro beneficio, y tan infinito, y tan eſtupendo, que dexa atonitos de admiracion los miſmos celeſtiales Eſpiritus, nos ha moſtrado ſu incomprehenſible amor: y eſte es el aver inſtituido el Diviniſſimo Sacramento de la Euchariſtia, que es el portento de las marabillas de Dios, y de ſu divina caridad para con noſotros, por el qual eſte Señor, y Dios humanado vi-

vo

ve, y està verdadera, y realmente con nosotros en nuestros Altares, y se nos dà en manjar, y alimento divino, y de vida eterna, entrando en nuestras bocas, y dentro de nosotros para transformarnos en sì mismo, para comunicarnos su espiritu, y para hacernos immortales, y bienaventurados en el alma, y cuerpo. O fineza, ô excesso, ô estremo de amor, que no podemos alcanzar! Há, fieles mios, si tuvieramos cada uno infinitos corazones, ê infinitas vidas, las debiamos todas emplear en el amor, servicio, y obsequio de este Señor, y le negamos los dos mar vediz de nuestro corazon, y vida, en paga de las infinitas obligaciones, que tenemos â este Señor? O injusticia, ô ingratitud, que no basta el Infierno para su castigo, y pena!

Mas no para aqui la immensidad de la divina beneficencia, y misericordia para con nosotros, mas pasa adelante con un beneficio innumerables vezes infinito: y este es el tesoro infinito, ê inexhausto del merito, y satisfaccion de Christo nuestro Señor, que se nos aplica todas las vezes, que nos levantamos de nuestras culpas, y nos reconciliamos con Dios nuestro Señor, para que con este infinito tesoro paguemos à la divina Justicia nuestras infinitas deudas contrahidas por los pecados; y recuperemos la divina adopcion, y la herencia del celestial Reyno perdida por ellos. Quantas vezes, pues, uno se justifica en el Sacramento de la

Pe-

Penitencia, tantas vezes recibe de Dios un beneficio infinito, que no ſon baſtantes â compenſar todas las obras buenas, todo el amor, obſequio, culto, adoraciones, y alabanzas de todos los Angeles; ni todas las aſperezas, penitencias, martyrios, y buenas obras de todos los Santos: pues tantas vezes paga â la divina Juſticia las infinitas deudas, que por ſus pecados ha contrahido; tantas vezes ſe libra de la eſclavitud del demonio, y del Infierno, y tantas vezes nuevamente adquiere la divina adopcion, y el jus, y derecho de la Gloria eterna. Vea, pues, cada uno de los fieles quãtas vezes ha recibido eſte tanimmenſo beneficio de tu Dios; y quizá, ni aun le ha dado las gracias â eſte Señor; antes quizà con nuevas ofenzas le ha ultrajado. O ingratitud mas, que diabolica!

Veamos ahora brevemente los beneficios particulares, que cada uno de los fieles ha recibido de la divina Bondad: como es, el averle Dios dado el ſér en eſtos ſiglos de oro de la Ley de gracia: y en tierras, en donde reyna la verdadera, y catholica Fè, y hecholo nacer, y criar de Padres verdaderos Chriſtianos, y Catholicos. Son eſtos beneficios eſpecialiſſimos, ê ineſtimables de Dios: y què huviera ſido de cada uno de noſotros, ſi huviera nacido antes de la venida de Chriſto nueſtro Señor, quando dominaba el demonio, y la idolotría, y el pecado? Què, ſi huviera nacido en tierras, y de

de Padres hereges; ô en tierras, y de Padres infieles? ¿Què? Se huviera embuelto en mil vicios, pecados, y errores; y ô estarìa yà en el Infierno esclavo de Satanás; ô presto irìa á precipitarse en èl.

Ni menor beneficio de Dios es el avernos librado con su misericordia infinita, y con su divina proteccion de tantos pecados, y maldades, en que tantos otros han caìdo, y se han despeñado: porque ningun pecado hai, que ha cometido un hombre, que no cometiera otro hombre, si no le guardara, y cuidara aquel Señor, que por su amor se hizo Hombre.

Que dirè de aquel beneficio infinito, que ha hecho Dios â muchissimos de nosotros de averlos librado del Infierno, que tantas, y tantas vezes se han merecido, dandoles por su misericordia infinita espacio, y tiempo para arrepentirse, y hacer penitencia de sus pecados: quando â muchos otros por menos pecados, que los suyos, se lo ha negado: y están yá en el Infierno, y estarán en èl por toda la eternidad.

Què de aquel singularissimo, é immenso beneficio, que ha conferido â muchos de averlos sublimado â la dignidad Sacerdotal? Dignidad tan grande, y excelsa, que â ninguna criatura, ô en el Cielo, ô en la tierra se ha conferido cosa mayor. Y que no concediò Dios nuestro Señor â los Patriarcas, y Profetas; ni á los Angeles, Querubines, y Serafines; ni aun

â

â su misma Madre Santissima, y Reyna del Universo; y concediò â ti vaso de lodo, y quizà vaso de contumelia, y de immundicia, y cueva de vicios, y pecados.

Què de aquel inestimable beneficio, que ha conferido à tantos de la vocacion Religiosa, y de seguir el consejo de Christo: consejo tan alto, que fuè desconocido en todos los siglos antes de la venida de nuestro Redemptor: y aunque es desconocido, y contrario al mundo, està lleno de celestial sabiduría, y de copiosissimos frutos para la vida eterna.

Considere bien ahora quien lee estas lineas, quantos de estos particulares beneficios ha recibido de su Dios; y los otros infinitos antes expressados: y vea lo que debe â este Señor: y conocerá claramente, que le debe infinito amor, infinito obsequio, culto, y servidumbre; ê infinitas alabanzas, bendiciones, acciones de gracias, y con infinito afecto, y con infinita humillacion suya, y por infinito tiempo. Y la razon es: porque este Señor, que nos ha amado tanto, y tanto beneficiado, es de tan incomprehensible grandeza, y dignidad, que es infinitamente, ê infinitas vezes mas excelso, y elevado sobre nosotros: y porque sus beneficios son eternos, y son de infinita estimacion, ô en si mismos, ô por razon del modo con que se nos han conferido; y nosotros en algun modo infinitamente indignos de ellos. Esta compensacion merecen los infinitos beneficios de este

ex-

excelsissimo Señor, y el amor con que nos los ha conferido, aunque á nosotros es impossible. Mas este conocimiento nos ha de servir para humillarnos, mirando quan lexos estamos de hacer por este Señor lo que merece su amor, y beneficencia infinita para con nosotros: y para excitarnos â executar lo q̃ podemos, y debemos en correspondencia de tanto amor, y beneficios de este Señor, para que no seamos del todo desconocidos, ê ingratos: porque la ingratitud, nos avisa San Bernardo, es un viento uracàn, que seca la fuente de la divina Piedad, el rocio de su Misericordia, y los manantiales de la gracia: *Ingratitudo ventus urens, siccans fontem pietatis, rorem misericordiæ, fluenta gratiæ.* (m)

Lo primero, pues, que podemos, y debemos practicar para con este Señor en grata correspondencia de sus immensos beneficios es acordarnos de ellos frequentemente, considerandolos con devota, y atenta meditacion. Ingratissimo es quien ni aun se acuerda del beneficio recibido: porque muestra, que en nada lo estima, y que no merece, que èl se ocupe en pensarlo. O, y quantos Catholicos assi lo hacen, que ocupados en las cosas viles, y asquerosas de la tierra, no se acuerdan de los beneficios de Dios. O, que viles, y ciegos, que son: pues parece, que mas aprecian el lodo, y basura de los bienes terrenos, que los infinitos be-

(m) *Serm. 51. in Cant.*

beneficios, que Dios nos ha conferido, y lo que ha hecho por nosotros, y lo que nos ha prometido. O infelices! O insensatos! O ingratissimos hombres! Y tú, amado Lector, si has procedido assi por lo passado, duelete intensamente de tu ingratitud para con tu Dios; y no dexes passar dia, en que no hagas memoria de los beneficios de tu Dios, dandole â este Señor mui humildes, y afectuosas gracias.

Lo segundo es, consagrar todo nuestro amor â este Señor infinitamente amable en sí mismo, ê infinitamente amante de nosotros: pues no pudiendo nosotros compensar con nuestros cortos obsequios los infinitos benefinicios de Dios, justo es, que se los compensemos con el afecto, y amor: *Quoniam nihil est, qodu dignè Deo referre possimus, va mihi si non dilexero:* assi lo confessaba San Ambrosio. (n) Si nada podemos hacer, que sea digno de Dios en recōpensa de sus divinos beneficios; infeliz yo, y desventurado, decia el Santo, ê infeliz, y desventurado qualquiera hombre, si no se abrasare en amor de este Señor. Hemos, pues, de amar â este Señor con todo nuestro corazon, con toda nuestra mente, con toda nuestra alma, y con toda nnestra virtud, y fuerzas, y por ser quien es, y por los beneficios, infinitos, con que nos ha prevenido, segun su dulcissimo, y amabilissimo precepto: *Diliges Dominum Deum tnum ex toto corde tuo, ex tota anima tua, & ex tota*

(n) *Lib.6.in Luc.*

ta mente tua, & ex tota virtute tua. (o) Y para que cada uno de nosotros conozca si de veras ama á su Dios, y llore amargamente, si por lo passado no le huviere assi amado; y para que se excite, y resuelva de assi amarle por lo venidero, pondrè aquí unos efectos, y propriedades del verdadero amor de Dios. La primera es, que quien perfectamente ama â su Dios, procura siempre, y continuamente acordarse, y pensar en este su amado Señor, que siempre lo tiene presentissimo: y continuamente le mira con la fé, le contempla, y ama: assi lo practicaba la Esposa Santa: *Inveni quem diligit anima mea, tenui eum, nec dimittam.* (p) Y quando conversa con otros, no puede platicar mas, que de este su querido Dios. La segunda es, que se goza, y tiene summa complacencia de los infinitos bienes, que possee su Dios, y de su gloria, y felicidad infinita: ê infinitamente mas, que si fueran suyos, y con summo placer se congratula por ellos con su querido Señor. La tercera es, que dedica al amor, obsequio, y gloria de su Señor todas sus acciones interiores, y exteriores, naturales, y sobrenaturales, buenas, ê indiferentes, grandes, y pequeñas, y aun las mas ordinarias, y bajas: todas haciendolas por su amor, y por hacer la voluntad de su amado Señor, y para su mayor gloria y honor, segun nos lo enseña el Apostol: *Sive manducatis, sive bibitis, sive aliud quid*

(o) *Mar. c. 12.* (p) *Cant. 3*

quid facitis, omnia ad gloriam Dei facite: (q) diciendo siempre con la Esposa amante: *Omnia poma nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi.* (r) Todas mis obras, y acciones buenas, ê indiferẽtes, he guardado para ti, mi amado Señor, y todas las consagro â tu amor, y gloria. Mandò una vez el Señor â Santa Gertrudis, que todas sus acciones, todas las letras, que formara, quanto tomara de comida, y bebida, quantas palabras pronunciara, todos los passos, que diera, todos los movimientos de su corazon, y las respiraciones de su boca, todas se las ofreciera á su divina Magestad unidas con las acciones vitales Santissimas de Christo nuestro Señor. Hizolo la Santa, y con este medio llegò â una mui sublime perfeccion, y una mui estrecha union con Dios. (s) Imita tú â esta Santa, y amaràs mucho á tu Dios. La quarta es, que no tiene otra voluntad, que la Santissima de su Dios: y assi cumple perfectamente todos sus divinos preceptos, y los de la Santa Iglesia, y todas las ordenaciones de los Interpretes de la divina voluntad, y todas sus santas inspiraciones, de manera, que està promptissimo á perder todo, hacienda, honor, y vida antes, que cometer aun un pecado venial. Y se conforma siempre con la voluntad de su amado Señor en todo lo que dispusiere de èl, y de todos los otros; y en los trabajos,

cru-

(q) 1. *Corin.* c. 10. (r) *Cant.* 7.
(s) *Vid. Pedag. Chris. p.* 1. *cap.* 10.

cruzes, penalidades, y en todos los accidentes quotidianos, especialmente en los que fueran contrarios â su genio, á su voluntad, ô apetito, que todos le bienen de su divina mano. Y todos los quiere, y acepta: porque su amado Dios los quiere, reciviendolos con agrado, humildad, y alegria: y alabandole, y dandole gracias por todos, y por cada uno de ellos. La quinta es, que dessea estár siempre, y conversar con su amado Dios, contemplando siempre sus divinas perfeccioues, y excelencias; y por las imagines de las criaturas, se sube â mirar la infinita hermosura, y amabilidad de su Criador, y Sr. Assi lo practicaba aquel Sto. Monge Macedonio, que encontrado de un cazador, y quedando este mui admirado, que estaba allı, le preguntó, que hacia en aquel Hiermo, y soledad? Mas el Santo solitario reciprocamente le preguntó â èl, á qué fin avia venido â aquel desierto? Respondió el cazador, que para cazar: entonces con mucha gracia le dixo: yo tambien estoi aqui siempre ocupado en cazar, no fieras silvestres, sino â mi Dios, y desseo prenderle, y contemplarle: y nunca cessarè de ocuparme en tan bella, y noble caza: *Et ego, inquit, meum venor Deum, & eum capere cupio, & contemplari desidero: neque à pulchra hac venatione unquam cessabo.* (t) Mas porque en esta vida no se puede vèr la hermosura, y amabilidad de este Señor, sino por figuras, y sombras mui obs-

(t) *Rogac. intrud. cap. 8.*

obscuras, por esto quien de veras ama â su Dios, dessea, y siempre suspira por el Cielo, para vèr allì claramente á su Dios, y Criador, y gozar de sus divinos abrazos. La sexta es, que siente intimamente las ofensas, ê injurias, que se cometen contra su Señor, y las llora inconsolablemente: y procura con todos los modos possibles con la oracion, con el buē exemplo, con las platicas, y buenos consejos todas impesdirlas. Y la septima es, que dessea ardientemente, que su Señor sea conocido, adorado, y amado de todas las criaturas racionales: y esto lo procura con todas sus fuerzas; y sin hacer caso de trabajos, perssecuciones, y peligros, para conseguirlo. Estas son las propriedades de un verdadero amor de Dios. Examinese el devoto Lector, y vea como ha amado á su Dios, y Señor: y procure con todas sus fuerzas adelantarse siempre mas en el divino amor: y à donde no pueden llegar las obras, suplan los desseos, y afectos de una buena, y fervorosa voluntad.

Lo tercero, que debemos à Dios por el immenso amor, y beneficios con que nos ha prevenido, es la sugecion, obsequio, y servidumbre para con este Señor, y Criador nuestro: mas aviendo tratado de esta en la primera leccion, allì remito â mi Lector.

Lo quarto es, una continua alabanza, bendicion, y accion de gracias. Debemos siempre alabar, y ensalzar á este Señor por todas sus Santissimas obras

de

de ſu divina Miſericordia, y Juſticia en la creacion, y gobierno de todo el Univerſo: y por ſus infinitas Perfecciones; por ſu infinita Grandeza, Potencia, Sabiduria, Santidad, &c. Debemos ſiempre bendecirle: queriendole todos los infinitos bienes, ê infinita gloria, y felicidad, que poſſee: y gozandonos, y con ſumma complacencia congratulandonos con ſu Divina Mageſtad por ſer ſuyos: y que los haya poſſeído deſde la eternidad, y ſin principio, y que los poſſeerà por toda la eternidad, y ſin fin: y con deſſear ardientemēte, que todas las criaturas racionales le conozcan, adoren, ſirvan, y glorifiquen, procurando eſto con toda nueſtra virtud, y fuerzas: pues es el unico bien extrinſeco, que podemos deſſearle, y adquirirle. Debemos tambien inceſſantemente darle mui afectuoſas, y humildes gracias à eſte nueſtro amantiſſimo, y beneficentiſſimo Señor: porque con darle gracias reconocemos, y confeſſamos, que ſus divinos beneficios los hemos recibido ſin merito alguno nueſtro; mas ſolamente por ſu immenſa Bondad, y Benignidad: y ſe los agradecemos con aquella eſpecie de alabanza, y honor, que le damos, haciendole gracias.

Animemonos, pues, fieles mios, à hacer eſto poco, que podemos, en recompenſa de lo infinito, que debemos â eſte nueſtro Criador, y Señor; y en primer lugar acordemonos ſiempre de ſu infinito amor, y beneficios, conſideran-

do-

dolos frequentemente con afectuosa, y atenta meditacion. Y en segundo lugar amemos, si, amemos à este Señor todo, ê infinitamente amable en sì mismo, ê infinitamente amante de nosotros; mas sin modo, y sin medida. Lo tercero, sirvamosle con emplear todas nuestras fuerzas, salud, y vida en su obsequio, y en dilatar siempre su divina gloria. Y lo quarto, alabemosle, bendigamosle, y demosle continuamente afectuosas, y humildes gracias: y á donde no llegaren nuestras fuerzas, estendamoslas con los desseos, desseando amarle con aquel amor, con que le aman todos los Bienaventurados, Angeles, y Santos, desseando tener mil vidas para emplearlas todas en su servicio, y obsequio; y para darlas todas entre esquisitos tormentos por su amor, y gloria; y desseando alabarle, bendecirle, y darle gracias con aquel afecto, humildad, y continuacion, con que lo hacen todos los celestiales Espiritus, y todos los Santos en el Cielo, combidandolos à todos, y á todas las criaturas á alabar, bendecir, ensalzar, dàr gracias con nosotros, y por nosotros â este Infinito Señor, y Dios nuestro. Assi los tres Santos Mancebos Hebreos combidaron, estando dentro las llamas, à todas las criaturas á bendecir, y ensalzar al Señor: *Benedicite omnia opera Domini Domino: Laudate, & superexaltate eum in secula, &c.* Assi el Profeta Rey en mil lugares combida hora á los Angeles, hora â los hombres, ho-

hora â las criaturas todas â bendecir, y alabar á su Dios: *Laudate eum omnes Angeli ejus: laudate eum omnes virtutes ejus: laudate Dominum omnes gentes: laudate eum omnes populi: laudate Dominum de terra: dracones, & omnes abyssi: Ignis, Grando, nix, &c.* Son estos afectos, aunque ineficaces, y de cosa imposible de mucho merito, y señas de nuestro amor, y gratitud, quando salen de un corazon encendido, y ferviente por excesso de amor, y de afecto.

Y tú, mi amado Lector, si desseas, que tu corazon se abrase en estas tan dulces llamas de amor divino, aplicate â considerar con una continua, y atenta meditacion la infinita Bondad, y amabilidad de tu Dios, y su infinito amor, y beneficios infinitos, con que te ha prevenido: que es un medio eficacissimo para esto. Bienaventurado tú si assi lo hicieres: porque amarás perfectamente â tu Dios, viviràs contento, y alcanzaràs las grandezas indecibles, inimaginables, y eternas, que tiene preparadas Dios por los, que le aman.

¶ Se leerà el cap. 5. y el cap. 22. del Libro 3. de Thomás de Kempis.

LAUS DEO HONOR, ET GLORIA



INDICE de las Meditaciones, Lecciones, y demàs cosas, que se contienen en este Libro.

Lec-

Lec-

FIN.





